

PLAN

DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

"Gobernando El Cesar Imparable"

— 2024 / 2027 —



GOBERNACIÓN DEL
CESAR



DEPARTAMENTO DEL CESAR

ELVIA MILENA SANJUÁN DÁVILA
Gobernadora del Departamento del Cesar

YOLANDA ESTHER DÁVILA GARCÍA
Primera Gestora

GABINETE DEPARTAMENTAL DEL CESAR

LUIS CAMILO CERCHIARO MEJÍA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

EDUARDO EMILIO ESQUIVEL LÓPEZ
Secretaría de Gobierno

YARCELIS LEONOR RANGEL RESTREPO
Asesora de Asuntos Internos

LUZ MARINA GNECCO PLÁ
Asesora de Despacho

CARLOS ANDRÉS QUINTERO MIRANDA
Asesor de Despacho

MIGUEL BARRIOS CARRILLO
Asesor de Despacho

ANA PATRICIA GONZÁLEZ CABEZA
Asesora de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos

OLGA LUCÍA IGLESIAS IBARRA
Secretaría de Hacienda

LORENA PAOLA HERNÁNDEZ DANGOND
Secretaría General

JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA
Secretaría de Infraestructura

JUAN CARLOS MINDIOLA GARCÍA
Secretaría de Salud

YASMÍN ROCÍO GARCÍA MENESES
Secretaría de Educación

JOSÉ FRANCISCO SEQUEDA DAZA
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial

RAYSSA MILENA RINCÓN QUINTERO
Secretaría de Recreación y Deportes

MELISSA JOHANNA GÓMEZ FERNÁNDEZ
Secretaría de Ambiente

CARLOS ARTURO RÍOS VERA
Secretaría de Minas

SHAIRE LUCÍA SÁNCHEZ
Oficina de Gestión Humana

YEFFERSON MALDONADO RODRÍGUEZ
Control Interno de Gestión

CONSUELO MARTÍNEZ
Oficina de Control Interno Disciplinario

BLANCA KATIUSCA SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Oficina Asesora Jurídica

MIGUEL ÁNGEL AROCA CERVANTES
Asesor TIC

JUANA DEL CARMEN PACHECO SOTTO
Asesora Paz

LUIS ROBERTO PADRÓ BAUTISTA
CRUED

PETRONA ROMERO NAVARRO
**Gestión de Riesgo de Desastre y Cambio
Climático**

JUAN CARLOS MINDIOLA GARCÍA
Asesor de Política Social

JOSÉ JAIME MORALES
Oficina de Presupuesto

ISABEL ALARCÓN CASTILLO
Tesorería

RAYSA MILENA RINCÓN QUINTERO
Asesora Gestión Interinstitucional

MARÍA BETANCOURT OSMAN
Oficina de Rentas

JORGE LUIS LAPORTE RESTREPO
Oficina Asesora de Comunicaciones

MERY LUZ OROZCO
Oficina de Contabilidad

MANUEL ANDRÉS RANGEL QUINTERO
Secretaría de Cultura

ANA BEATRÍZ GARCÍA INFANTE
Asesora para La Mujer

JULIE PAULINE DE LA PEÑA CARRILLO
Enlace Sur Del Departamento

SERGIO LÓPEZ GÓMEZ
Asesor CCMV

ENTES DESCENTRALIZADOS

JOSÉ EMILIO OSORIO
CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

DIANA MARGARITA DAZA GONZÁLEZ
IDTRACESAR

LEONARDO ZULETA GUERRA
AGUAS DEL CESAR E.S.P.

ANDREA MOLINA UHÍA
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL

JOSÉ GUILLERMO CASTRO GONZALEZ
IDECESAR

DIANA MARCELA USTARIZ RIVEIRA
IDREEC

HONORABLE ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO

JOSÉ MARIO RODRÍGUEZ BARRIGA
Presidente

RAÚL ROMERO RODRÍGUEZ
Primer vicepresidente

CLAUDIA MARGARITA ZULETA MURGAS
Segundo vicepresidente

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ
JESÚS JAVIER SUÁREZ MOSCOTE
FAWZI MUVDI ANILLO
JORGE ANDRÉS PANA RAMOS
CARLOS ALBERTO DAZA LOBO
MANUEL GUTIÉRREZ PRETEL
RONALD ARTURO CASTILLA BROCHERO

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

JAIDER JOSÉ MINDIOLA CÁCERES
Indígenas

YOVANI LÓPEZ PADILLA
Cultura

VÍCTOR VENECIA CHARRY
Comunidades NARP

ROBER TRINIDAD ROMERO RAMÍREZ
Educación

ORLANDO ORTIZ BORRERO
Comunitario

ELIZENITH MARTÍNEZ DURÁN
Cooperativo

JESÚS ORTIZ CERVANTES
Subregión Noroccidental

VÍCTOR RÓQUEME QUIÑONEZ
Subregión Sur

RICARDO ELÍAS REYES LÓPEZ
Comerciantes

JESÚS VALERA MÁRQUEZ
Investigador

INDALECIO CAÑA OÑATE
Iglesia

HERNÁN FELIPE ARAÚJO ARIZA
Económico

HERNÁN EDUARDO BAQUERO RODRÍGUEZ
Subregión Norte

JOSÉ CARMELO GALEANO USCÁTEGUI.
Subregión Centro

BETY MILENA RAMÍREZ BORJA
Social

ARÍSTIDES JOSÉ LÓPEZ CUELLO
Productores

JOSÉ REYES MORENO
Ambiental

ÓSCAR ANTONIO DURÁN CARO
Juventudes

ÁNGEL DAVID BERRÍO GRANADOS
Deportistas

OTILIA MERCEDES CÓRDOBA DE OSPINO
Mujeres

GASPAR NARVÁEZ HERNÁNDEZ
Campesinos

LORENA MARÍA AMADO
Victimas

EQUIPO TÉCNICO ASESOR DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

LUIS CAMILO CERCHIARO MEJÍA
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Coordinador General PDD

EQUIPO TÉCNICO ASESOR

ROBERTO NÚÑEZ VEGA – **Asesor OAPD**
ASTERIA KATIANA GONZÁLEZ GALVÁN – **Profesional especializado OAPD**
CRISTHIAN VILLALOBOS TORRES – **Contratista OAPD**
MARÍA CONSUELO SÁNCHEZ PLAZAS – **Contratista OAPD**
CARLOS CÓRDOBA MARTÍNEZ – **Asesor OAPD**
DIEGO DORADO – **Asesor OAPD**

TABLA DE CONTENIDO

1.	<i>Visión de apuesta Plan de Desarrollo Cesar 2024-2027</i>	4
2.	<i>Principios Plan de Desarrollo Cesar 2024-2027</i>	9
3.	<i>Enfoques Plan de Desarrollo Cesar 2024-2027</i>	11
3.1.	Enfoque en derechos	11
3.2.	Enfoque poblacional	11
3.3.	Enfoque poblacional diferencial	12
3.4.	Enfoque de género	12
3.5.	Enfoque territorial	13
3.6.	Enfoque Objetivos de Desarrollo Sostenible.	13
4.	<i>Hoja de ruta Plan de Desarrollo Cesar 2024-2027</i>	14
4.1.	Estructura del PDD	14
4.2.	Fases para la formulación del plan de desarrollo departamental	14
4.2.1.	Fase Definición Apuesta	14
4.2.2.	Fase de Diagnóstico	16
4.2.3.	Definición de acciones y metas	18
4.2.4.	Definición plan financiero	21
4.3.	Participación	22
5.	<i>Diagnóstico Territorial</i>	24
5.1.	¿DÓNDE ESTÁN Y CÓMO SE DISTRIBUYEN LOS CESARENSES?	25
5.1.1.	¿Dónde están los cesarenses?	25
5.1.2.	¿Cómo se distribuyen los cesarenses?	25
5.1.3.	Poblaciones indígenas en el Cesar	27
5.1.4.	Población afrodescendiente en el Cesar	28
5.1.5.	Población Víctima en el Cesar	28
5.1.6.	Implementación de los acuerdos de paz mediante PDET en el Departamento del Cesar	29
5.2.	¿CÓMO SE ORGANIZA TERRITORIALMENTE EL CESAR?	30
5.2.1.	Jerarquías territoriales de interrelación.	30
5.3.	¿CÓMO FUNCIONA TERRITORIALMENTE EL CESAR?	32
5.3.1.	Vertebración productiva del territorio	39
5.4.	FUNCIONALIDAD ECOSISTÉMICA TERRITORIAL	41
5.5.	CONECTIVIDAD TERRITORIAL DEL CESAR	50
6.	<i>IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS TERRITORIALES</i>	53
7.	<i>ANÁLISIS SISTÉMICO TERRITORIAL</i>	91
7.1.	SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	91
7.2.	ANÁLISIS SISTÉMICO DE LAS PROBLEMÁTICAS TERRITORIALES	99

7.2.1.	Dinámica de economía débil y de baja diversificación	101
7.2.2.	Dinámica de limitada integración departamental	103
7.2.3.	Dinámica de brechas sociales	105
7.2.4.	Dinámica de deterioro de la seguridad y la convivencia	107
8.	PILAR 1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE.	113
8.1.	Programa 1. DEBILITANDO LA DEPENDENCIA Y AUMENTANDO LA AUTONOMÍA: EN MARCHA LA ESTABILIDAD FISCAL	114
8.2.	Programa 2. MODERNIZANDO LA GOBERNACIÓN: EN MARCHA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	114
8.3.	PROGRAMA 3. EL CESAR JUGANDO PARA GANAR	117
9.	PILAR 2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS.	118
9.1.	PROGRAMA 4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	119
9.2.	PROGRAMA 5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	123
9.2.1.	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	123
9.2.2.	SUBPROGRAMA 2. EN MARCHA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DEL CESAR	128
9.2.3.	SUBPROGRAMA 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	130
9.3.	PROGRAMA 6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	135
10.	PILAR 3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL.	143
10.1.	PROGRAMA 7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	143
10.2.	PROGRAMA 8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL	151
10.3.	PROGRAMA 9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EL ACCESO DE VIVIENDA PARA TODOS	198
10.4.	PROGRAMA 10. MOVILIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE	201
10.5.	PROGRAMA 11. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: ACCESO DE VIVIENDA PARA TODOS	204
10.6.	PROGRAMA 12. DEPORTE PARA TODOS: FOMENTANDO UNA SOCIEDAD ACTIVA Y SALUDABLE	206
10.7.	PROGRAMA 13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	210
11.	PILAR 4. CESAR, SEGURO Y CONFIABLE	222
11.1.	PROGRAMA 14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	222
11.2.	PROGRAMA 15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	230

11.3.	PROGRAMA 16. CONVIVENCIA CIUDADANA: BIENESTAR SOCIAL	234
12.	ARTICULACIONES	238
12.1.	Articulación del Plan Departamental de Desarrollo con estrategias de ordenamiento territorial	238
12.2.	Articulación del Plan Departamental de Desarrollo con Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”	239
12.3.	Articulación del Plan Departamental de Desarrollo con los ODS	250
12.4.	Articulación del Plan Departamental de Desarrollo con PDET	252
12.4.1.	Continuidad y cierre	252
12.4.2.	Oferta de Iniciativas del PDD 2024-2027 articuladas al PATR PDET	255
12.5.	Articulación del Plan Departamental de Desarrollo con COP 2050	276
12.6.	Articulación del Plan Departamental de Desarrollo con rap caribe	279
13.	SEGUIMIENTO & MONITOREO	284
13.1.	Organización	285
13.2.	Instrumentos	286
13.2.1.	Instrumentos de control	286
13.2.2.	Instrumentos de gerencia	287
13.2.3.	Instrumentos Pedagógicos	287
13.2.4.	Instrumentos de captura	289
13.3.	Rutinas	289
13.4.	lectura de los indicadores	290
13.5.	Administración de la información	291
14.	PLAN FINANCIERO DEPARTAMENTO DEL CESAR 2024-2027	293
14.1.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	293
14.1.1.	DIAGNÓSTICO DE LAS RENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	294
14.1.2.	ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS PERIODO 2019 - 2022	294
14.1.3.	COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS DEL PERIODO 2019 - 2022	296
14.1.4.	DIAGNÓSTICO DE LOS GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	297
14.1.5.	ESTRUCTURA DE LOS GASTOS PERIODO 2019 - 2022	298
14.1.6.	COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS PERIODO 2019 - 2022	299
14.2.	ANÁLISIS DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN Y DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS COMPUTABLES PARA LA LEY 617 DE 2000, PERIODO 2019 - 2022.	304
14.3.	CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA LEY 358 DE 1997 VIGENCIA FISCAL 2022	306
14.4.	ANÁLISIS COYUNTURAL DE INGRESOS Y GASTOS Y CIERRE FISCAL AÑO 2023	307
14.5.	PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS	312
14.5.1.	PROYECCIÓN DE INGRESOS	313
14.5.2.	PROYECCIÓN DE LOS GASTOS	317
14.6.	BALANCE FISCAL 2024	323
14.7.	RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN 2024 -2027	323

14.8.	CAPACIDAD DE PAGO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR VIGENCIA 2024	325
15.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	330
15.1.	ESCENARIO PISO	330
15.2.	ESCENARIO TECHO	332
16.	CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL CESAR 2024- 2027.	335
16.1.	MARCO LEGAL DEL CAPITULO DE REGALÍAS	336
16.2.	DIAGNOSTICO TERRITORIAL DE REFERENCIA	340
16.2.1.	PROBLEMÁTICAS TERRITORIALES	340
16.2.2.	Situación de ingresos y gastos asociado a la fuente SGR	349
16.2.3.	Cierre de brechas	350
16.3.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	351
16.3.1.	METODOLOGÍA	351
16.3.2.	IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS:	354
16.4.	MARCO FINANCIERO	380
16.4.1.	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL	380
16.4.2.	ASIGNACIÓN REGIONAL DEL 60%	381
16.4.3.	ASIGNACIÓN DIRECTA	381
17.	METAS DE GESTIÓN	383
19.	ANEXO 1. INFORME PARTICIPACIÓN CIUDADANA	436
20.	ANEXO 2. PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA - PTS	437
21.	ANEXO 3. DIAGNOSTICO DE INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	438

CONSIDERACIONES DE LECTURA Y REVISIÓN

Señor(a) lector(a), antes de iniciar la lectura y revisión de este Plan de Desarrollo, queremos invitarlo a que considere los siguientes elementos:

1. **Señor(a) ciudadano(a), encontrará un Plan de Desarrollo que sale de la “convencionalidad”.** En Colombia se ha hecho carrera que los planes de desarrollo son un compendio de planes sectoriales, cuya articulación se da bajo un sinnúmero de capítulos elaborados con visión sectorial, tanto en el diagnóstico, como en la parte estratégica, alejando al Plan de Desarrollo de la esencia propuesta en la Ley 152¹. Por esta razón, se ha generado un imaginario inadecuado, donde, si un plan no tiene un capítulo de X o Y sector o temática se considera “incompleto”; hecho que sin lugar a duda está alejado del espíritu de la Ley 152. De acuerdo con la Ley 152, la esencia de un Plan de Desarrollo es propender “*por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones*” (... literal I, artículo 3). En este sentido, un plan debe entenderse como el instrumento que ordena la producción de bienes y servicios que se requiere para solucionar los problemas de un territorio.

Por este motivo, el presente Plan de Desarrollo se aleja de la mal denominada convencionalidad y retoma el espíritu de la Ley 152. En este sentido, el ciudadano que revise y lea este plan de desarrollo se encontrará con: A. Un documento enfocado en el territorio del Cesar como un todo y no un compendio sectorial. B. Una clara intención de apostar más por la interacción de los sectores para generar acciones y no tanto de las acciones de cada sector de manera independiente². C. En la parte estratégica (metas) un apego al uso de: la cadena de valor, la función de producción, catálogos de indicadores de bienestar y de productos (establecidos por el DNP), como elementos de articulación con la nación, respetando nuestro principio de autonomía (Ley 152, Artículo 32).

2. **Señor(a) ciudadano(a), encontrará un Plan de Desarrollo enfocado en la materialización del principio de la gestión orientada por resultado.** Para ello, seguimos las orientaciones establecidas por la Ley 152, pero en el ejercicio de nuestra autonomía y en la necesidad de acelerar la intensidad en el cierre de brechas, utilizamos como base la teoría de la estrategia, para que este plan no sea un ejercicio lineal y fraccionado, sino una estrategia de ejecución en sí. Esto se refleja en tres elementos diferenciales que ningún otro plan de desarrollo en Colombia tiene (en el capítulo 1 del presente documento se explica en

¹ En el artículo 31 se establece que: “Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo”. Esta norma general se ha ido modificando incrementalmente hasta convertir los planes en documentos como los que se conocen hoy.

² Esto es lo que, en la teoría, Ackoff (véase el texto: “El arte de resolver problemas”) y luego desarrollado por Mascate (véase el texto: “El estado emprendedor”), se denomina el fraccionamiento del Estado y la pérdida de efecto multiplicador de sus intervenciones.

detalle). “Tales como: A) todo el proceso de formulación utiliza una cascada de decisiones compuesta por 5 preguntas B) Define claramente cuál es la apuesta del plan. C) Identifica funcionalmente el tipo de territorio donde se va a intervenir con la apuesta. D) Define claramente cómo se va a desarrollar la apuesta a partir del encadenamiento de metas de bienestar, productos y acciones de gestión”.

- 3. Señor(a) ciudadano(a), encontrará un Plan de Desarrollo que analiza el territorio como un todo y no un compendio de revisión sectorial.** El presente Plan no presenta una caracterización típica por dimensiones o sectores, sino que, por el contrario, nos apegamos a la esencia de la Ley 152; por esta razón, todo el que revise y lea el capítulo de diagnóstico evidenciará la siguiente definición: *“La visión del presente diagnóstico corresponde a la necesidad de tener claro dónde y en qué tipo de territorio se hará la producción de bienes y servicios que se requieren para resolver unas problemáticas. Para cumplir con este fin, el presente diagnóstico no solo hace la tradicional identificación de problemas (que pide la LEY 152), sino que entiende que los problemas del departamento se encuentran inmersos en un territorio que posee: relaciones funcionales, lógicas de ocupación y jerarquías productivas. Estos elementos son muy importantes para definir la demanda de bienes y servicios que requieren ser producidos y entregados en el cuatrienio”.*

Así las cosas, la realidad del territorio del Cesar no se puede entender como la mera suma lineal o simple apilamiento de aspectos sectoriales como: salud, educación, medio ambiente, gobierno, agricultura, vías y transporte, vivienda, productividad, etc. Es decir, no basta para generar un marco de comprensión con solo poner estos temas unos al lado de los otros; es preciso generar una integración de estos elementos. La integración, en este caso es ofrecer una explicación de cómo estos elementos están relacionados entre sí.

- 4. Señor(a) ciudadano(a), encontrará un plan de desarrollo en términos de productos y resultados.** En la parte estratégica del plan, el ciudadano(a) no encontrará la dialéctica de anuncios de logros o ejecutorias (como venía acostumbrado), sino que encontrará un lenguaje de metas e indicadores. Todas las metas se encuentran divididas en tres grandes grupos, así: A) Metas de resultados, corresponden al fin de la intervención pública. B) Metas productos, que corresponden a los medios para lograr esos fines (son los bienes y servicios). C) Metas de gestión, que corresponden a las acciones o insumos para generar un servicio o producto. Esta claridad es importante realizarla, ya que, en Colombia, el uso de la cadena de valor como sistema de análisis para la definición de las acciones públicas se ha estandarizado³ y, por ello, la Gobernación en el presente plan de desarrollo presenta la parte estratégica bajo esta lógica.

³ Esto se afirma por cuanto, hoy, es de obligatorio uso del Catálogo de productos sobre el cual opera la plataforma de formulación de proyectos (MGA). De no definirse las metas (de producto) bajo dicha orientación, no se pueden formular proyectos; si no puede formular proyectos, no se puede ejecutar recursos públicos.

Parte

1

Marco Estratégico



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

"Gobernando El Cesar Imparable"

2024
2027



GOBERNACIÓN DEL

CESAR

Síntesis

En esta parte del documento, el lector del Plan de Desarrollo Cesar 2024-2027 encontrará los elementos estratégicos que guían el conjunto de decisiones, análisis y diseños que se hacen en este instrumento de planeación.

De esta manera, en el marco estratégico del Plan, el lector va a encontrar cuatro elementos, que son: 1) La visión del Cesar 2024-2027 (¿A qué le apuesta?). 2) Principios guía. 3) Enfoques. 4) Hoja de ruta de formulación.

1. VISIÓN DE APUESTA PLAN DE DESARROLLO CESAR 2024-2027⁴

La Constitución Política de 1991 establece en el Artículo 339 que “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley” (CP, 1991). Asimismo, la Ley 152 de 1994 establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los PDD, en el marco de las demás disposiciones contempladas en la Constitución que se refieren a la planeación en el nivel municipal y departamental.

A este marco legal básico, se unen otras normas que inciden de manera directa en los procesos de planeación territorial, tal es el caso de las leyes en las que se establecen competencias para las entidades territoriales (en especial la Ley 715 de 2001), las normas en materia presupuestal, tributaria, de racionalización del gasto, distribución de recursos y asignación de funciones a los municipios y departamentos; cuyo conocimiento es indispensable a la hora de formular el PDD.

Desde el punto de vista del ejercicio de gobierno, este Plan de Desarrollo Departamental es un conjunto ordenado, de decisiones (documentadas) que se enmarca a partir de la necesidad de resolver problemas públicos que aquejan al ciudadano y, para ello, esas

⁴ En la cultura colombiana, la visión de que un plan sea tergiversado ha quedado como un elemento meramente retórico. Para este caso y desmarcándonos de esta cultura, el concepto de visión en este plan de desarrollo está asociado a un elemento práctico y real, que es: ¿A qué le apuesta Cesar 2024-2027? Para ello recurrimos a la teoría desarrollada por Roger Martin, quien plantea que, la formulación de un plan debe partir por definir su aspiración (en el arreglo institucional colombiano, esta aspiración se delinea desde el Programa de Gobierno), y partir de allí definir claramente a qué dedicarse (qué bienes y servicios producir durante el cuatrienio) y cómo organizar recursos para lograr ese cometido.

decisiones se transforman en metas (de resultados, productos), las que a su vez se transforman en proyectos a través de los cuales se distribuyen los recursos públicos, bajo esa combinación se producen los bienes y servicios que se requieren. En este sentido, la esencia de un plan de desarrollo es ordenar la producción de bienes y servicios que se requieren para solucionar los problemas de un territorio.

Producir y entregar los bienes y servicios que el Cesar requiere, es una necesidad retadora, compleja (por la limitación de recursos financieros y las realidades territoriales) y ambiciosa. Por tanto, demanda nuevas formas de entender y organizarse institucionalmente para ello.

En línea con ello, hay que remontarse a la filosofía del programa de Gobierno, **Cesar En Marcha, cuya denominación encierra movimiento, acción**. Lo anterior configura una necesidad intrínseca que recoge este plan de desarrollo y es: la necesidad de decidir, ejecutar y entregar bienes y servicios al ciudadano⁵. Bajo esta necesidad se consideró apropiado y viable usar la teoría de la estrategia⁶ como plataforma conceptual y práctica para formular el plan de desarrollo, cuya aplicación se explica de la siguiente forma:

- Bajo este enfoque, un plan de desarrollo es una estrategia de inversión y ejecución en sí misma y no un instrumento del cual se derivan más planes para ejecutar⁷. En este sentido, se debe entender que el Plan de Desarrollo Cesar 2024-2027 es una estrategia de inversión y ejecución. Por lo tanto, entiéndase esta estrategia de inversión y ejecución como: estrategia es lo que se hace (en este caso nos referimos a las decisiones de inversión que se toman en el plan) y la organización (en este caso la Gobernación) hace para lo que se organiza y se organiza respondiendo a la necesidad de producir unos bienes y servicios con los cuales se responde a unos problemas públicos.
- En el proceso de formulación (que sigue las fases que propone el DNP, diagnóstico, definición estratégica y plan de inversiones), se incorporó los 5 principios de la estrategia (planteados por la teoría de Roger Martin) como principios guías de cada

⁵ Este elemento en la teoría de la ejecución se denomina la tríada de gobernar. Para mayor detalle, véase: Arellano D., 2006. Gestión estratégica para el sector público

⁶ Al respecto, la teoría de estrategia utilizada corresponde a la desarrollada por Roger Martin, en Play to win.2017.

⁷ Esto es importante por cuanto en Colombia después de adoptado el plan, se siguen haciendo ejercicios de programación y planeación para la ejecución en planes indicativos, planes de acción, planes de compras, etc.

fase de la formulación. Para mostrar dicho proceso, véase la siguiente tabla:

Tabla 1. Sinergia de la teoría de la estrategia respecto a las fases de formulación del Plan de desarrollo.

Principios de la teoría de la estrategia	Definición	Fase de la formulación del plan ⁸	Adaptación de la teoría de la estrategia a las fases de formulación
Principio 1. ¿Cuál es nuestra apuesta ganadora?	Corresponden a las aspiraciones que mueven la acción.	Fase 0. Definición marco estratégico	En esta fase se definió la apuesta estratégica del plan de desarrollo cesar 2024-2027.
Principio 2. ¿Dónde vamos a jugar?	Corresponde al área donde voy a intervenir, analizando las condiciones del espacio en término de problemáticas, funcionalidades y jerarquías.	Fase I- Diagnóstico	En esta fase se realizó la identificación, análisis del territorio, donde la gobernación requiere producir los bienes y servicios que permitan atender las problemáticas territoriales. En este proceso se involucraron aspectos como: la participación ciudadana, las funcionalidades y jerarquías territoriales (desarrolladas por el DNP).
Principio 3. ¿Cómo vamos a ganar?	Corresponde al conjunto de formas como voy a materializar.	Fase II – Parte Estratégica.	En esta fase se definieron cómo voy a materializar la apuesta del plan de desarrollo. Esto se hizo a partir de la definición de metas, para las cuales se usó la cadena de valor y los catálogos entregados por el DNP.
Principio 4. ¿Qué capacidades requiero para ganar?	Corresponde al conjunto de capacidades y recursos que requiero para materializar.	Fase III- Plan de Inversiones	En esta fase se definieron los recursos financieros que requiero para materializar la puesta del plan, agrupados en pilares, programas y metas.
Principio 5. ¿Qué sistemas requiero para ganar?	Corresponde al conjunto de instrumentos o herramientas que requiero para verificar y controlar la materialización.	Fase IV- Seguimiento y monitoreo	En esta fase se definió la estructura de gobierno y administración que se llevará a cabo para la materialización del plan.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2024.

⁸ Se tomó como base la guía de orientaciones desarrolladas por el DNP, 2018.

Ilustración 1. Correspondencia entre la teoría de la estrategia y las fases de formulación del plan de desarrollo



Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2024.

- El Plan de Desarrollo 2024-2027 es la estrategia de inversión y ejecución que agrupa los recursos y los instrumentos requeridos para producir los bienes y servicios que el ciudadano demanda. Para ello, se organiza la operación bajo 4 pilares, hitos (en este caso programas, que son 16) y acciones (en este caso metas) que conllevarán al objetivo, a la materialización de nuestra apuesta de gobierno.
- Poner **En Marcha** esta estrategia, requiere de un sistema de articulaciones y sinergias (a esto le llamaremos en adelante el ecosistema organizacional) que permitan tener una ejecución lo suficientemente potente para aumentar la intensidad en el cierre de brechas y lograr transformaciones en el territorio.

Hechas las explicaciones anteriores, a continuación, presentamos de definición de la apuesta del Plan de Desarrollo Cesar 2024-2027.

El Plan de Desarrollo ‘Gobernando el Cesar imparable 2024-2027’ le apuesta a producir y entregar los bienes y servicios que el cesarense necesita para: A) mejorar en la calidad de vida y el cierre de brechas sociales y económicas. B) La diversificación y el fortalecimiento del sistema productivo. C) Vivir en un territorio mejor ocupado, seguro y sostenible. Para tal efecto, este Plan de Desarrollo pondrá **En Marcha** a la Gobernación del Cesar **como un ecosistema organizacional dispuesto para que esos bienes y servicios se produzcan y se entreguen bajo cuatro pilares**, así:

Tabla 2. Apuesta del plan por pilares.

	PILAR 1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	PILAR 2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	PILAR 3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	PILAR 4. CESAR, SEGURO Y CONFIABLE
¿Por qué?	Producir bienes y servicios para el desarrollo del territorio bajo una institucionalidad estable con gestión financiera, eficiente y transparente, que focaliza, prioriza y maximiza los recursos públicos para lograr un desarrollo sostenible.	Incentivar a través de la producción y entrega de bienes y servicios (innovando, con ciencia y tecnología), el fortalecimiento del aparato productivo territorial, que diversifique las actividades económicas y los ingresos.	Producir bienes y servicios para el desarrollo del territorio bajo una lógica integradora en áreas claves como educación, salud, planeación, transporte, vivienda, ambiente, agro, industria y comercio.	Fortalecer el tejido social a través del establecimiento de mecanismos de orden, seguridad y convivencia, que devuelvan al ciudadano entornos seguros y confiables.
¿Cómo?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con la identificación de acciones de inversión, financiables, medibles, cuantificables. 2. Priorización de la inversión en coherencia bajo la realidad del ciudadano y del territorio. 3. Ejecución de los recursos bajo un sistema abierto, con seguimiento y monitoreo permanente 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con la identificación de acciones de inversión, financiables, medibles, cuantificables. 2. Priorización de la inversión en coherencia bajo la realidad del ciudadano y del territorio. 3. Ejecución de los recursos bajo un sistema abierto, con seguimiento y monitoreo permanente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con la identificación acciones de inversión, financiables, medibles, cuantificables. 2. Priorización de la inversión en coherencia bajo la realidad del ciudadano y del territorio. 3. Ejecución de los recursos bajo un sistema abierto, con seguimiento y monitoreo permanente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con la identificación acciones de inversión, financiables, medibles, cuantificables. 2. Con la promoción de espacios para el diálogo, y la resolución de conflictos. 3. Con las autoridades haciendo presencia diaria en el territorio.
¿Qué?	Este elemento hace referencia a los productos y servicios que el ciudadano recibirá en el cuatrienio, tales como: Vías, colegios, hospitales, coberturas de salud, ecosistemas de producción, conectividad digital, incentivos de educación superior, aumento de pie de fuerza, entrega de incentivos materiales y económicos. Para mayor detalle, diríjase a los capítulos 8, 9, 10 y 11			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2024.

De acuerdo con la tabla anterior, se quiere remarcar que la apuesta del Plan de Desarrollo del Cesar es coherente con dos elementos, el primero es dar continuidad a la senda de gobierno e inversión pública que el departamento trae a partir de la visión de desarrollo establecida a partir del primer gobierno de Luis Alberto Monsalvo, que apostó por trazar una ruta de inversión en infraestructura para el desarrollo territorial. El segundo corresponde al concepto de Cesar **En Marcha**, el cual como se referenció anteriormente, es una alegoría a la necesidad de seguir moviendo esa senda de desarrollo trazada (referenciada anteriormente), y a ello, sumándole un nuevo elemento, que es la necesidad de movilizar alrededor de la infraestructura construida, un sistema de incentivo para que se generen los valores de uso que requiere la comunidad cesarense y con ello se constituyan los impactos transformadores para los cual fueron visionados.

2. PRINCIPIOS PLAN DE DESARROLLO CESAR 2024-2027

Siendo coherentes con nuestra apuesta de plan de desarrollo, todas nuestras decisiones y acciones están regidas por los siguientes principios:

Principio 1. En Marcha sobre lo construido

Este Plan de Desarrollo mantiene el compromiso de mirar hacia adelante produciendo los bienes y servicios, pero así mismo conservando el impulso que viene de iniciativas anteriores para culminar las grandes apuestas de una región líder e inteligente.

Principio 2. Buen Gobierno

Todas nuestras decisiones y acciones, para producir y entregar los bienes y servicios, obedecen a un conjunto de responsabilidades y prácticas, políticas y procedimientos que proveen una directiva estratégica, aseguran el logro de objetivos, controlan el riesgo y utilizan recursos con responsabilidad y rendición de cuentas⁹.

Principio 3. Gestión pública orientada por resultados¹⁰

Todas nuestras decisiones y acciones, para producir y entregar los bienes y servicios, serán sobre la base de información confiable acerca de los efectos que la acción gubernamental tiene en la sociedad. Por tanto, un elemento clave en nuestra administración será la medición de los cambios producidos por nuestras acciones. Esto supone contar con instrumentos que capten esas variaciones, con sistemas que procesen la información y con procedimientos que incluyan el análisis de los datos en la toma de decisiones y ejecutorias.

⁹ Citado en PND. 2022-2026. Building Better Governance. Australia Public Service Commission, 2018.

¹⁰ Elaborado a partir del trabajo publicado por la OCDE. 2014. Colombia: la implementación del buen gobierno.

Principio 4. Cierre de Brechas¹¹

Todas nuestras decisiones y acciones, para producir y entregar los bienes y servicios, priorizarán esfuerzos por sector en zonas geográficas específicas que en términos socioeconómicos están más rezagadas al interior de un departamento. Este concepto es muy apropiado para lo que significa Cesar en MARCHA, donde se sigue una ruta trazada, donde hay avances en unas zonas o sectores y se requiere avanzar en otros a fin de ir cerrando disparidades territoriales.

Principio 5. Cadena de Valor¹²

Todas nuestras decisiones y acciones, para producir y entregar los bienes y servicios, partirán de observar y analizar la forma como los ciudadanos reciben y disfrutan de los bienes entregados.

Principio 6. Círculo dorado¹³

Todas nuestras decisiones y acciones, para producir y entregar los bienes y servicios, estarán precedidas por preguntarnos: ¿Por qué lo hacemos? ¿Cómo lo hacemos? ¿Qué entregaremos?

Principio 7. Transparencia¹⁴

Toda la información de nuestras decisiones y acciones, para producir y entregar los bienes y servicios, estarán a disposición del público de manera completa, oportuna y permanente.

Principio 8. Innovación¹⁵

Toda la información de nuestras decisiones y acciones, para producir y entregar los bienes y servicios, buscarán un equilibrio entre realizar mejoras incrementales y aplicar nuevas tecnologías.

¹¹ Elaborado a partir del trabajo publicado por DNP. 2018. Formulación de planes de desarrollo.

¹² Ibid.

¹³ Elaborado a partir del Libro de Simón Sinek. 2018. Encuentra tú por qué

¹⁴ Elaborado a partir del trabajo publicado por la OCDE. 2014. Colombia: la implementación del buen gobierno

¹⁵ Elaborado a partir del trabajo publicado por Harvard Business Review. 2022. Un nuevo enfoque para la innovación estratégica.

3. ENFOQUES PLAN DE DESARROLLO CESAR 2024-2027

Los enfoques que expondremos son las orientaciones que concentran nuestra acción, ya que, en torno a ellos se formulan las políticas públicas. Con esta perspectiva hemos trazado este instrumento de planeación.

3.1. ENFOQUE EN DERECHOS

Diversos documentos de derecho internacional suscritos por los Estados miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU), entre ellos Colombia, dictaminan que los elementos fundamentales para el diseño y desarrollo de políticas públicas son los derechos humanos: su promoción, protección y realización. Por ejemplo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos recomienda a los países que en el desarrollo de sus políticas a nivel nacional y regional se eliminen las prácticas discriminatorias porque violan los derechos de las poblaciones más vulnerables.

Del mismo modo, en el artículo 2 de la Constitución Política de nuestro país se consagra la garantía de los derechos como uno de los fines del Estado. Por ello, es nuestro deber desde el nivel departamental propiciar acciones encaminadas a lograr un goce efectivo de los derechos para todos los ciudadanos. Como resultado, al incluir este enfoque en la formulación de nuestro plan, se garantiza un verdadero impacto social mediante la transformación de la calidad de vida y el desarrollo humano, que permite fortalecer todos los espacios en que se desarrollan los cesarenses.

3.2. ENFOQUE POBLACIONAL

El desarrollo de un territorio solo es posible si su centro es el bienestar de la población. Con base en ello, la guía metodológica denominada “Elementos poblacionales básicos para la planeación”, emitida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2006), ha definido lo poblacional a partir de cuatro elementos: la participación en la formulación de los planes de desarrollo, la incorporación de las bases poblacionales en el ejercicio planificador, la concertación con actores sociales y la superación de todas las formas de exclusión.

Desde su formulación, este plan ha sido participativo, por eso la materialización de cada una de las metas y objetivos que se plantean, irá de la mano de la comunidad. Adicionalmente, se buscó que las entidades estuvieran unidas por su interés y competencia para mejorar la vida de un segmento concreto de la población, de modo que en la acción se logre superar el énfasis sectorial que suele caracterizar algunas planeaciones. De este

modo, la articulación institucional y la participación de las comunidades con el planteamiento de sus problemas reales permitirán la realización de acciones realmente transversales, materializadas en programas y subprogramas que dan cuenta de características y necesidades específicas de los diversos grupos poblacionales.

3.3. ENFOQUE POBLACIONAL DIFERENCIAL

Lo que permite a los planes de desarrollo garantizar un impacto real y de largo plazo es la conciencia de que, en virtud de sus necesidades, capacidades y oportunidades, muchos grupos sociales requieren de una atención distinta. Nuestro plan busca identificar acciones, estrategias y metas que promuevan el goce efectivo de los derechos para todos, y de manera diferencial para las etnias, las comunidades en diversidad sexual (LGTBIQ+), las personas con discapacidad, las víctimas del conflicto armado, las comunidades afrodescendientes y todas aquellas con necesidades diferenciadas de atención.

Este tipo de atención ha sido consagrado por los principales instrumentos internacionales de derechos humanos; en el nivel nacional, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) instruye para que las políticas públicas sean instrumentos para “analizar, actuar, valorar y garantizar el desarrollo de una población, basada en sus características diferenciales desde una perspectiva de equidad y diversidad”¹⁶. De modo que no es posible ejercer el cumplimiento de los derechos humanos de una sola manera: las políticas requerirán de mayor atención y creatividad.

3.4. ENFOQUE DE GÉNERO

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por su sigla en inglés) existen diferentes oportunidades para los hombres y las mujeres, ya sea por la interrelación que existe entre ellos o por los roles que socialmente se les asigna. Esto determina características, funciones y roles inequitativos, dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él, lo que va en desmedro de la vida económica y social, cotidiana y privada de las personas, y, en la mayoría de los casos, también de los colectivos sociales de los que ellas hacen parte¹⁷. De este modo, las acciones

¹⁶ Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible – Equipo de Asuntos Étnicos. “Lineamientos para la implementación del enfoque de derechos y la atención diferencial a grupos étnicos en la gestión de las entidades territoriales”. Bogotá, DNP-USAID, 2016, p.p. 7. Disponible en PDF [véase <https://colaboracion.dnp.gov.co>]

¹⁷ Cfr. Oficina de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. El enfoque de género. Plan de acción de la FAO para tratar las cuestiones de género. Roma, FAO, 2001. [Disponible en <http://www.fao.org/3/X2919S/x2919s04.htm>]. Y Política de igualdad de género de la FAO: Alcanzar las metas de seguridad alimentaria en la agricultura y el desarrollo rural. Roma, FAO - Organización de las Naciones Unidas, ONU, 2013. [Disponible en PDF: <http://www.fao.org/3/a-i3205s.pdf>]

de un Plan de Desarrollo, en especial uno como el nuestro que tiene gran alcance en el ámbito rural, requiere de una atención diferencial para los temas de género.

En el Plan de Desarrollo Cesar 2024-2027 hemos puesto **En Marcha**, el desarrollo de manera transversal y específica estrategias y metas para reducir las brechas, y mejorar la vida de todos los habitantes del territorio, teniendo como objetivo la igualdad de condiciones y de oportunidades de acceso a los programas. El plan comprende, además de la transversalidad, una oferta de proyectos para las mujeres con necesidades y condiciones específicas.

3.5. ENFOQUE TERRITORIAL

El fundamento de nuestro Plan Departamental de Desarrollo es entender el comportamiento del territorio y de las relaciones de los pobladores con él. A partir de allí hemos puesto en marcha la idea de analizar el territorio de manera funcional y sus formas de articulación entre lo urbano y lo rural, así como de su entorno.

Esto nos ha permitido identificar acciones posibles, en la senda de un desarrollo basado en el respeto y el aprovechamiento del territorio, especialmente en el cierre de las brechas que existen para el desarrollo de las regiones y de sus municipios. La realización de dichas acciones implica reconocer e identificar de manera integral la confluencia de lo económico, lo político, lo ambiental, lo social y lo cultural que convergen en un espacio geográfico preciso, pues dichas particularidades al ser tenidas en cuenta son las que permiten que las políticas públicas y planes de desarrollo sean coherentes con la realidad de los territorios, lo cual es la medida del éxito de dichos planes.

3.6. ENFOQUE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) elaborados por las Naciones Unidas (ONU) han definido la nueva Agenda de Desarrollo Global 2016-2030. En éstos 17 objetivos se enmarcan los desafíos que cada nación debe abordar frente a la erradicación de la pobreza, la educación, la salud, la protección del medio ambiente y la paz.

Los ODS se presentan como una hoja de ruta para garantizar un mundo con mayores condiciones de equidad y sostenibilidad que garanticen el bienestar de esta y las futuras generaciones del planeta. Colombia incorpora esta agenda en su PND 2014-2018, afianzando el compromiso de asumir los ODS dentro de sus objetivos de Nación. En este sentido, en el Plan Desarrollo Cesar 2024-2027 tenemos el reto de garantizar en sus PDD acciones y metas concretas que conlleven al cumplimiento de los ODS en sus respectivos

territorios. El avance en estas metas globales sólo puede ser posible con la concurrencia de esfuerzos municipales, departamentales y nacionales.

4. HOJA DE RUTA PLAN DE DESARROLLO CESAR 2024-2027

En este numeral se describe el proceso bajo el cual se construyó el Plan de Desarrollo Cesar 2024-2027.

4.1. ESTRUCTURA DEL PDD

Nuestro Plan de Desarrollo tiene la siguiente estructura programática:

Ilustración 2. Estructura del plan de desarrollo



Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2024.

4.2. FASES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo Cesar 2024-2027, siguió la siguiente lógica:

4.2.1. Fase Definición Apuesta

En la siguiente tabla se describe el proceso seguido:

Tabla 3 Definición apuesta

FASE 0- DEFINICIÓN DE APUESTA	
¿Por qué?	
Para intervenir y definir el curso de acción del gobierno se hace necesario establecer la motivación superior que guiará al gobierno en los próximos 4 años.	
¿Cómo?	
Para definir la apuesta se desarrollaron los siguientes pasos:	
<p>Paso 1. Inmersión. Esta actividad consistió en realizar una revisión documental en tres aspectos: A) Determinar los éxitos en ejecutorias de gobiernos anteriores. B) Problemas o cuellos de botellas en ejecutorias pasadas. C) Identificar la receptividad, la recurrencia de necesidades y los compromisos de campaña.</p>	
<p>Ilustración 3. Inmersión</p> <p>1. Recurrencia de necesidades 2. Receptividad de propuesta de campaña 3. Compromisos de campaña</p> <p>Programa de Gobierno - Campaña</p> <p>01 INMERSIÓN</p> <p>Experiencia planes anteriores</p> <p>1. ¿Cuál fue la aspiración ganadora utilizada? 1. ¿Dónde jugaron? 2. ¿Cómo ganaron? 3. ¿qué capacidades necesitaron? 4. ¿qué sistemas de gestión necesitaron?</p> <p>Problemas de ejecución anteriores</p> <p>1. ¿Qué pasó? 2. ¿Por qué paso? 3. ¿Qué efecto generó? 4. ¿Qué hacer en adelante?</p>	
<p>Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2024.</p>	
<p>Paso 2. Teoría de la intervención. Esta actividad consistió en tomar los 4 pilares del programa de gobierno y hacerles 4 preguntas: ¿Creemos qué? ¿Estaremos en lo cierto, ¿sí? ¿Lo habremos logrado cuándo? - ¿Habremos fracasado cuándo?</p>	
<p>Ilustración 4. Teoría de la intervención</p> <p>01 Creemos qué?</p> <p>02 Estaremos en lo cierto si</p> <p>03 Lo habremos logrado cuando</p> <p>04 Habremos fracasado cuando</p>	
<p>Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2024.</p>	

FASE 0- DEFINICIÓN DE APUESTA

Paso 3. Construcción del círculo dorado. Esta actividad consistió en tomar las respuestas obtenidas en el paso anterior para los 4 pilares y aplicar los siguientes interrogantes: ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Qué? La información obtenida en este paso se sistematiza en una matriz, tal y como se muestra en la tabla 1 del presente documento.

¿Qué?

De esta fase se obtiene la apuesta que guiará el plan de desarrollo. Ésta se condensa en una matriz que responde al círculo dorado.

4.2.2. Fase de Diagnóstico

En la siguiente tabla se describe el proceso seguido:

Tabla 4 Fase de Diagnóstico

FASE DE DIAGNÓSTICO
¿Por qué?
Para intervenir de manera asertiva el territorio en la resolución de sus principales problemas públicos se requiere entenderlo desde sus funcionalidades, relaciones y formas de ocupación. No se puede solucionar problemas, sin entender cuáles son y qué demandan.
¿Cómo?
Para desarrollar el diagnóstico se desarrollaron los siguientes pasos: Paso 1. Identificación preliminar de problemas y Análisis inicial de brechas. Esta actividad consiste en revisar la documentación disponible (programa de gobierno, actas de reunión de campaña, informe de empalme, informes como desempeño departamental ¹⁸ , viabilidad fiscal ¹⁹ , Pobreza multidimensional, Ocupación e ingresos ²⁰ , competitividad ²¹ , paz y víctimas) e identificar los principales rezagos y determinar brecha tomando como referencias promedios nacionales o comparativos con la Región Caribe. Como resultado de esta actividad sale una matriz con los principales problemas detectados. Paso 2. Ejercicio participativo con la comunidad. Es un espacio de diálogo que pretende incorporar al diagnóstico los aportes y diversos intereses de la comunidad en dos sentidos: 1) Frente al análisis de los problemas que el equipo formulador ha venido identificando (en el paso 1) y 2) Para recopilar ideas que aporten a la construcción colectiva del imaginario (o futuro deseado) del territorio desde

¹⁸ Publicado por DNP

¹⁹ Publicado por Minhacienda

²⁰ Publicado por el DANE

²¹ Publicado por el Consejo Privado de competitividad

FASE DE DIAGNÓSTICO

el punto de vista ciudadano. Todo el desarrollo metodológico de estos espacios se encuentra en el anexo 1 del presente documento.

Paso 3. Lectura transversal del territorio. Esta actividad consiste en tomar la información de los pasos anteriores vs. la apuesta del presente plan de desarrollo (recuerde que puede ver la apuesta definida para Cesar 2024-2027, en el capítulo 1 del presente documento). Este contraste permite establecer que la lectura del territorio debe realizarse bajo la premisa: se requiere producir y entregar bienes y servicios y para ello es necesario indagar los siguientes aspectos:

¿Los ciudadanos que demandan bienes y servicios, cuántos son y dónde se ubican? Este elemento consiste en realizar una caracterización de la población según los informes demográficos del último censo y sus proyecciones. Asimismo, se debe determinar cómo esta población se distribuye a lo largo del territorio.

El territorio donde hay que producir los bienes y servicios, ¿qué funcionalidades, relaciones y jerarquías²² tiene? Este elemento consiste en realizar una caracterización funcional del territorio, estableciendo interacciones económicas, sociales y ambientales entre sus habitantes, sus organizaciones y empresas que permiten conectar territorios y conducen a un mayor bienestar.

¿La producción de bienes y servicios, responde a qué problemas públicos? Este elemento corresponde a establecer sobre ese tipo de territorio, ocupado por un tipo de población, cuáles son los problemas que se requieren atender.

Lograr y delimitar correctamente los problemas es un punto clave para la asertividad en la producción de bienes y servicios que el territorio requiere. Los problemas se definieron bajo el siguiente proceso lógico:

- A) Mesas de participación. Esta actividad consistió en indagar a los ciudadanos sobre los problemas que aquejan al Departamento del Cesar. Este proceso se desarrolló bajo una metodología participativa y distribuida por subregiones.
 - B) Construcción del universo bibliográfico. Esto significa construir una biblioteca de datos relacionados con estudios y análisis sobre el Cesar en diferentes sectores o dimensiones. (Realizado paso 1)
 - C) Identificación de los problemas claves. Esta actividad combina la información de los hechos planteados en los pasos 1 y 2.
 - D) Organización de los problemas claves. Esta acción consiste en distribuir los temas claves identificados de acuerdo con las áreas temáticas de análisis.
 - E) Documentación de los temas claves. Esta actividad consiste en justificar con datos cualitativos y cuantitativos, que el problema clave representa una dificultad estratégica territorial. Dentro de esta documentación se incluye la definición de las causas del problema y sus posibles efectos.
- Lectura sistémica del territorio. Con base en la información obtenida en los pasos anteriores, el equipo formulador realiza la lectura del territorio como un sistema a partir de interrelacionar las

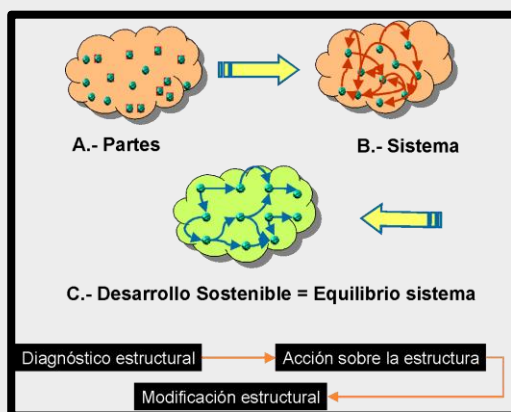
²² Este tema se toma de la orientación establecida por el DNP – en el Estudio regiones-subregiones funcionales en Colombia

FASE DE DIAGNÓSTICO

problemáticas identificadas. Esto se hace a través de un proceso cualitativo mediante el cual dos problemáticas son puestas en relación mediante una descripción heurística, no-teórica. Hay que representar esas relaciones.

Este procedimiento sistemático facilita una comprensión de la causalidad que se esconde entre los elementos relevantes de la sostenibilidad del sector. Este procedimiento hace surgir un conjunto de dependencias entre elementos, que dibujan el “sistema territorial”, ese que permite entender los sectores como un conjunto estructurado de elementos, es decir, uno donde de forma sistémica unos elementos determinan a los otros.

Ilustración 5 Aproximación sistémica al diagnóstico de sostenibilidad del sector



Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2024.

1. La Ilustración anterior sintetiza la propuesta metodológica, consistente en identificar A) Las partes, es decir, los problemas; B) El sistema, es decir, las relaciones entre los elementos, y proponer actuaciones que modifiquen la estructura, y no solo sobre las consecuencias.

¿Qué?

El diagnóstico de un plan de desarrollo comprende la recopilación y análisis de información relevante sobre el estado actual de la entidad territorial. Un buen diagnóstico permite modelizar el proceso de desarrollo de un territorio.

4.2.3. Definición de acciones y metas

La definición estratégica del Plan de Desarrollo Cesar 2024-2027, siguió la siguiente lógica:

Tabla 5 Parte Estratégica

FASE ESTRATÉGICA
¿Por qué?
Para solucionar problemas públicos en el departamento se requiere el diseño de acciones que permitan movilizar los recursos requeridos en la intervención.
¿Cómo?
<p>Se sugieren seis pasos para formular la Parte Estratégica:</p> <p>Paso 1. Elaboración de la visión de desarrollo. La visión de desarrollo describe el estado deseado o el futuro previsto para la entidad territorial en el largo plazo. Esta se determinó en la fase 0.</p> <p>Paso 2. Análisis de Alternativas. Es la identificación de las distintas opciones que tiene la entidad territorial para solucionar los problemas identificados durante la fase de diagnóstico. En el Análisis de Alternativas la nueva administración debe tomar decisiones sobre la factibilidad técnica y financiera de las opciones que tiene para solucionar las problemáticas de la comunidad durante los cuatro años de gobierno.</p> <p>Paso 3. Formulación y priorización de objetivos. Es la definición de los objetivos que la entidad territorial espera alcanzar mediante la implementación de alternativas de solución viables técnica y financieramente. La correcta formulación de objetivos deberá contribuir al cumplimiento de la visión de desarrollo territorial y al mismo tiempo le permite al equipo formulador contar con la información necesaria para definir los ejes estratégicos y los programas que materializarán las apuestas del gobierno local en su territorio.</p> <p>Paso 4. Definición de ejes estratégicos. Los Ejes Estratégicos condensan los principales objetivos de la entidad territorial y delimitan las apuestas más importantes en torno a las estrategias que la nueva administración quiere implementar durante el período de gobierno. En el modelo de cadena de valor público, los ejes estratégicos están en una jerarquía superior a los programas.</p> <p>Paso 5. Estructuración de programas. Dentro de la lógica de cadena de valor público, los programas equivalen a los resultados que la entidad territorial espera alcanzar de acuerdo con sus competencias y su capacidad de gestión. Así mismo, a dichos programas se deben asociar unos productos (bienes o servicios a entregar por parte de la entidad territorial) que contribuirán a la materialización de cada programa.</p>

FASE ESTRATÉGICA

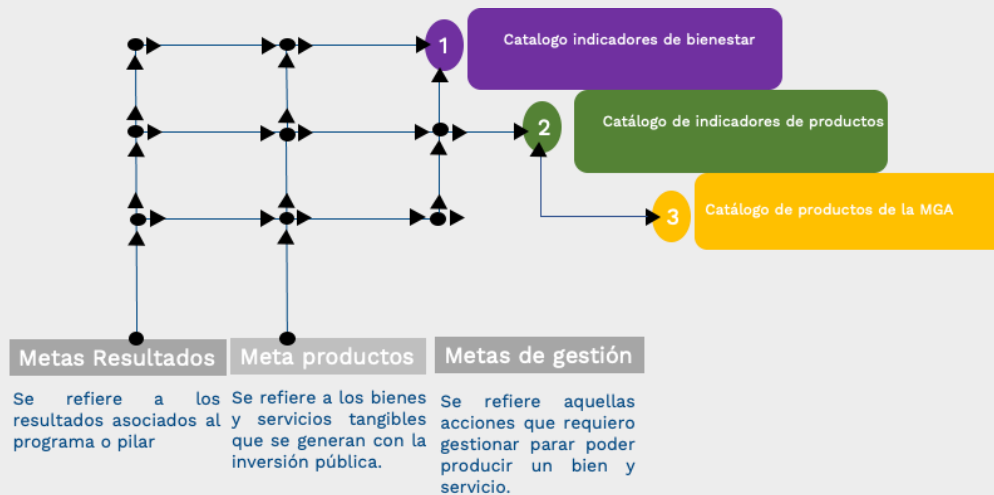
Ilustración 6. Uso cadena de Valor



Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2024.

Paso 6. Definición de indicadores y metas. Este paso permite establecer los instrumentos de medición a partir de los cuales se podrá realizar seguimiento e informar periódicamente sobre los avances del PDD. Para tal efecto se siguió la recomendación de usar los catálogos de indicadores de Bienestar y de metas productos.

Ilustración 7. Relacionamiento de catálogos



Fuente: Oficina asesora de planeación 2024.

¿Qué?

La Parte Estratégica comprende la identificación y formulación de los diferentes objetivos, programas, indicadores y metas que la nueva administración espera alcanzar durante el período de gobierno. Las lecciones aprendidas en planeación territorial han demostrado que este componente debe tener una estructura lógica y ordenada, que facilite la orientación a resultados y permita el seguimiento y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

4.2.4. Definición plan financiero

La definición del plan financiero, del Plan de Desarrollo Cesar 2024-2027, siguió la siguiente lógica:

Tabla 6 Parte Estratégica

FASE PLAN DE INVERSIÓN	
Descripción General	
¿Por qué?	
La definición del Plan de Inversiones es un ejercicio iterativo que requiere la articulación entre lo financiero y la Parte Estratégica del PDD. Esto significa que la estructura programática deberá ajustarse de acuerdo con los recursos disponibles.	
¿Cómo?	
Se siguieron cuatro pasos para el Plan Financiero:	
<p>Paso 1. Elaboración del diagnóstico financiero de la entidad territorial. Es el análisis del comportamiento histórico de las variables que permiten realizar las previsiones del balance financiero (ingresos, gastos, déficit y financiación) de la entidad territorial en los últimos cuatro años. Este análisis es el primer paso para establecer la consistencia y la armonización de la Parte Estratégica y el Plan de Inversiones del PDD.</p>	
<p>Paso 2. Análisis de la disponibilidad de recursos para el PDD. Es la definición del monto de recursos financieros totales clasificados por fuente de financiación, cuyo propósito es determinar la disponibilidad de recursos que garanticen la viabilidad fiscal y financiera de los programas definidos en la Parte Estratégica del PDD. Dichos programas deben contener los proyectos de inversión y ser incorporados al Plan Plurianual de Inversiones para cada vigencia presupuestal del PDD.</p>	
<p>Paso 3. Definición de los costos de los programas y su financiación. Es el proceso mediante el cual se estima el costo de los programas definidos en la Parte Estratégica del PDD y se articulan las fuentes de financiación para generar productos y alcanzar los resultados definidos en la Parte Estratégica del PDD. Esta es la base para generar un presupuesto orientado a resultados.</p>	
<p>Paso 4. Formulación del Plan Plurianual de Inversiones. La elaboración del Plan Plurianual de Inversiones incluirá en forma detallada las inversiones más importantes que se estiman realizar para el período de gobierno 2024-2027, de acuerdo con la disponibilidad de recursos.</p>	
¿Qué?	
El Plan de inversiones comprende los recursos financieros que se destinarán para la financiación de los programas identificados en la Parte Estratégica. Para la definición de los programas que la entidad	

FASE PLAN DE INVERSIÓN

territorial puede financiar, se deben tener en cuenta las ejecuciones presupuestales de los últimos años y la proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución.

4.3. PARTICIPACIÓN

El proceso participativo para la formulación del presente plan siguió una lógica de 4 etapas así:

Etapa 1. Convocatoria: Un llamado a la diversidad y la participación.

Etapa 2. Información: Empoderando a la ciudadanía a través del conocimiento.

Etapa 3. Consulta: Diálogo y análisis para identificar problemas y alternativas.

Etapa 4. Concertación: Priorización y acuerdos para una acción colectiva.

En este proceso participaron 2.029 personas, que nos permitieron identificar 1.194 situaciones de revisión y 1.134 ideas de soluciones. Para ver los detalles de este proceso, véase el **Anexo 1: Informe de participación ciudadana**.

Parte **2**

Diagnóstico departamental



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

"Gobernando El Cesar Imparable"

2024
2027



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

Síntesis

En esta parte del documento, el lector del Plan de Desarrollo Cesar 2024-2027 encontrará un análisis sobre la situación del departamento en términos de los cuatro pilares del plan. Al respecto, es importante anotar que la visión del presente diagnóstico corresponde a la necesidad de tener claro dónde y en qué tipo de territorio se hará la producción de bienes y servicios que se requieren para resolver unas problemáticas. Para cumplir con este fin, el presente diagnóstico no solo hace la tradicional identificación de problemas (que pide la Ley 152), sino que entiende que los problemas del departamento se encuentran inmersos en un territorio que posee: relaciones funcionales, lógicas de ocupación y jerarquías productivas. Estos elementos son muy importantes para definir la demanda de bienes y servicios que requieren ser producidos y entregados en el cuatrienio.

5. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

El presente diagnóstico territorial se aleja de la típica caracterización sectorial del territorio, en razón de que este plan de desarrollo está enfocado en la producción y entrega de bienes y servicios que los cesarenses demandan para intervenir en problemas públicos y, para ello, es vital entender el territorio como un sistema, habitado por una población, que en función de esa ocupación se suscita una organización bajo unas jerarquías y desencadena funcionalidades y relaciones (esta intencionalidad está ampliamente explicada en los capítulos 1 y 4-numeral 4.2.1). De esta manera, el diagnóstico que a continuación se presente se encuentra ordenado bajo 4 elementos así:

Ilustración 8. Conformación del Diagnóstico



Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2024.

5.1. ¿DÓNDE ESTÁN Y CÓMO SE DISTRIBUYEN LOS CESARENSES?²³

El departamento del Cesar fue creado el 21 de diciembre de 1967. Está situado al norte del territorio nacional. Se encuentra enmarcado dentro de las siguientes coordenadas 7º 40' 38" y 10º 52' 17" de latitud norte, y 72º 53' 06" y 74º 07' 47" de longitud oeste.

El Cesar tiene una extensión de 22.905 km², el cual se caracteriza por presentar una topografía de tipo montañosa en un 43% del territorio y de planicies en el 57%. Representa el 2% del territorio nacional y el 15% del territorio de la Región Caribe. Es uno de los dos departamentos del Caribe con frontera terrestre internacional.

5.1.1. ¿Dónde están los cesarenses?

Dentro de los 22.905 km, la población cesarense se encuentra organizada en 25 municipios, 165 corregimientos, 3 inspecciones de policías, numerosas veredas, caseríos y sitios poblados.

5.1.2. ¿Cómo se distribuyen los cesarenses?

Según el DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, el departamento del Cesar tiene una población de 1.200.574 habitantes²⁴ (ajustada por cobertura). Esta población está distribuida así:

- 903.411 personas se ubican en las cabeceras y 297.163 personas en los centros poblados y rurales dispersos.
- La población de 1.200.547, territorialmente, se encuentra distribuida en los 25 municipios así:

Tabla 7. Población ajustada por cobertura

IDENTIFICACIÓN		POBLACIÓN AJUSTADA POR COBERTURA		
Código DIVIPOLA	NOMBRE MUNICIPIOS	TOTAL	CABECERA	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO
20	Cesar	1.200.574	903.411	297.163
20001	Valledupar	490.075	431.794	58.281
20011	Aguachica	109.621	95.851	13.770
20013	Agustín Codazzi	60.768	48.157	12.611
20032	Astrea	20.120	10.468	9.652
20045	Becerril	21.611	16.123	5.488

²³ Señor lector (a) este punto es vital para el Plan de Desarrollo Cesar 2024-2027 como estrategia de inversión y ejecución. Ya que son los cesarenses quienes construyen la demanda de bienes y servicios, saber cuántos son y cómo se distribuyen en el territorio da pistas para analizar las asimetrías y simetrías de dicha demanda.

²⁴ Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda, CNPV, 2018

IDENTIFICACIÓN		POBLACIÓN AJUSTADA POR COBERTURA		
Código DIVIPOLA	NOMBRE MUNICIPIOS	TOTAL	CABECERA	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO
20060	Bosconia	40.022	37.676	2.346
20175	Chimichagua	34.169	13.721	20.448
20178	Chiriguaná	27.694	16.576	11.118
20228	Curumaní	37.399	26.422	10.977
20238	El Copey	30.159	22.469	7.690
20250	El Paso	37.531	6.922	30.609
20295	Gamarra	14.973	9.828	5.145
20310	González	4.379	1.414	2.965
20383	La Gloria	17.150	6.034	11.116
20400	La Jagua de Ibirico	46.722	35.513	11.209
20443	Manauare	10.047	8.389	1.658
20517	Pailitas	18.566	13.838	4.728
20550	Pelaya	20.683	14.363	6.320
20570	Pueblo Bello	27.007	8.556	18.451
20614	Río de Oro	16.837	7.859	8.978
20621	La Paz	27.759	19.622	8.137
20710	San Alberto	26.247	20.857	5.390
20750	San Diego	19.022	10.517	8.505
20770	San Martín	26.674	14.370	12.304
20787	Tamalameque	15.339	6.072	9.267

Esta información es relevante por cuanto indica que los problemas a atender con la producción de bienes y servicios, se ordena en la distribución de 25 municipios con patrones de agrupación poblacional dispares.

Siguiendo con la premisa de la demanda de bienes y servicios que hacen los cesarenses, es importante observar al respecto ciertas particularidades poblacionales, tales como:

- Si se observa la composición por sexos y por edades de población demandante de bienes y servicios, el departamento del Cesar muestra:

Tabla 8. Indicadores demográficos

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	Colombia		Cesar	
	CNPV 2018	CG 2005	CNPV 2018	CG 2005
Porcentaje de hombres	0,488	0,49	0,495	0,499
Porcentaje de mujeres	0,512	1	0,505	0,501
Población entre 0 y 14 años (%)	22,6%	30,7%	29,6%	37,0%
Población entre 15 y 64 años (%)	0,683	1	0,639	0,583
Población mayor a 65 (%)	9,1%	6,3%	6,4%	4,7%
Relación de masculinidad	95,5	96	98	99,5
Índice de dependencia demográfica	46,5	58,8	56,5	71,6
Índice de envejecimiento	40,4	21	21,8	12,7
Relación niños mujer	25,6	36,8	35,3	49,6

Fuente: Dane 2018

- La población femenina corresponde al 51,5% y la masculina es de 49,5, confirmándose que existen más mujeres que hombres en el departamento del Cesar.
- La población entre 0 y 14 años corresponde al 29,6%.
- La población entre 15 y 65 años corresponde al 63, 9%
- La población mayor de 65 corresponde al 6,4%.

Esta distribución es un elemento importante para explicar más adelante la prevalencia de problemas y de demanda de bienes y servicios que la población realiza, dado que, al tener una composición relativamente joven, hay concentración en temas de instalación de capacidades y oportunidades (Infraestructura, acceso educativo, empleo, conectividad, vivienda) para la producción y el ingreso.

5.1.3. Poblaciones indígenas en el Cesar

Las poblaciones indígenas en el Cesar se encuentran distribuidas en 12 resguardos así: Resguardo Indígena Arhuaco, Resguardo Indígena Kogui-Malayo-Arhuaco, Resguardo Kankuamo, Resguardo Yukpa: Socorpa, Mencue, Iroka, Caño Padilla, Rosario, Bellavista, Campo Alegre y El Coso.

Dentro de la población reportada por el DANE se encuentran siete (7) pueblos indígenas, que según las cifras de CNPV 2018 están conformados por 51.233 personas (50,2% mujeres y 49,8% hombres), presentando una variación porcentual de 14,3% con respecto al CG 2005, cuando se tenían 44.835 indígenas en el departamento del Cesar. La población indígena en el departamento corresponde al 4,7% de la población total, existiendo un decrecimiento de 8,6% con relación al CG 2005, cuando la población indígena era el 5,1% de la población total.

Tabla 9. Población indígena por grandes grupos de edad CG 2005 - CNPV 2018

Dominio	CG 2005			CNPV 2018		
	Porcentaje por grupo de edad			Porcentaje por grupo de edad		
	0-14 (%)	15-64 (%)	>65 (%)	0-14 (%)	15-64 (%)	>65 (%)
Cesar	46,1	50,6	3,3	38,8	56,8	4,4
Colombia	39,5	55,2	5,2	33,8	60,4	5,8

Fuente: Dane 2018

Algunos pueblos se localizan en la Sierra Nevada de Santa Marta como Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo. Los Yukpas se ubican en la Serranía del Perijá, Ette Ennaka Chimila en el municipio de El Copey y el pueblo Bari con asentamientos en el municipio de Curumaní en límites con el departamento de Norte de Santander. En promedio, el tamaño de hogares con jefatura indígena es de 4,2 en el departamento del Cesar.

Tabla 10. *Habitantes de los pueblos indígenas del departamento del Cesar*

PUEBLO INDÍGENA	Habitantes	
	CG 2005	CNPV 2018
Arhuaco	22.134*	34.711*
Wiwa	10.703	18.202
Kankuamo	12.714	16.986
Kogui	9.173	15.820
Yukpas	4.761	3.610
Bari	5.923	3.018

Fuente: Dane 2018.

5.1.4. Población afrodescendiente en el Cesar

El DANE, en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 presenta la distribución geográfica de autorreconocimiento de la población NARP (Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera). Según el DANE, de los resultados del Censo General 2005, en el Cesar existían 105.412 personas con autorreconocimiento NARP y acorde con el CNPV 2018, en el Departamento existen 142.436 personas de la población NARP, con una variación porcentual del 35.12% en 13 años 2005 – 2018, en el Cesar existen 42.671 hogares con jefatura NARP.

5.1.5. Población Víctima en el Cesar

El departamento del Cesar tiene una población reconocida como víctima de los conflictos armados bajo la siguiente composición:

Tabla 11. *Población víctima - Departamento del Cesar*

Hecho Victimizante	Ocurrencia / Víctimas	Sujetos de Atención
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	1.283	1.169
Amenaza	13.880	13.339
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	1.202	1.183
Desaparición forzada	6.439	5.394
Desplazamiento forzado	351.138	303.368
Homicidio	32.066	27.342
Minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto Explosivo improvisado	196	182
Secuestro	1.811	1.536
Tortura	290	270

Hecho Victimizante	Ocurrencia / Víctimas	Sujetos de Atención
Vinculación de niños niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	118	112
Abandono o despojo forzado de tierras	1.411	1.309
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	3.291	3.006
Lesiones personales físicas	364	351
Lesiones personales psicológicas	424	375
Confinamiento	192	190
Sin información	2.935	2.601
TOTAL	372.308	320.688

Fuente: Unidad para las Víctimas - Boletín Fichas Estadísticas– Corte 31 diciembre 2023

Finalmente, se puede concluir que: **Hay que producir y entregar bienes y servicios para atender una demanda que es asimétrica, tanto en la composición etaria, por grupos de población, así como de distribución por municipios.** Esto en términos de producción genera un gran reto, por cuanto, con recursos financieros limitados hay que realizar priorizaciones que en muchos casos pueden generar externalidades de coberturas y atención.

5.1.6. Implementación de los acuerdos de paz mediante PDET en el Departamento del Cesar

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) fueron incorporados en el ordenamiento jurídico mediante el Decreto 893 de 2017, concebidos como un “instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece en el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales” (artículo 1).

Con fundamento en lo señalado el departamento de Cesar expidió la ordenanza No. 200 del 18 de diciembre de 2019 “Por medio de la cual se adoptan los planes de acción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) el 18 de diciembre de 2019.

En este sentido, el Cesar en materia de PDET hace parte de la subregión de Sierra Nevada de Perijá y Zona Bananera con los siguientes municipios: Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure, Pueblo Bello, San Diego y Valledupar y un (1) Pacto Étnico ACCIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS YUKPAS SEKEIMO.

De esta manera, para responder a lo establecido en los acuerdos de paz, los PDET para la zona a la que pertenece el departamento, identificaron un total de 1.107 iniciativas distribuidas en 8 pilares de la siguiente manera: 156 iniciativas están asociadas al pilar de Ordenamiento Territorial, 166 al de Infraestructura y Adecuación de Tierras; 87 al de Salud

Rural, 289 al de Educación Rural; 79 al pilar de Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural, 148 al de Reactivación Económica, 67 al del Derecho a la Alimentación y 115 al pilar de Reconciliación y Paz.

Las iniciativas de la Subregión Sierra Nevada de Perijá, Zona Bananera que tienen Ruta de Implementación Activa, que son las iniciativas en proceso de implementación que están siendo atendidas, parcial o totalmente, por uno o más proyectos y/o gestiones asociadas que promueven su implementación. De igual forma, se encuentran las iniciativas que fueron incorporadas en los Planes de Desarrollo Territorial 2020 – 2023 y las iniciativas incluidas en hoja de ruta y que se han denominado como detonantes y dinamizadoras.

Total, de iniciativas PDET Cesar	Iniciativas con Ruta de Implementación Activa	Iniciativas en Planes de Desarrollo Territorial (vigencias anteriores)	Iniciativas detonantes y dinamizadoras
1107	554	423	208

Fuente: ART-2024

5.2. ¿CÓMO SE ORGANIZA TERRITORIALMENTE EL CESAR?

Funcionalmente, el Departamento del Cesar puede entenderse en cuatro subregiones: Norte, Noroccidental, Centro y Sur. Esta organización, concebida para efectos de planificación, presenta la siguiente agrupación:

Tabla 12. SUBREGIONES

NORTE	SUR	CENTRO	NOROCCIDENTAL
Valledupar	Aguachica	Chimichagua	Astrea
Agustín Codazzi	Gamarra	Chiriguaná	Bosconia
Becerril	González	Curumaní	El Copey
La Paz	La Gloria	La Jagua de Ibirico	El Paso
Manaure Balcón del Cesar	Pelaya	Pailitas	
Pueblo Bello	Río de Oro	Tamalameque	
San Diego	San Alberto		
	San Martín		

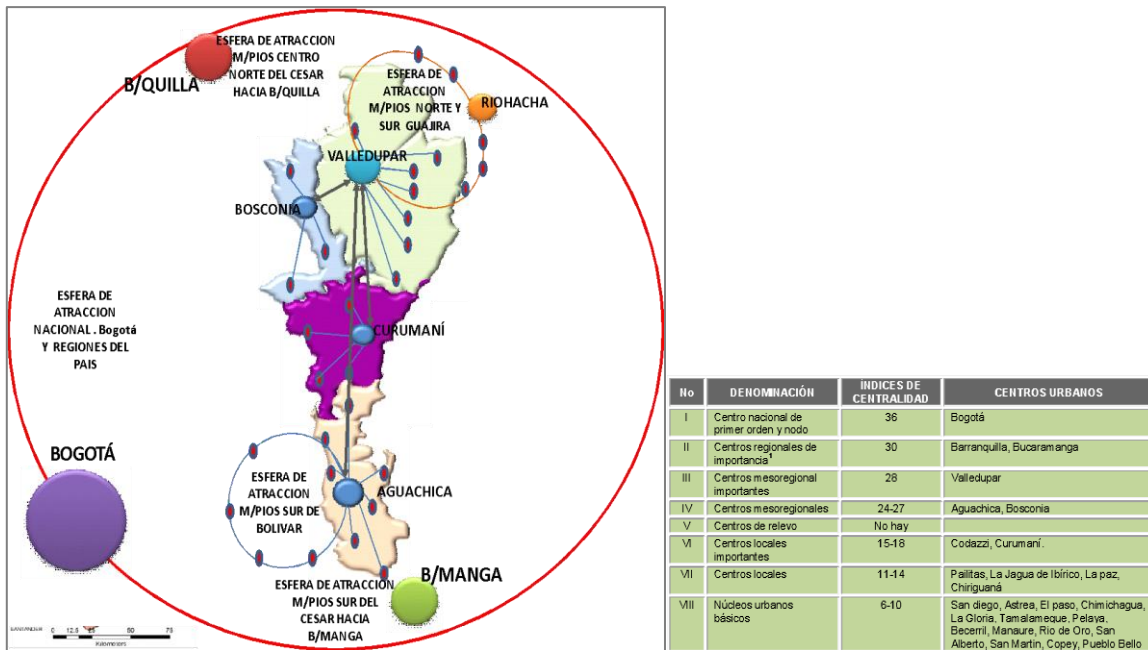
Fuente: Ordenanza 003 de 1995.

A continuación, se analizarán aspectos territoriales de función, relación y conectividad del territorio:

5.2.1. Jerarquías territoriales de interrelación.

Bajo un modelo de primacías urbanas o de aglomeraciones que ordenan y organizan el territorio de tal manera que configurará órbitas de relaciones al interior del departamento, pero que a la vez mantienen o guardan atracción con centros urbanos de mayor jerarquía en las escalas nacionales y regionales. El departamento tiene el siguiente comportamiento:

Ilustración 10. Jerarquías urbanas de Relación



Fuente: elaboración propia OAPD.

En este modelo primacial, Bogotá es el centro urbano de mayor jerarquía que ejerce atracción sobre la Región Caribe y sobre el Cesar. La primacía está ordenada por un lado por la prestación de algunos servicios especializados que aún en la mesorregión no se prestan. Y por el otro lado, están las relaciones comerciales donde Bogotá es uno de los principales centros de consumo de los productos generados en el departamento. Véase Ilustración 1.

En una segunda escala de primacía, se encuentra la Región Caribe-Cesar, donde la primacía la ostenta Barranquilla. La subordinación está dada por un lado por la prestación de algunos servicios especializados que aún en la mesorregión no se prestan. Y por el otro lado, están las relaciones comerciales donde Barranquilla es uno de los principales centros de consumo de los productos generados en el departamento. Vale la pena referenciar dentro de esta escala la relación del departamento frente a una región distinta a la región Caribe, como lo es la zona de los Santanderes, en donde Bucaramanga juega un papel de atractivo para los municipios del sur del Cesar.

Finalmente, el orden de primacía lo representa la relación Departamento-Intra Departamento, donde la primacía se divide en una bicefalia urbana compuesta por Valledupar y Aguachica. Valledupar tiene un área de influencia administrativa, comercial y de servicios que comprende a la mayoría de los municipios de las subregiones norte, noroccidental y centro del departamento y a varios municipios del sur de La Guajira (incluso, algunas poblaciones del Magdalena: El Difícil, etc.). La ciudad posee una organización urbana reconocida como la más avanzada entre las ciudades del Caribe Colombiano; su atractiva oferta de servicios públicos y educación le otorga condiciones para promoverse como ciudad – región y uno de los principales polos de desarrollo del Caribe norte y la zona fronteriza norte de Colombia y Venezuela.

Aguachica, la segunda ciudad del Cesar, está ubicada al sur del departamento con una posición geográfica estratégica, por ser paso obligado de tránsito hacia la Costa Caribe y el interior del país. Está interconectada con las carreteras troncales del Magdalena y la Central, además cuenta con transporte férreo, aéreo y en forma paralela tiene como vía fluvial el río Magdalena. Esta ciudad es un punto de convergencia para el mercado de productos agropecuarios de los municipios del sur de Cesar, sur de Bolívar, Santander y Norte de Santander, que le quedan equidistantes y sobre los cuales ejerce influencia. Esto le ha permitido desarrollar un comercio de bienes y servicios y una base empresarial con predominio en micro y pequeñas empresas. La economía de Aguachica gira alrededor del sector agropecuario, la agroindustria y el comercio, lo cual ha posibilitado el surgimiento de una serie de servicios de apoyo como los agrotécnicos, los financieros, el transporte y otros servicios empresariales y personales dirigidos a los diferentes sectores económicos y a la población del departamento.

Dentro de la jerarquía urbana del departamento vale la pena referenciar procesos de crecimiento y expansión en tres centros urbanos, que poseen una jerarquía de centros locales, estos son Bosconia, Curumaní, Codazzi, que de alguna manera sirven de relevo o soporte a la estructura primacial dominante del territorio. De otro lado, dentro de la misma jerarquía urbana hay que reconocer que San Diego, Astrea, El Paso, Chimichagua, La Gloria, Tamalameque, Pelaya, Becerril, Manaure, Río de Oro, San Alberto, San Martín, El Copey, Pueblo Bello, Pailitas, La Jagua de Ibirico, La Paz y Chiriguaná son los centros poblados que se posicionan dentro del nivel jerárquico VIII, lo que evidencia la insipiente en el desarrollo urbano y de alguna manera los procesos de fronterización o marginación en el desarrollo, aspecto este que será tocado más adelante.

5.3. ¿CÓMO FUNCIONA TERRITORIALMENTE EL CESAR?

Las relaciones funcionales por cada subregión son las siguientes:

Tabla 13. Descripción zona 1. Valledupar Centro nodal mesoregional, relaciones y atracción más allá de la Mesorregión

Elementos de Territoriales	Descriptores		
Municipios que agrupa:	Valledupar, Pueblo Bello, La Paz, San Diego, Codazzi, Becerril, La Jagua y Manaure.		
Jerarquías urbanas que agrupa:	Jerarquías	Municipios	Rol
	III,	Valledupar	Centro urbano principal, prestador de servicios y gran centro de consumo.
	VI	Codazzi	Centro local urbano que genera una suerte de hinterland, prestando algunos servicios a Becerril.
	VII	La Jagua de Ibirico	Centro local urbano, que, dado el crecimiento de su actividad minera, ha ido paulatinamente generando actividad de servicios que de alguna manera le permite autoabastecerse. Sin embargo, aún guarda una fuerte atracción con Valledupar y Barranquilla (este último por ser la sede de muchas de las empresas y/o outsourcing del clúster minero).
VIII	Pueblo Bello, La Paz, San Diego, Becerril, Manaure	Son centros poblados menores, cuyo rol es el de servir de proveedores de bienes agropecuarios, para la microrregión.	
Actividades territoriales:	<p>Agroindustrial, cultivo de palma para la producción de aceites y biocombustibles, ésta principalmente se encuentra en el corredor comprendido entre La Jagua-Becerril-Codazzi.</p> <p>Minero: Está referida a la extracción de carbón mineral, esta actividad se concentra en el corredor La Jagua-Becerril-Codazzi.</p> <p>Pecuario: Se caracteriza por la producción de leche y carne para el consumo mesoregional y de exportación a Venezuela. Se distribuye a lo largo de la microrregión.</p> <p>Agrícola: Se concentra en la producción de arroz principalmente en el municipio de Valledupar (zona de Badillo-Patillal) y corredor San Diego – Codazzi. Se dan otros cultivos como yuca, plátano, guineo, tomate y frutas como mango, pero estos son de menor escala y primarios.</p> <p>Servicios: Se concentra principalmente en Valledupar que es el principal abastecedor de la microrregión. Dentro de esta actividad se incluye al sector turismo, cuya principal fuente la constituyen los municipios de Pueblo Bello y Manaure. Es una actividad incipiente, pero con gran potencial dada la buena oferta de servicios ambientales.</p>		
Relaciones intrarregionales	<p>Esta microrregión tiene una fuerte relación de atracción con los municipios del centro y sur de La Guajira, tales como La Jagua del Pilar, Urumita, Villanueva, El Molino, San Juan y Fonseca. El principal vector de atracción se concentra en la prestación de servicios comerciales, bancarios y de transporte aéreo.</p> <p>De otro lado, esta microrregión se encuentra dentro del radio de acción del centro de atracción regional que es Barranquilla.</p>		

Fuente: Elaboración propia – OAPD

Tabla 14. Descripción zona 2. Bosconia centro microregional y bypass dentro del sistema de comunicación con los puertos.

Elementos de Territoriales	Descriptores		
Municipios que agrupa:	Bosconia, Astrea, El Paso y El Copey.		
Jerarquías urbanas que agrupa:	Jerarquías	Municipios	Rol
	VI	Bosconia	Centro urbano principal, prestador de servicios y gran centro de consumo. Este centro urbano tiene dos particularidades en términos de la funcionalidad: 1. Ha creado su hinterland donde atrae a los municipios de El Copey y El Paso. 2. Es un punto de inflexión o bypass en el sistema de comunicación del centro y centro oriente del país con la Costa Atlántica. Por ello, según su posición geográfica puede jugar un papel importante dentro del nuevo esquema de comunicación terrestre que se puede configurar con la puesta en marcha de la Ruta del Sol.
	VIII	El Copey, El Paso y Astrea.	Son centros poblados menores, cuyo rol es el de servir de proveedores de bienes agropecuarios, para la microrregión.
Actividades territoriales:	<p>Minero: Está referida a la extracción de carbón mineral, esta actividad se concentra en algunas zonas del municipio de El Paso.</p> <p>Pecuario: Se caracteriza por la producción de leche y carne para el consumo mesoregional y de exportación a Venezuela. Se distribuye a lo largo de la microrregión.</p> <p>Agrícola: Se concentra en la producción de arroz principalmente en algunas zonas ribereñas de los municipios de Bosconia y El Copey.</p> <p>Servicios: Se concentra principalmente en Bosconia que es el principal abastecedor de la microrregión y se caracteriza por servicios comerciales primarios.</p>		
Relaciones intrarregionales	Esta microrregión, tiene una fuerte relación de atracción con el principal centro urbano mesoregional que es Valledupar. De otro lado, esta microrregión se encuentra dentro del radio de acción del centro de atracción regional que es Barranquilla.		

Fuente: Elaboración propia – OAPD

Tabla 15. Descripción zona 3. Curumaní centro microregional; punto de conexión de transición territorial

Elementos de Territoriales	Descriptoros		
Municipios que agrupa:	Curumaní, Chimichagua, Pailitas, Tamalameque y Chiriguaná		
Jerarquías urbanas que agrupa:	Jerarquías	Municipios	Rol
	VI,	Curumaní	Centro urbano principal, prestador de servicios básicos. Este centro urbano ha creado su hinterland donde atrae a los municipios de Pailitas, Chimichagua y Tamalameque.
	VIII	Chiriguaná, Tamalameque, Pailitas, Chimichagua.	Son centros poblados menores, cuyo rol es el de servir de proveedores de bienes agropecuarios, para la microrregión.
Actividades territoriales:	<p>Minero: Está referida a la extracción de carbón mineral, esta actividad se concentra en algunas zonas del municipio de Chiriguaná.</p> <p>Pecuario: Se caracteriza por la producción de leche y carne para el consumo mesoregional y de exportación a Venezuela. Se distribuye a lo largo de la microrregión.</p> <p>Agrícola: Se concentra en la producción de arroz principalmente en algunas zonas ribereñas de los municipios de Curumaní y Pailitas.</p> <p>Servicios: Se concentra principalmente en Curumaní que es el principal abastecedor de la microrregión y se caracteriza por servicios comerciales primaries</p>		
Relaciones intrarregionales	Esta microrregión tiene una fuerte relación de atracción con el principal centro urbano mesoregional que es Valledupar. Sin embargo, muestra una doble relación de atracción regional. Por un lado, se encuentra la atracción respecto Barranquilla, pero por el otro lado, está la atracción que ejerce Bucaramanga, en especial frente a los accesos de servicios especializados de Salud.		

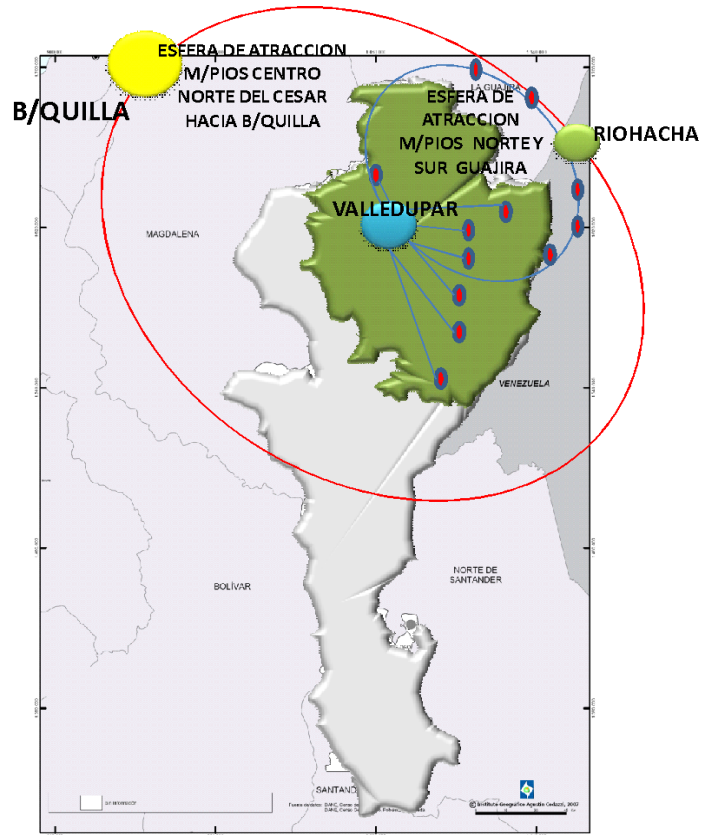
Fuente: Elaboración propia – OAPD

Tabla 16. Descripción zona 4. Aguachica centralidad microregional y punto de atracción para el sur de Bolívar y del Cesar

Elementos de Territoriales	Descriptorios		
Municipios que agrupa:	Aguachica, González, Río de Oro, San Martín, Gamarra, San Alberto.		
Jerarquías urbanas que agrupa:	Jerarquías	Municipios	Rol
	IV,	Aguachica	Centro urbano principal, prestador de servicios y gran centro de consumo. Genera una suerte de hinterland, prestando algunos servicios a González, Río de Oro, San Martín, Gamarra, San Alberto.
	VIII	González, Río de Oro, San Martín, Gamarra, San Alberto.	Son centros poblados menores, cuyo rol es el de servir de proveedores de bienes agropecuarios, para la microrregión.
Actividades territoriales:	<p>Agroindustrial: Cultivo de palma para la producción de aceites y biocombustibles, esta actividad principalmente se encuentra en el corredor comprendido entre San Martín – San Alberto.</p> <p>Otras actividades agroindustriales que tienen presencia son el procesamiento de lácteos y cárnicos, procesamiento de hilaza de algodón.</p> <p>Pecuario: Se caracteriza por la producción de leche y carne para el consumo mesoregional y de exportación a Venezuela. Se distribuye a lo largo de la microrregión.</p> <p>Agrícola: Se concentra en la producción de algodón, maíz, sorgo. Otros cultivos tales como la yuca, plátano, guineo, tomate y frutas como mango, pero estos son de menor escala y primarios.</p> <p>Servicios: Se concentra principalmente en Aguachica que es el principal abastecedor de la microrregión.</p> <p>Dentro de esta actividad se incluye al sector turismo, cuya principal fuente la constituye el municipio de Río de Oro. Es una actividad incipiente, pero con gran potencial dada la presencia de una buena oferta de servicios ambientales.</p>		
Relaciones intrarregionales	<p>Esta microrregión tiene una fuerte relación de atracción sobre los municipios del Sur de Bolívar, como Simití, San Pablo, Cantagallo, Barranca de Loba, entre otros. El principal vector de atracción se concentra en la prestación de servicios comerciales, bancarios.</p> <p>De otro lado, esta microrregión se encuentra dentro del radio de acción del centro de atracción regional que es Bucaramanga.</p>		

Fuente: Elaboración propia - OAPD

Ilustración 11. Especialización zona 1.



Fuente: Elaboración propia OAPD

Ilustración 12. Especialización zona 2.

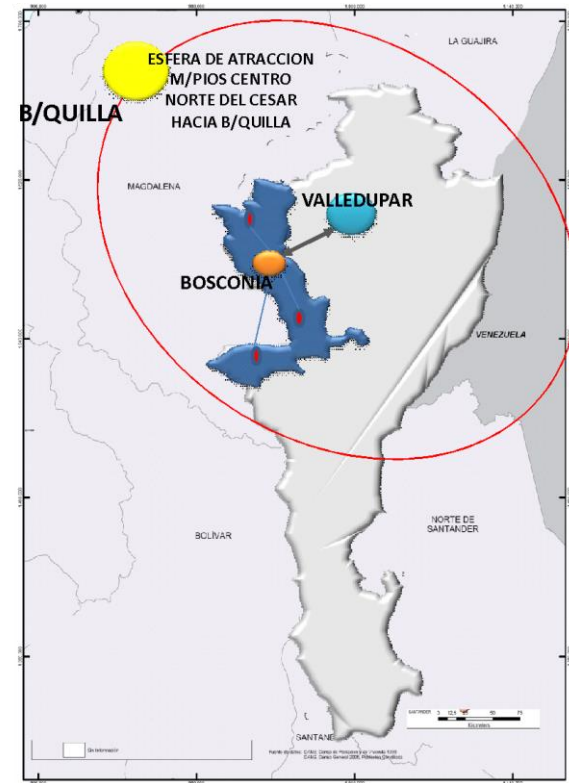
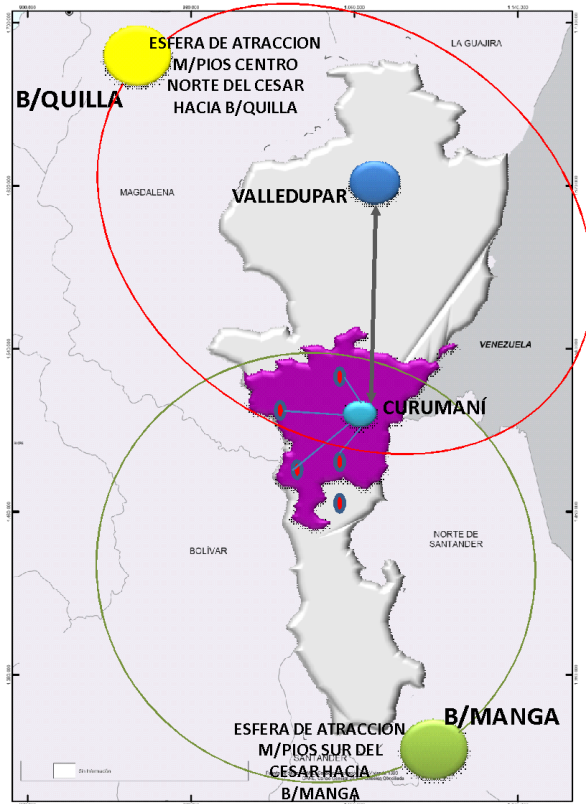
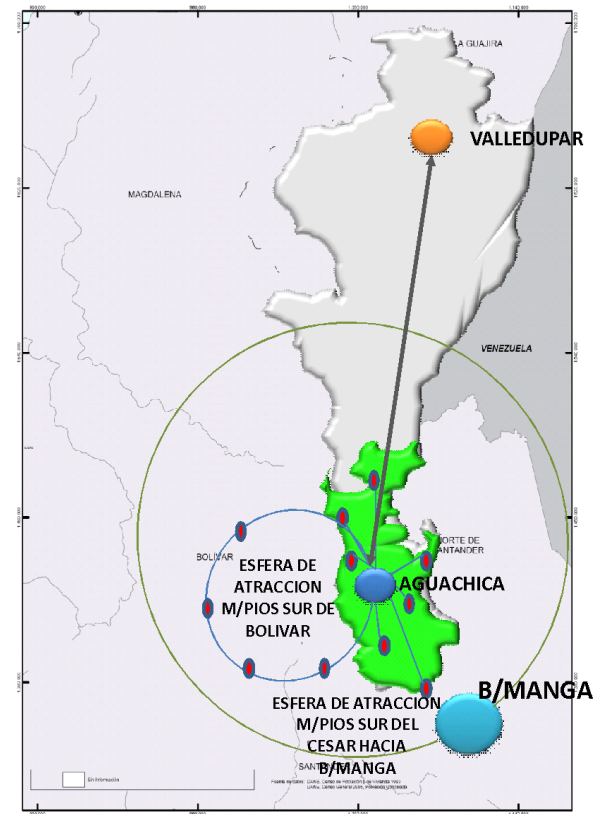


Ilustración 13. Especialización zona 3.



Fuente: Elaboración propia - OAPD

Ilustración 14. Especialización zona 4.



5.3.1. Vertebración productiva del territorio

El proceso de vertebración²⁵ del territorio, está dominada por dos factores, el primer factor tiene que ver con la localización de actividades de enclave y de base primaria productiva. El segundo factor tiene que ver con el jalonnemento de los sectores de servicios por un lado asociados al transporte principalmente en los vórtices de la Ruta del Sol; por el otro lado a los servicios comerciales y bancarios desarrollados principalmente sobre los dos núcleos urbanos.

Esta vertebración ha dado lugar a tres patrones o vectores de ocupación:

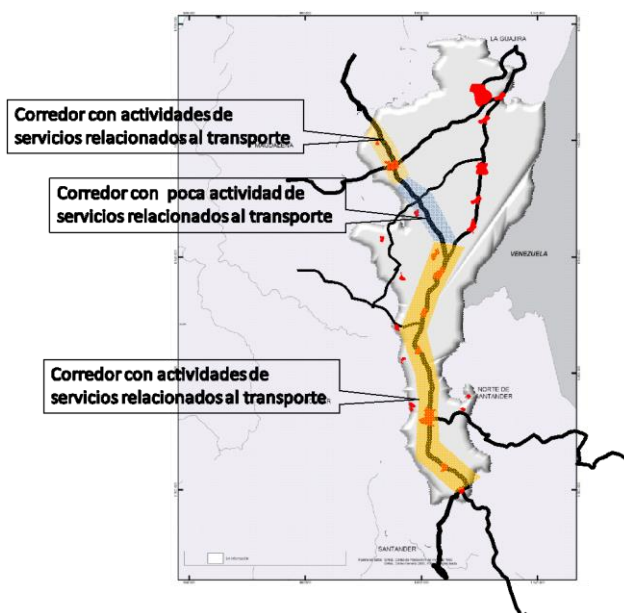
El patrón de movilidad muestra una subregión que se moviliza bajo modelo nodal dependiente del modo de transporte carretero, donde todas las vías conectan de manera concéntrica con la Ruta del Sol.

El patrón de localización de actividades económicas muestra dos tendencias, la primera es la de la localización desordenada con una localización especializada de actividades de servicios asociados al tránsito de automotores, ya sea de vehículos de carga, de pasajeros o particulares; de conexión con el interior del país. Es decir, que dentro de los corredores no existe una especialización por zonas para localización de actividades, sino que ésta se hace de manera no ordenada y fácilmente se pueden encontrar talleres, restaurantes, hoteles, estaderos y servicios acompañantes en una misma área o zona. Véase ilustración 14.

Según cifras consultadas del estudio de estructuración de la concesión de la Ruta del Sol en el corredor San Alberto-Bosconia se contabiliza la presencia de más de 300 locales asociados a servicios de transporte, los cuales poseen una ocupación de 1.000 Ha aproximadamente. Estas cifras tienden a aumentar en la medida que el proyecto vial de Ruta del Sol sea culminado, dado que se aumentaría el tráfico automotor esperado en aproximadamente un 40%, lo anterior indica la potencialidad que la mesorregión tiene en esta actividad asociada.

²⁵ Los intercambios articulan lo que pudiéramos denominar “vertebración territorial”, esto es, el conjunto de intercambios territoriales que indican los lazos y relaciones que cohesionan funcionalmente un sistema, lo que a su vez estaría imprimiendo cierta aproximación diferencial de un espacio con respecto a otros (Juárez, 2001).

Ilustración 15. Distribución de corredores con actividades relacionadas con los servicios de transporte

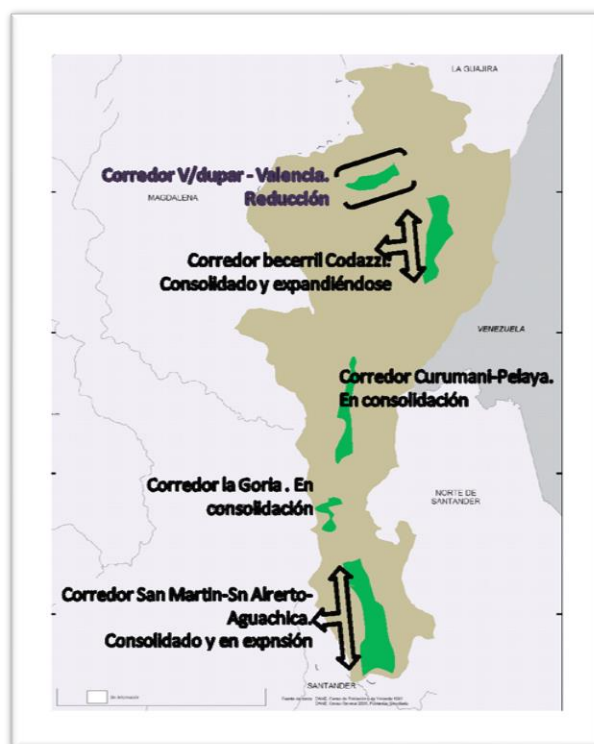


Fuente: Elaboración propia - OAPD

La segunda tiene que ver con la localización y desarrollo de actividades de enclave como la minería y el cultivo de palma de aceite. Estas actividades muestran un patrón de expansión, la actividad minera posee un área concesionada de 280.000 Ha, de las cuales en la actualidad se encuentran con explotación plena 50.000 Ha y se espera que aumente a 120.000 Ha en el año 2025.

Por su parte, el cultivo de palma viene incrementado su localización a lo largo de la mesorregión en la actualidad ocupa 42.000 Ha. A diferencia del carbón esta actividad de enclave se encuentra distribuida en varios corredores.

Ilustración 16. Corredores de producción de palma de aceite



Fuente: Elaboración propia

La tercera tiene que ver con el patrón de localización de las actividades manufactureras evidencia un proceso de expansión lenta principalmente en las áreas de Valledupar y Aguachica. Sin embargo, el patrón que muestra es el de un proceso de yuxtaposición de actividades, o especie de retazos de actividades que no permiten una cohesión y ordenamiento a su desarrollo. Según cifras del ICER 2018 y 2021, las actividades manufactureras ocupan no menos de 300 Ha en la ciudad de Valledupar y de 190 Ha para Aguachica.

5.4. FUNCIONALIDAD ECOSISTÉMICA TERRITORIAL

El departamento del Cesar desde el punto de vista ecosistémico evidencia la siguiente funcionalidad:

Tabla 17. Funcionalidad ecosistémica

ECORREGIÓN	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	FUNCIONALIDAD TERRITORIAL
<p>Serranía del Perijá</p>	<p>La extensión de la Serranía es de 425 km. (115 Km. En la Guajira y 310 en el Cesar), con un área aproximada de 556.000 ha distribuidas en los departamentos del Cesar (17 municipios) y La Guajira (10 municipios) en un rango altitudinal de 500 a 3550 m. Las mayores alturas son Cerro Pintao (3300m), Sabana Rubia (3250m), Cerro El Avión (3550m) y el Cerro Tres Tetas (3450m) (Convenio Corpoguajira-Universidad Nacional, 2000). La población ubicada en la Serranía es de aproximadamente 400.000 habitantes de los cuales 5.000 corresponden a los grupos indígenas Wiwas, Yukos, Yukpas y Wayuu.</p> <p>La Serranía del Perijá ubicada al norte de la cordillera Oriental define el límite entre Colombia y Venezuela. Esta Serranía constituye la porción más septentrional de uno de los dos ramales de la cordillera que se originan en el Nudo de Santurbán (3709 msnm), el otro continúa hacia Venezuela configurando la Cordillera de Mérida.</p> <p>De esta ecorregión hacen parte el territorio de los siguientes municipios en el Departamento del Cesar: La Paz, Manaure, San Diego, Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Curumaní, Chimichagua, Pailitas, Pelaya, Aguachica, San Martín, San Alberto, Río de Oro y González.</p> <p>La serranía es un integrador de tres departamentos de Norte de Santander, Cesar y La Guajira, ocupando en estos dos últimos, un área aproximada de 5600 Km² y una población calculada en 400.000 habitantes, de los cuales, cerca de 5.000 pertenecen a los grupos indígenas Wiwas, Yukpas y Wayuu (Fundación Hemera, 2006)</p> <p>Biogeográficamente pertenece a la Provincia Norandina incluyendo dos distritos: “Páramos de Perijá” y “Perijá”, los cuales registran, en términos florísticos un alto número de taxones endémicos, proporcionalmente tan ricos como los existentes en la Sierra Nevada de Santa Marta (Rivera et al, 2000).</p> <p>Esta área juega un rol importante en la dinámica biológica y ecosistémica del norte del continente suramericano ya que constituye un corredor altitudinal entre los páramos y las áreas xerofíticas de la baja y media Guajira, facilitando además la conectividad entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Cordillera Oriental.”</p>	<p>La función estratégica de la serranía con respecto a las dinámicas y potencialidades de desarrollo del departamento es esencialmente ecológica y productiva, por la provisión de bienes y servicios ambientales que ésta presta como: agua, producción de oxígeno, regulación del clima regional, mantenimiento de la biodiversidad y paisajes exóticos.</p> <p>En la serranía nacen 20 ríos principales y un sin número de quebradas y arroyos que bañan los valles de los ríos Cesar, Magdalena y Lebrija y alimentan el complejo de ciénagas y el río Magdalena, donde se desarrollan diferentes actividades económicas del Departamento del Cesar. Asimismo, son la fuente de abastecimiento de los sistemas de acueducto de las cabeceras municipales de 14 municipios.</p> <p>La función estratégica de la serranía con respecto a las dinámicas y potencialidades de desarrollo del departamento, se basa en su biodiversidad que es necesario conocer por medio de investigaciones científicas y de esta forma evitar que países desarrollados los aprovechen y patenten en base a recursos nativos, que por poco acompañamiento en cuanto a inversión no son explorados, además, esta ecorregión hace un aporte al país y al mundo en la provisión de agua, oxígeno, regulación del clima, mantiene plantas medicinales que servirían de insumo para nuevas estrategias en el campo de la salud, pero que también necesitan de un mayor aprovechamiento no solo por los resguardos indígenas, sino por toda la población en general y paisajes exóticos que le dan un valor agregado, sobre los cuales se podría aumentar el ecoturismo, potenciar el desarrollo de los indígenas de la región (Yukpas y Wiwas).</p> <p>Una franja de 20 kilómetros desde el límite con Venezuela hacia adentro es zona de reserva forestal (ley 2 de 1959).</p>

ECORREGIÓN	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	FUNCIONALIDAD TERRITORIAL																																																											
Serranía del Perijá	<p>Los pisos térmicos que comprende son los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="527 370 1291 581"> <thead> <tr> <th>Pisos Térmicos (Caldas)</th> <th>Regiones de Vida ⁽¹⁾</th> <th>Precipitación (mm)</th> <th>Altitud (msnm)</th> <th>Temperatura (°C)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Calido</td> <td>Tropical</td> <td><1000</td> <td><1000</td> <td><24°C</td> </tr> <tr> <td>Templado</td> <td>Subandina</td> <td>1000 -1500</td> <td>1000 - 2400</td> <td>24 a 17.5°C</td> </tr> <tr> <td>Frió</td> <td>Andina</td> <td>1500 - 2500</td> <td>2400 - 3200</td> <td>17,5 a 12°C</td> </tr> <tr> <td>Paramuno</td> <td>Páramo</td> <td>1247-1586 ⁽²⁾</td> <td>3200 - 3650</td> <td>7 a 12°.C</td> </tr> </tbody> </table> <p>En cuanto a flora y fauna evidencia los siguientes aspectos:</p> <p>Fauna</p> <table border="1" data-bbox="533 748 1276 959"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Grupo</th> <th rowspan="2">Perijá</th> <th colspan="2">Colombia</th> <th colspan="2">Región Andina</th> </tr> <tr> <th>No. Sp</th> <th>%</th> <th>No. Sp</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aves</td> <td>359</td> <td>1813</td> <td>19,8</td> <td>973</td> <td>36,9</td> </tr> <tr> <td>Anfibios</td> <td>24</td> <td>774</td> <td>3,1</td> <td>381</td> <td>6,3</td> </tr> <tr> <td>Reptiles</td> <td>29</td> <td>518</td> <td>5,6</td> <td>276</td> <td>10,5</td> </tr> <tr> <td>Mamíferos</td> <td>44</td> <td>458</td> <td>9,6</td> <td>177</td> <td>24,9</td> </tr> </tbody> </table> <p>Flora</p> <p>La Serranía de Perijá ha sufrido un severo proceso de cambio en sus coberturas vegetales, las cuales en su mayor parte han sido transformadas, quedando fragmentos relictuales con pocas áreas de bosques continuos, ubicados principalmente sobre la cresta de la cordillera. Los remanentes boscosos, por su ubicación geográfica pueden dividirse en dos zonas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zona Centro (Municipios de: Codazzi, La Paz, Manaure Balcón del Cesar en Cesar, La Jagua de Ibirico, Becerril y Codazzi, en la cual la cobertura de bosque natural ha desaparecido entre un 80 y 85%, quedando relictos medianos y algunos grandes cercanos entre sí. En algunas áreas se encuentran bosques continuos entre los 2800 	Pisos Térmicos (Caldas)	Regiones de Vida ⁽¹⁾	Precipitación (mm)	Altitud (msnm)	Temperatura (°C)	Calido	Tropical	<1000	<1000	<24°C	Templado	Subandina	1000 -1500	1000 - 2400	24 a 17.5°C	Frió	Andina	1500 - 2500	2400 - 3200	17,5 a 12°C	Paramuno	Páramo	1247-1586 ⁽²⁾	3200 - 3650	7 a 12°.C	Grupo	Perijá	Colombia		Región Andina		No. Sp	%	No. Sp	%	Aves	359	1813	19,8	973	36,9	Anfibios	24	774	3,1	381	6,3	Reptiles	29	518	5,6	276	10,5	Mamíferos	44	458	9,6	177	24,9	
Pisos Térmicos (Caldas)	Regiones de Vida ⁽¹⁾	Precipitación (mm)	Altitud (msnm)	Temperatura (°C)																																																									
Calido	Tropical	<1000	<1000	<24°C																																																									
Templado	Subandina	1000 -1500	1000 - 2400	24 a 17.5°C																																																									
Frió	Andina	1500 - 2500	2400 - 3200	17,5 a 12°C																																																									
Paramuno	Páramo	1247-1586 ⁽²⁾	3200 - 3650	7 a 12°.C																																																									
Grupo	Perijá	Colombia		Región Andina																																																									
		No. Sp	%	No. Sp	%																																																								
Aves	359	1813	19,8	973	36,9																																																								
Anfibios	24	774	3,1	381	6,3																																																								
Reptiles	29	518	5,6	276	10,5																																																								
Mamíferos	44	458	9,6	177	24,9																																																								

ECORREGIÓN	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	FUNCIONALIDAD TERRITORIAL
	<p>y 3000 msnm. Se presenta además un cordón de páramos que abarca los municipios de Manaure, Balcón del Cesar, La Paz, Codazzi y Becerril.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zona Sur (Municipios de: Curumaní, Chimichagua y Chiriguaná en Cesar), en la cual la cobertura de bosque natural ha desaparecido en 90%, se presentan fragmentos de bosques pequeños y medianos cercanos entre sí. <p>A pesar de la disminución de los ecosistemas naturales, la Serranía de Perijá en la vertiente colombiana presenta 1.510 especies frente a 1.319 registradas para la vertiente venezolana, igualmente se presentan 54 endemismos, de los cuales 40, son exclusivos de Colombia, frente a 29 endemismos, en Venezuela (Rivera 2003).</p>	
<p>Sierra Nevada de Santa Marta</p>	<p>La Sierra Nevada de Santa Marta se erige como un ecosistema estratégico gracias a su biodiversidad, a los diversos grupos humanos que la habitan y por ser la gran productora del recurso de agua que abastece tanto a los pobladores de la montaña y su área de influencia, como a los distritos de riego de extensas zonas agroindustriales y mineras (MMA, 1998). Este gran macizo montañoso, incluye dentro de la diversidad de paisajes nieves perpetuas, ecosistemas de alta montaña, llanuras costeras, estuarios, costas y ecosistemas submarinos. Asimismo, este sistema montañoso actúa como fuente central de energía y de materia que nutre las unidades de conservación y sus zonas de influencia, siendo las variaciones en las intensidades Inter temporales, las que determinan las dinámicas de las distintas variables de tipo biótico, químico, físico e incluso económico en las distintas áreas de conservación (Plan de Manejo Básico-Sierra Nevada de Santa Marta, 2005-2009).</p> <p>El clima de la Sierra Nevada de Santa Marta está determinado por factores que generan la particularidad climática de las tres caras que conforman la Sierra, entre estos se mencionan su posición con respecto a la línea del Ecuador; su posición altitudinal; el efecto de los vientos alisios que vienen del noreste; su cercanía al mar; su posición con respecto a la Serranía del Perijá y su posición frente a los numerosos cuerpos de agua del bajo Magdalena.</p> <p>En la ecorregión se dan todos los climas: cálido, templado, frío, páramo y nevado lo que ofrece ventajas, más los medios naturales, aunque no todas intervienen a favor de la región, durante los meses de diciembre enero y febrero las brisas moderan el calor del día permitiendo un ambiente agradable y seco formando el clima ideal. En</p>	<p>La Sierra Nevada de Santa Marta es de importancia estratégica como fuente de agua para tres departamentos del Caribe Colombiano: Cesar, La Guajira y Magdalena.</p> <p>Algunos cálculos indican que los ríos de la Sierra Nevada producen más de 10.000 millones de metros cúbicos de agua por año, y forman valles aluviales que en su conjunto suman 280.000 hectáreas.</p> <p>El principal obstáculo para desarrollar esta zona es el abastecimiento de agua y la normalización de los caudales a lo largo del año. Por lo anterior, el economista Lauchlin Currie señalaba: “No cabe duda de que el futuro desarrollo agropecuario del departamento del Magdalena (Cesar y La Guajira) estará condicionado en buena parte al suministro de agua de los ríos de la Sierra Nevada”.</p> <p>Dada su riqueza natural, paisajística y cultural, al estar habitada por cuatro pueblos indígenas tradicionales, tiene potencial para desarrollar diferentes actividades turísticas, especialmente el ecoturismo, el turismo científico (sitios culturales) y etnoturismo. Se busca que el sector privado administre los servicios ecoturísticos que aquí se prestan, buscando un aumento en la</p>

ECORREGIÓN	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	FUNCIONALIDAD TERRITORIAL
<p>Sierra Nevada de Santa Marta</p>	<p>marzo los vientos disminuyen, el calor se acentúa y la humedad se vuelve más fuerte, de julio a noviembre se presentan lluvias aumentando la humedad y el calor.</p> <p>La configuración del relieve de la ecorregión va desde 0 metros sobre el nivel del mar hasta los 5.775 metros, dividiendo el territorio en cinco pisos térmicos. Estas escalas de altitud no pueden interpretarse como una delimitación rigurosa pues, existen factores locales que influyen con mayor o menor fuerza en las variaciones de la temperatura.</p> <p>La tierra caliente ocupa una gran extensión del territorio ecorregional localizada en las regiones del litoral, en la hoya del Río Magdalena y en el valle del Río Ariguaní donde la temperatura media es de 30°C en los primeros doscientos metros de altura variando en la mayor parte de la zona entre los 30 °C y 28 °C para luego llegar a los 26°C en las primeras estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta. Entre los 700 y 800 metros de altura comienza el llamado cinturón cafetero o sea el piso térmico de transición entre la zona caliente y la templada, a partir de estos se inicia la zona templada hasta los 1800 metros, continuando la fría hasta los 2800 metros y la muy fría y extremadamente fría desde los 3700 metros en adelante.</p> <p>Con respecto a la presión atmosférica, y observando las cartas sinópticas elaboradas por el CIOH, durante los primeros días de abril, la presión atmosférica tiende a oscilar en el centro del Mar Caribe de 1.010 mb. a 1014mb, disminuyendo gradualmente el cierre de los campos isobáricos, y permitiendo el ascenso de abundante nubosidad convectiva proveniente del interior del país. Para finales del mes de mayo y comienzos del mes de junio, por lo general, se posiciona un sistema de baja presión o baja anclada de Panamá, sobre la parte centro y oeste del Mar Caribe, generando una disminución hasta los 1008 milibares hacia el este, oscilando la presión barométrica entre 1010 y 1012 milibares.</p> <p>Es así como la vertiente norte es la más húmeda, la suroriental es la más seca, y la occidental es de condición intermedia, teniendo así climas secos y cálidos. El régimen de lluvias se da en dos períodos lluviosos (abril-junio y de agosto-diciembre) y dos épocas secas (diciembre-marzo y junio-agosto) definidos por el desplazamiento de la zona de convergencia intertropical (ZCIT).</p>	<p>calidad de los servicios a visitantes y turistas que aprovechan las bellezas escénicas que tiene esta área de protección.</p> <p>Se cultiva el café principalmente en predios minifundistas. (Actualmente el café arábigo o de sombrío, natural o certificado como orgánico empieza a tener una demanda creciente en mercados especiales lo cual abre otras alternativas a la caficultura en la Sierra Nevada. Igualmente el café orgánico tiene una importante potencialidad especialmente en la franja entre los 900 y los 1600 msnm., sembrado bajo sombrío de árboles principalmente de guamos, nogales, aguacates y especies nativas, dando continuidad a proyectos de café de exportación, entre otros como el Kogge Coffee, Moka Coffee, Time Coffee y Tima en el Departamento del Magdalena y el Anei Coffee, Tiwen Coffee y Koggee Coffee; la Sierra Nevada de Santa Marta que contribuye con el 2% de la producción de café en Colombia. El total del área cultivada es de aproximadamente 43.839 hectáreas que producen alrededor de 20 millones de kilos por año.</p>

ECORREGIÓN	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	FUNCIONALIDAD TERRITORIAL
<p>Sierra Nevada de Santa Marta</p>	<p>Con relación al clima, señala que este factor varía según la vertiente, los valores más altos en temperatura se encuentran en la vertiente oriental, con variaciones entre los 32,4 y 24,4 °C; para el sector nororiental de esta vertiente la temperatura del aire varía entre 28,5 a 22,9 °C; y la vertiente norte muestra los valores más bajos 25,8 y 23,8 °C, correspondiendo estos últimos cálculos a los 400 m.s.n.m</p> <p>La Sierra geológicamente hablando está dividida en tres provincias. Provincia de Santa Marta, Provincia de Sevilla, Provincia Sierra Nevada. Estas provincias presentan elementos geológicos particulares que determinan su diferenciación, estos procesos geológicos y las posteriores fracturas y fallas determinaron el relieve actual, donde se presentan las tres fosas que rodean el complejo basal cristalino de la sierra, al oeste la del Ariguaní , al sureste la del Cesar, al este la del Ranchería y la gran falla colombiana que desplazó la sierra 200 Km al norte, también se señala la falla de Oca que la separó del basamento de La Guajira.</p> <p>En los procesos geomorfológicos existentes en la ecorregión, en la que predominan las montañas fluvio-gravitacional con un 38,75%, seguida por el piedemonte aluvial con el 14 % y la montaña estructural erosiva con un 11.47%, la geomorfología del macizo en la ecorregión en más del 50% es de tipo montaña.</p> <p>En cuanto a especies vegetales, en la Sierra Nevada de Santa Marta existe una alta diversidad de plantas superiores, encontrando la mayor diversidad en el Orobioma de Selva Subandina. La mayor concentración de endemismos está en el Orobioma de Páramo, seguido por los Orobiomas de Selva Andina y Selva Subandina, sin representación en los demás biomas.</p> <p>La fauna en la sierra presenta elementos faunísticos comunes a las ecorregiones que la rodean y elementos propios surgidos en ella por un fuerte proceso de especiación, demostrado por los niveles de endemismo y dados por su naturaleza de macizo montañoso aislado. Dentro de los elementos compartidos con otras ecorregiones se encuentran especies comunes a la Serranía del Perijá, a las zonas bajas de las ciénagas que se encuentran al suroccidente, a las del bajo Magdalena y a las de las planicies, tanto costera como continentales, al norte y al oriente respectivamente de esta ecorregión hacen parte los municipios de Pueblo Bello, Bosconia, El Copey y Valledupar.</p>	

ECORREGIÓN	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	FUNCIONALIDAD TERRITORIAL
<p>CIÉNAGA DE ZAPATOSA – RÍO CESAR - RÍO MAGDALENA</p>	<p>Zapatososa es el principal cuerpo de agua de la ecorregión, presenta una extensión de 38.000 has, que se puede ampliar hasta 16.500 ha, en época de inundación. La ecorregión equivale al 5.3% del territorio Cesarense (120 mil hectáreas)</p> <p>El complejo cenagoso de Zapatososa se encuentra en la Depresión Momposina entre los municipios de El Banco (Magdalena), Chimichagua, Tamalameque, Chiriguaná y Curumaní, pertenecientes estos cuatro últimos al departamento del Cesar. Está formado por el río Cesar cerca de su desembocadura en el río Magdalena; a su vez es alimentado por varias corrientes de agua de menor importancia como los ríos la Mula, Animito y Rodeo Hondo; los caños Largo, Blanca Pía, Jobito y Tamalacué; y las quebradas Quiebradientes, La Floresta y Alfaro. Este complejo está compuesto por varias ciénagas como Candelaria, Zapatososa, Saloa, Santo Domingo, Gramalito, Chimichagua, Doncella, entre otras. Tiene una extensión de 310 km² y es considerada la ciénaga continental más grande de Colombia. Presenta profundidades variables entre 1 y 8 m que cambian según la época del año, es así, que para febrero (época seca) se presenta el mínimo de profundidad, y para mayo el máximo valor, coincidiendo con la época de lluvias (Viloria 2008).</p> <p>Actualmente los humedales continentales y sus procesos naturales están amenazados por la sobreexplotación de sus bienes y servicios (Rivera 2004, RAMSAR 2004), entre estas está la urbanización, la contaminación, la adecuación de tierra para infraestructura turística, la desecación y otras formas de intervención en su sistema ecológico que repercuten negativamente en los procesos biológicos, mantenimiento del recurso hídrico y de la biodiversidad que dependen de la ciénaga (Sánchez 1998, López & Otálora 2005). La Ciénaga de Zapatososa es el humedal continental más grande de Colombia, está ubicada entre el departamento de Cesar y Magdalena. Es realmente parte de un complejo sistema de ciénagas formadas por la confluencia del río Cesar con el río Magdalena, presta gran cantidad de servicios al igual que todo humedal a los hábitats contiguos.</p> <p>Al complejo Zapatososa al igual que cualquier ciénaga, se encuentran asociados distintos hábitats que se han acondicionado a la dinámica estacional y dependen del humedal de forma directa, generando una interacción particular del medio biótico circundante y la ciénaga (Giraldo-Cañas et al. 2004, Rivera 2004). Por lo cual las transformaciones en la ciénaga, repercuten en los hábitats asociados a dicho ecosistema que adicionalmente también se encuentran en riesgo de forma</p>	<p>La función estratégica del ecosistema es la producción económica. Puede afirmarse entonces, que el recurso natural más importante de la zona es el suelo, puesto que del mismo dependen en gran medida los procesos productivos aludidos y de manera recíproca, de la sostenibilidad de estos procesos depende la del suelo, razón por la que es importante que los modos de apropiación del territorio estén en equilibrio con las características naturales del área.</p> <p>El Valle del río Magdalena ocupa un importante lugar dentro del desarrollo del departamento por ser la zona en donde se desarrolla gran parte de la actividad agropecuaria del departamento, junto con el valle del río Cesar, y por ser la continuación de este último. También, por interconectar la Serranía de Perijá con el Complejo Cenagoso se constituye en una franja de terreno primordial para la sostenibilidad del citado complejo, ya que a través del valle corren numerosos ríos, quebradas, y en general se lleva a cabo buena parte de la actividad económica de la región sur del Cesar.</p> <p>La ecorregión del Valle del río Magdalena cuenta con suelos considerados de alta productividad, que tradicionalmente se han constituido en una de las bases principales sobre las que se asienta el potencial económico del sur del departamento del Cesar.</p> <p>La función estratégica del ecosistema es la producción económica. La dinámica socioeconómica de la ecorregión está vinculada estrechamente con el sector agropecuario, la cual se sustenta en la productividad del suelo, ya que de este recurso dependen una serie de actividades de desarrollo económico de la región, hasta el punto de representar una parte importante de la generación de recursos económicos para el departamento, el cual es necesario cuidar, invertir y planificar para la recuperación de los suelos que por causa de la excesiva agricultura y por el descomunal pastoreo se han erosionado. Además, se deben</p>

ECORREGIÓN	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	FUNCIONALIDAD TERRITORIAL
<p>CIÉNAGA DE ZAPATOSA – RÍO CESAR - RÍO MAGDALENA</p>	<p>independientemente a los procesos de degradación que sufren las ciénagas; por ejemplo, el bosque seco tropical que aunque no es un hábitat exclusivo de los sectores circundantes de las ciénagas, dada su extensión en las llanuras del Caribe, presenta sectores adyacentes a los humedales y ha sido diezmado por el uso de la tierra en actividades agrícolas y ganaderas, así como actividades de sobreexplotación que junto a la expansión de los asentamientos humanos han reducido y fragmentado su cobertura vegetal en más de un 40% (IAVH 1998, Rangel 2000, Rangel 2004).</p> <p>Un gran número de especies de invertebrados, peces, anfibios, reptiles y mamíferos dependen directa o indirectamente de los ciclos de agua de los humedales para sobrevivir o completar sus ciclos de vida. Por ejemplo, casi todos los anfibios, gran número de reptiles y por lo menos un 50% de las aves migratorias usan los humedales regularmente para alimentarse y desarrollar sus ciclos de vida (Naranjo et al. 1999, NOAA et al. 2003).</p> <p>La caracterización florística establecida en los alrededores del complejo Zapatosa son formaciones vegetales de bosques semihúmedos, bosques secos y bosques pantanosos, también incluye formaciones de bosques ralos inundables, y herbazales-matorrales.</p> <p>Entre los bosques residuales de mayor extensión en la actualidad figuran los palmares, especialmente los dominados por <i>Attalea butyracea</i> (palma de vino) que resisten de manera apropiada la fuerte intervención antrópica y algunas manifestaciones como los recurrentes fuegos. Estos palmares pueden extenderse en razón a la dispersión que hacen de sus semillas animales de cría como reses y caballos. Otro palmar importante es el de la palma anoli (<i>Elaeis guianensis</i>), cuya área de distribución está más restringida que los de <i>A. butyracea</i>.</p> <p>En las cercanías a Chimichagua es importante el palmar de <i>Astrocaryum malybo</i> por cuanto es fuente de materia prima para las artesanías, por ejemplo, en la vereda Santo Domingo, aunque estos palmares están muy disminuidos por la acción antrópica, especialmente la ganadería.</p> <p>Para las Ciénagas del Cesar se reportan 39 especies pertenecientes a ocho órdenes: Chiroptera (23 especies); Rodentia (6 especies); Carnívora (3 especies); Didelphimorphia, Primates (2 especies); Artiodactyla, Lagomorpha, Pilosa (1 especie) (tabla 20, anexo 4). La mayor diversidad de especies se reporta para la Ciénaga de</p>	<p>diseñar métodos para mantener la vitalidad de los suelos, sin superar sus límites de capacidad de carga.</p> <p>Esta ecorregión es dependiente de la ecorregión de la Serranía del Perijá, en función de la cantidad de recurso hídrico que ésta aporta al Valle del río Magdalena, por lo tanto se hace imprescindible la aplicación de BPA (Buenas Prácticas Agrícolas) o de aplicar un sistema silvopastoril, el cual es aquel que permite que los componentes citados (árboles forestales, pasturas y animales de producción), se ubiquen bajo un esquema de manejo racional integral, que tienda a mejorar a mediano o largo plazo, la productividad, la sustentabilidad y la rentabilidad de la explotación; todo ello teniendo en cuenta, las disímiles condiciones y tiempos de producción de los diversos componentes.</p> <p>La fuerte intervención que ha experimentado la vegetación natural en los alrededores de la ciénaga ha producido fragmentación, pero aún se encuentran parches con importantes representantes de la vegetación que debió cubrir buena parte del área no inundable. Es de especial importancia resaltar la permanencia aún de bosques como los dominados por <i>Spondias mombin</i> (Jobo) cuya área de distribución geográfica amplia se extiende ahora al Cesar. También es importante la presencia de los bosques dominados por <i>Cavanillesia cf. platanifolia</i> que constituye el puente de unión entre la vegetación húmeda del Chocó biogeográfico y la vegetación del bosque seco tropical, estos bosques son un refugio importante para la fauna asociada especialmente para las aves y los mamíferos medianos y su recuperación demanda esfuerzos prioritarios.</p> <p>Es evidente el problema de salud pública que presentan los habitantes de la Ciénaga de Zapatosa por causa de los murciélagos que habitan cerca de las habitaciones humanas, por tal motivo es urgente una capacitación liderada por CORPOCESAR al respecto, debido a que es muy probable que tomen drásticas medidas con el fin de “acabar con el problema”</p>

ECORREGIÓN	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	FUNCIONALIDAD TERRITORIAL
	<p>Zapatosa con 30; seguida por las ciénagas del municipio de San Martín (16 especies): el Congo con once, Torcoroma con nueve y; por la ciénaga de La Loma de Calentura (14 especies), La Pachita con ocho, Finca Lusitania con cinco y Mata de Palma con tres especies (tabla 20).</p> <p>De las 39 especies de mamíferos reportadas, 23 (59%) son murciélagos (orden Chiroptera), diez (26%) son medianos y grandes mamíferos (órdenes Artiodactyla, Carnivora, Lagomorpha, Pilosa, Primates y Rodentia: Hystricomorpha), seis (15%) son pequeños mamíferos terrestres (órdenes Didelphimorphia, Rodentia: Sciuromorpha, Myomorpha) (tabla 20).</p> <p>Es importante destacar la presencia de medianos y grandes mamíferos en los remanentes de bosques que se encuentran rodeando a las ciénagas como son: Puma concolor (Felidae) para las ciénagas de La Loma de Calentura; el oso hormiguero (Tamandua mexicana), el puerco espín (Coendou, Rodentia) para las ciénagas del Municipio de San Martín; el venado (Mazama americana) y la nutria (Lontra longicaudis,) para las ciénagas de San Martín y Zapatosa; también se hace énfasis que en esta última ciénaga no se reportó el chigüiro (Hydrochoerus hydrochaeris,).</p>	<p>sin tener en cuenta los beneficios que éstos les traen y que al extinguirse localmente van a causar un cambio en el equilibrio del sistema siendo los pobladores los principales perjudicados.</p>

5.5. CONECTIVIDAD TERRITORIAL DEL CESAR

Las vías que conforman la estructura de conectividad y comunicación del departamento son las siguientes:

Tabla 18. Conectividad Departamento – Región Caribe

Conexión	Infraestructura vial
Para conectar el departamento con La Guajira	Para realizar esta conexión se dispone de la siguiente infraestructura: Para la conexión del sur y centro de la mesorregión se dispone así: Ruta del Sol-San-Roque-La Paz-Riohacha. O alternativamente se tiene, la Ruta del Sol-Bosconia-Valledupar-La Paz-Riohacha. Para la conexión del norte de la mesorregión Valledupar-La Paz-Riohacha o alternativamente se tiene Valledupar-Badillo-San Juan del Cesar-Riohacha.
Para conectar el departamento con Atlántico y Magdalena (zona Norte)	Para realizar esta conexión se dispone de la siguiente infraestructura: Para la conexión del sur y centro de la mesorregión se dispone así: Ruta del Sol-San-Roque-Bosconia-La Ye de Ciénaga hacia Barranquilla o hacia Santa Marta. Para la conexión del norte de la mesorregión se tiene, Valledupar-Bosconia- La Ye de Ciénaga hacia Barranquilla o hacia Santa Marta.
Para conectar el departamento con Bolívar y Magdalena (zona Sur), Córdoba y Sucre	Para realizar esta conexión se dispone de la siguiente infraestructura: Para la conexión del sur y centro de la mesorregión se dispone así: Ruta del Sol-San-Roque-Bosconia- El Carmen - Cartagena-Sincelejo. O alternativamente se tiene la Ruta del Sol-El Burro-Tamalameque- El Banco- Carmen de Bolívar – Cartagena. Para la conexión del norte de la mesorregión se tiene, Valledupar-Bosconia- El Carmen - Cartagena-Sincelejo

Fuente: Elaboración propia – a partir de inventario INVÍAS.2021

Tabla 19. Conectividad Departamento – Región Caribe

Conexión	Infraestructura vial
Para conectar el departamento con el centro del país (Bogotá).	Para realizar esta conexión se dispone de la siguiente infraestructura: Para la conexión del sur y centro de la mesorregión se dispone así: Ruta del Sol (tramo Bosconia-San Roque - San Alberto-Puerto Boyacá-Honda-Bogotá). Para la conexión del norte de la mesorregión Valledupar- Ruta del Sol (tramo Bosconia-San Roque - San Alberto-Puerto Boyacá-Honda-Bogotá). Valledupar- Codazzi - la Ruta del Sol (tramo San Roque - San Alberto-Puerto Boyacá-Honda-Bogotá). Valledupar- Codazzi - la Ruta del Sol (tramo San Roque - San Alberto-Puerto - Bucaramanga -Bogotá).
Para conectar el departamento con el centro del país (Medellín).	Para realizar esta conexión se dispone de la siguiente infraestructura: Para la conexión del sur y centro de la mesorregión se dispone así: Ruta del Sol (tramo Bosconia-San Roque - San Alberto-Puerto Boyacá-Honda-Medellín). Para la conexión del norte de la mesorregión Valledupar- la Ruta del Sol (tramo Bosconia-San Roque - San Alberto-Puerto Boyacá-Honda-Medellín). Valledupar- Codazzi - la Ruta del Sol (tramo San Roque - San Alberto-Puerto Boyacá-Honda-Medellín).
Para conectar el departamento con el oriente del país (Cúcuta) y Venezuela.	Para realizar esta conexión se dispone de la siguiente infraestructura: Para la conexión del sur y centro de la mesorregión se dispone así: Ruta del Sol (tramo Bosconia-San Roque – Aguachica)-Ocaña-Cúcuta-San Antonio del Táchira. Para la conexión del norte de la mesorregión Valledupar- la Ruta del Sol Valledupar- Codazzi - la Ruta del Sol (tramo Bosconia-San Roque – Aguachica)-Ocaña-Cúcuta-San Antonio del Táchira.
Para conectar el departamento con el oriente del país (Bucaramanga).	Para realizar esta conexión se dispone de la siguiente infraestructura: Para la conexión del sur y centro de la mesorregión se dispone así: Ruta del Sol (tramo Bosconia-San Roque - San Alberto-Bucaramanga). Para la conexión del norte de la mesorregión Valledupar- la Ruta del Sol (tramo Bosconia-San Roque - San Alberto-Puerto-Bucaramanga. O Valledupar- Codazzi - la Ruta del Sol (tramo San Roque - San Alberto-Puerto - Bucaramanga -Bogotá)

Fuente: Elaboración propia – a partir de inventario INVIAS.2008.

El departamento dentro del sistema de movilidad nacional se tipifica como área de transición entre el centro del país y la Costa Caribe; en donde, por demás, está atravesada en su mayor extensión por la troncal nacional que lo vincula con el Magdalena medio y el centro del país, pasando por Bosconia, conectándolo con el departamento de Magdalena, el litoral y los demás departamentos del Caribe. Las conexiones viales horizontales están menos desarrolladas, como complemento a las troncales para la exportación se espera que se desarrollen los proyectos de las dobles calzadas (San Alberto - Bosconia – Ye de Ciénaga) y las transversales: Variante El Difícil – Transversal de los contenedores y Cuatro Vientos – Codazzi.

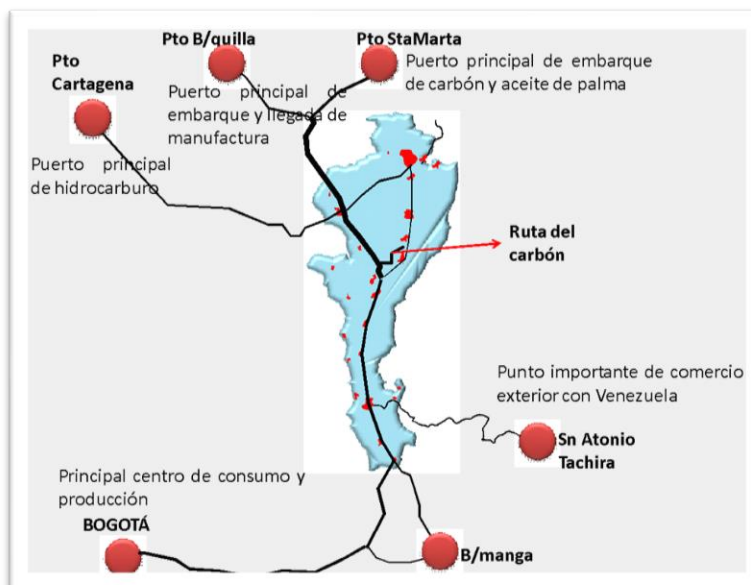
Según el estudio *Recent Economic Development in Infrastructure sector Transporte (Banco Mundial 2018)*, el departamento posee tres bypass de conexión e irrigación de flujos para

distintos lugares del país, lo que la potencializa para desarrollar actividades logísticas y de servicios conexos. Estos tres bypass, como se referenció anteriormente son: Bosconia, Aguachica y Valledupar-La Paz.

Finalmente, frente a la estructura de movilidad, se puede discernir que el departamento es una pieza territorial importante para el desarrollo de la Región Caribe y de la nación, ya que esta porción de tierra se convierte, tal vez en el principal bypass o bisagra de comunicación entre el interior del país y la costa atlántica. Su efecto territorial es tal que no solo es bisagra para la conectividad de las centralidades, sino que las hace para las microrregiones periféricas del país y de la misma Región Caribe, como lo son el sur de Bolívar (conectividad acuática), sur de La Guajira y Magdalena.

El territorio sin lugar a duda no solo es un distribuidor de conectividad terrestre para la costa y la nación, sino que lo hace para el comercio exterior con Venezuela, ya sea por los Santanderes, como por La Guajira. Esta funcionalidad territorial debe analizarse muy bien, para maximizar y potencializar al máximo esta condición, como elemento dinamizador del lineamiento de crecimiento sostenible y la competitividad. Véase Ilustración 8.

Ilustración 17. Distribución de flujos sobre la Ruta del Sol.



Fuente: OAPD

Lo interesante de esta posición geoestratégica dentro de la estructura de comunicación, es saber que tanta potencialidad generan para el departamento los distintos flujos vehiculares que se dan y se proyectan hacia futuro.

6. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS TERRITORIALES

La esencia de una entidad territorial como la Gobernación del Cesar es su función de producir y entregar bienes y servicios que contribuyan a la resolución de problemas públicos. Para tal efecto desde la función de producción y la cadena de valor, se requieren tres elementos: A) Conocer cómo funciona el territorio donde se producirán y entregarán los bienes y servicios (este elemento fue planteado en el capítulo 5 de este plan). B) Identificar las problemáticas que se requieren intervenir con los bienes y servicios (de esto se trata el presente capítulo). C) Saber qué bienes y servicios y cuánto cuesta producirlos (corresponden a la parte estratégica).

De acuerdo con lo anterior, en el presente capítulo presentaremos los problemas identificados para el departamento. Es importante que se considere que el proceso de identificación de los problemas se describió en el numeral 4.2. del presente documento.

Las principales problemáticas que evidencia el territorio son las siguientes:

Tabla 20. IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS DEL CESAR





SECTOR		PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL
Ambiental	1.	Reducción de áreas de humedales en el Departamento	Se evidencia reducción de 34.800 Ha en las áreas de los humedales en el Departamento del Cesar, pasando de 284.800 Ha reportadas en 2016 a 250.000 Ha reportada en 2019 (PGAR - Corpocesar 2019), afectándose ecosistemas como Ciénagas del Sur (Baquero, Juncal, El Congo, Doña María, Musanda, Morales, Costilla/Sahaya, que comprenden el complejo cenagoso del Sur del Cesar), Complejo Cenagoso de la Zapatosa y humedales ubicados en Valledupar (María Camila, Eneal y Sicarare). Para el caso específico del Complejo Cenagoso de la Zapatosa, uno de los ecosistemas estratégicos y mayores reservorios de agua dulce en el departamento; ecosistema donde desembocan los ríos Cesar y Ariguani y que a través de su conexión con el río Magdalena, representa una cosmovisión ancestral y sagrada importante para los 4 pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta que conforman la línea Negra. Se evidencia una reducción del espejo de agua en ciénaga de 166,48 Ha entre el 2019 y 2023 según reportes de Corpocesar y Parques Naturales Nacionales, teniendo en cuenta el impacto por la sequía, los efectos del fenómeno del niño, deforestación y agotamiento de los recursos naturales.
	2.	Manejo y gestión inadecuada de residuos con un aumento en la generación de residuos en el departamento del Cesar con un aumento en la generación de los residuos peligrosos de más de 9 mil toneladas de residuo.	El Departamento del Cesar presenta una inadecuada gestión y disposición de residuos de todo tipo incluyendo los residuos peligrosos, generando contaminación del suelo y los cuerpos de agua. Se evidencia una disminución de 619 toneladas entre 2016 y 2022 en relación con la cantidad de residuos peligrosos generados en jurisdicción de Corpocesar que es la autoridad ambiental del Departamento del Cesar, sin embargo, no es posible determinar la cantidad de residuos peligrosos asociados a los programas de residuos posconsumo dado que no se cuenta con estadística de manera particular.
	3.	Procesos de extracción no sostenible de los recursos forestales.	Se evidencia una pérdida de bosque natural y aumento de la deforestación en los ecosistemas estratégicos del departamento por la degradación en los servicios ecosistémicos, el crecimiento de la frontera agrícola, el crecimiento desordenado y poco planificado de los asentamientos municipales, entre otros, con una reducción de bosques de alrededor de 7.393 Ha. Uno de los principales ecosistemas afectados lo constituye el Bosque del Agüil ubicado en el municipio de Aguachica que ha venido reduciendo la extensión de sus áreas por los conflictos socioambientales de 41 Ha según el IGAC (2014) a 12 Ha generándose una pérdida de 29 Ha. Así mismo, El Departamento contaba con 196.742 Has contra 1576 Has deforestadas en el 2015-2016 lo que arroja una tasa anual de reforestación de -0,80% en comparación al periodo 2021-2022 cuya superficie de bosque está 189.304 Has contra 284 Has deforestadas lo que arroja una tasa anual de deforestación de -0,15%, evidenciando un patrón tendiente a la disminución de las áreas deforestadas. Sin embargo, pese a esta disminución sigue siendo importante la cantidad de áreas deforestadas en el departamento generando un desequilibrio ambiental de los ecosistemas, aumento de las afectaciones y la vulnerabilidad de las comunidades a movimientos en masa, degradación de los suelos, déficit hídrico, entre otros; especialmente en las cuencas del río Badillo y el río Guatapurí.

SECTOR		PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL
	4.	Reducción de la capacidad hídrica de las fuentes abastecedoras en el Departamento del Cesar.	Índice de desabastecimiento hídrico en el Departamento del Cesar: El índice de vulnerabilidad hídrica por desabastecimiento representa una amenaza muy alta para los municipios del Departamento del Cesar. De los 2.256.505,88 Ha de extensión del departamento del Cesar, el 14,24%, correspondiente a 321.414,74 Ha han sido destinados como áreas de importancia estratégica para la conservación y protección del recurso hídrico de fuentes abastecedoras de acueducto, según el determinante ambiental MN-11 emitido por Corpocesar. De los 25 municipios del departamento, 20 cuentan con sistema de captación de agua superficial con declaratoria de áreas de protección de las fuentes abastecedoras y los 5 municipios restantes, como son Astrea, Bosconia, Chiriguaná El Paso y Tamalameque, cuentan con explotación de agua a través de pozos profundos. El problema de desabastecimiento por las sequías prolongadas a efectos del cambio climático genera un déficit de precipitación y su consecuente déficit hídrico regional por reducción de caudales de las fuentes hídricas, favoreciendo los incendios forestales, entre otras consecuencias. Ver análisis histórico en hoja 2.11- Reducción de Emisiones de CO2 por estufas ecológicas: El uso de leña para cocción representa un 2% de las emisiones a nivel mundial, lo que lo convierte en una fuente significativa de emisiones de GEI y en una de las causas del cambio climático. De acuerdo con el Banco Mundial (2011), una estufa ecoeficiente puede reducir hasta el 66% de las emisiones de CO2 o GEI equivalentes vinculadas a la práctica inadecuada de cocción de alimentos a nivel familiar. En el Cesar se han construido un total de 1.630 estufas ecoeficientes en el periodo 2016-2019, generando una reducción de emisiones de aproximadamente 1075 TON CO2 equivalentes, convirtiendo esta estrategia en una importante acción de adaptación y mitigación frente al cambio climático, contribuyendo a aumentar la calidad de vida de las personas y minimizar el impacto sobre el ambiente.
	5.	Pérdida de funcionalidad e integridad de ecosistemas.	El departamento cuenta con 23 áreas protegidas asociadas para un total de 116.527,39 Ha, distribuidas en catorce Reservas Naturales de la Sociedad Civil con 1608,66 Ha, un Distrito de Conservación de Suelos con 0,64 Ha, un Distrito Regional de Manejo Integrado con 113992 Has, dos Parques Nacionales Naturales con 114,35 Ha, tres Parques Naturales Regionales con 42,23 Ha, una Reserva Forestal Protectora Nacional con 466,3 Ha y una Reserva Forestal Protectora Regional con 303,2 Has, todas estas reservas y áreas protegidas están orientadas a la conservación del bosque seco tropical en el departamento, sin embargo, pese a estos esfuerzos, se evidencia una reducción en pérdida del bosque seco tropical entre 2016 y 2019 de 37133,93 Ha según reportes de Corpocesar.
Migración	6.	Dinámica permanente y creciente de flujos migratorios.	La migración de venezolanos en el departamento es un tema muy focalizado y no se generaliza. Para justificar lo anterior, subyacen tres evidencias, tales como: El departamento del Cesar ocupa el puesto número 13 en departamentos con mayor población venezolana en Colombia, con 70.712 personas distribuidas en los 25 municipios, alcanzando un 2,4% de la población venezolana en Colombia. Los municipios con mayor concentración de personas venezolanas son Valledupar (39.126), Aguachica (5.744) y Agustín Codazzi (4.130) sumando el 69% del total de personas venezolanas en el territorio, adicionalmente un aproximado del 17% de los refugiados y migrantes de Venezuela en el departamento son irregulares.

SECTOR		PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL												
			<p>De acuerdo con una investigación realizada por CESORE-Fundesarrollo, esta migración tiene efectos sobre la presión en el mercado laboral, la cual fue calculada en 14.700 personas, de donde 12.500 ya están ocupados, básicamente de manera informal. Ese es el verdadero tamaño del impacto de venezolanos en el tema de empleo, sobre todo en el mercado laboral informal, dado que solamente 2.314, de ellos tenían el permiso especial de permanencia en Valledupar, documento que les permite acceder a la formalización laboral.</p> <p>Así que son 14.700 en un mercado relativamente amplio de 437.000 ocupados. Si analizamos el nivel de ingresos que reciben los migrantes, el departamento se caracteriza por ofrecer el menor ingreso promedio de todo el país para retornados venezolanos (\$158 mil), mientras que en promedio los residentes reciben mensualmente \$958.928. Es decir, los residentes reciben en promedio 6 veces el salario de un retornado. El Cesar, es el tercer departamento con la mayor proporción de retornados que ganan menos de un SMMLV.</p> <p>Estos elementos sin lugar a duda tienen influencia en los niveles de pobreza monetaria que el departamento registra en las fuentes nacionales (véase temas 30, 31 y 32 del presente documento).</p>												
Indígena		<p>Conflictos en torno a los territorios de las comunidades indígenas y riesgo de su agudización por debilidades en los derechos de propiedad.</p>	<p>Las comunidades indígenas han estado presentes históricamente en las dinámicas poblacionales regionales, derivado del tamaño de su población, así como de sus singularidades. De la misma forma, las dinámicas sociales regionales se encuentran marcadas por la presencia de comunidades indígenas, sin las que los procesos regionales no se entenderían. Esto no es óbice para que la importancia de las comunidades indígenas se halle socialmente reconocida.</p> <p>Derivado de la fragilidad del territorio y de los distintos procesos migratorios, ya sea por iniciativa estatal, por intereses económicos o por actividades fuera del estado derecho, se han dado procesos de titularización y emisión de derechos de propiedad que suprimieron posesiones ancestrales, las cuales en algunos han quedado limitadas en figuras administrativas como resguardos o en propiedades particulares.</p> <p>Esta conjunción de procesos ha desencadenado dinámicas de discusión, marcadas insatisfacciones y molestias en las comunidades indígenas, quienes perciben que sus derechos históricos están aún insatisfechos, siendo marcadamente diferente la situación entre comunidades indígenas históricas del Putumayo y otras que han migrado a este territorio.</p>												
Víctimas	7.	<p>La reducción de vulnerabilidad a las poblaciones víctimas ha tenido avances, pero aún existen rezagos.</p>	<p>A corte de diciembre de 2022, se tiene que el 57% de las víctimas del conflicto del departamento del Cesar aún no superan la situación de vulnerabilidad, valor equivalente a 197.506 víctimas.</p> <p>En el siguiente cuadro se citan los componentes donde recae la mayor vulnerabilidad:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Número de víctimas que no superan la SV por componente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Vivienda</td> <td>144.772</td> </tr> <tr> <td>Generación de ingresos</td> <td>102.520</td> </tr> <tr> <td>Salud</td> <td>6.596</td> </tr> <tr> <td>Educación</td> <td>8.472</td> </tr> <tr> <td>Alimentación</td> <td>15.372</td> </tr> </tbody> </table>	Número de víctimas que no superan la SV por componente		Vivienda	144.772	Generación de ingresos	102.520	Salud	6.596	Educación	8.472	Alimentación	15.372
Número de víctimas que no superan la SV por componente															
Vivienda	144.772														
Generación de ingresos	102.520														
Salud	6.596														
Educación	8.472														
Alimentación	15.372														

SECTOR	PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL																																		
		<table border="1"> <tr> <td>Identificación</td> <td>1.354</td> </tr> <tr> <td>Reunificación Familiar</td> <td>231</td> </tr> </table> <p>Fuente: Elaboración propia con datos de Ficha Nación – Territorio UARIV, DIC-2022</p>	Identificación	1.354	Reunificación Familiar	231																														
Identificación	1.354																																			
Reunificación Familiar	231																																			
	8. Un número considerable de fallos y órdenes judiciales para la reparación de víctimas, vinculan a la Gobernación	<p>En total, son 780 órdenes que vinculan a la Gobernación del Cesar en los siguientes tipos de orden:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de orden</th> <th>Número</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Acceso a programas de vivienda de beneficiarios de sentencias de restitución de tierras.</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>2. Acompañamiento a las víctimas con procesos de restitución.</td> <td>96</td> </tr> <tr> <td>3. Acompañamiento en la entrega material o simbólica del predio o territorio colectivo.</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>4. Actuaciones catastrales o registrales</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>5. Articulación interinstitucional para el cumplimiento de órdenes judiciales.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>6. Articulación o coordinación de procesos de retornos y reubicaciones de población reconocida en providencias judiciales de restitución de tierras</td> <td>120</td> </tr> <tr> <td>7. Atención preferencial a mujeres, adultos mayores, jóvenes, niños y niñas restituidos</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Oficina Asesora de paz</p> <p>La distribución de estas sentencias por municipios en el Cesar, son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>Número de Sentencias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aguachica</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Agustín Codazzi</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>Becerril</td> <td>46</td> </tr> <tr> <td>Bosconia</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Chimichagua</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Chiriguaná</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Curumaní</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>El Copey</td> <td>61</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de orden	Número	1. Acceso a programas de vivienda de beneficiarios de sentencias de restitución de tierras.	42	2. Acompañamiento a las víctimas con procesos de restitución.	96	3. Acompañamiento en la entrega material o simbólica del predio o territorio colectivo.	8	4. Actuaciones catastrales o registrales	11	5. Articulación interinstitucional para el cumplimiento de órdenes judiciales.	2	6. Articulación o coordinación de procesos de retornos y reubicaciones de población reconocida en providencias judiciales de restitución de tierras	120	7. Atención preferencial a mujeres, adultos mayores, jóvenes, niños y niñas restituidos	6	Municipio	Número de Sentencias	Aguachica	2	Agustín Codazzi	60	Becerril	46	Bosconia	1	Chimichagua	10	Chiriguaná	8	Curumaní	27	El Copey	61
Tipo de orden	Número																																			
1. Acceso a programas de vivienda de beneficiarios de sentencias de restitución de tierras.	42																																			
2. Acompañamiento a las víctimas con procesos de restitución.	96																																			
3. Acompañamiento en la entrega material o simbólica del predio o territorio colectivo.	8																																			
4. Actuaciones catastrales o registrales	11																																			
5. Articulación interinstitucional para el cumplimiento de órdenes judiciales.	2																																			
6. Articulación o coordinación de procesos de retornos y reubicaciones de población reconocida en providencias judiciales de restitución de tierras	120																																			
7. Atención preferencial a mujeres, adultos mayores, jóvenes, niños y niñas restituidos	6																																			
Municipio	Número de Sentencias																																			
Aguachica	2																																			
Agustín Codazzi	60																																			
Becerril	46																																			
Bosconia	1																																			
Chimichagua	10																																			
Chiriguaná	8																																			
Curumaní	27																																			
El Copey	61																																			

SECTOR		PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL																				
			<table border="1"> <tr><td>El Paso</td><td>7</td></tr> <tr><td>La Jagua de Ibirico</td><td>7</td></tr> <tr><td>La Paz</td><td>3</td></tr> <tr><td>Pailitas</td><td>16</td></tr> <tr><td>Pelaya</td><td>12</td></tr> <tr><td>San Alberto</td><td>42</td></tr> <tr><td>San Diego</td><td>25</td></tr> <tr><td>San Martín</td><td>3</td></tr> <tr><td>Tamalameque</td><td>2</td></tr> <tr><td>Valledupar</td><td>72</td></tr> </table> <p>Fuente: Oficina Asesora de Paz.</p>	El Paso	7	La Jagua de Ibirico	7	La Paz	3	Pailitas	16	Pelaya	12	San Alberto	42	San Diego	25	San Martín	3	Tamalameque	2	Valledupar	72
			El Paso	7																			
			La Jagua de Ibirico	7																			
			La Paz	3																			
			Pailitas	16																			
			Pelaya	12																			
			San Alberto	42																			
			San Diego	25																			
			San Martín	3																			
			Tamalameque	2																			
Valledupar	72																						
Paz	9.	Población en procesos de reincorporación y reconciliación con transiciones lentas y alta demanda de atención	<p>Los procesos de Reinserción, Reintegración y Reincorporación apuestan por la estabilización socioeconómica, la superación de la vulnerabilidad, el apalancamiento de procesos de fortalecimiento y el desarrollo de capacidades individuales y colectivas de las personas que dejaron las armas. Además, son procesos fundamentales en la construcción de paz, que promueven la reconciliación, fomentan la convivencia y fortalecen el tejido social y la cohesión comunitaria. En consecuencia; su inclusión en la agenda Departamental es fundamental para la construcción de paz local, permitiendo que se garanticen los derechos a las personas que se encuentran en proceso de inclusión a la vida civil, sus familias, sus comunidades y comunidades contiguas, posibilitando la generación de espacios de reconciliación y convivencia.</p> <p>Es importante considerar que la Corte Constitucional ha reconocido la calidad especial de las personas que dejaron las armas en la Sentencia T-719 de 2003 y señala la especial protección que deben recibir los desmovilizados o reinsertados respecto a su seguridad. De otro lado, en esta misma Sentencia se resalta el papel de las personas que dejan las armas y se desmovilizan en la construcción de paz. Asimismo, como resultado del Acuerdo Final, en Colombia se dio inicio a un camino que permite fundamentar el proceso de reincorporación de los firmantes de paz a partir de la voluntad del colectivo de aportar a la construcción de paz y al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación en los territorios con base en el desarrollo económico y los principios democráticos; aspectos que benefician a la comunidad en general y potencializan el departamento como eje de desarrollo y constructor de paz.</p> <p>En estas condiciones, la población presente en el Cesar, de acuerdo con las cifras de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN, en el departamento residen 318 personas que hacen parte de las políticas de inclusión a la vida civil, de los cuales 221 corresponden al proceso de reincorporación, 88 al proceso de reintegración y 9 al proceso de atención diferencial GAO.</p> <p>En materia de implementación de los PDET, como instrumento de implementación de los acuerdos:</p> <p>Los municipios de Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure, Pueblo Bello, San Diego y Valledupar fueron priorizados como municipios PDET por los siguientes criterios, a saber:</p>																				

SECTOR		PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL
			 <p>Mayores niveles de pobreza. La incidencia de la Pobreza Multidimensional – IPM para el año 2018, tomando como fuente el CNPV tiene el siguiente valor para el municipio de Pueblo Bello: 74,90 se clasifica como Muy Alto, seguido por Becerril: 48,60 clasificado Medio, Agustín Codazzi, La Paz, San Diego y Manaure se clasifican como Medio Bajo y Valledupar: 30,50 clasificado como bajo. Entre tanto, el IPM para los municipios de Cesar de la subregión Sierra Nevada, Perijá y Zona Bananera fue de 44,33% El IPM para el total de municipios PDET es del 45,3%.</p>
			 <p>Mayor afectación del conflicto armado De acuerdo con la medición del índice de incidencia del conflicto armado – IICA del DNP en el año 2021, los ocho (8) municipios presentan un valor de 2 indicador que corresponde a la categoría Medio Bajo.</p>
			 <p>Presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas. En lo referente a hectáreas de cultivos de coca, los municipios de Cesar de la Subregión Serranía Nevada Perijá y Zona Bananera no registran hectáreas de Hoja de Coca. Año 2017: hectáreas. Año 2022: hectáreas. Variación:</p>
			 <p>Debilidad de la institucionalidad. La medición del desempeño municipal – IDM para el año 2021, tomando como fuente el CNPV, tiene el siguiente valor para el municipio. Agustín Codazzi: 28,26 y Pueblo Bello: 32,79 tienen desempeño bajo. La Jagua Ibirico:46.14, Becerril: 46,46 desempeño medio. San Diego:48,68 y La Paz:49,02 desempeño alto. Valledupar: 53,18 y Manaure, Balcón del Cesar:56,37 muy alto. Entre tanto, el promedio de IDM para los municipios del departamento del Cesar de la subregión: 41.58 El promedio de IDM para el total de municipios PDET es del 46.6</p>
			<p style="text-align: center;">Fuente: ART, 2024</p>

SECTOR		PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL																											
			<p>La Subregión de Sierra Nevada Perijá Zona Bananera, en los municipios del departamento del Cesar, tiene mayores rezagos en implementación en iniciativas PATR relacionadas con los pilares de, Pilar 8 de Reconciliación y Convivencia y el Pilar 7 del Sistema para la Garantía del Derecho a la Alimentación; de igual forma, los pilares con una gestión destacada son el Pilar 3 de Salud Rural con una RIA del 80% y el Pilar 5 de Vivienda y Agua Potable con un avance del 60%.</p> <p style="text-align: center;">Rezagos por Pilar</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <caption>Iniciativas por Pilar</caption> <thead> <tr> <th>Pilar</th> <th>Activadas (RIA)</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO</td> <td>139</td> <td>164</td> </tr> <tr> <td>2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS</td> <td>156</td> <td>153</td> </tr> <tr> <td>3. SALUD RURAL</td> <td>147</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL</td> <td>278</td> <td>255</td> </tr> <tr> <td>5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL</td> <td>97</td> <td>56</td> </tr> <tr> <td>6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</td> <td>171</td> <td>124</td> </tr> <tr> <td>7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN</td> <td>53</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ</td> <td>56</td> <td>173</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: ART-2024</p> <p>Los mayores rezagos en la implementación están asociados en los municipios del departamento de Cesar, son las iniciativas del Pacto Étnico de la Asociación de Autoridades Indígenas Yukpas y Valledupar. La primera con una RIA del 5% y la segunda no supera el 40% de activación. La Ruta de Implementación Activa significa acciones (gestión y/o proyecto) que se realizan para avanzar en el proceso de implementación de las iniciativas definidas en el proceso participativo con la población rural para el logro de las transformaciones y cierre de brechas. Lo mencionado, considerando la siguiente información correspondiente a los municipios del departamento, a saber:</p>	Pilar	Activadas (RIA)	Total	1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	139	164	2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	156	153	3. SALUD RURAL	147	36	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	278	255	5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	97	56	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	171	124	7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	53	77	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	56	173
			Pilar	Activadas (RIA)	Total																									
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	139	164																												
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	156	153																												
3. SALUD RURAL	147	36																												
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	278	255																												
5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	97	56																												
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	171	124																												
7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	53	77																												
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	56	173																												

SECTOR	PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL																																																																
		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Municipios</th> <th rowspan="2">Total, de iniciativas</th> <th colspan="2">Iniciativas con R IA</th> <th colspan="2">Iniciativas sin R IA</th> </tr> <tr> <th>Número</th> <th>%</th> <th>Número</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>de Agustín Codazzi</td> <td>138</td> <td>64</td> <td>46%</td> <td>74</td> <td>54%</td> </tr> <tr> <td>Becerril,</td> <td>114</td> <td>63</td> <td>55%</td> <td>51</td> <td>45%</td> </tr> <tr> <td>La Jagua de Ibirico</td> <td>128</td> <td>68</td> <td>53%</td> <td>60</td> <td>47%</td> </tr> <tr> <td>La Paz</td> <td>144</td> <td>77</td> <td>53%</td> <td>67</td> <td>42%</td> </tr> <tr> <td>Manaure</td> <td>100</td> <td>54</td> <td>54%</td> <td>46</td> <td>46%</td> </tr> <tr> <td>Pueblo Bello</td> <td>141</td> <td>81</td> <td>57%</td> <td>60</td> <td>43%</td> </tr> <tr> <td>San Diego</td> <td>112</td> <td>72</td> <td>64%</td> <td>40</td> <td>36%</td> </tr> <tr> <td>Valledupar</td> <td>157</td> <td>70</td> <td>45%</td> <td>87</td> <td>55%</td> </tr> <tr> <td>Asociación de Autoridades Indígenas Yukpas Sekeimo</td> <td>73</td> <td>5</td> <td>7%</td> <td>68</td> <td>93%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: ART-2024</p>	Municipios	Total, de iniciativas	Iniciativas con R IA		Iniciativas sin R IA		Número	%	Número	%	de Agustín Codazzi	138	64	46%	74	54%	Becerril,	114	63	55%	51	45%	La Jagua de Ibirico	128	68	53%	60	47%	La Paz	144	77	53%	67	42%	Manaure	100	54	54%	46	46%	Pueblo Bello	141	81	57%	60	43%	San Diego	112	72	64%	40	36%	Valledupar	157	70	45%	87	55%	Asociación de Autoridades Indígenas Yukpas Sekeimo	73	5	7%	68	93%
Municipios	Total, de iniciativas	Iniciativas con R IA			Iniciativas sin R IA																																																													
		Número	%	Número	%																																																													
de Agustín Codazzi	138	64	46%	74	54%																																																													
Becerril,	114	63	55%	51	45%																																																													
La Jagua de Ibirico	128	68	53%	60	47%																																																													
La Paz	144	77	53%	67	42%																																																													
Manaure	100	54	54%	46	46%																																																													
Pueblo Bello	141	81	57%	60	43%																																																													
San Diego	112	72	64%	40	36%																																																													
Valledupar	157	70	45%	87	55%																																																													
Asociación de Autoridades Indígenas Yukpas Sekeimo	73	5	7%	68	93%																																																													
Economía	10. Tendencia histórica e importante potencial para recibir inversión directa en macroproyectos productivos.	<p>Históricamente, el Departamento ha sido receptor de significativas inversiones directas relacionadas con su potencial minero e hidrocarburífero y en general de recursos naturales. Estas inversiones han modificado su estructura económica, social y territorial, generando dinámicas que han moldeado ciertas áreas del Departamento (centro-corredor minero, Norte – Valledupar como centro receptor de población y sur – específicamente la zona de San Martín). Estos macroproyectos productivos no han tenido una adecuada inserción sostenible en el desarrollo local y regional.</p> <p>En este tópico, el tema de extracción de minerales muestra los siguientes aspectos:</p> <p>En el Departamento del Cesar se desarrollan proyectos de pequeña, mediana y gran minería. En lo referente a la gran minería de carbón, con presencia en los municipios del corredor minero, es necesario tener en consideración la situación generada a partir de la renuncia de las minas Calenturitas y La Jagua a cargo del Grupo PRODECO y que ha acelerado la necesidad de tomar acciones que permitan la Transición Energética Justa y la Diversificación Productiva del territorio. En cuanto a la mediana y pequeña minería</p>																																																																

SECTOR		PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL
			<p>que se desarrolla a lo largo del territorio cesarense, se caracteriza por la exploración y explotación de materiales de construcción y arcillas, principalmente, con menor presencia de otros minerales.</p> <p>Al igual que con los títulos mineros, la autoridad minera nacional es la Agencia Nacional de Minería-ANM, entidad que se encarga de evaluar y hacerle seguimiento y control a solicitudes y títulos mineros. La Secretaría de Minas y Energía ha venido prestando el apoyo a los pequeños mineros que explotan en el Cesar o que inician su proceso de formalización o regularización de acuerdo con la normatividad minera.</p> <p>La Secretaría de Minas y Energía realizó un censo preliminar de mineros de subsistencia con presencia en los municipios del Departamento del Cesar. Sin embargo, de los 881 mineros de subsistencia inicialmente censados en el 2020, a la fecha solo se encuentran inscritos 124 en la plataforma GÉNESIS. Cabe aclarar que son las alcaldías quienes directamente atienden las solicitudes de inscripción presentadas por los mineros de subsistencia en la jurisdicción de sus municipios. La Secretaría de Minas y Energía ha venido apoyando tanto a los mineros de subsistencia en su solicitud de inscripción, como a las alcaldías en la gestión de estas.</p>
	11.	Modelo de desarrollo regional con una estructura económica con baja diversidad para generar ingresos	<p>La baja diversidad de la estructura económica está relacionada con el número de actividades con capacidad de generar ingresos e incidir en el PIB departamental. Según las cuentas nacionales del Dane para el 2022, la estructura de ingresos del departamento depende exclusivamente de dos actividades, en primera instancia, la minería genera el 51% y el sector público (administración) el 10%. En segunda instancia, sectores claves para la diversidad productiva, como la construcción, la industria de manufactura, servicios y comercio, sumados no alcanzan al 17%. Está desbalanceada o concertada composición es incentivo para que el departamento tenga las dinámicas, de empleo, pobreza multidimensional y pobreza monetaria que se observan actualmente. En la siguiente tabla se muestra la composición por actividades:</p>

SECTOR		PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL				
			ACTIVIDADES ECONÓMICAS				
			2019	2020	2021 ^a	2022 ^b	
			Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.628	1.790	2.245	3.159
			Explotación de minas y canteras	8.199	5.392	8.771	20.691
			Industrias manufactureras	592	592	842	1.035
			Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	477	528	575	693
			Construcción	918	855	976	1.250
			Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	2.443	2.093	2.619	3.249
			Información y comunicaciones	278	273	306	327
			Actividades financieras y de seguros	342	356	380	405
			Actividades inmobiliarias	945	978	1.010	1.073
			Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	772	734	831	965
			Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3.234	3.356	3.760	4.080
			Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	189	162	214	299
			Valor agregado bruto	20.017	17.110	22.530	37.228
			Impuestos	707	601	773	1.055
			PIB DEPARTAMENTAL	20.725	17.710	23.303	38.282
			Fuente: Dane. Cuentas nacionales 2023.				
Competitividad	12.	Escasa transferencia tecnológica y capacidades de conectividad a las comunidades locales.	<p>El Departamento presenta una baja disponibilidad tecnológica a la cual puedan acceder las comunidades o los emprendedores locales. Este fenómeno se relaciona con la baja disponibilidad y cobertura territorial de programas de capacitación, asistencia técnica, así como de conectividad a redes. Los programas de transferencia aplicados en la región han carecido de una consideración apropiada de tecnologías endógenas.</p> <p>La penetración de banda ancha en el departamento desde el 2020 ha aumentado significativamente, lo que se evidencia un aumento en el uso y apropiación de la tecnología en los hogares. Sin embargo, se debe proporcionar escenarios para que nuevos operadores puedan expandir los servicios evitando el monopolio existente y así disminuir precios para que sea más asequible el servicio.</p> <p>El Departamento del Cesar debe mejorar la cobertura de internet en zonas urbanas y rurales, para lo cual se requiere que los operadores incluyan los municipios y corregimientos en sus planes de expansión para los próximos años.</p>				

SECTOR		PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL
			<p>El acceso móvil a internet viene en aumento en todos los departamentos, sin embargo, la limitante en todos los indicadores es la misma, falta de cobertura.</p> <p>Indicadores y medición:</p> <p>1. Vivienda y acceso a servicios públicos - Penetración de banda ancha:</p> <p>2020: 4/10 - 14/33 2021: N/A 2022: 3,12/10 - 18/33 2023: 3,30/10 - 18/33</p> <p>2. Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de Internet:</p> <p>2020: 5,80/10 - 13/33 2021: 2022: 5,91/10 - 13/33 2023: 5,90/10 - 13/33</p> <p>FUENTE: IDC</p> <p>3. Ciencia, Tecnología e Innovación - Accesos móviles a Internet (%):</p> <p>2022: 68%</p> <p>Fuente: DANE</p>
	13.	Las brechas en materia de competitividad muestran avances, pero aún incipiente para incidir en una mejora en la estructura económica	<p>Al respecto, la competitividad del Departamento está jalonada con elementos como, la infraestructura, la pobreza, la diversidad de actividad económica y de ingresos, el empleo. Si bien es cierto, el Departamento, de acuerdo con el informe de competitividad departamental (publicado por el Consejo privado de competitividad) muestra avances en su puntaje y posición, pasando de 4,35 y (sobre 10) puesto 22 en 2022, a 4,32, puesto 21, en 2023, aún evidencia rezagos al interior de los componentes de dicha medición. Véase adjunta.</p> <p>Los elementos que evidencian rezago son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación básica y media. Este resultado es coherente con lo analizado en el tema educativo (revise el componente educación de la presente matriz), donde el departamento presenta algunas limitaciones en calidad educativa con puntaje en pruebas saber 11, por debajo del promedio nacional. • Mercado laboral. Este resultado en este elemento es coherente con lo explicado en el componente de pobreza incluido en la presente matriz. • Innovación. Este resultado es coherente con lo explicado en el componente de competitividad de la presente matriz.

SECTOR		PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL																																																												
			<ul style="list-style-type: none"> Diversificación. El resultado de este elemento es coherente con lo explicado en el componente económico de la presente matriz. <div data-bbox="835 391 1856 927" style="text-align: center;"> <table border="1"> <caption>Índice Departamental de Competitividad 2023</caption> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Posición (entre 33)</th> <th>Puntaje</th> <th>Cambio frente al IDC 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Índice Departamental de Competitividad 2023</td> <td>21</td> <td>4,32</td> <td>(+0,1)</td> </tr> <tr> <td>Instituciones</td> <td>15</td> <td>5,30</td> <td>(+0,3)</td> </tr> <tr> <td>Infraestructura</td> <td>12</td> <td>4,73</td> <td>(-0,3)</td> </tr> <tr> <td>Adopción TIC</td> <td>18</td> <td>4,01</td> <td>(-0,3)</td> </tr> <tr> <td>Sostenibilidad ambiental</td> <td>30</td> <td>3,01</td> <td>(-0,6)</td> </tr> <tr> <td>Salud</td> <td>12</td> <td>5,93</td> <td>(-0,2)</td> </tr> <tr> <td>Educación básica y media</td> <td>26</td> <td>5,29</td> <td>(+0,6)</td> </tr> <tr> <td>Educación superior y formación para el trabajo</td> <td>21</td> <td>3,13</td> <td>(+0,4)</td> </tr> <tr> <td>Entorno para los negocios</td> <td>15</td> <td>4,73</td> <td>(+1,2)</td> </tr> <tr> <td>Mercado laboral</td> <td>29</td> <td>4,12</td> <td>(-0,5)</td> </tr> <tr> <td>Sistema financiero</td> <td>24</td> <td>2,59</td> <td>(+0,2)</td> </tr> <tr> <td>Tamaño del mercado</td> <td>7</td> <td>7,26</td> <td>(0,0)</td> </tr> <tr> <td>Sofisticación y diversificación</td> <td>21</td> <td>5,02</td> <td>(0,0)</td> </tr> <tr> <td>Innovación</td> <td>25</td> <td>1,01</td> <td>(0,0)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: El valor entre paréntesis corresponde al cambio en puntaje frente al IDC 2022.</p> </div> <p>Fuente: CPC- índice departamental de competitividad.</p> <p>De otro lado, dentro del referenciado informe, también se observa que el planteamiento de la presente problemática se justifica por cuanto, al revisarse el completamiento de los puntajes obtenidos por el Cesar en los últimos 3 años, tiene una dinámica de ralentización en el cierre de los rezagos. Véase la siguiente imagen:</p>	Componente	Posición (entre 33)	Puntaje	Cambio frente al IDC 2022	Índice Departamental de Competitividad 2023	21	4,32	(+0,1)	Instituciones	15	5,30	(+0,3)	Infraestructura	12	4,73	(-0,3)	Adopción TIC	18	4,01	(-0,3)	Sostenibilidad ambiental	30	3,01	(-0,6)	Salud	12	5,93	(-0,2)	Educación básica y media	26	5,29	(+0,6)	Educación superior y formación para el trabajo	21	3,13	(+0,4)	Entorno para los negocios	15	4,73	(+1,2)	Mercado laboral	29	4,12	(-0,5)	Sistema financiero	24	2,59	(+0,2)	Tamaño del mercado	7	7,26	(0,0)	Sofisticación y diversificación	21	5,02	(0,0)	Innovación	25	1,01	(0,0)
Componente	Posición (entre 33)	Puntaje	Cambio frente al IDC 2022																																																												
Índice Departamental de Competitividad 2023	21	4,32	(+0,1)																																																												
Instituciones	15	5,30	(+0,3)																																																												
Infraestructura	12	4,73	(-0,3)																																																												
Adopción TIC	18	4,01	(-0,3)																																																												
Sostenibilidad ambiental	30	3,01	(-0,6)																																																												
Salud	12	5,93	(-0,2)																																																												
Educación básica y media	26	5,29	(+0,6)																																																												
Educación superior y formación para el trabajo	21	3,13	(+0,4)																																																												
Entorno para los negocios	15	4,73	(+1,2)																																																												
Mercado laboral	29	4,12	(-0,5)																																																												
Sistema financiero	24	2,59	(+0,2)																																																												
Tamaño del mercado	7	7,26	(0,0)																																																												
Sofisticación y diversificación	21	5,02	(0,0)																																																												
Innovación	25	1,01	(0,0)																																																												

SECTOR		PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL
			<p>EVOLUCIÓN POR PILAR 2021-2023</p> <p>Posición entre 33 departamentos</p> <p>● 2021 ● 2022 ● 2023</p>
Riesgos	14.	Aumento en la ocurrencia de eventos de riesgos (inundaciones y deslizamientos).	<p>Según el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PICCT), el departamento del Cesar es una de las zonas del país más afectadas por los desastres naturales. Durante la ola invernal 2010 - 2011, en los 25 municipios del Cesar se presentaron eventos por inundaciones, avalanchas y deslizamientos, afectando a 20.775 familias (Gobernación del Departamento del Cesar, Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD) y Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), 2013). De acuerdo con el monitoreo que sobre ese fenómeno se ha hecho en el país, para el Cesar se han identificado que para 2019 los eventos reportados fueron 715, casi un 35% más que los registrados en 2014, 478 eventos. Si se observa este fenómeno en términos de áreas para 2013 se consideraba la probabilidad de ocurrencia de eventos de inundación en un área de 37.220. Para 2019 esta franja se ha aumentado a 39.526 ha en zonas inundables, siendo crítica la situación en Valledupar y todo el margen de la ribera del río Magdalena (Municipio de la Gloria, Tamalameque, Chimichagua, Gamarra) por las áreas urbanas aquí incorporadas. Se prevé, según la tercera comunicación del IPCC que el cambio climático incrementará la incidencia de estos eventos con afectaciones en el desarrollo del Departamento.</p>
Turismo	15.	Desaprovechado potencial de aprovechamiento de productos endógenos y exóticos y de desarrollo turístico.	<p>Esta temática clave se justifica bajo las siguientes evidencias territoriales:</p> <p>La ausencia de una estrategia de desarrollo de destinos turísticos alrededor de las ventajas comparativas que representa la cultura y las condiciones biogeográficas es un elemento central para que no se potencialice el turismo como una oportunidad de diversificación.</p> <p>Se observa que el departamento ha venido desarrollando infraestructura vial, área de espacios de esparcimiento y de cultura, e incentivando el desarrollo del sector de servicios (hoteleras y alimentación) que aparentemente no están conectadas con las iniciativas de destinos turísticos.</p> <p>Problemas en cobertura, continuidad y calidad en la prestación de algunos servicios públicos (véase el componente de servicios públicos de la presente matriz).</p>

SECTOR		PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL																																																																		
			<p>Esta situación se ve reflejada en algunos indicadores utilizados en el país para medir el desarrollo del sector turístico, los cuales se presentan a continuación:</p> <p>El índice de internacionalización muestra que el Cesar tiene un puntaje de 1,6. Esto indica que somos un territorio que aún no se reconoce como un destino principal. Véase la siguiente gráfica.</p> <div data-bbox="869 435 1633 954" data-label="Figure"> <p>Índice Departamental de Internacionalización (2022) Fuente: MinCIT</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Departamento</th> <th>Índice</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Guaviare</td><td>0,2</td></tr> <tr><td>Guainía</td><td>0,5</td></tr> <tr><td>Caquetá</td><td>0,6</td></tr> <tr><td>Vichada</td><td>0,7</td></tr> <tr><td>Amazonas</td><td>0,8</td></tr> <tr><td>Chocó</td><td>0,9</td></tr> <tr><td>Putumayo</td><td>1,0</td></tr> <tr><td>Vaupés</td><td>1,1</td></tr> <tr><td>Sucre</td><td>1,2</td></tr> <tr><td>Arauca</td><td>1,3</td></tr> <tr><td>Casanare</td><td>1,4</td></tr> <tr><td>La Guajira</td><td>1,5</td></tr> <tr><td>Cesar</td><td>1,60</td></tr> <tr><td>Nariño</td><td>1,7</td></tr> <tr><td>Meta</td><td>1,8</td></tr> <tr><td>San Andrés y Providencia</td><td>1,9</td></tr> <tr><td>Córdoba</td><td>2,0</td></tr> <tr><td>Boyacá</td><td>2,1</td></tr> <tr><td>Tolima</td><td>2,2</td></tr> <tr><td>Norte de Santander</td><td>2,3</td></tr> <tr><td>Huila</td><td>2,4</td></tr> <tr><td>Magdalena</td><td>2,5</td></tr> <tr><td>Cauca</td><td>2,6</td></tr> <tr><td>Santander</td><td>2,7</td></tr> <tr><td>Cundinamarca</td><td>2,8</td></tr> <tr><td>Valle del Cauca</td><td>2,9</td></tr> <tr><td>Quindío</td><td>3,0</td></tr> <tr><td>Bolívar</td><td>3,1</td></tr> <tr><td>Atlántico</td><td>3,2</td></tr> <tr><td>Risaralda</td><td>3,3</td></tr> <tr><td>Antioquia</td><td>3,4</td></tr> <tr><td>Caldas</td><td>3,5</td></tr> </tbody> </table> </div> <p>Fuente: MINCIT- DNP/Terridata</p> <p>Índice de visitantes extranjeros no residentes. Este indicador muestra un patrón inestable de visitantes lo que puede ser una evidencia de la no consolidación y posicionamiento del Cesar como destino turístico. Véase la siguiente gráfica.</p>	Departamento	Índice	Guaviare	0,2	Guainía	0,5	Caquetá	0,6	Vichada	0,7	Amazonas	0,8	Chocó	0,9	Putumayo	1,0	Vaupés	1,1	Sucre	1,2	Arauca	1,3	Casanare	1,4	La Guajira	1,5	Cesar	1,60	Nariño	1,7	Meta	1,8	San Andrés y Providencia	1,9	Córdoba	2,0	Boyacá	2,1	Tolima	2,2	Norte de Santander	2,3	Huila	2,4	Magdalena	2,5	Cauca	2,6	Santander	2,7	Cundinamarca	2,8	Valle del Cauca	2,9	Quindío	3,0	Bolívar	3,1	Atlántico	3,2	Risaralda	3,3	Antioquia	3,4	Caldas	3,5
Departamento	Índice																																																																				
Guaviare	0,2																																																																				
Guainía	0,5																																																																				
Caquetá	0,6																																																																				
Vichada	0,7																																																																				
Amazonas	0,8																																																																				
Chocó	0,9																																																																				
Putumayo	1,0																																																																				
Vaupés	1,1																																																																				
Sucre	1,2																																																																				
Arauca	1,3																																																																				
Casanare	1,4																																																																				
La Guajira	1,5																																																																				
Cesar	1,60																																																																				
Nariño	1,7																																																																				
Meta	1,8																																																																				
San Andrés y Providencia	1,9																																																																				
Córdoba	2,0																																																																				
Boyacá	2,1																																																																				
Tolima	2,2																																																																				
Norte de Santander	2,3																																																																				
Huila	2,4																																																																				
Magdalena	2,5																																																																				
Cauca	2,6																																																																				
Santander	2,7																																																																				
Cundinamarca	2,8																																																																				
Valle del Cauca	2,9																																																																				
Quindío	3,0																																																																				
Bolívar	3,1																																																																				
Atlántico	3,2																																																																				
Risaralda	3,3																																																																				
Antioquia	3,4																																																																				
Caldas	3,5																																																																				

SECTOR		PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL
			 <p>Fuente: MINCIT- DNP/Terridata</p>
Agropecuario	16.	Actividad agropecuaria de baja productividad.	<p>El Cesar tiene un área potencial de producción agropecuaria de 786.011 ha, sin embargo, solo se han desarrollado actividades agrícolas de manera adecuada en 83.073 hectáreas empleadas para dicho fin según la (UPRA, 2018). Para el año 2019-2022 la producción agrícola se situó en 4,446 toneladas (UPRA, 2022). Es importante la realización de buenas prácticas que sean sostenibles, y ayuden a promover la conservación de los recursos naturales e identificar más productos de calidad.</p> <p>El sector agropecuario en el departamento del Cesar tiene una participación dentro de la economía, ya que representa un 8% del PIB, de los cuales el 70% corresponde a la ganadería y un 30% a la agricultura. El sector agropecuario, según el DANE, para el 2017 aportaba el 10% del PIB, es decir, el 21.52% del sector primario.</p> <p>En el Cesar, de acuerdo con el DANE, en 2019 existen 17.238 de unidades de producción agropecuaria.</p> <p>Según el DANE, a corte de 2022 la tasa de crecimiento del sector agropecuario se situó en -2.4%, situación que amenaza la seguridad alimentaria, ya que, en comparación con el 2021, se situó en 2.9 % y la media nacional se situó en -1.8%. El Cesar, a pesar de ser un departamento con vocación agropecuaria, la tierra viene siendo subutilizada lo que ha conllevado a que la mayoría de los productos básicos de la canasta familiar sean traídos de otras regiones del país. La escasa implementación y certificación de las buenas prácticas agrícolas en los predios de producción conlleva a la disminución de la calidad y la cantidad de productos agropecuarios. La inflación en el 2023 en el Cesar se ubicó en 10.6% y la media nacional en 9.28% (DANE, 9 enero de 2024).</p> <p>Indicadores y medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversión en adaptación – mitigación al cambio climático: 11.000 millones de pesos (Minambiente, 2016) • Total, de UPAs en el Cesar: 17.238 unidades (DANE, 2020)

SECTOR		PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL
			<ul style="list-style-type: none"> ● Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica en el Cesar: 10% (DANE, 2015).
	17.	Desarrollo incipiente y poco estructurado de nuevas dinámicas agropecuarias.	<p>Este problema se explica a través de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Deficiente Infraestructura Agrícola y adecuación de Tierras: El Cesar cuenta escasa infraestructura agrícola para la producción, en ese sentido, de acuerdo al Plan de Desarrollo Agropecuario y Rural Tomo II 2017, se cuenta con 5 distritos de riegos de pequeña escala que se encuentran operando, existen centros de acopio y de compra, (38) planta de secamiento y almacenamiento (1) planta de semilla (1), molinos (3), planta extractora de aceite de palma (10) trapiches (60) y planta de procesamiento de leche (13). El mal estado de las vías terciarias dificulta la comercialización de los productos agropecuarios. ● En cuanto a tecnología, acceso a riego, maquinaria, infraestructura agropecuaria y penetración de banda ancha, las Unidades de producción agropecuaria (Upa) no tienen conectividad que les permita informarse sobre su sector. El porcentaje de upa con acceso a asistencia técnica se encuentra alrededor del 10%, y en uso y tenencia de maquinaria e infraestructura este porcentaje se encuentra alrededor del 30%. ICA (2019), lo que dificulta la transformación productiva y la inserción de valor agregado a los bienes y servicios producidos, así como la diversificación productiva. ● Insuficiente Tecnología e innovación: En el Cesar, la productividad es afectada por el bajo nivel de producción expresada en área cosechada (15%) y sembrada (17%), la escasa investigación y tecnología aplicada a los procesos productivos dificulta a los pequeños y medianos productores alcanzar mayores niveles de productividad. Según el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, el Cesar tiene un bajo nivel de cooperación entre los actores del sistema de CTI, como la academia, el sector productivo, el sector público y la sociedad civil. El departamento solo ha registrado 13 proyectos de CTI con cooperación interinstitucional entre 2015 y 2019, que corresponden al 0,2% del total nacional, y solo ha participado en 4 redes de CTI entre 2016 y 2019, que equivalen al 0,4% del total nacional. Según Minciencias, el Cesar cuenta con 12 grupos de investigación reconocidos, que representan el 0,6% del total nacional, y solo tiene 29 investigadores vinculados, que equivalen al 0,2% del total nacional. El departamento solo ha generado 21 patentes entre 2000 y 2019, que corresponden al 0,4% del total nacional, y solo ha publicado 301 artículos científicos entre 2014 y 2018, que representan el 0,3% del total nacional. ● Falta de apoyo y acceso a créditos e incentivos: La producción agropecuaria, agroindustrial y manufacturera viene siendo rezagada por limitaciones que tienen los productores, emprendedores y los esquemas asociativos para acceder a créditos e incentivos económicos que les permitan aumentar su productividad o transformar con valores agregados su producción. Las diferentes líneas de créditos como lo son LEC, ICRC, Microcréditos y otros apoyos de fortalecimiento son insuficientes para cubrir la demanda de solicitudes que se presentan y que requieren del apoyo institucional. Para el periodo comprendido entre 2020-2023 se invirtieron cerca de 14,500 mil en apoyo, microcréditos a pequeños y medianos productores, así como a MiPymes. En el Cesar existen diferentes sectores económicos que aportan el producto interno bruto, el principal es el sector minero con un 53.8%, el sector agropecuario se ubica en la cuarta posición con una participación del 7.8% y las industrias manufactureras en la posición octava con una participación al PIB de 2.6% (DANE, 30 de mayo 2023). A nivel nacional, el sector minas aporta al PIB el 7.6%, el sector agropecuario el 8.3% y la industria manufacturera el 11.5%" <p>Indicadores y medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Valor Agregado por actividades en el Cesar: \$15.225 millones de precios corrientes (ADR, 2019). ● Producción en cadenas agrí-colas priorizadas para el Cesar: 412.105 toneladas (ADR, 2019). ● Índice de pobreza multidimensional – IPM: 25,3% (DANE 2021). ● Créditos otorgados a mediano productor-Valor del crédito: \$103.270.016.770 (SisPT, 2022).

SECTOR	PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL																																																										
		<ul style="list-style-type: none"> Créditos otorgados a pequeño productor-Valor del crédito: \$74.292.784.926 (SisPT, 2022) 																																																										
Seguridad alimentaria	18. Creciente problema de acceso y abastecimiento de alimentos.	<p>Esta situación problemática se sustenta por dos factores de evidencia territorial, que son:</p> <p>se ha referenciado que el Departamento tiene el 52% de su población en pobreza monetaria, el 20% en línea de pobreza multidimensional y el 12% de su población desempleada (véase temas 30, 31 y 32), estos tres factores afectan el poder adquisitivo de las familias, siendo una barrera para el acceso a los alimentos y, por consiguiente, de una correcta alimentación.</p> <p>Se ha generado en el Cesar una dependencia (de productos agropecuarios) de los mercados regional y nacional. Entre el año 2015, y el año 2019 se registró un estancamiento hacia la baja de las áreas de cultivos básicos como arroz, maíz, yuca, malanga, ñame, entre otros (AGRONET, 2019). Según el Ministerio del Trabajo, en las últimas décadas el alto grado de crecimiento del sector minero ha transformado la composición de la actividad económica del departamento del Cesar. Este sector es intensivo en capital y no en mano de obra, y, por tanto, a pesar de ser el más importante en la producción total, no es un sector generador de empleo (Ministerio del Trabajo, 2014).</p> <p>Además de lo anterior, solo el 26% de UPA en el área rural dispersa censada del Cesar tiene lotes para autoconsumo (III Censo Nacional Agropecuario, 2014), por lo que no se registra disminución en la inseguridad alimentaria que alcanza el 51,8%, por encima de la nacional que alcanza el 48%.</p>																																																										
Institucional	19. Necesidad de reforzar la estructura de ingresos para disminuir dependencia de las transferencias	<p>En la vigencia 2022, el departamento del Cesar recaudó ingresos diferentes a los del Sistema General de Regalías (SGR) por \$1,08 billones, lo que significó una caída del 2% en términos reales con respecto a 2021. El 88% del total correspondió a recursos corrientes recaudados en el periodo analizado y el 12% a recursos del balance.</p> <p>La reducción de los ingresos refleja la disminución en términos reales que tuvieron los otros ingresos de capital (desahorro FONPET y rendimientos financieros) acompañada por la disminución en términos reales de las transferencias corrientes, estas últimas en la vigencia representaron el 64% de los ingresos totales; esa situación no pudo compensarse con los incrementos registrados en los ingresos tributarios y no tributarios y en los recursos del balance.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Concepto</th> <th colspan="2">Vigencia</th> <th rowspan="2">Variación Real 2022/2021</th> <th colspan="2">Composiciones</th> </tr> <tr> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tributarios y no tributarios</td> <td>188.253</td> <td>241.122</td> <td>13%</td> <td>19%</td> <td>22%</td> </tr> <tr> <td>Transferencias corrientes</td> <td>674.373</td> <td>691.092</td> <td>-9%</td> <td>69%</td> <td>64%</td> </tr> <tr> <td>Ingresos de capital</td> <td>111.586</td> <td>148.831</td> <td>18%</td> <td>11%</td> <td>14%</td> </tr> <tr> <td>Transferencias de capital ¹</td> <td>0</td> <td>92</td> <td>NA</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Desembolsos del crédito</td> <td>0</td> <td>7.323</td> <td>NA</td> <td>0%</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>Recursos del Balance</td> <td>89.537</td> <td>126.985</td> <td>25%</td> <td>9%</td> <td>12%</td> </tr> <tr> <td>Otros ²</td> <td>22.049</td> <td>14.432</td> <td>-34%</td> <td>2%</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>RECAUDOS DEL AÑO</td> <td>974.212</td> <td>1.081.045</td> <td>-2%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>¹A partir de la expedición del Catálogo de Cuentas Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET</p> <p>²Rendimientos financieros, excedentes financieros, dividendos y utilidades de empresas públicas, retiros del FONPET, disposición de activos, reintegros, otros recursos no apropiados, recuperación de cartera-prestamos</p> <p>Fuente: DAF. Minhacienda. 2023</p>	Concepto	Vigencia		Variación Real 2022/2021	Composiciones		2021	2022	2021	2022	Tributarios y no tributarios	188.253	241.122	13%	19%	22%	Transferencias corrientes	674.373	691.092	-9%	69%	64%	Ingresos de capital	111.586	148.831	18%	11%	14%	Transferencias de capital ¹	0	92	NA	0%	0%	Desembolsos del crédito	0	7.323	NA	0%	1%	Recursos del Balance	89.537	126.985	25%	9%	12%	Otros ²	22.049	14.432	-34%	2%	1%	RECAUDOS DEL AÑO	974.212	1.081.045	-2%	100%	100%
Concepto	Vigencia			Variación Real 2022/2021	Composiciones																																																							
	2021	2022	2021		2022																																																							
Tributarios y no tributarios	188.253	241.122	13%	19%	22%																																																							
Transferencias corrientes	674.373	691.092	-9%	69%	64%																																																							
Ingresos de capital	111.586	148.831	18%	11%	14%																																																							
Transferencias de capital ¹	0	92	NA	0%	0%																																																							
Desembolsos del crédito	0	7.323	NA	0%	1%																																																							
Recursos del Balance	89.537	126.985	25%	9%	12%																																																							
Otros ²	22.049	14.432	-34%	2%	1%																																																							
RECAUDOS DEL AÑO	974.212	1.081.045	-2%	100%	100%																																																							

SECTOR	PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL																																																																						
		<p>Los ingresos tributarios en términos reales crecieron 8%, producto del aumento significativo del recaudo por estampillas y de los impuestos al consumo de cerveza y licores, los cuales representan el 23% y el 45% respectivamente del total de estos ingresos. Asimismo, se presentó una disminución en términos reales de los impuestos al consumo de cigarrillos y tabaco, vehículos automotores, la sobretasa a la gasolina y otros impuestos, sin que estos impactaran el aumento total explicado anteriormente.</p> <p style="text-align: center;">Ingresos Tributarios Valores en millones de \$</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Concepto</th> <th colspan="2">Vigencia</th> <th rowspan="2">Variación Real 2022/2021</th> <th colspan="2">Composiciones</th> </tr> <tr> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Impuestos al Consumo</td> <td>72.120</td> <td>83.734</td> <td>3%</td> <td>52%</td> <td>49%</td> </tr> <tr> <td> Cerveza</td> <td>63.474</td> <td>74.294</td> <td>3%</td> <td>45%</td> <td>44%</td> </tr> <tr> <td> Licores</td> <td>0</td> <td>1.997</td> <td>NA</td> <td>0%</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td> Cigarrillos y Tabaco</td> <td>8.646</td> <td>7.443</td> <td>-24%</td> <td>6%</td> <td>4%</td> </tr> <tr> <td>Registro y Anotación</td> <td>13.792</td> <td>15.113</td> <td>-3%</td> <td>10%</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>Impuesto sobre Vehículos Automotores</td> <td>15.198</td> <td>14.077</td> <td>-18%</td> <td>11%</td> <td>8%</td> </tr> <tr> <td>Estampillas</td> <td>19.023</td> <td>38.856</td> <td>81%</td> <td>14%</td> <td>23%</td> </tr> <tr> <td>Sobretasa a la Gasolina</td> <td>14.768</td> <td>13.887</td> <td>-17%</td> <td>11%</td> <td>8%</td> </tr> <tr> <td>Otros Impuestos</td> <td>4.757</td> <td>4.346</td> <td>-19%</td> <td>3%</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>139.658</td> <td>170.013</td> <td>8%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DAF. Minhacienda. 2023</p> <p>Los ingresos no tributarios (\$71.180 millones) crecieron 29% en términos reales respecto a 2021, como consecuencia del mayor recaudo de tasas, multas y sanciones y de participación y derechos por monopolio.</p> <p>El comportamiento de las transferencias fue el resultado de la reducción en términos reales de la participación en impuestos respecto al año 2021 y la disminución de las transferencias de recursos por parte de la nación, correspondientes a las asignaciones del Sistema General de Participaciones SGP destinadas a educación, agua potable y saneamiento básico.</p> <p>Los recursos de capital se incrementaron 18% respecto a 2021 como resultado del recibo de desembolsos de crédito y la incorporación de mayores recursos del balance.</p> <p>En síntesis, al cierre de 2022, los ingresos diferentes al SGR disminuyeron producto de la disminución en términos reales de las transferencias por parte de la Nación que para la vigencia representaron el 64% del total de ingresos, razón por la cual, dicha disminución no pudo compensarse a pesar de los incrementos reales registrados en los ingresos tributarios y no tributarios y en los recursos del balance</p>	Concepto	Vigencia		Variación Real 2022/2021	Composiciones		2021	2022	2021	2022	Impuestos al Consumo	72.120	83.734	3%	52%	49%	Cerveza	63.474	74.294	3%	45%	44%	Licores	0	1.997	NA	0%	1%	Cigarrillos y Tabaco	8.646	7.443	-24%	6%	4%	Registro y Anotación	13.792	15.113	-3%	10%	9%	Impuesto sobre Vehículos Automotores	15.198	14.077	-18%	11%	8%	Estampillas	19.023	38.856	81%	14%	23%	Sobretasa a la Gasolina	14.768	13.887	-17%	11%	8%	Otros Impuestos	4.757	4.346	-19%	3%	3%	TOTAL	139.658	170.013	8%	100%	100%
Concepto	Vigencia			Variación Real 2022/2021	Composiciones																																																																			
	2021	2022	2021		2022																																																																			
Impuestos al Consumo	72.120	83.734	3%	52%	49%																																																																			
Cerveza	63.474	74.294	3%	45%	44%																																																																			
Licores	0	1.997	NA	0%	1%																																																																			
Cigarrillos y Tabaco	8.646	7.443	-24%	6%	4%																																																																			
Registro y Anotación	13.792	15.113	-3%	10%	9%																																																																			
Impuesto sobre Vehículos Automotores	15.198	14.077	-18%	11%	8%																																																																			
Estampillas	19.023	38.856	81%	14%	23%																																																																			
Sobretasa a la Gasolina	14.768	13.887	-17%	11%	8%																																																																			
Otros Impuestos	4.757	4.346	-19%	3%	3%																																																																			
TOTAL	139.658	170.013	8%	100%	100%																																																																			
	20. Optimizar la estructura de Gastos del Departamento	Al cierre de la vigencia, el Departamento ejecutó compromisos de gasto con recursos distintos al SGR por \$1,37 billones, lo que representa un incremento del 46% en términos reales respecto al cierre del año 2021.																																																																						

SECTOR	PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL																																																																					
		<p>Este incremento real en los compromisos de la entidad fue impulsado principalmente por el aumento de los gastos de inversión, que crecieron 53% en términos reales respecto al 2021.</p> <p style="text-align: center;">Compromisos del año sin SGR Valores en millones de \$</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Concepto</th> <th>Vigencia</th> <th>vigencia</th> <th rowspan="2">Variación Real 2022/2021</th> <th colspan="2">Composiciones</th> </tr> <tr> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Funcionamiento</td> <td>84.080</td> <td>92.132</td> <td style="text-align: center;">-3%</td> <td>10%</td> <td>7%</td> </tr> <tr> <td>Inversión</td> <td>726.308</td> <td>1.257.538</td> <td style="text-align: center;">53%</td> <td>87%</td> <td>91%</td> </tr> <tr> <td>Servicio de la deuda</td> <td>24.686</td> <td>27.462</td> <td style="text-align: center;">-2%</td> <td>3%</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>COMPROMISOS DEL AÑO</td> <td>834.074</td> <td>1.377.132</td> <td style="text-align: center;">46%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DAF. Minhacienda. 2023</p> <p>En cuanto a los gastos de funcionamiento, se evidencia que estuvieron compuestos por gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, gastos de funcionamiento de los organismos de control y disminución de pasivos. De lo anterior, los gastos de personal y la adquisición de bienes y servicios representan aproximadamente el 73% del total de gastos de funcionamiento diferentes al SGR.</p> <p style="text-align: center;">Gastos de Funcionamiento diferentes al Sistema General de Regalías Valores en millones de \$</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Concepto</th> <th>Vigencia</th> <th>Composición</th> </tr> <tr> <th>2022</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gastos de personal</td> <td>35.521</td> <td>39%</td> </tr> <tr> <td>Adquisición de bienes y servicios</td> <td>31.491</td> <td>34%</td> </tr> <tr> <td>Transferencias corrientes</td> <td>13.856</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>Transferencias de capital</td> <td>118</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Gastos de comercialización y producción</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Adquisición de activos financieros</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Disminución de pasivos</td> <td>1.306</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora</td> <td>10</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento de organismos de control</td> <td>9.829</td> <td>11%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>92.132</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DAF. Minhacienda. 2023</p>	Concepto	Vigencia	vigencia	Variación Real 2022/2021	Composiciones		2021	2022	2021	2022	Funcionamiento	84.080	92.132	-3%	10%	7%	Inversión	726.308	1.257.538	53%	87%	91%	Servicio de la deuda	24.686	27.462	-2%	3%	2%	COMPROMISOS DEL AÑO	834.074	1.377.132	46%	100%	100%	Concepto	Vigencia	Composición	2022	2022	Gastos de personal	35.521	39%	Adquisición de bienes y servicios	31.491	34%	Transferencias corrientes	13.856	15%	Transferencias de capital	118	0%	Gastos de comercialización y producción	0	0%	Adquisición de activos financieros	0	0%	Disminución de pasivos	1.306	1%	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	10	0%	Gastos de funcionamiento de organismos de control	9.829	11%	TOTAL	92.132	100%
Concepto	Vigencia	vigencia		Variación Real 2022/2021	Composiciones																																																																		
	2021	2022	2021		2022																																																																		
Funcionamiento	84.080	92.132	-3%	10%	7%																																																																		
Inversión	726.308	1.257.538	53%	87%	91%																																																																		
Servicio de la deuda	24.686	27.462	-2%	3%	2%																																																																		
COMPROMISOS DEL AÑO	834.074	1.377.132	46%	100%	100%																																																																		
Concepto	Vigencia	Composición																																																																					
	2022	2022																																																																					
Gastos de personal	35.521	39%																																																																					
Adquisición de bienes y servicios	31.491	34%																																																																					
Transferencias corrientes	13.856	15%																																																																					
Transferencias de capital	118	0%																																																																					
Gastos de comercialización y producción	0	0%																																																																					
Adquisición de activos financieros	0	0%																																																																					
Disminución de pasivos	1.306	1%																																																																					
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	10	0%																																																																					
Gastos de funcionamiento de organismos de control	9.829	11%																																																																					
TOTAL	92.132	100%																																																																					

SECTOR	PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL																																																
	21. Alerta por el desempeño fiscal del Departamento	<p>Acorde al cálculo del IDF que realiza vigencia a vigencia el DNP, el Departamento del Cesar, a pesar de ser el primero de las entidades en el grupo de categoría 2, el desempeño que muestra en los últimos 4 años es el de un patrón de unas finanzas territoriales estables pero vulnerables, el puntaje obtenido para 2022 (como última referencia es de 62,09 – categoría Vulnerable (>=60 y <70).</p> <div data-bbox="821 428 1717 756" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Dimensión de Gestión financiera</caption> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Holgura</td> <td>37.8</td> <td>67.4</td> <td>131.1%</td> </tr> <tr> <td>Capacidad de programación y recaudo de ingresos</td> <td>60.4</td> <td>45.6</td> <td>-35.2%</td> </tr> <tr> <td>Capacidad de Ejecución de Inversión</td> <td>89.6</td> <td>88.0</td> <td>-1.1%</td> </tr> <tr> <td>Bono esfuerzo propio</td> <td>1.3</td> <td>6.3</td> <td>-319.8%</td> </tr> <tr> <td>Bono catastro</td> <td>2.0</td> <td>2.0</td> <td>0.0%</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <caption>Dimensión de resultados fiscales</caption> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dependencia de las transferencias</td> <td>27.6</td> <td>27.6</td> <td>4.5%</td> </tr> <tr> <td>Relevancia FBKF</td> <td>20.06</td> <td>31.02</td> <td>151.4%</td> </tr> <tr> <td>Endeudamiento</td> <td>74.2</td> <td>76.5</td> <td>5.0%</td> </tr> <tr> <td>Ahorro corriente</td> <td>60.4</td> <td>75.6</td> <td>31.3%</td> </tr> <tr> <td>Balance fiscal primario</td> <td>65.6</td> <td>67.2</td> <td>22.7%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Fuente: DNP.2022. Informe de desempeño fiscal</p> <p>Al revisarse el indicador y la valoración, se encuentra que existen tres variables que inciden en ello, las cuales son: Capacidad de programación y ejecución de recaudos, Capacidad de ejecución de recursos y dependencia de las transferencias. De estas tres variables, solo la dependencia de las transferencias es estructural y las otras dos son administrativas y de coyuntura.</p> <p>La variable de capacidad de ejecución de inversión está muy ligada a la ejecución de recursos en el marco de los contratos celebrados entre el departamento del Cesar y en territorio, para la ejecución de los proyectos del Pacto Funcional Cesar – Guajira, los cuales, debido a su modalidad de contratación específica establecen que los desembolsos se realizan contra hitos de ejecución.</p> <p>Respecto a la capacidad de programación y recaudo, hay que evidenciar que algunas situaciones (ejemplos, recaudo tributario por la ejecución de los proyectos del pacto funcional, el reacomodo de la inversión extranjera en Colombia). retrasaron las expectativas de la recaudación. A pesar de ello, los ingresos no tributarios (\$71.180 millones) crecieron 29%, Los ingresos tributarios en términos reales crecieron 8%, por tal motivo a 31 de diciembre de 2022 la firma Value and Risk Rating otorgó al Departamento una calificación de riesgo de largo plazo de A, debido a que, si bien el Departamento ha fortalecido su recaudo.</p> <p>Respecto a la variable, esta tiene un carácter estructural y es evidente que a pesar de que el Departamento ha ido reduciendo la dependencia (como lo muestra el informe del desempeño fiscal) este no es suficiente, y al presentarse reducciones como las evidenciadas en las transferencias de recursos, por parte de la nación, correspondientes a las asignaciones del Sistema General de Participaciones SGP destinadas a educación, agua potable y saneamiento básico, el desbalance se evidencia.</p>	Indicador	2021	2022	%	Holgura	37.8	67.4	131.1%	Capacidad de programación y recaudo de ingresos	60.4	45.6	-35.2%	Capacidad de Ejecución de Inversión	89.6	88.0	-1.1%	Bono esfuerzo propio	1.3	6.3	-319.8%	Bono catastro	2.0	2.0	0.0%	Indicador	2021	2022	%	Dependencia de las transferencias	27.6	27.6	4.5%	Relevancia FBKF	20.06	31.02	151.4%	Endeudamiento	74.2	76.5	5.0%	Ahorro corriente	60.4	75.6	31.3%	Balance fiscal primario	65.6	67.2	22.7%
Indicador	2021	2022	%																																															
Holgura	37.8	67.4	131.1%																																															
Capacidad de programación y recaudo de ingresos	60.4	45.6	-35.2%																																															
Capacidad de Ejecución de Inversión	89.6	88.0	-1.1%																																															
Bono esfuerzo propio	1.3	6.3	-319.8%																																															
Bono catastro	2.0	2.0	0.0%																																															
Indicador	2021	2022	%																																															
Dependencia de las transferencias	27.6	27.6	4.5%																																															
Relevancia FBKF	20.06	31.02	151.4%																																															
Endeudamiento	74.2	76.5	5.0%																																															
Ahorro corriente	60.4	75.6	31.3%																																															
Balance fiscal primario	65.6	67.2	22.7%																																															

SECTOR		PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL																																																																		
Seguridad	22.	Inseguridad derivada de la presencia de actividades ilícitas.	En el Departamento se constatan altos niveles de inseguridad derivados de la presencia de grupos armados al margen de la ley y actividades ilícitas., y al bajo nivel de seguridad jurídica y material que otorgan algunas entidades del Estado a sus ciudadanos en el Departamento.																																																																		
	23.	Aumento de la percepción de inseguridad en el departamento	<p>Esta temática fue muy sensible dentro de las mesas de participación, su abordaje y análisis es muy concreto y se realiza a través de los indicadores básicos de seguridad definidos por el DNP y el Ministerio de Defensa. Los datos consultados en las bases disponibles para la medición del desempeño departamental, evidencia que los indicadores asociados a la seguridad en el Cesar muestran un aumento de hechos y situaciones relacionadas con la inseguridad. A continuación, se muestran algunos datos de confirmación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="2">2020</th> <th colspan="2">2021</th> <th colspan="2">2022</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Nación</th> <th>Depto</th> <th>Nación</th> <th>Depto</th> <th>Nación</th> <th>Depto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tasa de hurtos por 10.000 habitantes (#)</td> <td>42,65</td> <td>35,29</td> <td>14,93</td> <td>42,65</td> <td>35,29</td> <td>44,93</td> </tr> <tr> <td>Tasa de homicidios por 10.000 habitantes (#)</td> <td>2,95</td> <td>2,53</td> <td>4,22</td> <td>2,95</td> <td>2,53</td> <td>4,12</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DNP. Informe de Desempeño departamental – componente de seguridad.</p> <p>Al revisarse la distribución municipal de los anteriores indicadores, para 2022, por cada municipio en el Departamento, se encuentra una estrecha relación entre tamaño de población vs. mayores tasas, en este caso Valledupar y Aguachica como principales poblados. Obsérvese la siguiente tabla.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Tasa de hurto por cada 10.000</th> <th>Tasa de homicidio por cada 10.000</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Valledupar</td><td>6,07</td><td>63,19</td></tr> <tr><td>Aguachica</td><td>7,13</td><td>58,24</td></tr> <tr><td>Agustín Codazzi</td><td>4,22</td><td>43,89</td></tr> <tr><td>Astrea</td><td>3,75</td><td>23,75</td></tr> <tr><td>Becerril</td><td>2,89</td><td>30,71</td></tr> <tr><td>Bosconia</td><td>4,12</td><td>49,02</td></tr> <tr><td>Chimichagua</td><td>3,32</td><td>32,67</td></tr> <tr><td>Chiriguaná</td><td>4,45</td><td>58,66</td></tr> <tr><td>Curumaní</td><td>4,12</td><td>24,34</td></tr> <tr><td>El Copey</td><td>3,02</td><td>67,12</td></tr> <tr><td>El Paso</td><td>4,22</td><td>56,71</td></tr> <tr><td>Gamarra</td><td>3,10</td><td>38,26</td></tr> </tbody> </table>		2020		2021		2022			Nación	Depto	Nación	Depto	Nación	Depto	Tasa de hurtos por 10.000 habitantes (#)	42,65	35,29	14,93	42,65	35,29	44,93	Tasa de homicidios por 10.000 habitantes (#)	2,95	2,53	4,22	2,95	2,53	4,12		Tasa de hurto por cada 10.000	Tasa de homicidio por cada 10.000	Valledupar	6,07	63,19	Aguachica	7,13	58,24	Agustín Codazzi	4,22	43,89	Astrea	3,75	23,75	Becerril	2,89	30,71	Bosconia	4,12	49,02	Chimichagua	3,32	32,67	Chiriguaná	4,45	58,66	Curumaní	4,12	24,34	El Copey	3,02	67,12	El Paso	4,22	56,71	Gamarra	3,10
	2020		2021		2022																																																																
	Nación	Depto	Nación	Depto	Nación	Depto																																																															
Tasa de hurtos por 10.000 habitantes (#)	42,65	35,29	14,93	42,65	35,29	44,93																																																															
Tasa de homicidios por 10.000 habitantes (#)	2,95	2,53	4,22	2,95	2,53	4,12																																																															
	Tasa de hurto por cada 10.000	Tasa de homicidio por cada 10.000																																																																			
Valledupar	6,07	63,19																																																																			
Aguachica	7,13	58,24																																																																			
Agustín Codazzi	4,22	43,89																																																																			
Astrea	3,75	23,75																																																																			
Becerril	2,89	30,71																																																																			
Bosconia	4,12	49,02																																																																			
Chimichagua	3,32	32,67																																																																			
Chiriguaná	4,45	58,66																																																																			
Curumaní	4,12	24,34																																																																			
El Copey	3,02	67,12																																																																			
El Paso	4,22	56,71																																																																			
Gamarra	3,10	38,26																																																																			

SECTOR	PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL																																							
		<table border="1"> <tr><td>González</td><td>4,45</td><td>44,55</td></tr> <tr><td>La Gloria</td><td>3,51</td><td>25,23</td></tr> <tr><td>La Jagua de Ibirico</td><td>4,79</td><td>50,84</td></tr> <tr><td>Manaure</td><td>3,83</td><td>25,7</td></tr> <tr><td>Pailitas</td><td>4,11</td><td>24,5</td></tr> <tr><td>Pelaya</td><td>4,21</td><td>25,99</td></tr> <tr><td>Pueblo Bello</td><td>2,65</td><td>46,56</td></tr> <tr><td>Río de Oro</td><td>3,76</td><td>40,85</td></tr> <tr><td>La Paz</td><td>2,88</td><td>39,57</td></tr> <tr><td>San Alberto</td><td>3,44</td><td>30,36</td></tr> <tr><td>San Diego</td><td>2,25</td><td>23,59</td></tr> <tr><td>San Martín</td><td>3,67</td><td>26,78</td></tr> <tr><td>Tamalameque</td><td>2,27</td><td>29,82</td></tr> </table> <p>Fuente: DNP. Informe de Desempeño departamental – componente de seguridad</p>	González	4,45	44,55	La Gloria	3,51	25,23	La Jagua de Ibirico	4,79	50,84	Manaure	3,83	25,7	Pailitas	4,11	24,5	Pelaya	4,21	25,99	Pueblo Bello	2,65	46,56	Río de Oro	3,76	40,85	La Paz	2,88	39,57	San Alberto	3,44	30,36	San Diego	2,25	23,59	San Martín	3,67	26,78	Tamalameque	2,27	29,82
		González	4,45	44,55																																					
		La Gloria	3,51	25,23																																					
		La Jagua de Ibirico	4,79	50,84																																					
		Manaure	3,83	25,7																																					
		Pailitas	4,11	24,5																																					
		Pelaya	4,21	25,99																																					
		Pueblo Bello	2,65	46,56																																					
		Río de Oro	3,76	40,85																																					
		La Paz	2,88	39,57																																					
		San Alberto	3,44	30,36																																					
		San Diego	2,25	23,59																																					
		San Martín	3,67	26,78																																					
		Tamalameque	2,27	29,82																																					
Territorial	24.	<p>Existencia de mecanismos de ordenamiento territorial deficientes, desarticulados y sin una visión de región.</p> <p>A pesar de existir a nivel regional, mecanismos de ordenamiento territorial, estos son deficientes en su aplicación y cumplimiento. Por otro lado, estos instrumentos no se encuentran articulados, y no disponen de una visión de conjunto de la región que los armonice. A este respecto el departamento muestra que:</p> <ol style="list-style-type: none"> No existe lineamiento de ordenamiento departamental como elemento superior que permita integrar POBT; POT, EOT y POMCAS. Como se establece en el artículo 29 de la Ley 1454 de 2011 Los instrumentos de ordenamiento territorial de carácter municipal se encuentran desactualizados en su gran mayoría. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>Instrumento</th> <th>Actualizado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Aguachica</td><td>PBOT</td><td>NO</td></tr> <tr><td>Agustín Codazzi</td><td>EOT</td><td>NO</td></tr> <tr><td>Becerril</td><td>EOT</td><td>NO</td></tr> <tr><td>Bosconia</td><td>EOT</td><td>NO</td></tr> <tr><td>Chimichagua</td><td>EOT</td><td>NO</td></tr> <tr><td>Chiriguana</td><td>EOT</td><td>NO</td></tr> <tr><td>Curumaní</td><td>EOT</td><td>NO</td></tr> <tr><td>El Copey</td><td>61</td><td>NO</td></tr> <tr><td>El Paso</td><td>EOT</td><td>NO</td></tr> <tr><td>La Jagua de Ibirico</td><td>EOT</td><td>NO</td></tr> </tbody> </table>	Municipio	Instrumento	Actualizado	Aguachica	PBOT	NO	Agustín Codazzi	EOT	NO	Becerril	EOT	NO	Bosconia	EOT	NO	Chimichagua	EOT	NO	Chiriguana	EOT	NO	Curumaní	EOT	NO	El Copey	61	NO	El Paso	EOT	NO	La Jagua de Ibirico	EOT	NO						
Municipio	Instrumento	Actualizado																																							
Aguachica	PBOT	NO																																							
Agustín Codazzi	EOT	NO																																							
Becerril	EOT	NO																																							
Bosconia	EOT	NO																																							
Chimichagua	EOT	NO																																							
Chiriguana	EOT	NO																																							
Curumaní	EOT	NO																																							
El Copey	61	NO																																							
El Paso	EOT	NO																																							
La Jagua de Ibirico	EOT	NO																																							

SECTOR	PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL																								
		<table border="1"> <tr> <td>La Paz</td> <td>EOT</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Pailitas</td> <td>EOT</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Pelaya</td> <td>EOT</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>San Alberto</td> <td>EOT</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>San Diego</td> <td>EOT</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>San Martín</td> <td>EOT</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Tamalameque</td> <td>EOT</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Valledupar</td> <td>POT</td> <td>SI</td> </tr> </table> <p>Fuente: Oficina Asesora de planeación 2024.</p>	La Paz	EOT	NO	Pailitas	EOT	NO	Pelaya	EOT	NO	San Alberto	EOT	NO	San Diego	EOT	NO	San Martín	EOT	NO	Tamalameque	EOT	NO	Valledupar	POT	SI
La Paz	EOT	NO																								
Pailitas	EOT	NO																								
Pelaya	EOT	NO																								
San Alberto	EOT	NO																								
San Diego	EOT	NO																								
San Martín	EOT	NO																								
Tamalameque	EOT	NO																								
Valledupar	POT	SI																								
	25. Conflictos en los usos del suelo.	<p>El Departamento presenta un importante nivel de conflictos por el uso del suelo por parte de los diversos actores económicos y sociales, derivados de una ocupación que contraviene las reglamentaciones o los usos permitidos, o de la competencia entre actividades económicas que disputan un recurso escaso. Esta temática encuentra justificación en dos evidencias territoriales, tales como:</p> <p>Ocupación general. Del total del territorio del Departamento, sólo en el 34,44% se hace uso adecuado del suelo, correspondiendo a 788.794 Ha. En el resto del territorio existe conflicto en el uso del suelo, tales como conflicto por sobreutilización en 605.875 Ha (26,45%), conflicto por subutilización en 694.783 Ha (30,33%), conflicto de tipo minero en 4.229 Ha (0,18%), conflicto por áreas pantanosas en 118.213 Ha (5,16%), conflicto por obras civiles y urbanas en 10.743 Ha (0,47%) y otros tipos de conflictos en 38.071 Ha (1,66%).</p> <p>Ocupación por actividades agropecuarias. De acuerdo con el plan integral para el desarrollo agropecuario del Cesar (elaborado por la gobernación en el 2019), en el departamento del Cesar 731.904 hectáreas están sobre utilizadas (32% del área) y 691.058 hectáreas están subutilizadas (31% del área), (UPRA, 2017). El uso inadecuado del suelo en el Cesar, unido a un 58% de informalidad de la propiedad rural (UPRA, 2017) dificultan el acceso a la tierra por parte de los pequeños productores agropecuarios.</p>																								
	26. Deficiencia en la estructura de tenencia de la tierra.	<p>En la región se constatan algunas deficiencias en la regulación de los derechos de propiedad del suelo, que se originan en los fenómenos de ausencia de titulación o titulación parcial de tierras. Este tema tiene dos evidencias que revelan la situación, tales como:</p> <p>Formalidad e informalidad de la propiedad. En este sentido, en el plan integral para el desarrollo agropecuario del Cesar (elaborado por la gobernación en el 2019), afirma que el 58% de las tierras para uso agropecuario son de carácter informal un 58% (875.0000)</p> <p>Concentración de la tierra. La concentración de la propiedad rural ha sido identificada como una amenaza en el departamento del Cesar, donde el 5,8% del área corresponde a predios rurales de extensión inferior o igual a 20 hectáreas, el 49% del área</p>																								

SECTOR	PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL																											
		corresponde a predios rurales con extensión entre 20 y 200 hectáreas y el 44,9% del área corresponde a predios rurales con extensión mayor a 200 hectáreas (UPRA, 2017).																											
Pobreza y empleo	27. La reducción de la pobreza acentúa las brechas en las áreas rurales del departamento brechas importantes	<p>Para el análisis de esta problemática el indicador relacionado es el índice de pobreza multidimensional, el cual según el DANE para el Departamento muestra el siguiente comportamiento.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">2020**</th> <th colspan="3">2021***</th> <th colspan="3">2022</th> </tr> <tr> <th>Total</th> <th>Cabeceras</th> <th>Centros poblados y rural disperso</th> <th>Total</th> <th>Cabeceras</th> <th>Centros poblados y rural disperso</th> <th>Total</th> <th>Cabeceras</th> <th>Centros poblados y rural disperso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>27,2</td> <td>20,7</td> <td>46,8</td> <td>25,3</td> <td>20,8</td> <td>39,1</td> <td>19,1</td> <td>14,2</td> <td>34,1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Dane. Informe de pobreza multidimensional 2022</p> <p>En 2022, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el Departamento fue de 19,1 % en el total; en las cabeceras de 14,2% y en los centros poblados y rural disperso de 34,1%, es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 2,5 veces el de las cabeceras.</p> <p>Los cambios presentados entre 2021 y 2022 en la incidencia de pobreza multidimensional fueron de -6,2 puntos porcentuales a nivel Departamental, -6,6 puntos porcentuales en las cabeceras y -5 puntos porcentuales en los centros poblados y rurales dispersos.</p> <p>Estos datos evidencian que, existe una desaceleración en la reducción en comparación con los periodos 26-2017, 2018-2019, sin embargo, ese fenómeno para el periodo 2021-2022, se ve arrastrado por centros poblados y rural dispersa, lo cual ratifica la presencia de una periferia en los extremos del Departamento que aún mantiene rezagos en varias de las dimensiones medidas en el Índice, no referimos a municipios como Astrea, Chimichagua, Tamalameque, La Gloria, González, Pelaya.</p> <p>Dentro de los resultados aportados por la medición del IPM, se exploró al interior del indicador cuáles eran las dimensiones que mayor peso juegan en los resultados y se encontró lo siguiente:</p>	2020**			2021***			2022			Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	27,2	20,7	46,8	25,3	20,8	39,1	19,1	14,2	34,1
2020**			2021***			2022																							
Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso																					
27,2	20,7	46,8	25,3	20,8	39,1	19,1	14,2	34,1																					

SECTOR	PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL																			
		Dimensión	2018	2019	2020**	2021***	2022														
		Educación	32,3	33,1	33,1	34,8	37,1														
		Niñez y Juventud	15,7	14,5	19,5	17,1	14,7														
		Trabajo	25,4	27,3	27,2	27,9	28,0														
		Salud	14,9	12,4	7,0	8,4	7,7														
		Vivienda	11,7	12,7	13,2	11,8	12,4														
		Fuente: DANE. Informe de pobreza multidimensional 2022. Las mayores incidencias las tiene educación (calidad educativa) y salud (jalonado por aseguramiento y calidad del servicio).																			
	28. Aumento del desempleo en el departamento	Esta problemática se puede leer a través de dos indicadores del mercado laboral del departamento, como lo son: Tasa Global de Participación (TGP), Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD).																			
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Dominio</th> <th>TGP (%)</th> <th>TO (%)</th> <th>TD (%) (2021)</th> <th>TD (%) (2022)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cesar</td> <td>56,1</td> <td>48,8</td> <td>11,2</td> <td>12,9</td> </tr> <tr> <td>País</td> <td>64</td> <td>57,8</td> <td>9,7</td> <td>10,4</td> </tr> </tbody> </table>					Dominio	TGP (%)	TO (%)	TD (%) (2021)	TD (%) (2022)	Cesar	56,1	48,8	11,2	12,9	País	64	57,8	9,7	10,4
Dominio	TGP (%)	TO (%)	TD (%) (2021)	TD (%) (2022)																	
Cesar	56,1	48,8	11,2	12,9																	
País	64	57,8	9,7	10,4																	
		Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2022. El departamento del Cesar registró una tasa global de participación de 56,1% en el año 2022 presentando un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al año anterior cuando se reportó de 57,5%. La tasa de desempleo aumentó en el año 2022 con respecto al 2021, registrando un 12,9%. Al analizar la variación porcentual de la población desocupada e inactiva del departamento del Cesar, se puede afirmar que, la tasa ha venido aumentando, lo que es una evidencia suficiente para establecerse como un problema clave del territorio, tal y como se identificó a lo largo de las mesas de participación. Al examinar se la tasa de desempleo en su distribución se encuentra que el 52,5% se encuentra en el campo y el 47, 5% en áreas urbanas.																			
	29. Aumento en la incidencia de pobreza monetaria extrema	La incidencia de la pobreza monetaria mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita de la unidad de gasto por debajo de la línea de pobreza según el dominio geográfico. La evidencia de la data del DANE muestra para el Cesar la siguiente información.																			
		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">indicador</th> <th colspan="2">Año</th> </tr> <tr> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Incidencia de la Pobreza Monetaria (%)</td> <td>54,6</td> <td>51,9</td> </tr> <tr> <td>Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema (%)</td> <td>18,9</td> <td>21,7</td> </tr> </tbody> </table>					indicador	Año		2021	2022	Incidencia de la Pobreza Monetaria (%)	54,6	51,9	Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema (%)	18,9	21,7				
indicador	Año																				
	2021	2022																			
Incidencia de la Pobreza Monetaria (%)	54,6	51,9																			
Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema (%)	18,9	21,7																			

SECTOR	PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL																							
		<table border="1"> <tr> <td>Líneas de Pobreza Monetaria (valores mensuales por persona)</td> <td>309.195</td> <td>350.403</td> </tr> </table> <p>DANE. Informe de pobreza monetaria 2022</p> <p>Para el año 2022, la incidencia de la pobreza monetaria en el departamento del Cesar fue de 51,9%, indicando que aproximadamente 52 personas de cada 100 viven en situación de pobreza monetaria. Sin embargo, con respecto al año 2021, la pobreza monetaria presenta una reducción del 2,7%. Sin embargo, a pesar de esos progresos estadísticos, la pobreza monetaria extrema presentó una intensificación, creciendo 2,8%. Esto indica que existe una movilización de pobreza de ingresos hacia la línea de ingresos más bajos. Es decir, se intensifica la pobreza.</p> <p>En cuanto a la línea de pobreza monetaria medida en valores mensuales por persona, se observa que existe un aumento de 41.0000 para el 2022 en comparación con 2021, sin embargo, este no es representativo dado que la inflación sobre el ingreso real estuvo por encima de los 83.0000, lo que evidencia una pérdida de poder adquisitivo.</p>	Líneas de Pobreza Monetaria (valores mensuales por persona)	309.195	350.403																				
Líneas de Pobreza Monetaria (valores mensuales por persona)	309.195	350.403																							
Educación	30. Bajos resultados de desempeño los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del departamento del Cesar en las diferentes competencias y áreas evaluadas por el ICFES en las Pruebas Saber 11º.	<p>En las pruebas Saber 11 practicadas por el ICFES en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, los estudiantes del departamento del Cesar obtuvieron puntajes inferiores al promedio nacional, tanto en los resultados generales como en todas y cada una de las áreas evaluadas, como son Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés.</p> <p>Asimismo, los informes de resultados por Entidad Territorial de la SED Cesar publicados por el ICFES en el Sistema Prisma, muestran que los estudiantes del departamento del Cesar respondieron incorrectamente en mayor porcentaje a la media nacional, en todas las áreas, es decir, en Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés, y así mismo en los criterios de aprendizaje evaluados en cada una de ellas, en algunos casos, en porcentaje superior al 50%, es decir, que al momento de presentar la prueba, la mitad o la mayoría de los estudiantes cesarenses no han adquirido los conocimientos acordes con su nivel de formación y/o no están capacitados para responder acertadamente en escenarios que reten estos conocimientos y capacidades.</p> <p>Indicador de bienestar asociado: Puntaje promedio. Pruebas Saber 11.</p> <p>Resultados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>Nivel de agregación</th> <th>Promedio Puntaje Global</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">2023</td> <td>Colombia</td> <td>257</td> </tr> <tr> <td>ET Cesar</td> <td>237</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">2022</td> <td>Colombia</td> <td>254</td> </tr> <tr> <td>ET Cesar</td> <td>235</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">2021</td> <td>Colombia</td> <td>250</td> </tr> <tr> <td>ET Cesar</td> <td>228</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">2020</td> <td>Colombia</td> <td>252</td> </tr> <tr> <td>ET Cesar</td> <td>234</td> </tr> </tbody> </table>	AÑO	Nivel de agregación	Promedio Puntaje Global	2023	Colombia	257	ET Cesar	237	2022	Colombia	254	ET Cesar	235	2021	Colombia	250	ET Cesar	228	2020	Colombia	252	ET Cesar	234
AÑO	Nivel de agregación	Promedio Puntaje Global																							
2023	Colombia	257																							
	ET Cesar	237																							
2022	Colombia	254																							
	ET Cesar	235																							
2021	Colombia	250																							
	ET Cesar	228																							
2020	Colombia	252																							
	ET Cesar	234																							

SECTOR	PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL																											
		Nota: año 2023, no dispone de información, toda vez que el Ministerio de Educación Nacional, como fuente primaria, no la ha suministrado.																											
	31. Baja tasa de cobertura neta de niñas y niños cesarenses menores de 6 año en nivel de Educación preescolar	<p>El gobierno nacional apuesta al ingreso de los niños de 3 y 4 años que accedan a los grados de prejardín y jardín, para ello ha destinado planta docente y recursos para dar inicio y lograr la meta de universalización de la educación inicial en el marco de la atención integral, por ello trabajamos en articulación con los establecimientos educativos para el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>Indicador: Cobertura bruta en transición.</p> <p>Resultados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">COBERTURA NETA</th> </tr> <tr> <th>ENTIDAD</th> <th colspan="2">CESAR</th> </tr> <tr> <th>CESAR</th> <th>AÑO</th> <th>Transición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>En revisión OAPF</td> <td>2018</td> <td>57.47%</td> </tr> <tr> <td>En revisión OAPF</td> <td>2019</td> <td>54.94%</td> </tr> <tr> <td>En revisión OAPF</td> <td>2020</td> <td>55.03%</td> </tr> <tr> <td>En revisión OAPF</td> <td>2021</td> <td>52.47%</td> </tr> <tr> <td>Definitiva</td> <td>2022</td> <td>58.96%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Variación 2022-2021</td> <td>6.49%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: año 2023, no dispone de información, toda vez que el Ministerio de Educación Nacional como fuente primaria, no la ha suministrado.</p>	COBERTURA NETA			ENTIDAD	CESAR		CESAR	AÑO	Transición	En revisión OAPF	2018	57.47%	En revisión OAPF	2019	54.94%	En revisión OAPF	2020	55.03%	En revisión OAPF	2021	52.47%	Definitiva	2022	58.96%		Variación 2022-2021	6.49%
COBERTURA NETA																													
ENTIDAD	CESAR																												
CESAR	AÑO	Transición																											
En revisión OAPF	2018	57.47%																											
En revisión OAPF	2019	54.94%																											
En revisión OAPF	2020	55.03%																											
En revisión OAPF	2021	52.47%																											
Definitiva	2022	58.96%																											
	Variación 2022-2021	6.49%																											
	32. Bajos indicadores de conclusión exitosa en los procesos de Educación Preescolar, básica y media, que perpetúan brechas en el desarrollo humano y la competitividad del departamento del Cesar	<p>La tasa de cobertura bruta indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin importar la edad en la Educación Básica, Secundaria y Media.</p> <p>Se ha presentado fluctuación en los indicadores de tasa de cobertura bruta, sin embargo, hay que destacar que hemos alcanzado hasta el 100%, logrando atender a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han ingresado al sistema educativo.</p> <p>La pandemia del año 2020 y 2021, impactó de manera positiva en los indicadores teniendo en cuenta la flexibilidad en la permanencia de los estudiantes, otorgándoles beneficios de estudio en casa.</p> <p>Indicador: Cobertura bruta en educación - Total</p>																											

SECTOR	PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL																																																																						
		<p>Resultados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">COBERTURA BRUTA</th> <th>Indice</th> </tr> <tr> <th colspan="7">ENTIDAD</th> </tr> <tr> <th>CESAR</th> <th>AÑO</th> <th>Transición</th> <th>Primaria</th> <th>Secundaria</th> <th>Media</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>En revisión OAPF</td> <td>2018</td> <td>108.76%</td> <td>118.86%</td> <td>97.76%</td> <td>65.90%</td> <td>102.52%</td> </tr> <tr> <td>En revisión OAPF</td> <td>2019</td> <td>103.28%</td> <td>116.65%</td> <td>101.97%</td> <td>68.70%</td> <td>102.97%</td> </tr> <tr> <td>En revisión OAPF</td> <td>2020</td> <td>97.94%</td> <td>111.95%</td> <td>98.87%</td> <td>64.69%</td> <td>98.87%</td> </tr> <tr> <td>En revisión OAPF</td> <td>2021</td> <td>89.92%</td> <td>113.28%</td> <td>101.83%</td> <td>66.62%</td> <td>100.04%</td> </tr> <tr> <td>Definitiva</td> <td>2022</td> <td>101.45%</td> <td>109.21%</td> <td>98.77%</td> <td>67.32%</td> <td>98.32%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Variación 2022-2021</td> <td>11.53%</td> <td>-4.07%</td> <td>-3.06%</td> <td>0.71%</td> <td>-1.72%</td> </tr> </tbody> </table> <p>FUENTE: OAPF La cobertura se estimó con proyección censo DANE 2018</p> <p>Nota: año 2023, no dispone de información, toda vez que el Ministerio de Educación Nacional como fuente primaria, no la ha suministrado</p>	COBERTURA BRUTA						Indice	ENTIDAD							CESAR	AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	En revisión OAPF	2018	108.76%	118.86%	97.76%	65.90%	102.52%	En revisión OAPF	2019	103.28%	116.65%	101.97%	68.70%	102.97%	En revisión OAPF	2020	97.94%	111.95%	98.87%	64.69%	98.87%	En revisión OAPF	2021	89.92%	113.28%	101.83%	66.62%	100.04%	Definitiva	2022	101.45%	109.21%	98.77%	67.32%	98.32%	Variación 2022-2021		11.53%	-4.07%	-3.06%	0.71%	-1.72%							
COBERTURA BRUTA						Indice																																																																		
ENTIDAD																																																																								
CESAR	AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total																																																																		
En revisión OAPF	2018	108.76%	118.86%	97.76%	65.90%	102.52%																																																																		
En revisión OAPF	2019	103.28%	116.65%	101.97%	68.70%	102.97%																																																																		
En revisión OAPF	2020	97.94%	111.95%	98.87%	64.69%	98.87%																																																																		
En revisión OAPF	2021	89.92%	113.28%	101.83%	66.62%	100.04%																																																																		
Definitiva	2022	101.45%	109.21%	98.77%	67.32%	98.32%																																																																		
Variación 2022-2021		11.53%	-4.07%	-3.06%	0.71%	-1.72%																																																																		
33.	Bajos indicadores de tránsito exitoso en las niñas, niños y adolescentes en los niveles de Educación Preescolar, básica y media, generando rezago en el desarrollo humano y la competitividad del departamento del Cesar.	<p>La tasa de cobertura neta se refiere a los estudiantes matriculados en el sistema educativo en la edad correspondiente para cada grado. A pesar de que siempre se ha contado con un porcentaje cercano al 90%. En nuestro entorno, donde tenemos factores poblacionales (indígenas, afrodescendientes, víctimas del conflicto armado, entre otros), incide en el ingreso de los niños y niñas en extra-edad dado a sus usos y costumbres. El no ingresar a la edad de 5 años en el grado de transición influye para generar una brecha de extra-edad entre las dos coberturas, bruta y neta.</p> <p>Indicador: Cobertura neta en educación – Total.</p> <p>Resultados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">COBERTURA NETA</th> <th>Indice</th> </tr> <tr> <th colspan="7">ENTIDAD</th> </tr> <tr> <th colspan="7">CESAR</th> </tr> <tr> <th>CESAR</th> <th>AÑO</th> <th>Transición</th> <th>Primaria</th> <th>Secundaria</th> <th>Media</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>En revisión OAPF</td> <td>2018</td> <td>57.47%</td> <td>88.78%</td> <td>68.41%</td> <td>35.07%</td> <td>90.99%</td> </tr> <tr> <td>En revisión OAPF</td> <td>2019</td> <td>54.94%</td> <td>88.68%</td> <td>68.61%</td> <td>35.08%</td> <td>90.61%</td> </tr> <tr> <td>En revisión OAPF</td> <td>2020</td> <td>55.03%</td> <td>87.54%</td> <td>69.39%</td> <td>35.87%</td> <td>89.70%</td> </tr> <tr> <td>En revisión OAPF</td> <td>2021</td> <td>52.47%</td> <td>87.15%</td> <td>71.05%</td> <td>36.85%</td> <td>90.15%</td> </tr> <tr> <td>Definitiva</td> <td>2022</td> <td>58.96%</td> <td>86.25%</td> <td>68.55%</td> <td>36.86%</td> <td>88.67%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Variación 2022-2021</td> <td>6.49%</td> <td>-0.90%</td> <td>-2.51%</td> <td>0.01%</td> <td>-1.49%</td> </tr> </tbody> </table> <p>FUENTE: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018</p>	COBERTURA NETA						Indice	ENTIDAD							CESAR							CESAR	AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	En revisión OAPF	2018	57.47%	88.78%	68.41%	35.07%	90.99%	En revisión OAPF	2019	54.94%	88.68%	68.61%	35.08%	90.61%	En revisión OAPF	2020	55.03%	87.54%	69.39%	35.87%	89.70%	En revisión OAPF	2021	52.47%	87.15%	71.05%	36.85%	90.15%	Definitiva	2022	58.96%	86.25%	68.55%	36.86%	88.67%	Variación 2022-2021		6.49%	-0.90%	-2.51%	0.01%	-1.49%
COBERTURA NETA						Indice																																																																		
ENTIDAD																																																																								
CESAR																																																																								
CESAR	AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total																																																																		
En revisión OAPF	2018	57.47%	88.78%	68.41%	35.07%	90.99%																																																																		
En revisión OAPF	2019	54.94%	88.68%	68.61%	35.08%	90.61%																																																																		
En revisión OAPF	2020	55.03%	87.54%	69.39%	35.87%	89.70%																																																																		
En revisión OAPF	2021	52.47%	87.15%	71.05%	36.85%	90.15%																																																																		
Definitiva	2022	58.96%	86.25%	68.55%	36.86%	88.67%																																																																		
Variación 2022-2021		6.49%	-0.90%	-2.51%	0.01%	-1.49%																																																																		

SECTOR	PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL																																																															
		Nota: año 2023, no dispone de información, toda vez que el Ministerio de Educación Nacional como fuente primaria, no la ha suministrado																																																															
	34. Aumento en los indicadores de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes en los niveles de Educación Preescolar, básica y media, generando rezago en el desarrollo humano y la competitividad del departamento del Cesar.	<p>La pandemia generada por el Covid-19 en los años 2020 y 2021 y en aras que nuestros estudiantes permanezcan en el sistema educativo, el Ministerio de Educación Nacional generó lineamientos de permanencia y flexibilidad curricular para el estudiante, no se podían realizar novedades como retiros, para no afectar los beneficios recibidos por los estudiantes tales como Alimentación Escolar, subsidios de más familias en acción, entre otros. Pasada esta coyuntura, a partir del año 2022, inicia el retorno gradual y progresivo a los Establecimientos Educativos de los estudiantes, se retoman las actividades propias como auditorías, mejoran las relaciones externas con Venezuela, lo que ocasiona el retorno de los estudiantes migrantes a su país de origen, afectando este indicador de deserción.</p> <p>Indicador: Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once), Medición:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">TASA DESERCIÓN INTRA ANUAL POR NIVEL EDUCATIVO</th> </tr> <tr> <th colspan="7">SECTOR OFICIAL GRADOS 0 A 11 MÁS ACELERACIÓN</th> </tr> <tr> <th>ENTIDAD</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> <tr> <th>CESAR</th> <th>AÑO</th> <th>Transición</th> <th>Primaria</th> <th>Secundaria</th> <th>Media</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>2020</td> <td>4.30%</td> <td>4.53%</td> <td>4.93%</td> <td>3.07%</td> <td>4.50%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2021</td> <td>2.02%</td> <td>2.08%</td> <td>2.94%</td> <td>2.55%</td> <td>2.42%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2022</td> <td>7.67%</td> <td>6.06%</td> <td>8.39%</td> <td>5.65%</td> <td>6.94%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>FUENTE: SIMAT</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Variación 2022-2021</td> <td>5.65%</td> <td>3.98%</td> <td>5.45%</td> <td>3.10%</td> <td>4.53%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: año 2023, no dispone de información, toda vez que el Ministerio de Educación Nacional como fuente primaria, no la ha suministrado</p>	TASA DESERCIÓN INTRA ANUAL POR NIVEL EDUCATIVO							SECTOR OFICIAL GRADOS 0 A 11 MÁS ACELERACIÓN							ENTIDAD							CESAR	AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total		2020	4.30%	4.53%	4.93%	3.07%	4.50%		2021	2.02%	2.08%	2.94%	2.55%	2.42%		2022	7.67%	6.06%	8.39%	5.65%	6.94%		FUENTE: SIMAT							Variación 2022-2021	5.65%	3.98%	5.45%	3.10%	4.53%
TASA DESERCIÓN INTRA ANUAL POR NIVEL EDUCATIVO																																																																	
SECTOR OFICIAL GRADOS 0 A 11 MÁS ACELERACIÓN																																																																	
ENTIDAD																																																																	
CESAR	AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total																																																											
	2020	4.30%	4.53%	4.93%	3.07%	4.50%																																																											
	2021	2.02%	2.08%	2.94%	2.55%	2.42%																																																											
	2022	7.67%	6.06%	8.39%	5.65%	6.94%																																																											
	FUENTE: SIMAT																																																																
	Variación 2022-2021	5.65%	3.98%	5.45%	3.10%	4.53%																																																											
	35. Bajos indicadores de tránsito inmediato, permanencia y logro en estudios de nivel superior de los jóvenes del departamento del Cesar.	<p>Durante el cuatrienio se observa un ligero incremento en la tasa de cobertura bruta en educación superior (aun faltando la emisión del resultado correspondiente al año 2023) y un incremento significativo en la tasa de tránsito inmediato a la educación superior (aun faltando la emisión del resultado del año 2023), estos resultados demuestran que los esfuerzos del Ente Departamental en materia de nueva infraestructura educativa. Para ampliar la oferta y las políticas de acceso implementadas durante el cuatrienio, a saber: Becas Fedescesar y Matrícula 0, están teniendo un impacto positivo en este sector de la educación.</p> <p>Se observa que de 2018 a 2023 se crearon 4.544 nuevos cupos para que la población cesarense tenga acceso a la educación superior, esto repercutió significativamente en la tasa de tránsito inmediato a la educación superior, la cual pasó del 36.4% en el año 2018 al 40.1% en 2022.</p>																																																															

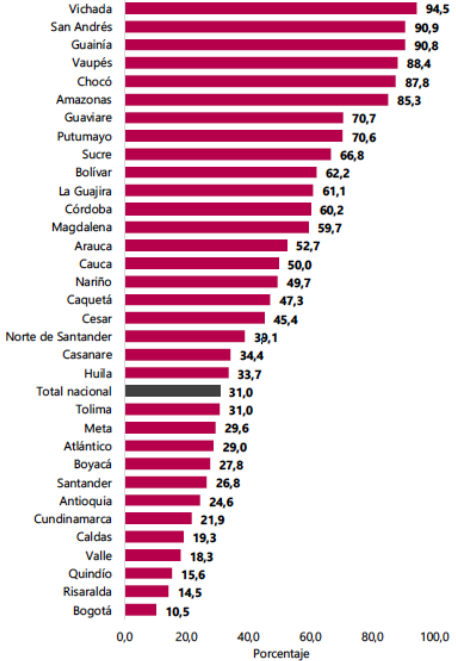
SECTOR	PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL																														
		<p>Indicador: Tasa de tránsito inmediato a la educación superior.</p> <p>Medición:</p> <p>Indicadores Educación Superior Departamento del Cesar</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del Indicador</th> <th>Unidad</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Matrícula total de educación superior</td> <td>Número</td> <td>41,572</td> <td>40,303</td> <td>43,249</td> </tr> <tr> <td>Matrícula en programas de pregrado</td> <td>Número</td> <td>38,901</td> <td>39,703</td> <td>43,249</td> </tr> <tr> <td>Matrícula en programa de postgrado</td> <td>Número</td> <td>2,671</td> <td>600</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tasa de cobertura bruta en educación superior</td> <td>Porcentaje</td> <td>32.88%</td> <td>32.92%</td> <td>34.99%</td> </tr> <tr> <td>Tasa de tránsito inmediato a educación superior</td> <td>Porcentaje</td> <td>38.6%</td> <td>39.2%</td> <td>40.1%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: año 2023, no dispone de información, toda vez que el Ministerio de Educación Nacional como fuente primaria, no la ha suministrado</p>	Nombre del Indicador	Unidad	2020	2021	2022	Matrícula total de educación superior	Número	41,572	40,303	43,249	Matrícula en programas de pregrado	Número	38,901	39,703	43,249	Matrícula en programa de postgrado	Número	2,671	600		Tasa de cobertura bruta en educación superior	Porcentaje	32.88%	32.92%	34.99%	Tasa de tránsito inmediato a educación superior	Porcentaje	38.6%	39.2%	40.1%
Nombre del Indicador	Unidad	2020	2021	2022																												
Matrícula total de educación superior	Número	41,572	40,303	43,249																												
Matrícula en programas de pregrado	Número	38,901	39,703	43,249																												
Matrícula en programa de postgrado	Número	2,671	600																													
Tasa de cobertura bruta en educación superior	Porcentaje	32.88%	32.92%	34.99%																												
Tasa de tránsito inmediato a educación superior	Porcentaje	38.6%	39.2%	40.1%																												
Servicios públicos	36. Deficiencia en la calidad, continuidad y cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado. Incentivado por la deficiencia en la operación para la prestación de los servicios públicos por parte de los entes territoriales.	<p>El Departamento presenta avances en políticas y desarrollo de infraestructuras para Agua Potable y Saneamiento Básico. Sin embargo, la continuidad del servicio y la calidad del agua para consumo revela deficiencias en las cabeceras municipales, superiores al 30%.</p> <p>Rezago que existe entre las zonas rural y urbana, en cuanto a la prestación de estos servicios fundamentales para la vida, y en general, para el desarrollo económico y social de toda comunidad. Mientras que, en la zona rural, la cobertura del servicio de acueducto solo alcanza un 59%, la continuidad un 68% y la calidad del agua apta para consumo un 40%, el servicio de alcantarillado sanitario alcanza un 28% y en tratamiento de las aguas residuales solo se tiene un 40%; en la zona urbana (exceptuando la capital Valledupar) el servicio de acueducto presenta una cobertura del 96%, y una continuidad del 80%, calidad de agua apta para consumo 40%. En alcantarillado la cobertura alcanza el 90% y en tratamiento de aguas residuales una eficiencia del 71%.</p> <p>El 60% de las cabeceras municipales no recibe agua apta para el consumo humano, y el 86% del área rural se encuentra en las mismas condiciones. El indicador de continuidad, en términos generales, es deficiente, debido a la ausencia y debilidad operacional de los sistemas de acueducto, así como a la falta de control de pérdidas y al uso irracional del recurso hídrico.</p> <p>La operación de esta infraestructura afronta dificultades por la gran debilidad institucional que presentan las empresas de Servicios Públicos locales, debido a la inviabilidad financiera, altos pasivos prestacionales y deudas por servicio de energía, lo que limita el suministro de insumos y reactivos para el tratamiento del agua y, en general, la prestación de un óptimo servicio.</p> <p>Indicadores y medición:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>indicador de bienestar</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	indicador de bienestar	2020	2021	2022	2023																									
indicador de bienestar	2020	2021	2022	2023																												

SECTOR	PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL																														
		<table border="1"> <tr> <td>Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de acueducto urbana (REC)</td> <td>95,14%</td> <td>96,40%</td> <td>97%</td> <td>97%</td> </tr> <tr> <td>Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de acueducto rural (REC)</td> <td>34,76%</td> <td>40,41%</td> <td>37,78%</td> <td>59%</td> </tr> <tr> <td>Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de alcantarillado urbana (REC)</td> <td>94,92%</td> <td>96,76%</td> <td>97,76%</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de alcantarillado rural (REC)</td> <td>30,68%</td> <td>35,56%</td> <td>30,03%</td> <td>28%</td> </tr> <tr> <td>Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de aseo urbana (REC)</td> <td>94,13%</td> <td>93,86%</td> <td>96,01%</td> <td>99%</td> </tr> <tr> <td>Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de aseo rural (REC)</td> <td>28,51%</td> <td>36,00%</td> <td>27,31%</td> <td>39%</td> </tr> </table>	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de acueducto urbana (REC)	95,14%	96,40%	97%	97%	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de acueducto rural (REC)	34,76%	40,41%	37,78%	59%	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de alcantarillado urbana (REC)	94,92%	96,76%	97,76%	90%	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de alcantarillado rural (REC)	30,68%	35,56%	30,03%	28%	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de aseo urbana (REC)	94,13%	93,86%	96,01%	99%	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de aseo rural (REC)	28,51%	36,00%	27,31%	39%
		Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de acueducto urbana (REC)	95,14%	96,40%	97%	97%																										
		Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de acueducto rural (REC)	34,76%	40,41%	37,78%	59%																										
		Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de alcantarillado urbana (REC)	94,92%	96,76%	97,76%	90%																										
		Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de alcantarillado rural (REC)	30,68%	35,56%	30,03%	28%																										
		Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de aseo urbana (REC)	94,13%	93,86%	96,01%	99%																										
		Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de aseo rural (REC)	28,51%	36,00%	27,31%	39%																										
37.	Niveles de cobertura en energía eléctrica y gas domiciliario.	<p>1. Cobertura efectiva residencial de Gas Natural: En los últimos 8 años se han otorgado 26.742 subsidios para la conexión de nuevos usuarios, entre el periodo 2016-2019, y 4.705 subsidios en los proyectos contratados en el periodo 2020-2023, y que se encuentran en ejecución.</p> <p>2. Cobertura efectiva residencial de Gas Licuado de Petróleo: En cuanto a cobertura en GLP, en el periodo de 2020-2023 se otorgaron un total de 4.525 subsidios para nuevos usuarios.</p> <p>3. Cobertura de energía eléctrica rural: En el tema de electrificación rural, las inversiones realizadas en el periodo 2016-2019 atendieron la necesidad de electrificación rural de 683 usuarios, mientras que en el periodo 2020-2023 se atendió a 275 usuarios.</p> <p>4. Una alternativa para mejorar esta cobertura viene de la mano con la conformación de comunidades energéticas. Para el caso del departamento del Cesar, se encuentran registradas 206 solicitudes para ser parte de la iniciativa de la Presidencia de la República que busca democratizar el uso de las Fuentes No Convencionales de Energías Renovables.</p>																														
38.	Crisis social por el servicio de energía y no aprovechamiento de la potencialidad para la generación de energías limpias.	La crisis por el servicio de energía eléctrica en el Departamento se relaciona con 4 elementos fundamentales, los costos por kW servido, la pobreza multidimensional, la pobreza monetaria y la tasa de desempleo. Un hogar donde sus ingresos están en la línea de pobreza monetaria no tiene el suficiente poder adquisitivo para ofertar recursos financieros y sufragar un servicio, que por las condiciones climáticas es esencial. En un reciente trabajo (2023) la universidad ICESI, arrojó un índice de pobreza energética en Colombia, evidenciando que el Cesar tiene el 42,7% de su población en pobreza energética. Este tipo de análisis refuerza la idea																														

SECTOR	PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL
		<p>que existe una crisis energética como servicio vital para los hogares en el Cesar, lo que se evidencia en las protestas masivas que periódicamente se presentan.</p> <p>Una salida a la crisis es diversificar el modelo de generación eléctrica para el servicio, ya sea por autoabastecimiento (salida que no es viable para los hogares más pobres del departamento, por los costos iniciales de inversión) o por abastecimiento en generación colectiva. Para este efecto el Departamento presenta condiciones de irradiación solar promedio diaria entre 4,5 y 5,5 kilovatios hora metro cuadrado útil año (kWh/m2), superior al promedio nacional (4,5kWh/m2). 2.198 horas de brillo solar promedio al año (IDEAM, 2017) iluminan al departamento. Estas condiciones naturales abren la posibilidad de desarrollar proyectos de energía alternativa, excelente opción para generar energía limpia, disminuir la contaminación, enfrentar los fenómenos climáticos y reducir costos para el consumidor.</p> <p>Adicionalmente, sería necesario que se revisen iniciativas como la del parque solar El Paso, ubicado en la subregión noroccidental, es el proyecto de generación de energía solar más grande de Colombia, con una capacidad instalada de 86,2 megavatios (MW) y capacidad de generar alrededor de 176 gigavatios-hora (GWh) por año una vez que esté en pleno funcionamiento; la inversión aproximada alcanza los 70 millones de dólares.</p>
	39. El abastecimiento de agua potable aún persiste problemas de calidad y continuidad.	El 60% de las cabeceras municipales no recibe agua apta para el consumo humano, y el 86% del área rural se encuentra en las mismas condiciones. El indicador de continuidad, en términos generales, es deficiente, debido a la ausencia y debilidad operacional de los sistemas de acueducto, así como a la falta de control de pérdidas y al uso irracional del recurso hídrico. Al respecto, una ralentización entre las zonas rural y urbana, en cuanto a la prestación de estos servicios fundamentales para la vida, y en general, para el desarrollo económico y social de toda comunidad. Mientras que, en la zona rural, la cobertura del servicio de acueducto sólo alcanza un 59%, la continuidad un 68% y la calidad del agua apta para consumo un 40%.
	40. El servicio de agua potable viene siendo afectado por la variable de cambio climático	Se evidencia en el departamento un proceso de deterioro en las fuentes abastecedoras de agua potable dada la variabilidad climática, situación que se ve afectada favorecida por una tendencia a la pérdida de bosque natural. El Departamento contaba con 196,742 Ha contra 1576 Ha deforestadas en el 2015-2016 lo que arroja una tasa anual de reforestación, de -0,80% en comparación al periodo 2021-2022 cuya superficie de bosque está 189.304 Ha contra 284 Ha deforestadas lo que arroja una tasa anual de deforestación de -0,15%, evidenciando un patrón tendiente a la disminución de las áreas deforestadas.
	41. El manejo y disposición de aguas residuales domésticas aún observa brechas que a futuro pueden deteriorar la disponibilidad de agua potable debido a la variabilidad climática y su reducción de caudales en fuentes hídricas.	Esta situación está asociada a las deficiencias que aún persisten en el Departamento para que los distintos municipios traten las aguas residuales generadas. En este sentido un factor que influye en ello es que la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario alcanza un 28% y en tratamiento de las aguas residuales solo se tiene un 40% en la zona urbana (exceptuando la capital, Valledupar).

SECTOR		PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL
Salud	42.	Incremento en la tasa de mortalidad general.	Tasa de mortalidad general por 1000 habitantes: el promedio de los años analizados es de 4,6 muertes por cada 100,000 habitantes, evidenciándose en los años 2020 y 2021 un aumento, siendo el 2021 el de mayor mortalidad, con tasa de 5,7, incremento inusual debido al COVID19 que aportó un exceso de mortalidad del 34%.
	43.	Niveles de alta incidencia de mortalidad materna	Las muertes maternas han aumentado en los dos últimos años, siendo las tasas del 2021 y 2022 las más altas de los últimos 4 años, con 79,8 y 79,1 muertes maternas por 100,000 nacidos vivos. Los factores que más inciden en estas muertes son los asociados a los servicios de salud y en estos la prestación de servicios de individuales, y los asociados al individuo, siendo los conocimientos, actitudes y prácticas en salud el de mayor incidencia.
	44.	Aumento en la tasa de niños con bajo peso al nacer	Este indicador se evalúa en los recién nacidos con peso menor de 2.4999 gramos y mayores de 37 semanas. ha venido en aumento, pasando de una proporción de bajo peso al nacer del 2,1% en el 2020 al 3,5% en el año 2022, reflejando las condiciones y calidad de vida de las gestantes e incidiendo en las muertes en menores de 1 año.
	45.	Aumento de la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Este indicador ha venido en aumento, con 14 muertes en el 2019 y tasa de 11,04 a 24 muertes en el año 2022 y tasa de 18,4 muertes por 100,000 menores de 5 años. Ser indígena y vivir en zona rural dispersa son los factores de riesgo para este evento. Los factores que más inciden en estas muertes son los asociados a los servicios de salud y en estos la prestación de servicios de individuales, y los asociados al individuo, siendo los conocimientos, actitudes y prácticas en salud los de mayor incidencia. Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre: este evento ha aumentado significativamente en los años estudiados, pasando de 16,39 en el 2020 a 20,68 en el 2022 con un aumento de 4 puntos, evidenciándose que los hombres son los más afectados con tasa en el 2022 de 35,65 y en las mujeres de 6,02.
	46.	Aumento en la Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios): el promedio de suicidios es de 6,7 por 100,000 habitantes, observándose un aumento sostenido desde el año 2020, con tasa en el 2022 de 10,19 por 100,000, siendo mayor el impacto en hombres con 10,19 por cada 100,000 y menor en mujeres con 3,37 por 100,000. Las edades más afectadas son los mayores de 60 años.
	47.	Cobertura en afiliación a salud régimen subsidiado aún por debajo del promedio nacional	Es de anotar que el Departamento del Cesar, en cuanto al indicador de afiliados al régimen Subsidiado, se propuso como meta de afiliación 832,583 usuarios. Asimismo es importante anotar que, de acuerdo a la afiliación al régimen subsidiado en 2019 de 831,421 crecimos a un cierre del año 2020 con 870.885 afiliados con una diferencia con la meta de 38.302, obteniendo un incremento del 4.6%, luego, en el año 2021 se obtuvo un cumplimiento de afiliados de 872.442, teniendo una diferencia del objetivo de 39.859, obteniendo un incremento del 4.8%, siguiendo con el año 2022, se nota que se obtuvo un cumplimiento de afiliados de 933.066, con una diferencia de 100.483 afiliados y un incremento del 12.1%, culminando con el año 2023, donde se observa un cumplimiento de 937.474 afiliados, una diferencia de 104.891.

SECTOR		PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL																									
			Teniendo en cuenta lo sucedido durante los años en mención, se puede certificar que se obtuvo un incremento durante los 5 años de 106.053 afiliados.																									
	48.	Aumento en la tasa y en los casos de suicidio en el Departamento	<p>Esta temática tiene evidencia territorial que justifica la ocurrencia de un aumento, tal y como se muestra a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> La tasa de suicidio por 100.000 habitantes muestra un incremento de 1 punto entre 2021 y 2022. A pesar del caso particular del 2022, lo cierto es que los problemas en salud mental han aumentado de manera general en el departamento y, especialmente, desde la pandemia a causa del confinamiento y las restricciones a la movilidad. <table border="1"> <thead> <tr> <th>indicador</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tasa x 100.000 habitantes</td> <td>4,95</td> <td>5,33</td> <td>4,99</td> <td>6,04</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Ministerio de Salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> En términos de casos reportados, el departamento, evidencia un incremento de 15 casos entre 2021 y 2022. De los 25 municipios del departamento en 19 de ellos se presentaron suicidios (en los que no: González, Manaure; Pailitas; San Alberto, San Diego y Tamalameque). Adicionalmente, es importante referenciar que Valledupar tiene un peso importante en la estadística de casos, para los últimos 4 años en promedio tiene el 50% de los casos reportados. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Casos</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td># casos Valledupar</td> <td>18</td> <td>21</td> <td>29</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>#Casos Resto del Cesar</td> <td>44</td> <td>48</td> <td>37</td> <td>47</td> </tr> </tbody> </table>	indicador	2019	2020	2021	2022	Tasa x 100.000 habitantes	4,95	5,33	4,99	6,04	Casos	2019	2020	2021	2022	# casos Valledupar	18	21	29	34	#Casos Resto del Cesar	44	48	37	47
indicador	2019	2020	2021	2022																								
Tasa x 100.000 habitantes	4,95	5,33	4,99	6,04																								
Casos	2019	2020	2021	2022																								
# casos Valledupar	18	21	29	34																								
#Casos Resto del Cesar	44	48	37	47																								
Infraestructura	49.	Déficit de vivienda en el departamento es un factor de incidencia en el rezago del cierre de brechas y de pobreza multidimensional	<p>El departamento del Cesar muestra un patrón de ralentización en la reducción del déficit habitacional, ello se puede observar bajo tres indicadores (que a continuación se presentan). Las causas de este proceso obedecen a: la reducción de las transferencias, la baja disponibilidad de suelo en los PBOT (dado que no han sido actualizados en un 80% en el área del departamento), saneamiento predial. La estadística disponible respecto a definición de vivienda en el Cesar muestra:</p> <p>El porcentaje de hogares con déficit de vivienda, según el Dane para 2021 era de 45,4% (véase imagen adjunta), esta cifra comparada con el periodo entre 2015-2020, 45,1%, muestra un leve aumento de 0,3%. Al revisarse el indicador de manera comparada, para 2021 se observa que el Cesar se encuentra por encima del promedio nacional, con una brecha de 14,4%.</p>																									

SECTOR		PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL
			 <p style="text-align: center;">Fuente Dane-2022.</p> <p>Déficit cuantitativo. Con el déficit cuantitativo se identifican hogares que habitan en viviendas que presentan deficiencias estructurales y que por esta razón no cumplen con los estándares que garanticen su habitabilidad. Los componentes de este indicador están relacionados con la estructura de la vivienda (tipo de vivienda y material de las paredes), condiciones de cohabitación y presencia de hacinamiento no mitigable. Los resultados de la ECV 2021 revelan que de los 360.7 miles de hogares que habitaban en viviendas en el Cesar, 30 mil estaban en déficit cuantitativo, lo que corresponde al 7,5% de esos hogares. (véase la tabla adjunta)</p> <p>El análisis por área evidencia que existe una paridad entre la cantidad de hogares en déficit cuantitativo que se localiza en centros urbanos y los centros poblados y rural disperso, donde predominan las deficiencias en el material de las paredes y sanitarios.</p>

SECTOR	PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL																																						
		<p>Hogares en déficit cuantitativo (miles y %) Total departamentos y área 2021</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Departamento</th> <th colspan="4">Total, y áreas</th> </tr> <tr> <th>Total (miles)</th> <th>%</th> <th>Cabeceras (miles)</th> <th>Centros poblados y rural disperso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cesar</td> <td>30</td> <td>7,6</td> <td>15</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Total, nacional</td> <td>1.263</td> <td>7,5</td> <td>485</td> <td>777</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DANE-Minvienda</p> <p>Déficit cualitativo. A través del déficit cualitativo se identifican aquellos hogares que habitan en viviendas con deficiencias que no son de carácter estructural, para las cuales es posible realizar ajustes o algún tipo de intervención para dar solución a ese tipo de problemas.</p> <p>En 2021 para el total Departamental se encontraron 151 mil hogares en déficit cualitativo, que corresponden al 37,9% del total de hogares (véase tabla adjunta). El análisis de los componentes del déficit cualitativo por área revela que existe una mayor cantidad de hogares con hacinamiento mitigable en cabeceras (90 miles), mientras que en los centros poblados y rurales dispersos el componente relacionado con las fuentes de agua para preparar alimentos es el que presenta una mayor cantidad de hogares con este tipo de deficiencia cualitativa o de carácter no estructural (61 miles).</p> <p>Hogares en déficit cualitativo (miles y %) Total departamentos y área 2021</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Departamento</th> <th colspan="4">Total, y áreas</th> </tr> <tr> <th>Total (miles)</th> <th>%</th> <th>Cabeceras (miles)</th> <th>Centros poblados y rural disperso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cesar</td> <td>151</td> <td>37,9</td> <td>90</td> <td>61</td> </tr> <tr> <td>Total, nacional</td> <td>39.77</td> <td>23,5</td> <td>2196</td> <td>1781</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DANE-Minvienda</p>	Departamento	Total, y áreas				Total (miles)	%	Cabeceras (miles)	Centros poblados y rural disperso	Cesar	30	7,6	15	15	Total, nacional	1.263	7,5	485	777	Departamento	Total, y áreas				Total (miles)	%	Cabeceras (miles)	Centros poblados y rural disperso	Cesar	151	37,9	90	61	Total, nacional	39.77	23,5	2196	1781
Departamento	Total, y áreas																																							
	Total (miles)	%	Cabeceras (miles)	Centros poblados y rural disperso																																				
Cesar	30	7,6	15	15																																				
Total, nacional	1.263	7,5	485	777																																				
Departamento	Total, y áreas																																							
	Total (miles)	%	Cabeceras (miles)	Centros poblados y rural disperso																																				
Cesar	151	37,9	90	61																																				
Total, nacional	39.77	23,5	2196	1781																																				
50.	El sistema vial viene avanzando en la mejora de la conectividad del modo terrestre.	Esta temática clave, tiene evidencia que muestra que el Departamento viene avanzando en mejorar la conectividad terrestre, por cuanto:																																						

SECTOR	PROBLEMÁTICA CLAVE	DESCRIPCIÓN SITUACIONAL																																																																
		<p>Actualmente, el Departamento cuenta con un plan departamental en ejecución. Este Plan Vial, tiene como objetivo atender los 327.22 kilómetros de vías a cargo del Departamento, donde se encuentran incluidas vías de primer, segundo y tercer orden, con el propósito de garantizar la conectividad, mejorar la competitividad y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.</p> <p>El Departamento tiene plenamente mapeada el estado de su red vial, acorde a su competencia. En este sentido La estructura vial del Departamento tiene 7.288 km aproximadamente. La Red Vial, está constituida por vías de competencia de la Nación, categorizadas en vías de primer orden (855.27 km) y tercer orden (1,242.44), para un total de 2,097.71Kms que equivalen al 28,78% del total de la red vial, vías de competencia del Departamento de categoría de primer orden (54.20 km), segundo orden (232.52 km) y tercer orden (40.50 km), para un total de 327.22 km que equivalen a un 4,49% del total de la red vial y vías de competencia de los municipios de categoría de tercer orden (804,08 km), correspondiente a los municipios.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPETENCIA</th> <th>ORDEN</th> <th>PAVIMENTADA</th> <th>AFIRMADO</th> <th>TIERRA</th> <th>MEJORA MIENTO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Nación</td> <td>Primer</td> <td>816.27</td> <td>39.00</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>855.27</td> </tr> <tr> <td>Segundo</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Tercer</td> <td>149.15</td> <td>1,083.29</td> <td>10.00</td> <td>-</td> <td>1,242.44</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Departamento</td> <td>Primer</td> <td>41.60</td> <td>-</td> <td>12.60</td> <td>-</td> <td>54.20</td> </tr> <tr> <td>Segundo</td> <td>146.27</td> <td>48.15</td> <td>38.10</td> <td>-</td> <td>232.52</td> </tr> <tr> <td>Tercer</td> <td>22.66</td> <td>11.74</td> <td>6.10</td> <td>-</td> <td>40.50</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Municipio</td> <td>Primer</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Segundo</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Tercer</td> <td>74.48</td> <td>194.45</td> <td>535.14</td> <td>-</td> <td>804.08</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: plan vial departamental</p>	COMPETENCIA	ORDEN	PAVIMENTADA	AFIRMADO	TIERRA	MEJORA MIENTO	TOTAL	Nación	Primer	816.27	39.00	-	-	855.27	Segundo	-	-	-	-	-	Tercer	149.15	1,083.29	10.00	-	1,242.44	Departamento	Primer	41.60	-	12.60	-	54.20	Segundo	146.27	48.15	38.10	-	232.52	Tercer	22.66	11.74	6.10	-	40.50	Municipio	Primer	-	-	-	-	-	Segundo	-	-	-	-	-	Tercer	74.48	194.45	535.14	-	804.08
COMPETENCIA	ORDEN	PAVIMENTADA	AFIRMADO	TIERRA	MEJORA MIENTO	TOTAL																																																												
Nación	Primer	816.27	39.00	-	-	855.27																																																												
	Segundo	-	-	-	-	-																																																												
	Tercer	149.15	1,083.29	10.00	-	1,242.44																																																												
Departamento	Primer	41.60	-	12.60	-	54.20																																																												
	Segundo	146.27	48.15	38.10	-	232.52																																																												
	Tercer	22.66	11.74	6.10	-	40.50																																																												
Municipio	Primer	-	-	-	-	-																																																												
	Segundo	-	-	-	-	-																																																												
	Tercer	74.48	194.45	535.14	-	804.08																																																												

7. ANÁLISIS SISTÉMICO TERRITORIAL

En este capítulo se condensan los insumos aportados en los capítulos 5 y 6, esta es la parte del plan de desarrollo donde se realiza el análisis diagnóstico del territorio. Este análisis se hace bajo dos dispositivos de conocimiento del territorio, tales como: El primero, tiene que ver con una lectura sintética de la información presentada tanto en la caracterización como en la identificación de los problemas. El segundo dispositivo, se relaciona con el análisis sistémico de la problemática territorial. A continuación, se presenta cada dispositivo.

7.1. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Diagnosticar el estado del departamento es una labor compleja donde confluyen y se deben balancear una gran cantidad de factores. Entre estos, el balance entre los derechos de los ciudadanos y la competencia de la gobernación; las necesidades de los sectores de manera individual con la interrelación entre estos, así como la priorización frente a las necesidades más agobiantes del departamento; la capacidad institucional, afectada por la disponibilidad de recursos y el tiempo de gobierno, con las necesidades y expectativas de los ciudadanos y el sector privado; y la sostenibilidad de los ecosistemas del departamento y las dinámicas de desarrollo posibles en el corto, mediano y largo plazo.

A continuación, se resaltan algunos mensajes fruto del diagnóstico realizado:

El Cesar debe continuar proyectando la prestación de bienes y servicios para una población dispersa que está bajando la velocidad de crecimiento y se está envejeciendo.

El departamento del Cesar, con una población cercana a los 1.2 millones de personas, una cuarta parte están viviendo en el área rural, está dividido en 25 municipios y 165 corregimientos, los cuales en su mayoría son pequeños. El promedio de población por municipio, basado en el Censo 2018, es de 26 mil habitantes (sin incluir la población de Valledupar y Aguachica); lo que evidencia que la asimetría poblacional en el departamento.

A lo anterior, se le suma el hecho que la población del departamento se proyecta crezca, pero a tasas decrecientes, en especial en el área urbana -la tasa anual de crecimiento demográfico del 2021 fue de 2.4%, y se proyecta para 2040 una tasa anual del 0.6%, según proyecciones del DANE-. Esto, en otras palabras, se estima que el departamento crezca, poblacionalmente del orden de 15 mil personas por año, en los próximos 10 años, 5 mil de estas en área rural. Situación, que profundiza aún más la asimetría, pero agrega la presión de prestar bienes y servicios en área rural, zona donde precisamente se visualizan las mayores complejidades.

Sin embargo, la prestación de bienes y servicios también se ve afectada por la composición de género, etario (edad), y étnica de la población. Por un lado, la población que está compuesta ligeramente por más mujeres que hombres, 50.5% mujeres, se proyecta que está envejeciendo. Por ejemplo, las personas mayores a 60 años -edad base para el concepto de la nueva longevidad- pase de representar cerca del 5% de la población según el censo de 2005 a cerca del 10% con el censo de 2018, situación que, sumada a la disminución de la población de menos de 14 años, la que pasa de representar el 37% al 29.6%; evidencia que la pirámide poblacional, se está achicando, es decir, la población está envejeciendo, situación que automáticamente cambia las características de la demanda de bienes y servicios a ofrecer.

Sumado a esto, debe tenerse presente que cerca del 18% de la población tiene autodenominación étnica, es decir, se identifican como indígenas (4.8%) o de comunidades negras (13%). Población, que cuenta con reconocimiento especial desde la constitución y requieren que la prestación de servicios a estos incorpore el contenido étnico asociado.

La prestación de bienes y servicios del departamento debe continuar con la búsqueda de equidad e inclusión en lo poblacional y lo regional.

El departamento, con más de 22.9 mil kilómetros cuadrados, se podría subdividir en cuatro (4) subregiones, las cuales, por razones geográficas, culturales y demográficas, han venido desarrollando vocaciones y especializaciones diferentes.

Al norte, contamos con una subregión compuesta por siete (7) municipios, la cual gira alrededor de Valledupar, que es en sí misma una microrregión con fuerte relación de atracción a los municipios del centro y sur de La Guajira, tales como la Jagua del Pilar, Urumita, Villanueva, el Molino, San Juan y Fonseca. El principal vector de atracción se concentra en la prestación de servicios comerciales, bancarios y de transporte aéreo. Además, es el centro administrativo del departamento.

Esta subregión además concentra el 54.7% de la población del departamento, con una pobreza cercana al 46% (IPM, DANE, 2018), principalmente rural, la cual es 1.8 veces mayor que la urbana. Donde, al igual que en todo el departamento, la pobreza, rural y urbana, es explicada principalmente por la presencia del trabajo informal y la baja calidad del sistema educativo (logros y rezago).

Por el lado empresarial, la mayor presencia poblacional, trae a su vez una gran presencia empresarial, cerca de 23 empresas por cada mil habitantes, mayor al promedio departamental.

Otra de las subregiones, es la Sur, liderada por el municipio de Aguachica, segundo en población del departamento, y compuesto por siete (7) municipios más, concentrando el 19.7% de los habitantes del departamento. Esta región tiene una que se encuentra dentro del radio de acción del centro de atracción regional de Bucaramanga, y ejerce atracción sobre los municipios del Sur de Bolívar, como Simití, San Pablo, Cantagallo, y Barranca de Loba. Su principal vector de atracción se concentra en la prestación de servicios comerciales, bancarios.

Esta región, en materia de pobreza, está en niveles superiores al promedio departamental, pero la relación entre la pobreza urbana y rural es inferior, al menos a la de la subregión norte, evidenciando, una menor heterogeneidad entre la zona rural y urbana.

La tercera subregión, es la del centro, compuesta por seis (6) municipios, donde a su vez están dos de los municipios que conforman el llamado “corredor del carbón” notación que refleja los municipios con mayor producción de carbón. Esta, tiene una fuerte relación de atracción con el principal centro urbano del departamento, Valledupar; sin embargo, muestra una doble relación de atracción regional. Por un lado, se encuentra la atracción respecto a Barranquilla, pero por el otro lado, está la atracción que ejerce Bucaramanga, en especial frente a los accesos de servicios especializados de salud.

Esta subregión, con el 15% de la población departamental, igualmente está en niveles de pobreza superiores al promedio departamental, con una diferencia menor entre las zonas rurales y urbanas.

Y la cuarta subregión, noroccidental, conformada por cuatro (4) municipios, concentra el 10.6% de la población. Es a su vez la región más pobre del departamento, tanto en el área urbana como en el área rural. Esta subregión, tiene una fuerte relación de atracción con el principal centro urbano del departamento, Valledupar, y se encuentra dentro el radio de acción del centro de atracción regional que es Barranquilla.

Comparando las cuatro dinámicas subregionales, es evidente que las estrategias para abordar la prestación de bienes y servicios en una y otra han de ser diferentes, teniendo presente: la conectividad de la subregión, los niveles de pobreza y el tejido empresarial que soporta cada una, tanto en número de empresas, como en diversidad sectorial.

Para estos efectos, se adjuntan dos cuadros a tener presente. El primero, asociado a la pobreza multidimensional del departamento, evidenciando el nivel de privaciones que se tiene, en el que se resaltan las principales privaciones: trabajo informal, bajo logro educativo y rezago escolar, así como las diferencias más marcadas entre la pobreza en zona rural y zona urbana: el acceso a fuentes de agua potable, condiciones inadecuadas del piso en las viviendas y el analfabetismo.

Y el segundo, en términos del tejido empresarial del departamento, tanto en materia de empresas por cada mil habitantes por municipio, como en la diversidad sectorial de las empresas. Información que deja de relevancia, que las empresas del departamento son pocas y pequeñas para poder acoger la mano de obra de este, y que la mayoría de estas, están en el sector comercio, las cuales, al tener poco nivel de transformación, aportan poco al valor agregado del departamento.

La dinámica productiva del departamento combina un modelo de economía de enclave con una de servicios, principalmente ligado al corredor de la ruta del sol.

El proceso de Vertebración²⁶ del territorio, está dominado por dos factores: una localización de actividades de enclave (cultivo de palma, principalmente) y de base primaria productiva (explotación del carbón); y el jalonamiento de los sectores de servicios asociados al transporte, principalmente en los vórtices de la Ruta del Sol, complementado, parcialmente, con los servicios comerciales y bancarios desarrollados sobre los dos núcleos urbanos.

Sobreponiendo estos dos factores en el territorio, se identifican tres patrones de localización. Uno de movilidad, dependiente del modo de transporte carretero, donde todas las vías conectan de manera concéntrica con la ruta del Sol. Esto ha llevado que las inmediaciones a esta vía nacional se especialicen en actividades de servicios asociados al tránsito de automotores, ya sea de vehículos de carga, de pasajeros o particulares; de conexión con el interior del país. Por ejemplo, en el corredor san Alberto-Bosconia se contabiliza la presencia de más de 300 locales asociados a servicios de transporte (talleres, restaurantes, hoteles, estaderos y servicios acompañantes), ocupando menos de 1000 hectáreas.

El segundo, tiene que ver con la localización y desarrollo de actividades de enclave como la minería y el cultivo de palma de aceite. Estas actividades muestran un patrón de expansión. La actividad minera posee un área concesionada de 280.000 ha, de las cuales en la actualidad se encuentran con explotación plena 50.000 ha y se espera que aumente a 120.000 ha en el año 2025. Por su parte, el cultivo de palma viene incrementando su localización a lo largo de la mesorregión, en la actualidad ocupa 42.000 ha. A diferencia del carbón, esta actividad de enclave se encuentra distribuida en varios corredores.

Y el tercero, tiene que ver con localización de las actividades manufactureras, centrados particularmente en las áreas de Valledupar y Aguachica. Sin embargo, el patrón que muestran es el de un proceso de yuxtaposición de actividades, o especie de retazos de actividades que no permiten una cohesión y ordenamiento a su desarrollo. Según cifras del

²⁶ Los intercambios articulan lo que pudiéramos denominar "vertebración territorial", esto es, el conjunto de intercambios territoriales que indican los lazos y relaciones que cohesionan funcionalmente un sistema, lo que a su vez estaría imprimiendo cierta aproximación diferencial de un espacio con respecto a otros (Juárez, 2001).

ICER 2018 y 2021, las actividades manufactureras ocupan no menos de 300 ha en la ciudad de Valledupar y de 190 Ha para Aguachica.

El modelo económico, principalmente extractivista, no ha logrado crear condiciones para migrar a uno basado en la transformación productiva que involucra actividades como agricultura, servicios y manufacturas.

El Cesar ha desarrollado un patrón histórico de desarrollo económico poco diversificado, basado en una dinámica dual, por un lado, una actividad agrícola de baja productividad y de baja dinamización regional, a pesar de haber tenido algunos booms en el pasado, como el del algodón o recientemente el de la palma. Y por el otro, actividades masivas de extracción de recursos naturales bajo el formato de enclaves, centrada en el carbón, el cual, si bien ha dejado una gran cantidad de ingresos para la región, vía regalías, y una actividad pujante en algunas subregiones, especialmente en el centro y sur, no han logrado trasladar esa pujanza a crear condiciones para una transición energética justa y de diversificación productiva del territorio (ver Problema 11).

Este modelo de desarrollo ha tenido efectos no deseados en la competitividad del departamento, tales como el escaso desarrollo tecnológico, la escasa gestión empresarial y una infradotación de estructuras de comercialización y financieras, sumado a una agricultura de subsistencia predominante, lo que termina favoreciendo a la existencia de una economía débil y desestructurada. Solo en agricultura, debe tenerse presente que de un área potencial para producción agropecuaria de 786 mil ha., el departamento explota de manera adecuada 86 mil (Problema 17). Otro aspecto de este desarrollo dual se asocia a la inversión directa en macroproyectos, principalmente mineros, y el desarrollo de infraestructuras singulares (ruta del sol), si bien han atraído recursos al departamento, han favorecido de manera puntual las subregiones asociadas a estas actividades, pero a su vez ha colaborado en la desintegración de la economía local y regional, a la vez que ha favorecido cambios demográficos, efectos ambientales y territoriales.

Este dualismo económico, ha incidido en la diversificación empresarial del departamento. Por un lado, dado el nivel de inversión de los dos sectores dominantes (sin incluir sector público), las empresas de estos son, en tamaño, las mayores, pero son pocas en cantidad, mientras que la gran cantidad de empresas de departamento, están en el sector de comercio al por mayor y menor, pero a su vez, son las de más bajo tamaño. Lo cual, además de ser un tejido bajo en densidad, es altamente vulnerable.

Las deficiencias en la comunicación han permitido un desarrollo incipiente del territorio, induciendo a un uso del suelo con riesgo y costo ambiental.

La vialidad del Cesar, como se identificó anteriormente gira alrededor, de la “Ruta del Sol” vía nacional que conecta al centro del país con el caribe, y en particular con los puertos de

Cartagena, Barranquilla y Santa Marta. Vía que cruza el departamento, atrayendo las actividades de servicios asociadas.

El sistema de comunicación vial interno del departamento, compuesto por 327.2 kilómetros, 60% de estos pavimentados, en principio busca conectar a los municipios con la Ruta del Sol, lo cual, si bien ha favorecido la competitividad del departamento, termina afectando negativamente la integración de las zonas rurales con las urbanas, además de que ha presionado porque se dé un fenómeno de ocupación espontánea del territorio, que a su vez favorece la debilidad económica del sistema al privar a la actividad económica de un territorio competitivo. Esta relación entre las comunicaciones y el bajo nivel de integración territorial favorece las restricciones a la comercialización de los productos y servicios locales y las deficiencias de servicios públicos y sociales.

El incremento de la ocupación espontánea del territorio ha afectado el uso de la tierra. Hoy, del total del territorio, el 63% hace un uso inadecuado del suelo (Problema 26). Esto ha favorecido el incremento de una urbanización deficiente, con similares efectos en la prestación de servicios públicos y privados. Tanto la ocupación espontánea del territorio como la urbanización no controlada son favorecidas por unos mecanismos de ordenación territorial deficientes. Es decir, las principales dinámicas territoriales y urbanas carecen de una orientación estratégica de largo plazo. Esta carencia de mecanismos de ordenación también tiene sus efectos sobre los recursos naturales. En los últimos años, el Cesar ha visto disminuir en 35 mil Ha sus humedales, entre otros. (Problemas 1, 3).

Esta situación tiene su centro en la ocupación del territorio dando lugar a un sistema territorial desintegrado, y su raíz se encuentra en carencias de planificación territorial (POBT-EOT desactualizados, POMCAS no integrados), en las dinámicas migratorias, en los megaproyectos extractivos, así como en la economía agropecuaria extensiva.

La falta de integración territorial incrementa la debilidad económica del sistema y la ineficiencia de la prestación de servicios sociales y públicos, que también se ve incentivada por el incremento del urbanismo ineficiente, por su parte, todos estos incrementan la debilidad institucional. Asimismo, incrementa la debilidad del sistema para corregir las dinámicas territoriales descompensadas, favoreciendo la debilidad de la institucionalidad ambiental y de los mecanismos de ordenamiento territorial.

La desigualdad social, el acceso desigual a los servicios públicos, aunado a los bajos logros educativos, es un reto para las políticas públicas de nuestro departamento.

Las desigualdades económicas y sociales del departamento se han venido asentando, evidenciando aún más las diferencias entre las subregiones y el área urbana y rural. Hoy, la pobreza, medida desde la lógica multidimensional, es el doble en las zonas rurales, que en las urbanas. Lo que, sumado a los desequilibrios en materia de empleo en estas, presiona porque se dé un proceso migratorio de la zona rural a los cascos urbanos, y entre estos a

los dos ejes poblacionales del departamento -Valledupar y Aguachica-, lo que estaría descuidando y haciendo aún menos competitivo el campo (Problemas 27 y 28).

En materia de servicios públicos, el Cesar ha avanzado en cobertura en agua potable, pero tiene rezagos en la calidad y la continuidad. En alcantarillado la cobertura avanza, pero muestra rezagos en el manejo de los vertimientos. En ambos casos, los mayores avances se acentúan en las zonas urbanas y en menor medida en las zonas rurales. A pesar de avanzar, los rezagos tienen efectos en aspectos como la pobreza multidimensional y monetaria, los que a su vez se afectan por la estructura económica débil, que alimenta el desempleo, lo que en su conjunto determina la capacidad de pago de los cesarenses, factor que es decisivo para tener sistemas de acueducto y de tratamiento de aguas residuales que operan de manera sostenible.

En agua potable, aunque con buena cobertura (97% urbano y 59% rural), presenta problemas de calidad. 20 de los 25 municipios, captan el líquido de fuentes que han sido declaradas áreas de protección especial (Problema 4). Lo que incide en que el 60% de las cabeceras municipales no reciban agua apta para el consumo humano, situación agravada en la zona rural, donde este porcentaje asciende al 86%. (Problema 39).

Los servicios donde menos cobertura se evidencia son los de alcantarillado y aseo, lo cual, además de los efectos que puedan tener en la salud de nuestra población, la cual viene presentando aumentos en las tasas de morbilidad (problemas 42, 43, 44 y 45), también lo tienen sobre el medio ambiente al no tener un tratamiento adecuado y ser dispuestas libremente sobre nuestras fuentes hídricas (problema 41). Situación que vista desde la lupa territorial, se tiende a agravar con la distancia a los centros urbanos de Valledupar y Aguachica.

El caso de la energía eléctrica avanza en las coberturas urbanas y un poco menos en las áreas rurales, sin embargo, la dinámica territorial muestra problemas de continuidad del servicio y costos (aspectos que no son de la competencia del ente territorial), generando insatisfacción social. Ahora, las condiciones de la prestación del servicio y las brechas de la cobertura tienen efectos en la pobreza multidimensional y monetaria, la que a su vez se retroalimenta de la dinámica de empleo y economía departamental, que reproduce una capacidad adquisitiva baja, lo que favorece servicios de alto costo y de baja sostenibilidad.

Otra situación asociada a la desigualdad se ve en la atención a las poblaciones de especial atención. Más de la mitad de las víctimas del conflicto asentadas en el departamento - una población que supera las 350 mil personas, cerca del 30% de nuestra población- aún no superan la condición de vulnerabilidad (Problema 6), lo que a su vez se refleja en la presión jurídica que tiene la gobernación de atenderlas, con 780 órdenes judiciales para atenderlas (Problema 8).

Otro grupo vulnerable, es el de migrantes internacionales, en especial los venezolanos, los cuales han visto en el departamento un espacio de tránsito y en algunos casos de hospedaje permanente, dada nuestra cercanía con Venezuela. Ellos representan el 6% de la población, asentados principalmente en Valledupar, Aguachica y Agustín Codazzi (Problema 6).

Sumado a lo anterior, y como uno de los problemas que, de no solucionarse prontamente, afectará el futuro del departamento, está en la calidad de la educación impartida. Según la prueba Saber 11, nuestros resultados han estado por debajo de la media nacional, la cual ya en sí misma baja. Una baja calidad educativa, pone en vilo ideas de desarrollo que han soñado los cesarenses, como el desarrollo del turismo, el corredor de innovación y en general la transformación productiva necesaria para superar nuestro modelo basado en la extracción del carbón (Problemas 13, 30, 31, 32, 33, 34 y 35).

La convivencia social del departamento se ha visto afectada por la presencia de grupos al margen de la Ley, las actividades ilícitas, los problemas en la tenencia de tierra y el malestar social dado el incumplimiento de los acuerdos sociales.

La ubicación estratégica del departamento se ha convertido en un corredor propicio para la actividad ilícita. Su cercanía a fronteras internacionales -terrestre con Venezuela y marítima a través de los departamentos de La Guajira y Magdalena, además de estar en medio de las serranías del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta, sumada a la incipiente infraestructura de comunicación terrestre, y la débil presencia institucional de las autoridades, crean un espacio en el que las actividades ilícitas se puedan desarrollar, actividades, que a diferencia de otros departamentos se han centrado en el tráfico de drogas, más que en la siembra y procesamiento.

Hoy el departamento tiene presencia del Clan del Golfo, grupos guerrilleros del Eln y disidencia de las Farc. En la actualidad, se estima que hay presencia de grupos armados organizados -AGC- en 21 de los 25 municipios del departamento, tendencia creciente en los últimos 5 años (Indepaz). Esta situación se ha traducido en un aumento de las tasas de extorsión, secuestro, microtráfico y hurto, entre otras acciones de inseguridad.

En hurto, el departamento viene registrando unas tasas superiores a la medida nacional, 44.9 hurtos por cada 10.000 habitantes, mientras que la nacional es de 35.3, según datos de 2022; mientras que, en homicidios, supera a la nacional en un 63%. Tasas que, analizadas por municipio, superan ampliamente las nacionales. (Problema 23).

La serie histórica de acciones de inseguridad, muestran una tendencia al deterioro, lo que en efecto se ha trasladado a la convivencia ciudadana. En 2022, el departamento registró 1928 casos de violencia intrafamiliar -1548 son mujeres-, la mayoría realizados en la vivienda (93,6%), donde las víctimas, por el nivel educativo reportado, se presumen

menores de edad. El 49% de las víctimas, se encontraba en un nivel escolar educación media o secundaria alta.

Situaciones, que, sumada a la limitada capacidad económica e institucional para hacer frente a estos flagelos, crean un ambiente poco atractivo para la inversión y el desarrollo de los negocios, limitando a su vez las opciones para combatir el desempleo.

En conclusión, el Departamento del Cesar muestra avances en algunos aspectos y ralentización en otros, por ello la intensidad en el cierre de brechas aún tiene retos que sin lugar a duda deben abordarse en el presente cuatrienio.

Los avances y la ralentización en el cierre de brechas que evidencian los indicadores se convierten en un elemento de justificación para la apuesta del presente plan de desarrollo, definida en el capítulo 1 del presente documento. El territorio del Cesar requiere poner **En Marcha** una estrategia de inversión y ejecución que continúe con los avances y dinamice las ralentizaciones para lograr el cierre de brechas.

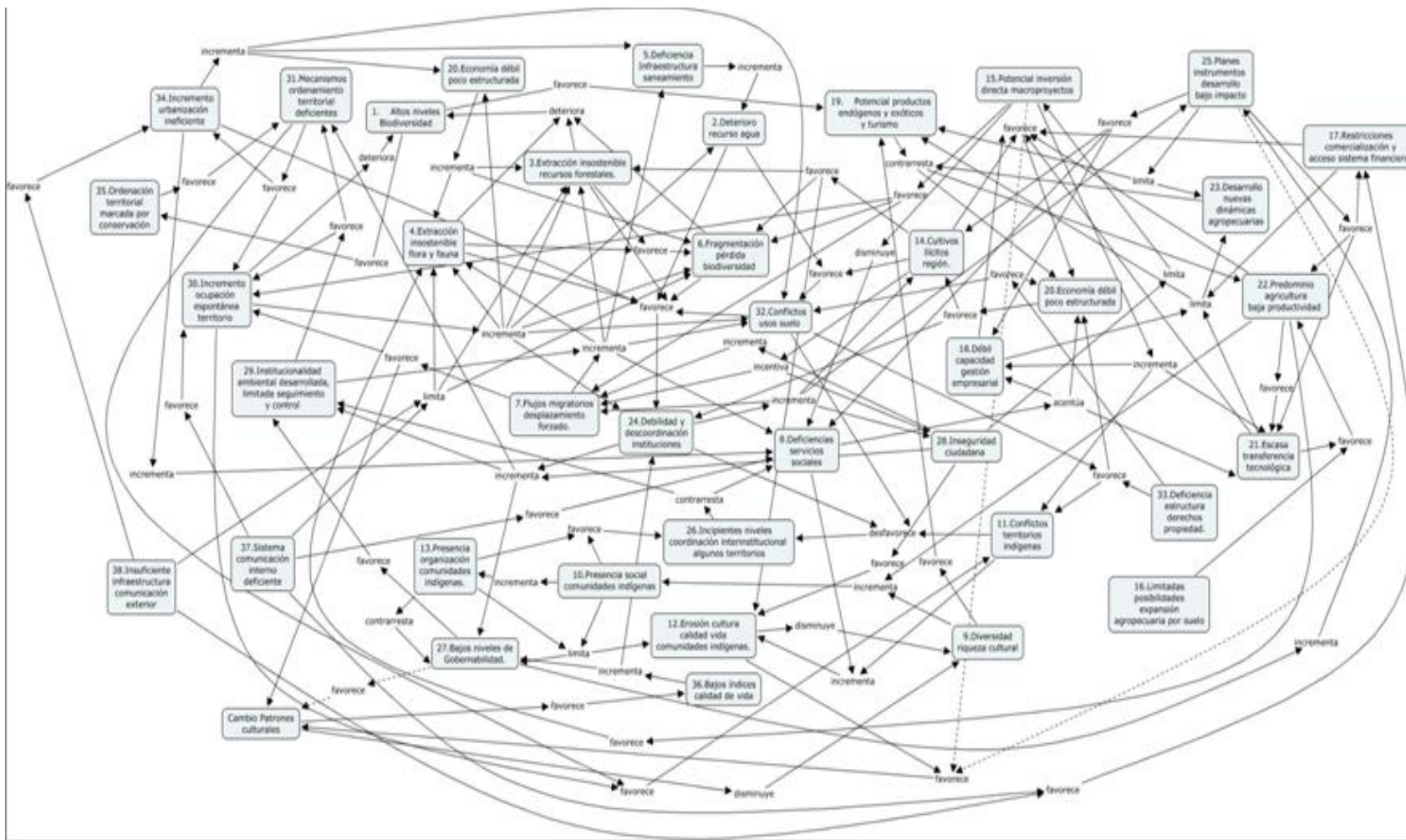
7.2. ANÁLISIS SISTÉMICO DE LAS PROBLEMÁTICAS TERRITORIALES

En términos de la producción y entrega de bienes y servicios, los indicadores asociados a los problemas identificados anteriormente no pueden tomarse de manera independiente y a cada uno de ellos propiciar una oferta determinada. La valía de esta identificación radica en poder interrelacionarse entre sí e identificar las dinámicas de relacionamiento entre ellos y de esa forma poder determinar y decidir las formas y la manera de intervenir en busca de una solución.

A partir de ello, se construyó un mapa que modela las interrelaciones de los problemas identificados. Este mapa se muestra en la ilustración 18 El mapa de relaciones es un sistema complejo compuesto de 50 elementos y 178 relaciones. El proceso de identificar relaciones entre elementos obliga, por razones de coherencia explicativa, a ir definiendo una lógica discursiva única, que termina por definir una lógica general del proceso de modelización, lo que en definitiva da lugar al análisis sistémico.

Para ejemplificar lo dicho anteriormente, se plantea lo siguiente: se observa la pobreza multidimensional y la monetaria, se encuentran claras relaciones que se reproducen como bucles, entre aspectos como: el déficit de vivienda, sumado a la cobertura y calidad de servicios públicos generan brechas que impactan en la pobreza, pero a su vez, tener una economía poco diversificada reproduce condiciones propicias para la baja empleabilidad, redundando entre más desocupados, mayor es la población sin poder adquisitivo, lo que genera pobreza monetaria, por un lado y por el otro, condiciones de limitadas de seguridad alimentaria.

Ilustración 18. Mapa de interrelación de problemas territoriales



Fuente: Oficina asesora de planeación 2024.

Para facilitar la lectura del mapa de relaciones y la identificación de los dispositivos de intervención (que corresponde a la parte estratégica del plan), se determinan dinámicas centrales²⁷. (La explicación de este tema se desarrolló en el numeral 4.3 del presente documento).

Esta realidad territorial²⁸ modelada en el mapa de relaciones se puede agrupar en 4 dinámicas centrales que recogen las necesidades que demandan de intervención gubernamental de corto, mediano y largo plazo. Las dinámicas centrales identificadas son:

A) Dinámica de economía económica débil y de baja diversificación.

B) Dinámica de limitada integración Departamental.

C) Dinámica de brechas sociales.

D) Dinámica de deterioro en la seguridad y convivencia.

Estas 4 dinámicas problemáticas se explican a continuación:

7.2.1. Dinámica de economía débil y de baja diversificación

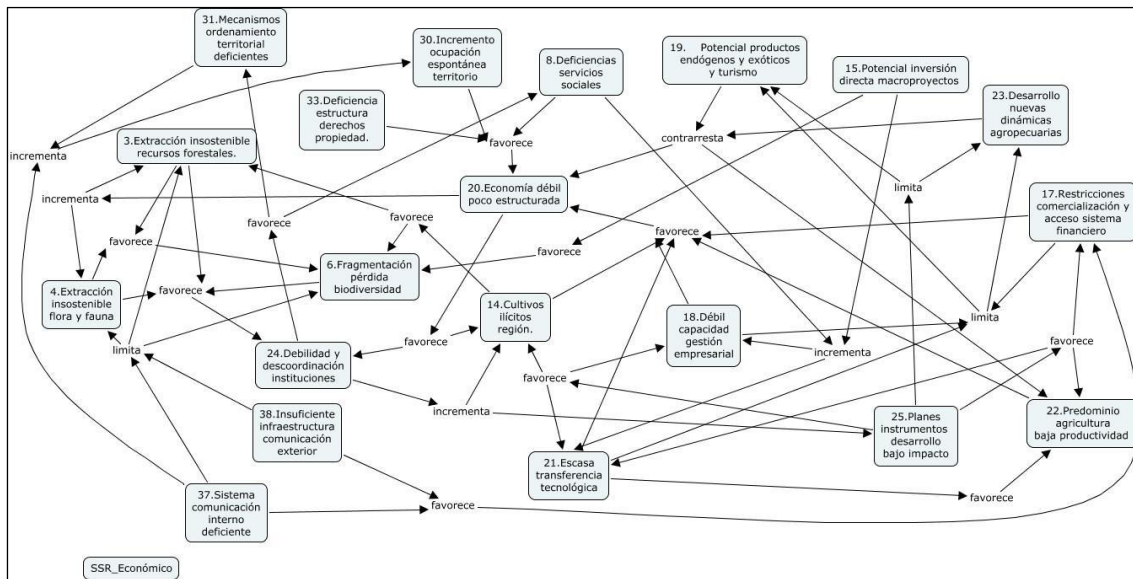
Esta dinámica es el resultado de varios elementos económicos estructurales del territorio, como son las restricciones a tecnologías para el aumento de la productividad y la comercialización, el bajo nivel de gestión empresarial y las limitadas capacidades tecnológicas, el predominio de la agricultura de baja productividad y la escasa integración territorial

Esta dinámica integra territorialmente las siguientes interrelaciones:

²⁷ Las dinámicas son el instrumento de simplificación y agrupamiento de las relaciones de las temáticas claves. Las dinámicas son un zoom del mapa.

²⁸ Recuerde que esta realidad proviene de los insumos recolectados en los capítulos 5 y 6 de

Ilustración 19. Dinámica de economía débil y de baja diversificación



Fuente: Oficina asesora de planeación 2024.

El Cesar ha desarrollado un patrón histórico de desarrollo económico poco diversificado, basado en una dinámica dual, por un lado, una actividad agrícola de baja productividad territorialmente dominante al que se liga la mayoría de la población activa, de baja dinamización regional, no más allá de momentos coyunturales en la economía²⁹, y por el otro, actividades masivas de extracción de recursos naturales bajo el formato de enclaves. En su conjunto, este patrón es válido para la toda la región, siendo más acusado en las zonas centro y sur, y menos en la zona norte, donde las economías de enclave no son importantes en el sistema, sino la actividad agrícola tradicional de baja productividad y bajos índices de comercialización.

El aspecto económico característico del Cesar es la debilidad y desestructuración de la economía del sistema. Ello es el resultado de varios elementos económicos estructurales del sistema, como son las restricciones a tecnologías para el aumento de la productividad y la comercialización, el bajo nivel de gestión empresarial y las limitadas capacidades tecnológicas, el predominio de la agricultura de baja productividad y la escasa diversificación de actividades económicas. Los megaproyectos (minería, ruta del sol, agroindustria de la palma) se entienden como influencias exógenas, implantados en un modelo de enclaves productivos, capaces de inducir efectos demográficos, territoriales, ambientales, y económicos de tal magnitud que determinan de una u otra manera la evolución del territorio del Cesar.

²⁹ La anatomía de ciclos económicos en la inserción de actividades en el mercado mundial y nacional. Estudio de caso Región Costa atlántica. Banco de la República, 2004.

El Departamento muestra avances en la medición del índice de competitividad departamental, existen elementos estructurales en el territorio que hacen que los niveles de competitividad no sean definitivos para impulsar el fortalecimiento de la economía. Por un lado, el escaso desarrollo tecnológico, la escasa gestión empresarial y una infradotación de estructuras de comercialización y financieras, sumado a una agricultura de subsistencia predominante, favorecen una economía débil y desestructurada, que a su vez redundan en los niveles de competitividad. Por otro lado, la inversión directa en macroproyectos (minería) o los desarrollos de infraestructuras singulares (ruta del sol), favorecen la desintegración de la economía local y regional, y favorecen cambios demográficos, efectos ambientales y territoriales.

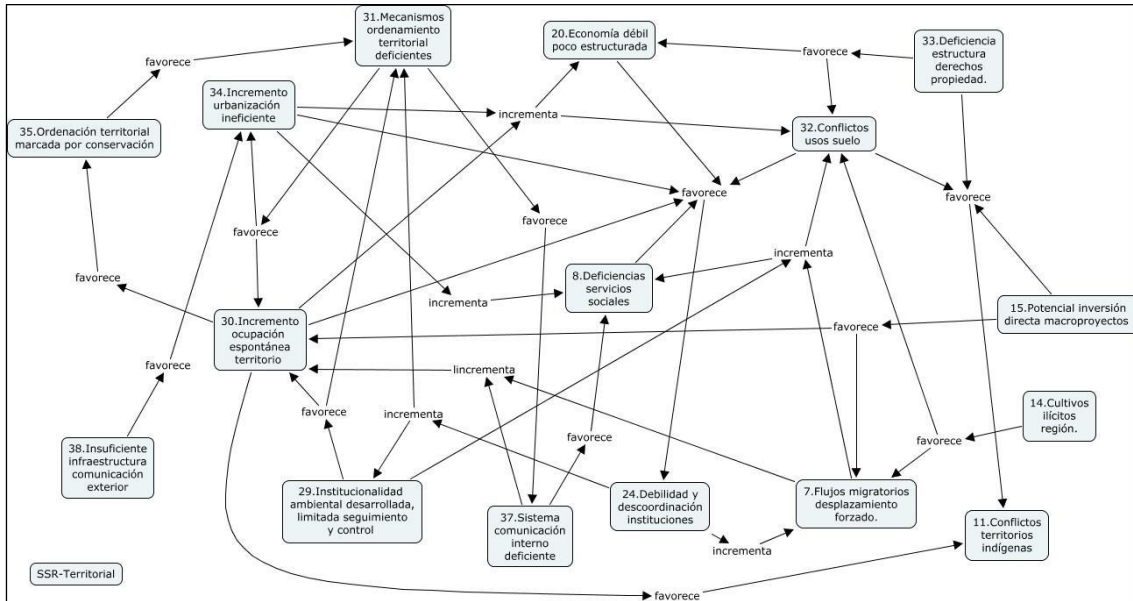
Los problemas ambientales identificados tienen tres fuerzas motrices básicas: una economía débil y poco estructurada, las presiones migratorias, y las modificaciones territoriales. Las externalidades ambientales se alimentan entre sí generando bucles de retroalimentación. Los contrapesos a las externalidades ambientales son, por un lado, las instituciones ambientales, y por el otro, los mecanismos de planificación e institucionales que pueden influir sobre las fuerzas motrices migratorias y territoriales.

La inversión pública es importante destacar la existencia de una combinación de alto gasto social (7,8 % de crecimiento promedio anual en los últimos 10 años vs. 4,2 % nacional) y un crecimiento anual promedio en los ingresos propios, de allí que la dependencia de las transferencias se ha ido reduciendo. Ahora esto ha favorecido que el sistema territorial muestre avance en muchas áreas del desarrollo, sin embargo, la reducción de brechas demanda una mayor intensidad para limitar la ralentización. En este mismo sentido es necesario referenciar que dado a la fragilidad de la economía departamental, las finanzas territoriales deben fortalecer el recaudo de tributos a fin de adquirir margen de maniobra, dado que las transferencias que se hacen al departamento, en los últimos 4 años han mostrado un estancamiento, que, sumado a la transición de las regalías como efecto de la transición energética, obligan indudablemente a intensificar las acciones en este tema.

7.2.2. Dinámica de limitada integración departamental

Esta dinámica integra territorialmente las siguientes interrelaciones:

Ilustración 20 Dinámica de limitada integración departamental



Fuente: Oficina asesora departamental 2024.

El sistema de comunicación interno aún presenta deficiencia, a pesar de los avances en el sistema vial, esta situación favorece la baja integración de zonas rurales productivas desintegrado y una ocupación espontánea del territorio, que a su vez favorece la debilidad económica del sistema al privar a la actividad económica de un territorio competitivo. Esta relación entre las comunicaciones y el bajo nivel de integración territorial favorece las restricciones a la comercialización de los productos y servicios locales y las deficiencias de servicios públicos y sociales.

La insuficiente comunicación exterior favorece un incremento ineficiente de la urbanización en torno a las vías de salida de municipios y del departamento y, por otro lado, el sistema de comunicación interno deficiente de zonas rurales y de algunos municipios favorece el incremento de la ocupación espontánea y la desintegración territorial al no facilitar una articulación armónica entre los distintos centros poblados.

Los problemas territoriales tienen su centro en la ocupación del territorio dando lugar a un sistema territorial desintegrado, y su raíz se encuentra en carencias de planificación territorial (POBT-EOT desactualizados, POMCAS no integrados), en las dinámicas migratorias, en los megaproyectos extractivos, así como en la economía agropecuaria extensiva. El sistema de comunicación deficitario aporta a los bajos niveles de integración territorial. Un crisol de la problemática territorial son los conflictos por el uso del suelo.

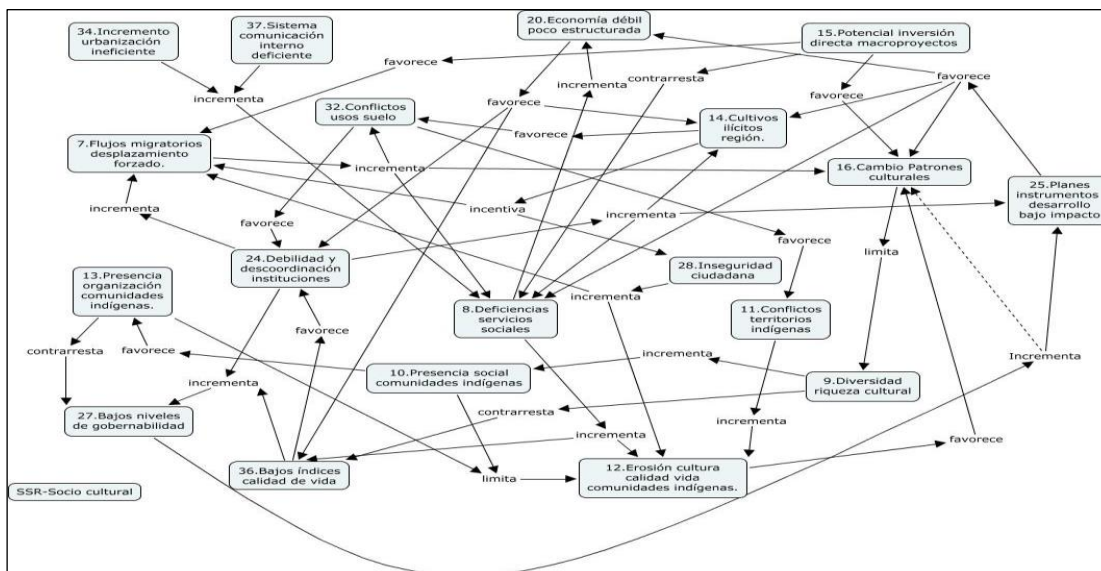
El incremento de la ocupación espontánea del territorio favorece el incremento de una urbanización deficiente que favorece la ineficiencia en la prestación de servicios públicos y privados. Tanto la ocupación espontánea del territorio como la urbanización ineficiente son favorecidas por unos mecanismos de ordenación territorial deficientes. Es decir, las principales dinámicas territoriales y urbanas carecen de una orientación estratégica de largo plazo. Esta carencia de mecanismos de ordenación eficiente favorece que la ordenación territorial esté marcada por criterios de conservación, lo que incrementa la carencia de mecanismos de ordenación territorial eficientes. Se constata que el sistema, ante la falta de una elaboración más compleja de su territorio, asume como elemento ordenador “natural” de su territorio su abrumadora riqueza biológica.

La falta de integración territorial incrementa la debilidad económica del sistema y la ineficiencia de la prestación de servicios sociales y públicos, que también se ve incentivada por el incremento del urbanismo ineficiente, por su parte, todos estos incrementan la debilidad institucional. Esta última, como se ha venido argumentando, incrementa la debilidad del sistema para corregir las dinámicas territoriales descompensadas, pues favorece la debilidad de la institucionalidad ambiental y favorece los mecanismos de ordenamiento territorial deficientes.

7.2.3. Dinámica de brechas sociales

Esta dinámica integra territorialmente las siguientes interrelaciones:

Ilustración 21 Dinámica de brechas



Fuente: Oficina asesora departamental 2024.

El eje central del aspecto social es la disparidad en los niveles de calidad de vida, directamente dependiente de brechas en temas como pobreza multidimensional, monetaria, los servicios públicos y calidad en la educación. Otro elemento importante en la dimensión social del territorio, es la pobreza multidimensional y la monetaria, que encuentran claras relaciones que se reproducen como bucles, entre aspectos como: el déficit de vivienda, sumado a la cobertura y calidad de servicios públicos, genera brechas que impactan en la pobreza, pero a su vez tener una economía poco diversificada reproduce condiciones propicias para la baja empleabilidad, redundando entre más desocupados, mayor es la población sin poder adquisitivo, lo que genera pobreza monetaria, por un lado y, por el otro, condiciones de limitadas seguridad alimentaria.

El Cesar ha avanzado en cobertura en agua potable, pero tiene rezagos en la calidad y la continuidad. En el alcantarillado la cobertura avanza, pero muestra rezagos en el manejo de los vertimientos. En ambos casos, los mayores avances se acentúan en las zonas urbanas y en menor medida en las zonas rurales. A pesar de avanzar, los rezagos tienen efectos en aspectos como la pobreza multidimensional y monetaria, los que a su vez se afectan por la estructura económica débil, que alimenta el desempleo, lo que en su conjunto determina la capacidad de pago de los cesarenses, factor que es decisivo para tener sistemas de acueducto y de tratamiento de aguas residuales que operan de manera sostenible.

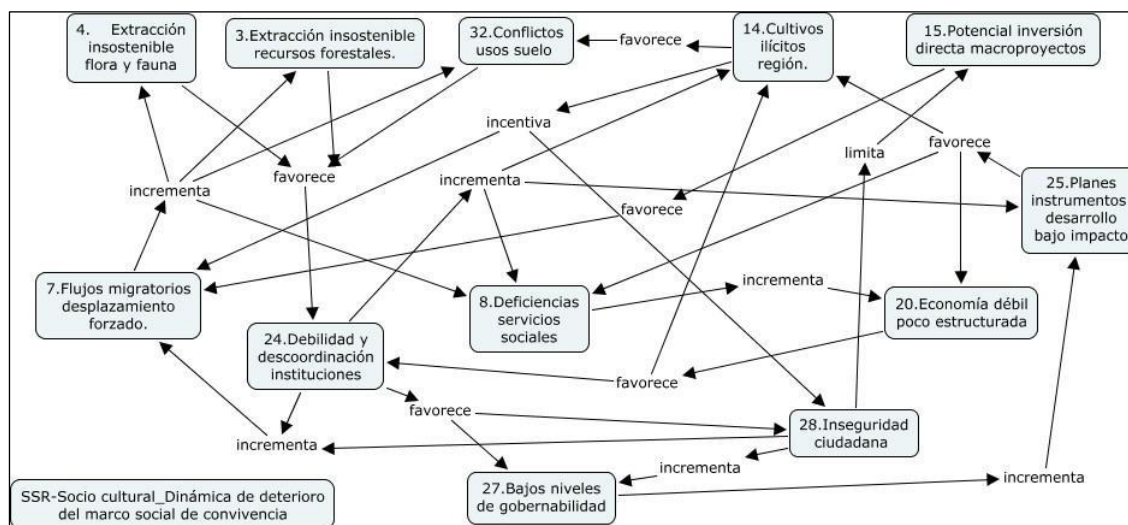
El caso de la energía eléctrica muestra avances en las coberturas urbanas y un poco menos en las áreas rurales, sin embargo, la dinámica territorial muestra problemas de continuidad del servicio y costos (aspectos que no son de la competencia del ente territorial) del mismo, generando insatisfacción social. Ahora, las condiciones de la prestación del servicio y las brechas de la cobertura claramente tienen efectos en la pobreza multidimensional y monetaria, la que a su vez se retroalimenta de la dinámica de empleo y economía departamental, que reproduce una capacidad adquisitiva baja, lo que favorece servicios de alto costo y de baja sostenibilidad.

En esta dinámica surgen los aspectos étnicos, que en el mapa de relaciones se puede observar desde dos vertientes básicas, una, desde las limitaciones de la prestación de servicios sociales y públicos, lo que influencia la cultura y calidad de vida de la población indígena, lo que tiene por efecto que sus capacidades de representación y de organización se vean limitadas, y dos, desde las afecciones del modelo a los territorios indígenas o reclamados por estos. El Cesar posee una diversidad cultural que incrementa la presencia de las comunidades indígenas y esto incrementa la presencia de organización de esas comunidades, lo que limita a su vez la erosión de la cultura y la calidad de vida de esas comunidades y supone una limitación al débil nivel de gobernabilidad. Ahora bien, la deficiencia en los servicios públicos y sociales, así como los conflictos territoriales indígenas favorecen la erosión de la cultura y la calidad de vida de las comunidades indígenas. Esto disminuye la diversidad cultural y aminora el bucle de reforzamiento de las comunidades indígenas.

7.2.4. Dinámica de deterioro de la seguridad y la convivencia

Esta dinámica integra territorialmente las siguientes interrelaciones:

Ilustración 22 dinámica de deterioro de la seguridad y la convivencia



Fuente: Oficina asesora departamental 2024.

Existe una tendencia al deterioro del marco de convivencia derivado del conflicto armado y la pervivencia en formas degradadas de este, así como los conflictos por los hurtos y homicidios, que en este caso incide en un mayor debilitamiento institucional. En esta misma dimensión se encuentra el tema de restitución de derechos a las víctimas del conflicto, la cual se ve ralentizada por el tema de las limitadas finanzas territoriales sin asignación condicionada, lo que produce rezagos en los cumplimientos y ello conlleva a la insatisfacción en la población.

La dinámica de deterioro del marco social de convivencia da cuenta de una dinámica persistente, que consiste en debilitar las condiciones de convivencia social del sistema. El sistema tiende a reproducir una situación en la cual las actividades ilícitas, la inseguridad ciudadana y los conflictos de usos del suelo juegan un papel muy relevante en el sistema. La débil economía, así como la baja eficacia de los planes de desarrollo socioeconómicos, favorecen los cultivos ilícitos, estos incentivan la inseguridad ciudadana y los flujos migratorios, estos favorecen los conflictos por los usos del suelo, los que son favorecidos también por los cultivos ilícitos. Los conflictos por el uso del suelo debilitan a las instituciones lo mismo que la débil economía, lo que favorece entonces la inseguridad ciudadana.

A esto se suma que la inseguridad ciudadana y la debilidad institucional favorecen la débil estructuración de la sociedad civil, la que favorece el bajo encadenamiento de los planes de desarrollo municipales, departamental y nacional.

El territorio también evidencia dinámicas positivas que son importantes considerarlas como apalancamientos para la formulación de acciones de inversión pública. Las dinámicas identificadas son:

- **Disponibilidad de recursos naturales.** El Departamento posee importantes recursos biológicos, minerales, e hidrológicos. Esta disponibilidad ha supuesto históricamente que la región haya sido sometida a procesos muy desiguales de desarrollo, y no es en este sentido, obviamente, en el que esta disponibilidad es una fortaleza. La fortaleza consiste en que esta disponibilidad y el relativo empoderamiento que el Departamento tiene sobre sus recursos le puede permitir concitar el interés de actores claves en el futuro desarrollo regional: Estado, Ministerios Sectoriales y Empresas.
- **Reconocimiento de la biodiversidad departamental.** El Cesar tiene importantes recursos de biodiversidad, que sufren el riesgo de ser dañados por procesos de desarrollo insostenibles. Esto no es en sí mismo una fortaleza, lo que resulta una fortaleza es el reconocimiento de que ese patrimonio natural existe y que no importa sólo a escala regional, sino también nacional y global (Ciénaga de Zapatosa, Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía del Perijá).
- **Reconocimiento del valor cultural que suponen: las comunidades indígenas y la música Vallenata.** Es el mismo caso que la fortaleza anterior. La fortaleza es el grado de reconocimiento que tienen las comunidades indígenas y la música Vallenata a escala nacional e internacional como un valor insustituible para el desarrollo de la humanidad.
- **Importante grado de organización de las comunidades indígenas.** Es una fortaleza regional en el que las organizaciones indígenas presentan mayores grados de organización y pervivencia que otras organizaciones sociales.
- **Elementos institucionales regionales consolidados.** En el ámbito institucional, se pueden señalar como fortalezas, una institucionalidad como la Gobernación del Cesar que ha desarrollado capacidades de gestión significativas, pero que está limitada en sus capacidades de control (seguridad), Inversión manejo del ordenamiento del territorio. Son, además, una fortaleza institucional la existencia de instrumentos de gestión y planificación establecidos, como son los Planes de Ordenación del Territorio, los planes de Vida Indígenas, los Estudios de Impacto Ambiental de la gran minera, las agendas de competitividad, el conconiendo universitario como los desarrollados por: Área Andina, UDES, UPC, CDT, IDECESAR. entre otros.

- **Una significativa intervención estatal en el territorio regional.** Debido a su singular situación geopolítica (actividades ilícitas, gran minería, corredor vial hacia los puertos), el Estado mantiene un importante reconocimiento, pero con baja incidencia en materia de inversión y presencia en el mismo. Esto no es obviamente una fortaleza en sí misma, pero sí el hecho mismo de la presencia del estado con esa intensidad. Algunos de esos elementos que evidencian esa significativa intervención estatal, son: el plan vial departamental, el plan de infraestructura educativa, y el plan de mejoramiento de infraestructura en la red de salud pública. Esta inversión ha permitido lograr mejoras en el cierre de brechas, tal y como se puede apreciar en los siguientes indicadores:

	2020	2021	2022
Movilización de recursos (#)	33,8	27,43	37,78
Ingresos tributarios y no tributarios per cápita (\$)	117.836,97	142.550,25	178.505,45
Participación de los recursos propios en la inversión (%)	8,38	3,91	3,97
Dependencia a las transferencias (%)	74,19	75,72	54,84
Indicador de eficiencia del IGPR (#)	62,04	73,34	75,7
Cobertura neta en educación transición (%)	56,65	53,14	59,35
Cobertura neta en educación media (%)	40,41	40,47	42
Cobertura bruta en educación superior (%)	32,84	33,21	34,99
Puntaje promedio prueba Saber 11 - Matemáticas (#)	49,3	47,77	48,88
Puntaje promedio prueba Saber 11 - Lenguaje (#)	50,63	50,61	51,15
Tasa de mortalidad infantil (%)	20,65	21,78	1,78
Cobertura en vacunación pentavalente (%)	101,43	101,43	83,79
Cobertura en salud (%)	94,01	94,63	95,54
Cobertura en energía eléctrica rural (%)	48,56	48,56	49,33
Penetración de la banda ancha (%)	8,56	8,98	9,72
Cobertura en acueducto (%)	79,61	75,31	79,81
Cobertura en alcantarillado (%)	77,81	72,92	77,29
Tasa de hurtos por 10.000 habitantes (#)	35,29	42,65	44,93
Tasa de homicidios por 10.000 habitantes (#)	2,53	2,95	4,22
Tasa de casos de violencia intrafamiliar por 10.000 habitantes C#)	17,21	19,04	21,33
Cuidado a la primera infancia (%)	3,87	3,86	3,29
Tasa de trabajo infantil (%)	1,45	1,58	1,34
Trabajo (#)	48,37	50,22	51,34
Tasa de formalidad (%)	31,38	31,4	30,23
Tasa de desempleo (%)	15,95	14,54	8,09
Tasa de pobreza monetaria (%)	46,9	44,31	41,86
Medio ambiente (#)	69,64	69,17	68,67

Fuente: DNP 2023.

Parte

3

Acciones Estratégicas



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024
"Gobernando El Cesar Imparable" 2027



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

Síntesis.

En esta parte del Plan se consolidan los resultados (metas) que la administración departamental plantea como acciones públicas a desarrollar en la intervención de los problemas identificados como prioritarios.

La identificación de los resultados que el ciudadano encontrará en esta parte del Plan está en coherencia con nuestra apuesta de gobierno, que es: La necesidad permanente, masiva y determinada, de la producción y entrega de bienes públicos locales como único camino de generar resultados.

Los resultados planteados como meta del Plan deben leerse a través de lo que el DNP establece como indicadores de bienestar de un territorio. A través de estos indicadores rendiremos cuenta y estaremos abiertos al control social de nuestros ciudadanos, que nos eligieron para: Decidir, ejecutar y entregar resultados.

En el diagnóstico, se lee la situación del Departamento a través de 50 problemáticas, las cuales desencadenan 4 dinámicas explicadas en el capítulo 7 del presente plan. La interacción de esas dinámicas hace del Cesar un sistema territorial complejo que demanda decisiones, ejecuciones y resultados, bajo las capacidades, las competencias y las limitaciones de recursos financieros.

En este sentido, la necesidad de definir cómo se alcanza la apuesta del plan para intervenir estas dinámicas problemáticas, se materializa desde la misma concepción del programa de gobierno, Cesar: En Marcha. Hoy en este plan, con los insumos del empalme y de las mesas de participación, realizadas a lo largo y ancho del departamento, estamos convencidos de que una manera de abordar la complejidad del departamento es a través de cuatro pilares de trabajo, bajo los cuales se agrupan las decisiones públicas de intervención e inversión de los recursos públicos disponibles.

Estos cuatro pilares son:

- **Pilar 1. Cesar moderno, eficiente y transparente.**
- **Pilar 2. Cesar innovador, cumpliendo sueños.**
- **Pilar 3. Cesar humano, tejido con bienestar social.**
- **Pilar 4. Cesar seguro y confiable.**

A través de estos cuatro pilares establecemos, el centro del plan de desarrollo como estrategia de inversión y ejecución para los próximos 4 años y el camino para producir los bienes y servicios que demandan las dinámicas territoriales que afectan al cesarense. En suma, esta estrategia no es otra cosa que proponer una serie de resultados sobre la cual

organizar a la gobernación como un ecosistema de producción y entrega de bienes y servicios.

Decidir, actuar sobre los cuatro pilares propuestos es una manera de reconocer que el territorio del Cesar demanda priorizar y ser efectivos en el uso de los recursos públicos. Necesita leer su desarrollo bajo cuatro elementos:

- El reconocimiento de la necesidad del aumento de las capacidades institucionales, como base de garantías y estabilidad del territorio. Las instituciones fuertes incentivan condiciones de mejora en el desarrollo.
- Reconocimiento de la necesidad de fuerza empresarial del sector privado, así como de la capacidad asociativa para emprender y desarrollar economías locales y regionales.
- Reconocer al ser humano, desde sus necesidades como individuo, como segmento diferencial y como ser de emociones.
- Reconocer la interacción de los individuos y su capacidad de convivencia, paz y seguridad para desarrollarse como sociedad.

Bajo esta concepción concretamos nuestras decisiones, futuras ejecutorias y lo más importante, fijamos claramente los resultados que esperamos entregar al final del periodo.

Es importante anotar aquí que la estructura de presentación de las metas sigue la orientación del gobierno nacional, en lo referente al uso de la cadena de valor y de los catálogos de indicadores. Por este motivo, las metas se presentarán ordenadas jerárquicamente de la siguiente manera:

- Nivel 1. Metas de resultados (bienestar) con su respectivo indicador de medición.
- Nivel 2. Metas de productos con su respectivo indicador. Estas metas están asociadas al resultado esperado y planteado en el nivel 1. En el ejercicio de su autonomía, la gobernación decidió separar las metas de productos en dos: A) productos asociados a la entrega de un bien. B) Productos asociados a un servicio.
- Nivel 3. Corresponde a las acciones de gestión, que corresponden a todas aquellas actividades o procesos que se requieren desarrollar para facilitar la generación de productos. (Estas acciones se presentan en el **anexo No. 2**, del presente documento)

8. PILAR 1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE.

Según la OCDE, el desarrollo de un territorio requiere de organizaciones fuertes con una institucionalidad estable e inclusiva. Por este motivo, para el presente plan de desarrollo. El fortalecimiento de la capacidad institucional para el departamento es un eslabón clave para lograr resultados en las ejecutorias que se realicen; siendo evidente que, se requiere:

- Una Gobernación en Marcha con mejoras incrementales (con la incorporación de tecnologías) en sus procesos, operaciones y generación de conocimiento.
- Una Gobernación en Marcha con capacidad de aumentar su efectividad en el manejo de los recursos, así como reducir las dependencias en las transferencias, potenciando su generación de ingresos propios.
- Una Gobernación en Marcha hacia la construcción de capacidad de diálogo y construcción de apuestas de desarrollo de mediano y largo plazo.

El efecto de esas intervenciones en la organización redundará en poder responder mejor y con efectividad en la producción de bienes y servicios que el ciudadano del Cesar espera.

Nuestra intervención para el cuatrienio se hará bajo los siguientes programas:

8.1. PROGRAMA 1. DEBILITANDO LA DEPENDENCIA Y AUMENTANDO LA AUTONOMÍA: EN MARCHA LA ESTABILIDAD FISCAL

Objetivo

El objetivo de este programa es el de habilitar condiciones a través de la modernización, ajustes e incorporación de instrumentos de planeación, manejo y control financiero (marco fiscal, estatuto de rentas, sistemas de recaudo, rendición y reportes de cuenta)

Metas Resultados y productos, programa 1.

En el 2027 la Gobernación del Cesar deberá haber logrado:

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
070130012	Finanzas públicas - Nuevo IDF Puntaje nuevo Índice de Desempeño Fiscal	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño fiscal	57,9	60,3	1	Implementar 2 planes de fiscalización tributaria y operativa de los tributos departamentales.	N/A	2	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado.	459900200	Secretaria de Hacienda
070130012	Finanzas públicas - Nuevo IDF Puntaje nuevo Índice de Desempeño Fiscal	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño fiscal	57,9	60,3	2	Potencializar el proceso de recaudo para 3 tributos departamentales con herramientas tecnológicas.	NA	1	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada.	4599002	Secretaria de Hacienda
070130012	Finanzas públicas - Nuevo IDF Puntaje nuevo Índice de Desempeño Fiscal	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño fiscal	57,9	60,3	3	Implementar una estrategia de gestión catastral del orden departamental.	NA	1	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada.	4599002	Oficina Asesora de planeación

8.2. PROGRAMA 2. MODERNIZANDO LA GOBERNACIÓN: EN MARCHA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo

El objetivo de este programa es producir y entregar los bienes y servicios que, le permitan a la organización: modernizar, ajustar e incorporar nuevos, instrumentos, procesos, operaciones para aumentar las capacidades de gestión de gestión información, conocimiento, reporte y conexión a la vanguardia del país y el mundo.

Metas Resultado y metas productos – programa 2

En el 2027 la Gobernación del Cesar logró:

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
080010002	Medición de desempeño Departamental - Componente de gestión.	Aumentar el puntaje en el componente de Gestión.	61,51	70	4	Realizar procesos de formación a funcionarios para instalar capacidades en el manejo de documentos y archivos.	550	1020	Número de personas capacitadas en gestión documental y archivo realizadas.	459901702	Grupo de Gestión Documental
080010008	Medición de desempeño Departamental – MDD.	Aumentar el puntaje del índice de desempeño departamental.	61,08	65	5	Entregar herramientas tecnológicas en el marco de la Implementación la estrategia de gobierno Digital	825	1100	Número de herramientas tecnológicas.	2302086	Oficina TICS/ Secretaría General
080010008	Medición de desempeño Departamental – MDD.	Aumentar el puntaje del índice de desempeño departamental	61,08	65	6	Realizar un estudio técnico para el rediseño institucional para la gobernación del Cesar.	N/A	1	Documentos de planeación realizados.	459901900	Secretaría General
080010008	Medición de desempeño Departamental – MDD.	Aumentar el puntaje del índice de desempeño departamental.	61,08	65	7	Formular e implementar el programa de estadística para la gobernación.	NA	1	Número de documentos.	450102600	Oficina Asesora de planeación
080010002	Medición de desempeño Departamental - Componente de gestión.	Aumentar el puntaje en el componente de gestión.	61,51	70	8	Aumentar la capacidad de gestión documental en la gobernación.	52.436	78.654	Documentos tramitados.	459901710	Grupo de Gestión Documental

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
080010008	Medición de desempeño Departamental – MDD.	Aumentar el puntaje del índice de desempeño departamental.	61,08	65	9	Diseñar, desarrollar e implementar el Gobierno data, como instrumento de administración y visualización de información pública	NA	1	Número de documentos.	450102600	Oficina Asesora de planeación
080010008	Medición de desempeño departamental - MDD	Aumentar el puntaje del índice de desempeño departamental	61,08	65	10	Construir la sede de la Secretaría de salud.	NA	1	Número de sedes construidas y dotadas	459900800	Secretaría de Salud
080010008	Medición de desempeño departamental - MDD	Aumentar el puntaje del índice de desempeño departamental	61,08	65	11	Dotar a la gobernación de salas de videoconferencia y coworking.	NA	7	Número de salas de video conferencia y coworking dotadas	450100700	Oficina TICS/ Secretaría General
080010008	Medición de desempeño departamental – MDD.	Aumentar el puntaje del índice de desempeño departamental	61,08	65	12	Actualizar el manual de funciones, procesos y procedimientos de la gobernación.	N/A	1	Número de documentos	450102600	Oficina Asesora de Planeación
080010009	Medición de desempeño departamental – MDD.	Aumentar el puntaje del índice de desempeño departamental	61,08	65	13	Formular e implementar un plan de fortalecimiento técnico para la Asamblea Departamental.	NA	1	Número de documentos	450102600	Oficina Asesora de Planeación
080010010	Medición de desempeño departamental – MDD.	Aumentar el puntaje del índice de desempeño departamental	61,08	65	14	Formular e implementar un plan de fortalecimiento de capacidades en gestión orientada por resultados para los 25 municipios del Departamento del Cesar.	NA	1	Número de documentos	450102600	Oficina Asesora de Planeación
080010012	Medición de desempeño departamental – MDD.	Aumentar el puntaje del índice de desempeño departamental.	61,08	65	15	Desarrollar estrategia apoyo para la modernización del parque automotor de vehículos de transporte aplicables para la gobernación.	N/A	1	Número de estrategias implementadas	240805000	Secretaría General

8.3. PROGRAMA 3. EL CESAR JUGANDO PARA GANAR

Objetivo

En 2010, El Cesar formuló una visión prospectiva territorial apoyada por el DNP (la cual hacía parte de una iniciativa del Gobierno Nacional). Hoy, han transcurrido la mitad del tiempo de dicha visión (15 años), donde muchos factores emergentes han surgido (la pandemia, la reducción de los commodities, la política de transición energética, la firma del acuerdo de paz) que hacen necesaria la actualización de esta apuesta.

Este programa tiene como objetivo habilitar las condiciones para que el Departamento bajo su nueva realidad emergente, pueda establecer una estrategia de desarrollo que actualice (la visión 2032) e integre los distintos ejercicios que desde lo local han realizado los gremios, las universidades y los tanques de pensamiento.

Metas Resultado y metas productos- programa 3

En el 2027 la Gobernación del Cesar deberá haber logrado:

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
080010008	Medición de desempeño departamental - MDD	Aumentar el puntaje del índice de desempeño departamental.	61,08	65	16	Formulación de 4 políticas públicas relacionadas a definir y desarrollar la reindustrialización de la economía del Cesar	NA	4	Número de documentos	450102600	Oficina Asesora de Planeación
080010008	Medición de desempeño departamental - MDD	Aumentar el puntaje del índice de desempeño departamental.	61,08	65	17	Formular la visión estratégica para el departamento del Cesar	NA	1	Número de documentos	450102600	Oficina Asesora de Planeación

9. PILAR 2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS.

Las corporaciones globales y el capitalismo impulsado por el mercado han generado un enorme crecimiento desde la Segunda Guerra Mundial, lo que ha reducido considerablemente las tasas generales de pobreza. Sin embargo, ese crecimiento no ha beneficiado a todo el mundo. En Colombia y en el Cesar solo, una pequeña fracción de la población ha obtenido los avances más recientes, mientras que muchas personas de las comunidades rurales y especialmente urbanas de clase trabajadora han sufrido un declive socioeconómico (máxime con la caída de los commodities, que en el Departamento era una fuente de empleo muy grande).

Al querer intervenir e incentivar la diversificación empresarial y de la economía en el departamento del Cesar, debemos ser conscientes de una pregunta fundamental: dada la fuerte demanda de empresas que ofrezcan valor económico y social y las amplias oportunidades para mejorar la calidad de vida en las comunidades en dificultades, ¿por qué a las empresas les resulta tan difícil implementar estrategias escalables y rentables para un crecimiento inclusivo, un crecimiento que beneficie a todas las partes interesadas de la sociedad?

La respuesta podría estar, en que los proyectos de las empresas, por lo general, no son lo suficientemente ambiciosos. En lugar de tratar de solucionar los problemas locales, las empresas y otros actores tienen que reinventar los ecosistemas regionales en los que participan si quieren incorporar a los agricultores pobres y a los jóvenes urbanos desempleados a la economía dominante. De este modo queremos en este pilar ofrecer una serie de acciones públicas para la creación de estos nuevos ecosistemas empresariales en el Cesar, cuyo camino es de largo plazo.

Este pilar se enfoca en generar las capacidades habilitantes que solventen las necesidades del sector privado desde las MiPymes y las asociaciones productivas, a fin poner de En Marcha un crecimiento inclusivo, que diversifique y construya una economía departamental sostenible, con menos dependencia a los recursos públicos, desarrolle alternativas para control y mitigación del cambio climático, y desarrolle sectores de servicio que son asertivos al territorio. Para este efecto nos proponemos producir y entregar los bienes y servicios que fomenten la innovación productiva, tecnológica y digital, en las iniciativas empresariales del Cesar.

El efecto de esas intervenciones en la organización de pequeños, medianos productores, redundará en la construcción de una economía menos dependiente y más sostenible. Si

existen más y mejores condiciones de generación de ingreso, el cesarense tendrá mejores condiciones de poder adquisitivo y de mejorar sus condiciones de calidad de vida.

Es importante resaltar que, dado que este pilar involucra unos retos territoriales importantes para el Cesar, dada, la coyuntura económica del departamento con la transición energética, y la baja diversificación de actividades en su estructura productiva, se consideró importante que la definición de las apuestas del cuatrienio tuviesen como marco orientador un modelo de enfoque territorial, basado en la transformación productiva, a fin de sentar las bases para una reindustrialización del territorio.

Nuestra intervención para el cuatrienio se hará bajo los siguientes programas y metas:

9.1. PROGRAMA 4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL

Objetivo

Las MiPyME son micros, pequeñas o medianas empresas que realizan en el país, sus actividades en alguno de los sectores de servicios, comercial, industrial, agropecuario, construcción o minero. Representan un papel fundamental en la productividad del departamento, ya que generan empleo, activan la economía por la diversificación de sus actividades económicas y gestionan la mayor parte de las operaciones comerciales brindando bienes y servicios.³⁰

El objetivo de este programa incentivar la conformación de ecosistemas empresariales, a través de la producción y entrega de los bienes y servicios que: Formen capital humano y bruto, formalicen iniciativas empresariales (así como asociaciones de productores) y desarrollen productos de alto valor agregado (no de agregación costos).

³⁰ Decreto 957 del 5 de junio de 2019, el Ministerio de Comercio implementó una nueva reglamentación para clasificar a las pymes dependiendo de los ingresos percibidos durante un ejercicio fiscal. El Ministerio de Comercio define a las pymes como aquellas empresas que no perciben los mismos ingresos anuales por actividades ordinarias que realizan las grandes organizaciones. En el país, la categorización de un negocio como micro, pequeña o mediana empresa no depende de su volumen de trabajadores o de su extensión, sino exclusivamente de sus ventas brutas.

Metas Resultados y productos, programa 4.

En el 2027 la Gobernación del Cesar deberá haber logrado:

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
120210001	Valor Agregado por actividades en el Cesar	Aumentar el valor agregado en el departamento por actividades económicas	\$ 15.225 millones de pesos corrientes	\$ 16.000 millones de pesos corrientes	18	Brindar apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	3.000	5.000	Empresas beneficiadas	350200400	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial
120210001	Valor agregado por actividades en el Cesar.	Aumentar el valor agregado en el departamento por Actividades económicas.	\$ 15.225 millones de pesos corrientes.	\$ 16.000 millones de pesos corrientes.	19	Realizar apoyo financiero a programas y proyectos de CTel que promueven la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento.	5	7	Programas y proyectos financiados	390600900	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial
120210001	Valor agregado por actividades en el Cesar	Aumentar el valor agregado en el departamento por actividades económicas	\$ 15.225 millones de pesos corrientes	\$ 16.000 millones de pesos corrientes	20	Apoyar la creación de emprendimientos productivos	1.269	1500	Emprendimientos generados	350202101	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial
120210001	Valor agregado por actividades en el Cesar	Aumentar el valor agregado en el departamento por actividades económicas	\$ 15.225 millones de pesos corrientes	\$ 16.000 millones de pesos corrientes	21	Aumentar el apoyo al fomento de la asociatividad productiva	80	500	Asociaciones apoyadas	170201600	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
120210001	Valor agregado por actividades en el Cesar	Aumentar el valor agregado en el departamento por Actividades económicas	\$ 15.225 millones de pesos corrientes	\$ 16.000 millones de pesos corrientes	22	Impulsar el fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos industriales y agroindustriales	274	300	Unidades productivas fortalecidas	350202100	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial
120210001	Valor agregado por actividades en el Cesar	Aumentar el valor agregado en el departamento por Actividades económicas	\$ 15.225 millones de pesos corrientes	\$ 16.000 millones de pesos corrientes	23	Impulsar el fortalecimiento del mercado nacional de bienes y servicios	24	16	Ruedas de negocios realizadas	350200500	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial
120210001	Valor agregado por actividades en el Cesar	Aumentar el valor agregado en el departamento por actividades económicas	\$ 15.225 millones de pesos corrientes	\$ 16.000 millones de pesos corrientes	24	Fortalecer la implementación de innovación en las empresas	50	100	Empresas apoyadas	390601900	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial
080010008	Medición de desempeño departamental - MDD	Aumentar el puntaje del índice de desempeño departamental	61,08	65	25	Formular e implementar una estrategia de fortalecimiento para la asociatividad productiva	N/A	1	Número de documentos	450102600	Oficina Asesora de planeación
080010002	Medición de desempeño departamental - componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de Resultados	64,2	70	26	Apalancar emprendedores turísticos con incentivos a través de la estrategia emprender en marcha.	N. D	20	Número de programas y proyectos financiados	390600900	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
080010002	Medición de desempeño departamental - componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	27	Realizar convocatorias de Emprendimiento Departamental para atender al micro, pequeño y mediano empresario	N. D	10	Número de programas y proyectos financiados	390600900	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
080010002	Medición de desempeño departamental - componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	28	Fortalecer MiPymes, esquemas asociativos y establecimientos de comercio para la diversificación de actividades	N. D	50	Emprendimientos asesorados	360203200	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
080010002	Medición de desempeño departamental - componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	29	Promover la participación en eventos de comercialización con impacto regional, nacional e internacional de unidades productivas.	N. D	4	Eventos de promoción realizados	350204602	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
080010002	Medición de desempeño departamental - componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	30	Financiar proyectos de investigación, innovación y negocios verdes de las IED de los municipios, en el uso y apropiación de la ciencia, tecnología e innovación.	N. D	25	Número de programas y proyectos	390600900	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

9.2. PROGRAMA 5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR

Diferentes documentos de referencia muestran las inmensas potencialidades que tiene el Cesar en el desarrollo de servicios asociados a la industria de servicios asociados al turismo, la cultura y la generación de energías limpias. Esto sin contar el ADN agropecuario del Departamento, el cual se vería potencializado con la transformación tecnológica de su producción, donde el CDT e IDECESAR son puntales o plataforma de lanzamiento para ello.

El objetivo de este programa es incentivar la producción y entrega de bienes y servicios que fomenten el desarrollo del sector de servicios del turismo y la cultura, la producción agropecuaria y las energías limpias.

9.2.1. SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO

Objetivo

Fortalecer el sector agroindustrial, para brindar los instrumentos necesarios que conduzcan a una transformación productiva del campo e internacionalización de los productos regionales, promoviendo la asociatividad, la adaptación de tecnologías y la agregación de valor a sus procesos, apostándole a una revolución productiva sostenible y al ordenamiento y uso del suelo, que garanticen la producción agropecuaria competitiva y la seguridad alimentaria del territorio.

En este objetivo será primordial el trabajo que se desempeña el CDT quien impulsa la innovación sostenible y fomenta la investigación y desarrollo de proyectos tecnológicos que tengan un impacto positivo en la productividad agropecuaria del Departamento.

Metas de Resultados y productos - subprograma 1- programa 5

En el 2027 la Gobernación deberá haber logrado:

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
120310001	Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación en el Cesar.	Aumentar la producción de alimentos	412.105 toneladas	414.000 toneladas	31	Apoyar la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas.	2000	3000	Productores apoyados	170910501	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial
120310001	Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación en el Cesar.	Aumentar la producción de alimentos	412.105 toneladas	414.000 toneladas	32	Realizar proyectos para apoyar a la población víctima del conflicto armado y en proceso de reincorporación.	N. D	4	Proyectos productivos implementados	170500500	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial
120310001	Producción en cadenas agrícola priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación en el Cesar	Aumentar la producción de alimentos	412.105 toneladas	414.000 toneladas	33	Aumentar el número de alevinos para el apoyo de las estaciones de acuicultura	300.000	3.000.000	Alevinos producidos	170707401	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial
120300005	Créditos otorgados a mediano	Mantener los montos de créditos a	\$ 103.270.016.770	\$ 103.270.016.770	34	Gestionar apoyo financiero a medianos	257	300	Proyectos productivos con línea especial de	170300500	Secretaría de Agricultura y

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
	productor-valor del crédito.	otorgar a medianos productores.				productores con la línea especial de crédito LEC			créditos LEC otorgados		Desarrollo Empresarial
120300005	Créditos otorgados a mediano productor-valor del crédito.	Mantener los montos de créditos a otorgar a medianos productores.	\$ 103.270.016.770	\$ 103.270.016.770	35	Gestionar apoyo financiero a medianos productores a través de incentivos a la capitalización rural ICR.	62	200	Proyectos productos con incentivos a la capitalización rural ICR otorgados	170300400	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial
120300007	Créditos otorgados a pequeño productor-valor del crédito.	Mantener los montos de créditos a otorgar a pequeños productores.	\$ 74.292.784.926	\$ 74.292.784.926	36	Gestionar apoyo financiero a pequeños productores con la línea especial de crédito LEC	625	625	Proyectos productivos con línea especial de créditos LEC otorgados.	170300500	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial
120300007	Créditos otorgados a pequeño productor-valor del crédito.	Mantener los montos de créditos a otorgar a pequeños productores.	\$ 74.292.784.926	\$ 74.292.784.926	37	Gestionar apoyo financiero a pequeños productores a través de incentivos a la capitalización rural ICR	38	38	Proyectos productos con incentivos a la capitalización rural ICR otorgados	170300400	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial
110130003	Inversión en adaptación – mitigación al cambio climático	Mantener la inversión en medidas de adaptación - mitigación al cambio climático	11.000 millones de pesos	11.000 millones de pesos	38	Impulsar o fortalecer los distritos de adecuación de tierras construidos y ampliados	5.000	5.000	Hectáreas con distrito de adecuación de tierras construidos y ampliados.	170909900	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
120040010	Total, de Upas en el Cesar	Aumentar el número de Upas en el Departamento	17.283 unidades	18000 unidades	39	Apoyar financieramente para el acceso a activos productivos y de comercialización	2.250	3.000	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	170200900	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial
120040010	Total, de Upas en el Cesar	Aumentar el número de Upas en el Departamento	17.283 unidades	18000 unidades	40	Formular documentos de planeación para los sectores agropecuario, agroindustrial o comercial	1	2	Documentos de planeación elaborados	170202300	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial
120040010	Total, de Upas en el Cesar	Aumentar el número de Upas en el Departamento	17.283 unidades	18.000 unidades	41	Realizar acciones de articulación entre la educación media y el sector productivo.	N. D	3	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	220103500	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial / Secretaría de Educación
120040010	Total, de Upas en el Cesar	Aumentar el número de Upas en el Departamento	17.283 unidades	18000 unidades	42	Apoyar la certificación de predios agropecuarios	41	80	Predios apoyados para la certificación	170707800	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
120040010	Total, de Upas en el Cesar	Aumentar el número de Upas en el Departamento	17.283 unidades	18.000 unidades	43	Realizar capacitaciones a productores sobre implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y buenas prácticas de manufactura.	50	1000	Personas capacitadas	170203500	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial
120040010	Total, de Upas en el Cesar	Aumentar el número de Upas en el Departamento	17.283 unidades	18.000 unidades	44	Apoyar la construcción de infraestructura para la transformación de productos agropecuarios.	2	2	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida	170906200	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial
120040010	Total, de Upas en el Cesar	Aumentar el número de Upas en el Departamento	17.283 unidades	18.000 unidades	45	Impulsar el mejoramiento genético en especies animales	6.000	8.000	Animales mejorados genéticamente	170801801	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial
120040010	Total, de Upas en el Cesar	Aumentar el número de Upas en el Departamento	17.283 unidades	18.000 unidades	46	Apoyar a productores para la gestión del riegos sanitarios y fitosanitarios	500	1.000	Productores agropecuarios atendidos	170708400	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial

9.2.2. SUBPROGRAMA 2. EN MARCHA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DEL CESAR

Objetivo

La transición energética justa es una de las grandes apuestas, no solo a nivel mundial, sino también para Colombia, que apunta a la descarbonización, reducción y dependencia de los combustibles fósiles, en aras de contribuir con un 51% de sus emisiones a 2030, a la meta global de reducir los gases de efecto invernadero. En este gobierno, se ha planteado la meta de generación de 6 gigavatios, para lo cual se necesitan definir las acciones para impulsar la transición energética del país desde el sector ambiente, para incidir en el aumento de la capacidad instalada de fuente no convencional de energía renovable-FNCER³¹.

Es en ese sentido, el objetivo de este programa incentivar la producción y entrega de bienes y servicios que fomenten el desarrollo de la Transición Energética Justa de la mano del sector minero, para el aprovechamiento de Fuentes no Convencionales de Energías Renovables, la eficiencia energética, la diversificación productiva, la consolidación de la pequeña y mediana minería y la ampliación de la cobertura de energía eléctrica y gas domiciliario.

Metas de Resultados y productos - subprograma 2- programa 5

En el 2027 la Gobernación del Cesar deberá haber logrado:

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
110070016	Capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER)	Incentivar el uso de fuentes no convencionales de energías renovables y/o la gestión eficiente de la energía.	NA	NA	47	Construir proyectos de autogeneración y consumo de energía eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energías renovables	NA	15	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	210205800	Secretaría de Minas y Energía

³¹ Ministerio de Minas y Energía. Diagnóstico Base para la Transición Energética Justa. 2023

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						y/o eficiencia energética.					
110070016	Capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER)	Incentivar el uso de fuentes no convencionales de energías renovables y/o la gestión eficiente de la energía.	NA	NA	48	Formular el Plan Departamental de energías convencionales y energías renovables no convencionales.	NA	1	Documentos de lineamientos técnicos realizados	210200800	Secretaría de Minas y Energía
120210005	Economía - valor agregado por actividades económicas - actividades primarias.	Aumentar el valor agregado en el departamento por actividades económicas - aplicable a pequeñas unidades de minería.	\$ 15.225 millones de pesos corrientes	\$ 16.000 millones de pesos corrientes	49	Apoyar a pequeños mineros para su desarrollo competitivo, reconversión tecnológica, fortalecimiento o industrialización.	0%	60%	Avance en ejecución de recursos	210401600	Secretaría de Minas y Energía
120210005	Valor agregado por actividades económicas - actividades primarias.	Aumentar el valor agregado en el departamento por actividades económicas - aplicable a pequeñas unidades de minería	\$ 15.225 millones de pesos corrientes	\$ 16.000 millones de pesos corrientes	50	Prestar asistencia técnica, jurídica y/o financiera a los titulares y/o solicitantes de pequeña minería en el Cesar	12	12	Unidades de producción minera asistidas técnicamente	210400400	Secretaría de Minas y Energía

9.2.3. SUBPROGRAMA 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL

Objetivo

Desde el PND 2022-2026. Se plantea que el Turismo es una alternativa para la transición económica y la protección de la naturaleza. Además, es una alternativa para armonizar los objetivos de desarrollo social y económico del turismo con la necesidad de proteger la naturaleza, su biodiversidad, el ambiente, y los ecosistemas que hacen de Colombia, un destino interesante para la atracción de nuevos mercados, promoviendo la productividad, aumentando los flujos turísticos de visitantes para continuar posicionando turísticamente al país. En estas condiciones, el Departamento del Cesar, como lo han mostrado distintos estudios realizados al respecto³², no solo tiene una riqueza natural, sino que posee una diversidad cultural que la convierte en un potencial destino turístico a desarrollarse.

Fortalecer la institucionalidad del sector turismo, cultura, arte y patrimonio, con el apoyo firme e innovador a los actores departamentales, tanto de la industria turística como creativa, para construir la estrategia de desarrollo turístico, bajo la misión de promoción interna y externa, que consolide un turismo que aporte al crecimiento social y económico, la productividad y la competitividad del Cesar.

Metas de Resultados y productos - subprograma 3-programa 5

En el 2027 la Gobernación del Cesar deberá lograrlo.

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
270010001	Cultura - Infraestructuras de uso cultural	Mejorar la red de infraestructura cultural en el departamento	N.D.	5	51	Apoyar la construcción y dotación casas de la cultura en el departamento.	20	25	Casas de la cultura construidas y dotadas	330107800	Secretaría de Cultura - Secretaría de Infraestructura

³²Plan turístico departamental. Gobernación del Cesar-Aviatur 2013. Plan sectorial de turismo 2022-2026. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Metas de Resultado / Bienestar						Meta Productos					
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
270010001	Cultura - Infraestructuras de uso cultural	Mejorar la red de infraestructura cultural en el departamento	N.D.	5	52	Apoyar la adecuación de centros culturales en el departamento	4	25	Centros culturales adecuados	330109000	Secretaría de Cultura - Secretaría de Infraestructura
270010003	Cultura - dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales	Mejorar la dotación en la red cultural del departamento para el mejoramiento de los procesos artísticos y culturales	6287	9000	53	Apoyar la dotación de establecimientos educativos, casa de la cultura y bibliotecas.	97	150	Sedes dotadas	339906800	Secretaría de Cultura - Secretaría de Educación
270010003	Cultura - dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales	Mejorar la dotación en la red cultural del departamento para el mejoramiento de los procesos artísticos y culturales.	6287	9000	54	Prestar el servicio de asistencia técnica para los museos en el departamento. (registro, actualización de registro y acompañamiento en las diferentes áreas museológicas).	NA	5	Museos asesorados	330205300	Secretaría de Cultura
270030002	Cultura - tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes.	Aumentar la tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes.	35	70	55	Realizar capacitaciones para fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos de creadores de contenidos culturales mediáticos, de gestores y agentes culturales, de bibliotecarios, de músicos, de agentes que trabajan con la primera infancia, agentes del campo literario y el libro y agentes del campo de artes visuales y plásticas.	1395	3750	Personas capacitadas	330105100	Secretaría de Cultura

Metas de Resultado / Bienestar						Meta Productos					
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
270030002	Cultura - tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes.	Aumentar la tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes.	35	70	56	Realizar capacitaciones a agentes culturales con el fin de fortalecer las capacidades en las disciplinas propias del sector.	35	60	Personas capacitadas	330105200	Secretaría de Cultura
270030002	Cultura - tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes.	Aumentar la tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes.	35	70	57	Realizar capacitaciones a músicos con el fin de fortalecer las capacidades en las disciplinas propias del sector.	35	35	Músicos formados	330105201	Secretaría de Cultura
270030002	Cultura - tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes.	Aumentar la tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes.	35	70	58	Realizar capacitaciones a artistas de teatro con el fin de fortalecer las capacidades en las disciplinas propias del sector.	NA	35	Artistas de teatro y circo formados	330105202	Secretaría de Cultura
270030002	Cultura - tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes.	Aumentar la tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes.	35	70	59	Servicio de asistencia técnica para los museos. Hace referencia al apoyo técnico para realizar el registro, actualización de registro y acompañamiento en las diferentes áreas museológicas.	NA	4	Personas asistidas técnicamente	330205301	Secretaría de Cultura

Metas de Resultado / Bienestar						Meta Productos					
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
270030001	Cultura - número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas.	Aumentar el número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas.	13	40	60	Entregar apoyo financiero al sector artístico y cultural.	3	75	Estímulos otorgados	330105400	Secretaría de Cultura
270030001	Cultura - número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas	Aumentar el número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas	13	40	61	Entregar apoyo financiero a los beneficiarios de Colombia creativa	NA	35	Estímulos otorgados a los beneficiarios de Colombia creativa	330105402	Secretaría de Cultura
270030001	Cultura - número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas	Aumentar el número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas	13	40	62	Entregar apoyo financiero a la investigación en Antropología, Arqueología, Historia y Patrimonio. Otorgar estímulos a la investigación.	NA	4	Guiones museográficos realizados	330205901	Secretaría de Cultura

Metas de Resultado / Bienestar						Meta Productos					
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
270030001	Cultura - número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas	Aumentar el número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas	13	40	63	Servicio de apoyo financiero al sector museos.	0	4	Estímulos otorgados	330206900	Secretaría de Cultura
080010002	Medición de desempeño departamental - Componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	64	Formar guías turísticos en habilidades y capacidades tecnológicas y bilingüismo.	N. D	4	Número de cursos	350209000	IDECESAR/SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
080010002	Medición de desempeño departamental - Componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	65	Implementar 1 estrategia de promoción de la marca territorial del departamento	N. D	1	Número de documentos	350204800	IDECESAR/SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
080010002	Medición de desempeño departamental - Componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	66	Construir infraestructura ecoturística	N. D	3	Infraestructura ecoturística construida	320203300	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
080010002	Medición de desempeño departamental - Componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	67	Realizar documentos de medición y análisis del sector turístico departamental	N. D	1	Documentos de análisis y medición realizados	350209000	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
080010002	Medición de desempeño departamental - Componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	68	Impulsar el reconocimiento de emprendimientos gastronómicos a través de retos festivos	N. D	4	Eventos de promoción realizados	350204602	IDECESAR/SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

9.3. PROGRAMA 6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA

El objetivo de este programa es producir los bienes y servicios que permitan al departamento realizar acciones para disminuir, controlar y mitigar, en primera instancia, los efectos ambientales y de cambio climático. En segunda instancia, los riesgos o situaciones de emergencia generados como efectos de la variabilidad climática.

Metas, resultados y productos, programa 6.

En el 2027 la Gobernación del Cesar deberá haber logrado:

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
110030010	Áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación.	Aumentar las áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	232 ha	250 ha	69	Establecer esquemas de pagos con servicios ambientales para la protección de las cuencas abastecedoras de acueducto y ecosistemas estratégicos: Incluye el diseño y entrega de instrumentos económicos para dar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que continúen ofreciendo un servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la sociedad como un todo.	232 ha	250 ha	Áreas con esquemas de pago por servicios ambientales implementados.	320204300	Secretaría de Ambiente Departamental
110030011	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados.	Aumentar las áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados.	2000	2050	70	Realizar proyecto orientado al turismo de naturaleza basado en la conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas del departamento del Cesar.	0	500 visitantes	Visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales	320201000	Secretaría de Ambiente Departamental
110030011	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados.	Aumentar las áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados.	2000	2050	71	Implementar actividades para recuperar los servicios ecosistémicos de los cuerpos de agua en el departamento del Cesar, priorizando el Complejo Cenagoso de la Zapatosa, humedales del sur, Río Guatapurí, Río Cesar y otros.	1835 ha	800 ha	Extensión de cuerpos de agua recuperados	320203700	Secretaría de Ambiente Departamental

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
110030011	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados.	Aumentar las áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados.	2000	2050	72	Realizar la recuperación del Bosque del Agüil y otros ecosistemas de gran importancia ambiental en el departamento del Cesar.	924,5 ha	1.000 ha	Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal	320204900	Secretaría de Ambiente Departamental
110030011	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	Aumentar las Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	2000	2050	73	Realizar acciones orientadas a producir plántulas en el vivero departamental que serán utilizadas en la recuperación de ecosistemas degradados.	1.596.975 plántulas	2.000.000 plántulas	Plántulas producidas	320203800	Secretaría de Ambiente Departamental
110030011	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	Aumentar las Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	2000	2050	74	Realizar la construcción e instalación de estufas ecoeficientes que disminuye el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero - GEI.	1630 estufas	2000 estufas	Estufas ecoeficientes fijas construidas	320601600	Secretaría de Ambiente Departamental
110030011	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación	Aumentar las áreas en proceso de restauración, recuperación	2000	2050	75	Realizar la construcción de un jardín botánico con el fin de contribuir con el mantenimiento de colecciones de flora y la	0	1	Jardín botánico construido y dotado	320406000	Secretaría de Ambiente Departamental

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
	de ecosistemas degradados	y rehabilitación de ecosistemas degradados				generación de información científica.					
110030011	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	Aumentar las áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	2000	2050	76	Implementar acciones de educación ambiental orientadas a la protección y conservación de los recursos naturales en el departamento del Cesar.	24593 personas capacitadas	25.000 personas capacitadas	personas capacitadas	320801000	Secretaría de Ambiente Departamental
110080001	Porcentaje en conocimiento del riesgo	Mejorar la identificación de las amenazas, vulnerabilidad y riesgo en el departamento	25%	50%	77	Apoyar a la formulación de los Planes de Contingencia ante la emergencia de los prestadores de servicios autorizados en el departamento	ND	50	Asistencias técnicas realizadas	400305500	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Cambio Climático
110080001	Porcentaje en conocimiento del riesgo	Mejorar la identificación de las amenazas, vulnerabilidad y riesgo en el departamento	25%	50%	78	Apoyar la realización de estudios en zonas urbanas y rurales relacionados con: amenaza, vulnerabilidad, riesgo, fenómenos climáticos orientado hacia el sector agropecuario y de remoción en masa.	3	6	Estudios elaborados	450301700	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Cambio Climático
110080001	Porcentaje en conocimiento del riesgo	Mejorar la identificación de las amenazas, vulnerabilidad	25%	50%	79	Fortalecer los sistemas de prevención y atención de desastres con énfasis en la formación del talento humano	500	1000	Número de personas	450300200	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
		y riesgo en el departamento									Cambio Climático
110080001	Porcentaje en conocimiento del riesgo	Mejorar la identificación de las amenazas, vulnerabilidad y riesgo en el departamento	25%	50%	80	Fortalecer organizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicas en el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades	ND	25	Número de instancias territoriales	450300300	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Cambio Climático
110150005	Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Vulnerabilidad	Reducir la población del Cesar expuesta a las amenazas naturales	15%	50%	81	Realizar la intervención de kilómetros de vías terciarias afectadas por fenómenos climáticos	1928	1948	Kilómetros de vía terciaria atendida por emergencia	240211202	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Cambio Climático
110150005	Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Vulnerabilidad	Reducir la población del Cesar expuesta a las amenazas naturales	15%	50%	82	Desarrollar acciones obras de reducción de riesgo basada en la naturaleza, para zona rural y/o urbana	3	5	Número de obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	450302200	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Cambio Climático
110150005	Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Vulnerabilidad	Reducir la población del Cesar expuesta a las amenazas naturales	15%	50%	83	Implementar zonas de alerta temprana a asociados a fenómenos naturales	1	3	Número de servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"	450301800	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Cambio Climático

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
110150005	Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Vulnerabilidad	Reducir la población del Cesar expuesta a las amenazas naturales	15%	50%	84	Intervenir escenarios de riesgo de desastre con acciones de mitigación	ND	0,8	Áreas en proceso de restauración,	320200500	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Cambio Climático
110150005	Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Vulnerabilidad	Reducir la población del Cesar expuesta a las amenazas naturales	15%	50%	85	Generar boletines climáticos orientados a los Coordinadores Municipales de Gestión de Riesgo y/o al sector agropecuario en la prevención	ND	48	Número de boletines	450303201	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Cambio Climático
110070002	Reducción del riesgo	Mantener la cobertura de los indicadores de manejo de desastre en el departamento del Cesar.	100%	100%	86	Realizar paquetes de entrega de equipos e insumos para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de los Organismos de Socorro.	1	3	Número Organismos de atención de emergencias fortalecidos,	450302100	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Cambio Climático
110070002	Reducción del riesgo	Mantener la cobertura de los indicadores de manejo de desastre en el departamento del Cesar.	100%	100%	87	Aumentar las familias asistidas con la prestación de servicio de agua por medio de carro tanque	122,651	162,651	Número de Familias beneficiadas con el suministro de agua	400304801	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Cambio Climático
110070002	Reducción del riesgo	Mantener la cobertura de los indicadores de manejo de desastre en el	100%	100%	88	Mantener la cobertura en la atención de las solicitudes de los municipios para la prestación de servicio por medio de carro tanque.	1	1	Litros de agua transportada y entregada	400304800	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Cambio Climático

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
		departamento del Cesar									
110070002	Reducción del riesgo	Mantener la cobertura de los indicadores de manejo de desastre en el departamento del Cesar	100%	100%	89	Mantener la cobertura de las solicitudes de ayudas y acciones de respuesta por situación de emergencia o desastre	550	2100	Número Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	450302800	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Cambio Climático
110070002	Reducción del riesgo	Mantener la cobertura de los indicadores de manejo de desastre en el departamento del Cesar	100%	100%	90	Implementar acciones eficientes a una comunidad vulnerable por desabastecimiento de agua en la zona rural del departamento del Cesar	ND	1	Número de sistemas comunitarios de agua habilitados	400306400	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Cambio Climático
110150006	Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	Reducción de las emisiones efecto invernadero	ND	100%	91	Implementar proyectos en el marco del en el Plan Regional Integral del Cambio Climático	ND	1	Número Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	320600300	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Cambio Climático
110150006	Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	Reducción de las emisiones efecto invernadero	ND	100%	92	Restaurar hectáreas afectadas por fenómeno climático	ND	0,5	Áreas en proceso de restauración	320200500	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Cambio Climático

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
110150006	Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	Reducción de las emisiones efecto invernadero	ND	100%	93	Realizar jornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas a la reducción de las emisiones de efecto invernadero	ND	20	Número de instancias territoriales	450300300	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Cambio Climático
110080001	Porcentaje en conocimiento del riesgo	Mejorar la identificación de las amenazas, vulnerabilidad y riesgo en el departamento	25%	50%	94	Apoyo a la formulación y/o actualización de los planes municipales de Gestión de Riesgo de Desastre	ND	1	Asistencias técnicas realizadas	400305500	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Cambio Climático

10. PILAR 3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL.

En este pilar, el sujeto de la atención pública es el ser humano. Este se aborda desde dos ópticas particulares, la primera corresponde al ser y sus necesidades de vida y alineación. La segunda tiene que ver con el ser desde el enfoque poblacional diferencial como grupo social. De esta manera, en este pilar del Plan, el ciudadano encontrará las decisiones y los resultados que aspiran lograr en el cuatrienio.

Así las cosas, el objetivo de este pilar es producir y entregar los bienes y servicios que el cesarense espera en términos de: educación, salud, transporte, vivienda, ambiente. Todo lo que se desarrolle como ejecutoras de este pilar tiene como fin último:

- Garantizar una educación de calidad, con enfoque en la formación integral de los estudiantes y el acceso equitativo a oportunidades educativas.
- Mejorar los servicios de salud, fortaleciendo la atención primaria, ampliando la cobertura y promoviendo estilos de vida saludables.
- Desarrollar una infraestructura de transporte eficiente,
- Promover el acceso a viviendas y servicios públicos dignos y con calidad.
- Propiciar condiciones de gestión emocional del individuo a través del fomento del deporte y la recreación.

10.1. PROGRAMA 7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN

Objetivo

El objetivo de este programa es incentivar la producción y entrega de bienes y servicios que garanticen el acceso y permanencia a una educación de calidad desde el nivel de educación preescolar, que forme integralmente a los NNAJ cesarenses en competencias ciudadanas, comunicativas en lengua castellana, nativa e inglés, uso y apropiación de herramientas tecnológicas de la información y de las comunicaciones y emprendimiento, fomentando el tránsito exitoso a la educación superior.

Metas, resultados y productos, programa 7.

En el 2027 la Gobernación del Cesar deberá haber logrado:

Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	NO.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
4001000 6	Cobertura bruta en educación - Total	Aumentar la tasa de cobertura bruta (indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin importar la edad en la educación preescolar, básica, secundaria y media).	98,32%	100%	95	Aumento en el número de aulas nuevas	0	300	Aulas nuevas construidas	220105103	SED Cesar
4001000 6	Cobertura bruta en educación - Total	Aumentar la tasa de cobertura bruta (indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin importar la edad en la educación preescolar, básica, secundaria y media).	98,32%	100%	96	Aumentar la Infraestructura educativa construida	0	747	Comedor – Cocina nuevo construido	220105105	SED Cesar
4001000 6	Cobertura bruta en educación - Total	Aumentar la tasa de cobertura bruta (indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin	98,32%	100%	97	Aumentar la Infraestructura educativa mejorada	0	182	Sedes educativas mejoradas	220105200	SED Cesar

Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	NO.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
		importar la edad en la educación preescolar, básica, secundaria y media).									
4001000 6	Cobertura bruta en educación - Total	Aumentar la tasa de cobertura bruta (indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin importar la edad en la educación preescolar, básica, secundaria y media).	98,32%	100%	98	Aumentar la Infraestructura educativa mejorada	0	462	Comedor – Cocina mejorado intervenido	220105205	SED Cesar
4001000 6	Cobertura bruta en educación - Total	Aumentar la tasa de cobertura bruta (indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin importar la edad en la educación preescolar, básica, secundaria y media).	98,32%	100%	99	Aumentar la matrícula educativa en los niveles preescolar, básica y media	163648	165000	Matrícula en niveles de preescolar, básica y media realizada	220107103	SED Cesar

Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	NO.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
4001000 6	Cobertura bruta en educación - Total	Aumentar la tasa de cobertura bruta (indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin importar la edad en la educación preescolar, básica, secundaria y media).	98,32%	100%	100	Dotar centros educativos con material y equipo para la gestión de riesgos y desastres	0	180	Establecimientos educativos dotados con equipos y materiales	220106801	SED Cesar
4001000 6	Cobertura bruta en educación - Total	Aumentar la tasa de cobertura bruta (indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin importar la edad en la educación preescolar, básica, secundaria y media).	98,32%	100%	101	Aumentar el Servicio de formación por ciclos lectivos especiales integrados	0	7200	Matrículas contratadas oficial o contratadas privada en ciclos 2 a 6 jóvenes y adultos	220103102	SED Cesar
4001000 6	Cobertura bruta en educación - Total	Aumentar la tasa de cobertura bruta (indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin	98,32%	100%	102	Dotar centros educativos con material para la educación inicial	0	100	Infraestructura para la educación inicial con dotación	220106901	SED Cesar

Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	NO.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
		importar la edad en la educación preescolar, básica, secundaria y media).									
4002000 1	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (desde transición hasta once)	Reducir el porcentaje de estudiantes que no concluyen el ciclo educativo, respecto a las cifras de Matrícula por cada año escolar	6,94%	3,5%	103	Aumentar la Infraestructura educativa dotada	0	300	Sedes dotadas	220106900	SED Cesar
4002000 1	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (desde transición hasta once)	Reducir el porcentaje de estudiantes que no concluyen el ciclo educativo, respecto a las cifras de matrícula por cada año escolar	6,94%	3,5%	104	Aumentar Infraestructura educativa dotada con menaje y equipos y equipo de cocina	0	800	Sedes dotadas con menaje y equipos de cocina	220106909	SED Cesar
4002000 1	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (desde transición hasta once)	Reducir el porcentaje de estudiantes que no concluyen el ciclo educativo, respecto a las cifras de matrícula por cada año escolar	6,94%	3,5%	105	Aumentar el número de estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar	106413	113000	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	220102805	SED Cesar

Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	NO.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
4002000 1	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (desde transición hasta once)	Reducir el porcentaje de estudiantes que no concluyen el ciclo educativo, respecto a las cifras de matrícula por cada año escolar	6,94%	3,5%	106	Aumentar el número de estudiantes beneficiarios con el servicio transporte escolar	0	5000	Beneficiarios de transporte escolar	220102900	SED Cesar
4002000 1	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (desde transición hasta once)	Reducir el porcentaje de estudiantes que no concluyen el ciclo educativo, respecto a las cifras de matrícula por cada año escolar	6,94%	3,5%	107	Dotar ambientes de aprendizaje significativo con material didáctico, pedagógico, tecnológico o de mobiliario en espacios estructurados para el aprendizaje significativo.	0	24	Ambientes de aprendizaje dotados	220107000	SED Cesar
4002000 1	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (desde transición hasta once)	Reducir el porcentaje de estudiantes que no concluyen el ciclo educativo, respecto a las cifras de matrícula por cada año escolar	6,94%	3,5%	108	Desarrollar instrumentos de articulación entre la educación media y el sector productivo.	0	24	Lineamientos curriculares para las especializadas de media técnicas desarrollados	220103502	SED Cesar
4004000 2	Puntaje promedio Pruebas Saber 11	Mejorar en el promedio departamental en pruebas saber 11°	237	242	109	Preparar y fortalecer la población estudiantil del Cesar para la presentación de pruebas saber 11.	0	32.000	Estudiantes evaluados a través de simulacros	220107309	SED Cesar

Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	NO.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
4004000 2	Puntaje promedio Pruebas Saber 11	Mejorar en el promedio departamental en pruebas saber 11°	237	242	110	Fortalecer las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	0	750	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	220107400	SED Cesar
4004000 2	Puntaje promedio Pruebas Saber 11	Mejorar en el promedio departamental en pruebas saber 11°	237	242	111	Apoyar a los establecimientos educativos en la implementación de modelos de innovación educativa	0	180	Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	220104700	SED Cesar
4004000 2	Puntaje promedio Pruebas Saber 11	Mejorar en el promedio departamental en pruebas saber 11°	237	242	112	Apoyar proyectos pedagógicos productivos	0	49	Proyectos apoyados	220106102	SED Cesar
4004000 2	Puntaje promedio Pruebas Saber 11	Mejorar en el promedio departamental en pruebas saber 11°	237	242	113	Dotar Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	0	50	Ambientes de aprendizaje dotados	220107000	SED Cesar
4004000 2	Puntaje promedio Pruebas Saber 11	Mejorar en el promedio departamental en pruebas saber 11°	237	242	114	Fortalecer el bilingüismo en la población estudiantil del Cesar	0	24000	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	220103400	SED Cesar

Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	NO.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
4001002 8	Educación - Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	Aumento en la tasa de tránsito inmediato en la educación superior	40,1%	42%	115	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	4607	18428	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	220206100	SED Cesar
4001002 8	Educación - Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	Aumento en la tasa de tránsito inmediato en la educación superior	40,1%	42%	116	Sedes de instituciones de educación superior mejoradas		1	Sedes de instituciones de educación superior mejoradas	220207200	SED Cesar

10.2. PROGRAMA 8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL

Objetivo

El objetivo de este programa es incentivar la producción y entrega de bienes y servicios que: A) Reducir las inequidades en salud de la población en el departamento del Cesar a través de la mitigación de los efectos que producen los determinantes sociales y económicos en salud. B) Modernizar el equipamiento, la infraestructura física y tecnológica de la red hospitalaria del departamento del Cesar para lograr un alto nivel de eficiencia y competitividad que garanticen cobertura, calidad, excelencia e integralidad en la prestación del servicio de salud.

Metas, resultados y productos, programa 8.

En el 2027 la Gobernación del Cesar deberá haber logrado:

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
050020 005	Salud - Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	Lograr el 95% de las coberturas de vacunación de los biológicos trazadores	91,60%	95%	117	Realizar la recolección, análisis y procesamiento de la información del monitoreo rápido de vacunación y encuesta de coberturas de vacunación	0	8	Documentos de análisis de salud pública elaborados de los monitoreos rápidos de vacunación y encuestas de coberturas de vacunación	19050 3701	Secretaría de Salud
050020 005	Salud - Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	Lograr el 95% de las coberturas de vacunación de los biológicos trazadores	91,60%	95%	118	Articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social,	0	4	Mecanismos y espacios de participación con pueblos indígenas social en salud conformados	19050 4902	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.					
050020 019	Salud - Cobertura de vacunación triple viral	Mantener en 95% las coberturas de vacunación de los biológicos trazadores	96,70%	95%	119	Realizar las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.	0	4	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	19050 5410	Secretaría de Salud
050020 019	Salud - Cobertura de vacunación triple viral	Mantener en 95% las coberturas de vacunación de los biológicos trazadores	96,70%	95%	120	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del	25 MUNIC IPIOS 15 EAPB 25 IPS	260	Asistencias técnicas realizadas en los Lineamientos de gestión y administración del PAI	19050 5000	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud,					
050020 018	Salud - Cobertura de vacunación DPT	Lograr el 95% de las coberturas de vacunación de los biológicos trazadores	79.41%	95%	121	Garantizar la adquisición, distribución y suministro oportuno de los insumos de interés en salud pública, dentro de los cuales se incluyen los biológicos, insumos críticos para el control de vectores, insumos para laboratorios de salud pública, los medicamentos para el manejo de los esquemas básicos de las enfermedades transmisibles y de control especial.	25 MUNIC IPIOS	100	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos (biológicos) para el manejo de eventos de interés en salud pública	19050 2900	Secretaría de Salud
NA	Porcentaje de trabajadores informales con conocimientos de autocuidado para la gestión de riesgos laborales	Representan el número de trabajadores informales con conocimientos de autocuidado para la gestión de riesgos laborales frente al número de trabajadores informales registrados en el CAPTIC por 100	54.748 trabajadores informales	20% (10.950 trabajadores informales)	122	Corresponde al acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, ciudadanos, entre otros, en procedimientos y trámites institucionales de competencia de la entidad.	25 MUNIC IPIOS	100	Asistencias técnicas realizadas en el componente de seguridad y salud en el trabajo	19050 25	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
NA	Porcentaje de trabajadores informales con conocimientos de autocuidado para la gestión de riesgos laborales	Representan el número de trabajadores informales con conocimientos de autocuidado para la gestión de riesgos laborales frente al número de trabajadores informales registrados en el CAPTIC por 100	54.748 trabajadores informales	20% (10.950 trabajadores informales)	123	Realizar las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.	0	4	Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	190505408	Secretaría de Salud
NA	Porcentaje de trabajadores informales con conocimientos de autocuidado para la gestión de riesgos laborales	Representan el número de trabajadores informales con conocimientos de autocuidado para la gestión de riesgos laborales frente al número de trabajadores informales	54.748 trabajadores informales	20% (10.950 trabajadores informales)	124	Disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna de la Plataforma CAPTIC	1	4	Sistemas de información implementados CAPTIC	190505200	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
		registrados en el CAPTIC por 100									
NA	Porcentaje de trabajadores informales con conocimientos de autocuidado para la gestión de riesgos laborales	Representan el número de trabajadores informales con conocimientos de autocuidado para la gestión de riesgos laborales frente al número de trabajadores informales registrados en el CAPTIC por 100	54.748 trabajador es informales	20% (10.950 trabajador es informales)	125	Documentos técnicos en donde se realiza el seguimiento y el análisis de resultados e impactos de una política pública, planes, programas y proyectos a través de indicadores, índices y tasas y otras herramientas técnicas para la toma de decisiones.	0	4 informes	Documentos de evaluación realizados (documento de análisis de la caracterización)	19050 5000	Secretaría de Salud
NA	Porcentaje de trabajadores informales con conocimientos de autocuidado para la gestión de riesgos laborales	Representan el número de trabajadores informales con conocimientos de autocuidado para la gestión de riesgos laborales frente al número de trabajadores informales registrados en el CAPTIC por 100	54.748 trabajador es informales	20% (10.950 trabajadores informales)	126	Articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	0	4	Mecanismos y espacios de participación social con población con DISCAPACITADOS, pueblos INDÍGENAS, LGTB, NNA, MUJERES Y CAMPESINOS en salud conformados	19050 4902	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
80030002	Medición de desempeño Departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34%	86%	127	Informes de evento generados en la vigencia	12 informes anuales	48	Informes de evento generados en la vigencia	190303100	Secretaría de Salud
80030002	Medición de desempeño Departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34%	86%	128	Este servicio permite ofrecer la asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	25 municipios	100	asistencias técnicas en Inspección, vigilancia y control realizadas de vigilancia en salud pública	190302300	Secretaría de Salud
050020014	Salud - Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	Reducir la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	15,4 por cada 1000 nacidos vivos	15 por cada 1000 nacidos vivos	129	Este servicio permite realizar vigilancia y control sanitario a establecimientos abiertos al público en relación con factores de riesgo relacionados con salud ambiental, alimentos, bebidas alcohólicas, almacenamiento y comercialización de medicamentos.	16139	9780	Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados	190304201	Secretaría de Salud
050020014	Salud - Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	Reducir la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	15,4 por cada 1.000 nacidos vivos	15 por cada 1.000 nacidos vivos	130	Este servicio permite ofrecer la asistencia técnica en Inspección, Vigilancia y Control	24 municipios	96	Asistencia técnica en inspección, vigilancia y control realizadas	190302300	Secretaría de Salud
050020081	Salud - Índice de Riesgo de la calidad del agua - IRCA urbano nacional	Reducir el índice de riesgo de la calidad del agua - IRCA urbano nacional	13,3061	12,3061	131	El servicio de vigilancia de calidad permite a las entidades contar con vigilancia de calidad del agua para consumo humano, incluye también la vigilancia de calidad de los temas de	208	240	Entidades territoriales atendidas	190304001	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire.					
050020 022	Salud - Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	Reducir la tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	20,68 defunciones por 100.000 habitantes	20 defunciones por 100.000 habitantes	132	Corresponde al acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, ciudadanos, entre otros, en procedimientos y trámites institucionales de competencia de la entidad.	24 municipios	96	Asistencias técnicas realizadas en salud ambiental	19050 5000	Secretaría de Salud
080030 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34%	86%	133	Incluye la gestión integral relacionada con la prevención de enfermedades generadas por sustancias químicas, por animales (zoonosis), vectores de contaminación en el aire y el agua, entre otros factores.	0	4	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	19050 2402	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
080030 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	0,8334	86%	134	Corresponde a las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.	0	4	Estrategias de promoción de la salud en condiciones ambientales implementadas	19050 5406	Secretaría de Salud
050020 030	Salud - Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	Reducir los casos de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	6,7 por 100.000 habitantes	6,5 por 100.000 habitantes	135	Realizar estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la	0	4	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	19050 5404	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.					
050020030	Salud - Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	Reducir los casos de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	6,7 por 100.000 habitantes	6,5 por 100.000 habitantes	136	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud,	25 municipios	100	Asistencias técnicas realizadas en salud mental	190505000	Secretaría de Salud
080010002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34%	86%	137	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud,	15 EAPB	272	Asistencias técnicas realizadas en salud mental	190505000	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
080010 002	Medición de desempeño Departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34%	86%	138	Articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, (poblaciones indígenas, personas LGTBI, NNA, adulto mayor, discapacidad, campesino, mujeres) para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	0	7	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	19050 4900	Secretaría de Salud
500200 17	Tasa de mortalidad por desnutrición	Reducir a 17,4 Casos por cada 100,000 menores de 5 años	18,4 casos por cada 100,000 menores de 5 años	17,4 casos por cada 100,000 menores de 5 años	139	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud,	25 municipios	160	Asistencias técnicas realizadas en nutrición	19050 5000	Secretaría de Salud
500200 17	Tasa de mortalidad por desnutrición	Reducir a 17,4 casos por cada 100,000 menores de 5 años	18,4 casos por cada 100,000 menores de 5 años	17,4 casos por cada 100,000 menores de 5 años	140	Realizar acciones para disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos no deseados, evitables y negativos para la salud del individuo relacionado con la alimentación, como la	0	4	Estrategias de gestión para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los	19050 2802	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						obesidad, la desnutrición, la intoxicación, entre otros.			alimentos implementadas		
500200 17	Tasa de mortalidad por desnutrición	Reducir a 17,4 casos por cada 100,000 menores de 5 años	18,4 casos por cada 100,000 menores de 5 años	17,4 casos por cada 100,000 menores de 5 años	141	Realizar las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.	0	4	Estrategias de promoción de la salud para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	19050 5413	Secretaría de Salud
500200 17	Tasa de mortalidad por desnutrición	Reducir a 17,4 casos por cada 100,000 menores de 5 años	18,4 casos por cada 100,000 menores de 5 años	17,4 casos por cada 100,000 menores de 5 años	142	Realizar estrategia de respuesta en materia de salud para la población afectada Plan de Desaceleración de la mortalidad por Desnutrición. Incluye acciones de salud	0	4	Estrategias de gestión territorial para atención en salud - pandemias- a población afectada por emergencias o	19050 3505	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						pública, como medidas sanitarias y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo.			desastres implementadas		
NA	Porcentaje de discapacidad grado severo en las personas con diagnóstico nuevo de lepra.	Disminuir los casos nuevos de lepra con discapacidad grave	Menor del 10%	Disminuir al 5%	143	Realizar las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.	0	4	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	190505409	Secretaría de Salud
NA	Porcentaje de discapacidad grado severo en las personas con diagnóstico nuevo de lepra.	Disminuir los casos nuevos de lepra con discapacidad grave	Menor del 10%	Disminuir al 5%	144	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios	25 municipios	160	Asistencias técnicas realizadas en Lepra	190505000	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						de salud, empresas promotoras de salud,					
NA	Porcentaje de discapacidad grado severo en las personas con diagnóstico nuevo de lepra.	Disminuir los casos nuevos de lepra con discapacidad grave	Menor del 10%	Disminuir al 5%	145	Articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, (red de Lepra), para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	0	4	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	19050 4900	Secretaría de Salud
050020 041	Salud - Incidencia de la tuberculosis	Mantener en 37 por 100.000 habitantes los casos nuevos de tuberculosis	37 casos por 100.000 habitantes	37 casos por 100.000 habitantes	146	Realizar estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permitan a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales,	0	4	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	19050 5409	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.					
050020041	Salud - Incidencia de la tuberculosis	Mantener en 37 por 100.000 habitantes los casos nuevos de tuberculosis	37 casos por 100.000 habitantes	37 casos por 100.000 habitantes	147	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud,	25 municipios	160	Asistencias técnicas realizadas en TBC	190505000	Secretaría de Salud
080010002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	148	Realizar las estrategias y acciones para la articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	367	450	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados	190504902	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	149	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud,	25 municipios	272	Asistencias técnicas realizadas en participación social	19050 5000	Secretaría de Salud
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	150	Gestionar todas las preguntas quejas reclamos y denuncias gestionadas del servicio de atención al ciudadano (SAC)	1016	100%	Preguntas quejas reclamos y denuncias gestionadas	19030 2800	Secretaría de Salud
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	151	Realizar la valoración clínica multidisciplinaria simultánea para identificar la condición de discapacidad, registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad y generación del certificado de discapacidad.	3829	6000	Personas con servicio de certificación de discapacidad	19050 4000	Secretaría de Salud
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	152	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud,	25 municipios	900	Asistencias técnicas realizadas en la temática de discapacidad	19050 5000	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	153	Articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	12	25	Mecanismos y espacios de participación social con personas con discapacidad en salud conformados	19050 4902	Secretaría de Salud
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	154	Realizar las estrategias y acciones para la articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	1	4	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	19050 4900	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	155	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud,	25 municipios	272	Asistencias técnicas realizadas en los modelos de salud propio y el SISPI (sistema indígena de salud propio intercultural)	19050 5000	Secretaría de Salud
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	156	Realizar las estrategias y acciones para la articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, (pueblos indígenas), para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	0	7	Mecanismos y espacios de participación social con pueblos indígenas en salud conformados	19050 4902	Secretaría de Salud
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	157	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud,	25 municipios	272	Asistencias técnicas realizadas modelos de salud propio y plan de salvaguarda de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y pueblo Rrom	19050 5000	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	158	Realizar las estrategias y acciones para la articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	4	104	Mecanismos y espacios de participación social de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y pueblo Rrom en salud conformados	19050 4902	Secretaría de Salud
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	159	Realizar documentos de contenido normativo para la reglamentación de los proyectos de Ley, decreto, resoluciones y circulares, presentados y aprobados.	0	1	Documentos normativos realizados Modelo de atención diferencial en salud para la población campesina	19050 5500	Secretaría de Salud
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	160	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud,	25 muni pios	272	Asistencias técnicas realizadas en el modelo de atención diferencial en salud para la población campesina	19050 5000	Secretaría de Salud
050020 075	Salud - Tasa de negligencia y abandono	Mantener la tasa de negligencia y abandono	33,7 casos por 100.000	33,7 casos por	161	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia	25 muni pios	336	Asistencias técnicas realizadas en el modelo de atención	19050 5000	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
			habitantes	100.000 habitantes		de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud,			diferencial para las personas mayores		
050020075	Salud - Tasa de negligencia y abandono	Mantener la tasa de negligencia y abandono	33,7 casos por 100.000 habitantes	33,7 casos por 100.000 habitantes	162	Incluye la realización de documentos de contenido normativo para la reglamentación de los proyectos de ley, decreto, resoluciones y circulares, presentados y aprobados.	0	1	Documentos normativos realizados de modelo de atención diferencial en salud para la población habitante de calle, en calle y en riesgo de calle	190505500	Secretaría de Salud
050020075	Salud - Tasa de negligencia y abandono	Mantener la tasa de negligencia y abandono	33,7 casos por 100.000 habitantes	33,7 casos por 100.000 habitantes	163	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud,	25 municipios	272	Asistencias técnicas realizadas de modelo de atención diferencial en salud para la población habitante de calle, en calle y en riesgo de calle	190505000	Secretaría de Salud
080010002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34%	86%	164	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud,	25 municipios	272	Asistencias técnicas realizadas modelo de atención diferencial en salud para la población reincorporados	190505000	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	165	Atención de los impactos psicosociales de las víctimas en los ámbitos individual, familiar y comunitario, como consecuencia de las graves violaciones a los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario.	3524	6000	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	19050 4100	Secretaría de Salud
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	166	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud,	25 munici pios	100	Asistencias técnicas realizadas en temáticas de Personas víctimas del conflicto armado	19050 5000	Secretaría de Salud
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	167	Realizar las estrategias y acciones para la articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	2 al año	8	Mecanismos y espacios de participación social con Personas víctimas del conflicto armado en salud conformados	19050 4902	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34%	86	168	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud,	25 municipios	272	Asistencias técnicas realizadas en los lineamientos para la superación de barreras de acceso y atención para el ejercicio del Derecho a la Salud de las Personas OSIGD-LGBTI.	19050 5000	Secretaría de Salud
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34%	86	169	Articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	0	104	Mecanismos y espacios de participación social con las Personas OSIGD-LGBTI. en salud conformados	19050 4902	Secretaría de Salud
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34%	86	170	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud,	25 municipios	272	Asistencias técnicas realizadas modelo de atención diferencial en salud para las mujeres	19050 5000	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34%	86	171	Articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	16	104	Mecanismos y espacios de participación social con mujeres en salud conformados	19050 4902	Secretaría de Salud
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34%	86	172	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud,	25 municipios	272	Asistencias técnicas realizadas modelo de atención diferencial en salud para los NNA	19050 5000	Secretaría de Salud
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34%	86	173	Articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la	20	104	Mecanismos y espacios de participación social con NNA en salud conformados	19050 4902	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.					
080010002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	174	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud,	25 municipios	272	Asistencias técnicas realizadas modelo de atención diferencial en salud para la población migrante y retornados colombianos	190505000	Secretaría de Salud
50020016	Salud - Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	Reducir la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	8.5	8	175	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud,	25 MUNICIPIOS 15 EAPB 34 IPS	100	Asistencias técnicas realizadas en IRA	190505000	Secretaría de Salud
50020016	Salud - Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	Reducir la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	8.5	8	176	Articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la	2	8	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados	190504902	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.					
500200 16	Salud - Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	Reducir la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	8.5	8	177	Realizar las acciones relacionadas con la prevención, control y eliminación de las enfermedades infecciosas emergentes, reemergentes (enfermedades transmitidas por alimentos, infecciones asociadas a la atención de la salud, resistencia a los antimicrobianos, tuberculosis, lepra o enfermedad de Hansen, infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda) y desatendidas (tracoma, geohelmintiasis, oncocercosis, pian, complejo cisticercosis / teniasis y enfermedades parasitarias de la piel).	0	4	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	19050 2602	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
500200 16	Salud - Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	Reducir la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	8.5	8	178	Realizar las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.	0	4	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	19050 5409	Secretaría de Salud
050020 015	Salud - Mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA)	Reducir la Mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA)	5,4 por cada 100.000 menores de 5 años	5 por cada 100.000 menores de 5 años	179	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud.	10 municipios	80	Asistencias técnicas realizadas en EDA	19050 5000	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
					180	Garantizar la adquisición, distribución y suministro oportuno de los insumos de interés en salud pública, dentro de los cuales se incluyen los biológicos, insumos críticos para el control de vectores, insumos para laboratorios de salud pública, los medicamentos para el manejo de los esquemas básicos de las enfermedades transmisibles y de control especial.	2 al año	8	Número de entidades territoriales	19050 2900	Secretaría de Salud
050020 063	Salud - Incidencia del dengue	Mantener la Incidencia del dengue	249 casos por cada 100.000 habitantes en riesgo	249 casos por cada 100.000 habitantes en riesgo	181	Realizar promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis permite a las entidades formular y ejecutar efectivamente acciones para la atención del tema control de vectores y zoonosis.	77.950	311.800	Municipios con acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas	19030 5700	Secretaría de Salud
050020 063	Salud - Incidencia del dengue	Mantener la Incidencia del dengue	249 casos por cada 100.000 habitantes en riesgo	249 casos por cada 100.000 habitantes en riesgo	182	Adquisición, distribución y suministro oportuno de los insumos de interés en salud pública, dentro de los cuales se incluyen los biológicos, insumos críticos para el control de vectores, insumos para laboratorios de salud pública, los medicamentos para el manejo de los esquemas básicos de las	24 municipios	96	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	19050 2900	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						enfermedades transmisibles y de control especial.					
050020 063	Salud - Incidencia del dengue	Mantener la Incidencia del dengue	249 casos por cada 100.000 habitantes en riesgo	249 casos por cada 100.000 habitantes en riesgo	183	Realizar la gestión integral de riesgos que propician la aparición de eventos que se caracterizan por presentar epidemias focalizadas, escenarios variables de transmisión y patrones con comportamientos seculares, temporales, estacionales y cíclicos en poblaciones de riesgo. Incluye la reducción de la carga de las Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV (Malaria, Dengue, Leishmaniasis, Enfermedad de Chagas), enfermedades transmitidas por animales vertebrados (Encefalitis, Rabia, Leptospirosis, Brucelosis, Toxoplasmosis y otras).	0	4	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	19050 4302	Secretaría de Salud
050020 063	Salud - Incidencia del dengue	Mantener la Incidencia del dengue	249 casos por cada 100.000 habitantes en riesgo	249 casos por cada 100.000 habitantes en riesgo	184	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud.	25	100	Asistencias técnicas realizadas en ETV	19050 5000	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
NA	Salud - incidencia de Chagas	Mantener en 2.15 el número de casos de Chagas agudo sobre el total de la población x 100.000	2,15	2,15	185	Adquisición, distribución y suministro oportuno de los insumos de interés en salud pública, dentro de los cuales se incluyen los biológicos, insumos críticos para el control de vectores, insumos para laboratorios de salud pública, los medicamentos para el manejo de los esquemas básicos de las enfermedades transmisibles y de control especial.	5	100%	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	19050 2900	Secretaría de Salud
NA	Salud - incidencia de Chagas	Mantener en 2.15 el número de casos de Chagas agudo sobre el total de la población x 100.000	2,15	2,15	186	Realizar la gestión integral de riesgos que propician la aparición de eventos que se caracterizan por presentar epidemias focalizadas, escenarios variables de transmisión y patrones con comportamientos seculares, temporales, estacionales y cíclicos en poblaciones de riesgo. Incluye la reducción de la carga de las Enfermedades transmitidas por vectores - ETV (malaria, dengue, leishmaniasis, enfermedad de Chagas), enfermedades transmitidas por animales vertebrados (encefalitis, rabia, leptospirosis, brucelosis, toxoplasmosis y otras).	1	4	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	19050 4302	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
NA	Salud- Incidencia por rabia humana	Mantener en 0 el número de casos de rabia humana sobre el total de la población por 100.000	0	0	187	Realizar promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis permite a las entidades formular y ejecutar efectivamente acciones para la atención del tema control de vectores y zoonosis.	110	110	Municipios con acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas	190305700	Secretaría de Salud
NA	Salud- Incidencia por rabia humana	Mantener en 0 el número de casos de rabia humana sobre el total de la población por 100.000	0	0	188	Adquisición, distribución y suministro oportuno de los insumos de interés en salud pública, dentro de los cuales se incluyen los biológicos, insumos críticos para el control de vectores, insumos para laboratorios de salud pública, los medicamentos para el manejo de los esquemas básicos de las enfermedades transmisibles y de control especial.	24	96	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	190502900	Secretaría de Salud
NA	Salud- Incidencia por rabia humana	Mantener en 0 el número de casos de rabia humana sobre el total de la población por 100.000	0	0	189	Realizar la gestión integral de riesgos que propician la aparición de eventos que se caracterizan por presentar epidemias focalizadas, escenarios variables de transmisión y patrones con comportamientos seculares, temporales, estacionales y cíclicos en poblaciones de riesgo. Incluye la reducción de la carga de las enfermedades transmitidas	1	4	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	190504302	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						por vectores - ETV (malaria, dengue, leishmaniasis, enfermedad de Chagas), enfermedades transmitidas por animales vertebrados (encefalitis, Rabia, leptospirosis, brucelosis, toxoplasmosis y otras).					
NA	Salud- Incidencia por rabia humana	Mantener en 0 el número de casos de rabia humana sobre el total de la población por 100.000	0	0	190	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud.	24 MUNIC IPIOS	96	Asistencias técnicas realizadas en ZONOSIS	19050 5000	Secretaría de Salud
050020 002	Salud - Razón de mortalidad materna a 42 días	Reducir la razón de mortalidad materna (RMM)	79,1	60 x 100,000 Nacidos Vivos	191	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud.	25 municipios 15 EAPB 28 IPS públicas 12 IPS privadas	240	Asistencias técnicas realizadas relacionadas con mortalidad materna	19050 5000	Secretaría de Salud
050020 002	Salud - Razón de mortalidad materna a 42 días	Reducir la razón de mortalidad materna (RMM)	79,1	60 x 100,000 Nacidos Vivos	192	Articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía,	0	2	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados	19050 4902	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.					
050020 002	Salud - Razón de mortalidad materna a 42 días	Reducir la razón de mortalidad materna (RMM)	79,1	60 x 100,000 Nacidos Vivos	193	Realizar las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.	1	4	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	19050 5403	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
NA	Salud- Tasa de incidencia de la sífilis congénita	Reducir la tasa de incidencia de la sífilis congénita (incluidos los mortinatos)	2,6	0,5 casos o menos por cada 1.000 nacidos vivos	194	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud.	25 municipios 15 EAPB 28 IPS públicas 12 IPS privadas	240	Asistencias técnicas realizadas Sífilis Congénita	19050 5000	Secretaría de Salud
NA	Salud -Porcentaje de transmisión materno infantil del VIH	Reducir el porcentaje de transmisión materno infantil del VIH al 2% o menos	2,9%	2% o menos	195	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud.	25 municipios 15 EAPB 28 IPS públicas 12 IPS privadas	240	Asistencias técnicas realizadas transmisión materno infantil del VIH	19050 5000	Secretaría de Salud
NA	Salud -Porcentaje de transmisión materno infantil del VIH	Reducir el porcentaje de transmisión materno infantil del VIH al 2% o menos	2,9%	2% o menos	196	Corresponde a las acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos.	0	4	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	19050 2102	Secretaría de Salud
500200 43	Salud- Tasa de fecundidad específica de 15 a 19 años	Disminuir la tasa específica de fecundidad adolescente de 15 a 19 años a menos de	73,9	55 nacimientos por cada 1000 mujeres	197	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades	25 municipios 15 EAPB	240	Asistencias técnicas realizadas, fecundidad específica de 15 a 19 años	19050 5000	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
		55 nacimientos por cada 1000 mujeres adolescentes de 15 a 19 años.		adolescentes de 15 a 19 años.		territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud.	28 IPS públicas 12 IPS privadas				
500200 43	Salud- Tasa de fecundidad específica de 15 a 19 años	Disminuir la tasa específica de fecundidad adolescente de 15 a 19 años a menos de 55 nacimientos por cada 1000 mujeres adolescentes de 15 a 19 años.	73,9	55 nacimientos por cada 1000 mujeres adolescentes de 15 a 19 años.	198	Corresponde a las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.	1	4	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	19050 5403	Secretaría de Salud
500200 12	Salud-Tasa de fecundidad específica de 10 a 14 años	disminuir la tasa específica de fecundidad adolescente de 10 a 14 años a dos	3,4	2 nacimientos por cada 1.000 niñas	199	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades	25 municipios 15 EAPB	240	Asistencias técnicas realizadas Fecundidad Específica de 10 a 14 años	19050 5000	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
		nacimientos por cada 1.000 niñas de 10 a 14 años.		de 10 a 14 años.		territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud.	28 IPS públicas 12 IPS privadas				
500200 12	Salud-Tasa de fecundidad específica de 10 a 14 años	disminuir la tasa específica de fecundidad adolescente de 10 a 14 años a dos nacimientos por cada 1.000 niñas de 10 a 14 años.	3,4	2 nacimientos por cada 1.000 niñas de 10 a 14 años.	200	Realizar las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.	0	4	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	19050 5403	Secretaría de Salud
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	201	Realizar actividades relacionadas con el adelanto de investigaciones científicas, desarrollos e innovaciones tecnológicas en salud.	0	4	Investigaciones en salud realizadas en salud pública	19050 3800	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	202	Realizar documentos técnicos en donde se realiza el seguimiento y el análisis de resultados e impactos de una política pública a través de indicadores, índices y tasas y otras herramientas técnicas para la toma de decisiones.	2	8	Documentos de evaluación realizados de la capacidad de la gestión de los municipios salud pública	19050 5300	Secretaría de Salud
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	203	Realizar documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.	15	60	Planes de intervenciones colectivas realizados salud pública	19050 1504	Secretaría de Salud
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	204	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud.	25	100	Entidades territoriales asistidas técnicamente en el plan de intervenciones colectivas salud pública	19050 5004	Secretaría de Salud
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	205	Realizar documentos Monitoreo del PAS cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de	204	440	Documentos de planeación con seguimiento realizados monitoreos de los PAS	19050 1506	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.					
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	206	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales en metodología de monitoreo y evaluación de los Planes de Acción	25	100	Entidades territoriales asistidas técnicamente en la metodología de monitoreo y evaluación de los Planes de Acción	19050 5002	Secretaría de Salud
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	207	Realizar documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores. Informe consolidado de los monitoreos del departamento y municipios	4	16	Documentos de planeación elaborados monitoreos de los Planes de Acción	19050 1500	Secretaría de Salud
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	208	Realizar documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.	25	100%	Documentos de planeación elaborados proyectos de salud	19050 1500	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	209	Realizar Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.	1	1	Documentos de planeación integral en salud realizados (PTS)	19050 1507	Secretaría de Salud
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	210	Realizar documentos técnicos en donde se realiza el seguimiento y el análisis de resultados e impactos de una política pública a través de indicadores, índices y tasas y otras herramientas técnicas para la toma de decisiones.	23	92	Documentos de evaluación realizados de la capacidad de la gestión de los municipios planeación	19050 5300	Secretaría de Salud
080010 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	211	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud.	25	200	Entidades territoriales asistidas técnicamente en Proyectos y Planes Territoriales de Salud	19050 5002	Secretaría de Salud
500100 04	Salud- Coberturas de afiliación al SGSSS según régimen de afiliación	Mantener número de usuarios afiliados al régimen subsidiado sobre el total de la población por cien	93%	93%	212	Seguimiento a la afiliación de la población al régimen subsidiado conforme a las condiciones del Sistema general de seguridad social; incluye el registro, reporte, sistematización y	937238	937238	Personas afiliadas al régimen subsidiado	19060 4400	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						seguimiento de afiliados en los sistemas de información correspondientes.					
500100 04	Salud- Coberturas de afiliación al SGSSS según régimen de afiliación	Mantener número de usuarios afiliados al régimen subsidiado sobre el total de la población por cien	93%	93%	213	Incluye el servicio de atención en salud a la población dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los servicios de atención en urgencias a la población migrante no afiliada dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	0	4000	Personas atendidas con servicio de salud	19060 0400	Secretaría de Salud
500100 04	Salud- Coberturas de afiliación al SGSSS según régimen de afiliación	Mantener número de usuarios afiliados al régimen subsidiado sobre el total de la población por cien	93%	93%	214	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud.	200	200	Asistencias técnicas realizadas Aseguramiento	19060 4100	Secretaría de Salud
500200 28	Tasa ajustada de mortalidad por cáncer de cuello uterino	Reducir la tasa ajustada de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 6.04 casos por 100.000 mujeres	7.04 casos por 100.000 mujeres	6.04 casos por 100.000 mujeres	215	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud.	25 municipios 15 EAPB	160	Asistencias técnicas realizadas cáncer de cuello uterino	19050 5000	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
500200 28	Tasa ajustada de mortalidad por cáncer de cuello uterino	Reducir la tasa ajustada de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 6.04 casos por 100.000 mujeres	7.04 casos por 100.000 mujeres	6.04 casos por 100.000 mujeres	216	Articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	0	4	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados	19050 4902	Secretaría de Salud
500200 27	Salud- Tasa ajustada de mortalidad por cáncer de mama	Mantener la tasa ajustada de mortalidad por cáncer de mama en 9 casos por 100.000 mujeres	9.83 casos por 100.000 mujeres	9 casos por 100.000 mujeres	217	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud.	25 municipios 15 EAPB	160	Asistencias técnicas realizadas cáncer de mama	19050 5000	Secretaria de Salud
500200 27	Salud- Tasa ajustada de mortalidad por cáncer de mama	Mantener la tasa ajustada de mortalidad por cáncer de mama en 9 casos por 100.000 mujeres	9.83 casos por 100.000 mujeres	9 casos por 100.000 mujeres	218	Realizar mediante los cuales se orienta a la población acerca de hábitos saludables que mejoran su condición de salud a través de la creación o adopción de modos, condiciones o estilos de vida saludables en los entornos cotidianos.	1	4	Estrategias de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	19050 3104	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
500200 29	Salud- Tasa de mortalidad de cáncer de próstata	Reducir a 11 casos por 100.000 habitantes la mortalidad de cáncer de próstata	12.13 casos por 100.000 hombres	11 casos por 100.000 habitantes la mortalidad de cáncer de próstata	219	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud.	25 municipios 15 EAPB	160	Asistencias técnicas realizadas cáncer de próstata	19050 5000	Secretaría de Salud
500200 29	Salud- Tasa de mortalidad de cáncer de próstata	Reducir a 11 casos por 100.000 habitantes la mortalidad de cáncer de próstata	12.13 casos por 100.000 hombres	11 casos por 100.000 habitantes la mortalidad de cáncer de próstata	220	Articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	0	4	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados	19050 4902	Secretaría de Salud
500200 29	Salud- Tasa de mortalidad de cáncer de próstata	Reducir a 11 casos por 100.000 habitantes la mortalidad de cáncer de próstata	12.13 casos por 100.000 hombres	11 casos por 100.000 habitantes la mortalidad de cáncer de próstata	221	Realizar acciones, procedimientos e intervenciones integrales, mediante los cuales se orienta a la población acerca de hábitos saludables que mejoran su condición de salud a través de la creación o adopción de modos, condiciones o estilos de vida	1	4	Estrategias de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	19050 3104	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						saludables en los entornos cotidianos.					
050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Reducirá la tasa ajustada de mortalidad por cáncer infantil a menos de 4,5 x 100.000 niños, niñas y adolescentes	5 casos por 100.000 mil	4,5 x 100,000 niños, niñas y adolescentes	222	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud.	25 municipios 15 EAPB	160	Asistencias técnicas realizadas a cánceres	190505000	Secretaría de Salud
050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Reducirá la tasa ajustada de mortalidad por cáncer infantil a menos de 4,5 x 100.000 niños, niñas y adolescentes	5 casos por 100.000 mil	4,5 x 100,000 niños, niñas y adolescentes	223	Articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	0	4	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados	190504902	Secretaría de Salud
050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Reducir la mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares en un 10% en la	100 casos por 100.000 mil	10%	224	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios	25 municipios 15 EAPB	160	Asistencias técnicas realizadas cardiovascular	190505000	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
		población de 30 a 70 años.				de salud, empresas promotoras de salud.					
050020 001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Reducir la mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares en un 10% en la población de 30 a 70 años.	100 casos por 100.000 mil	10%	225	Articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	0	12	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados	19050 4902	Secretaría de Salud
050020 001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Reducir la mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares en un 10% en la población de 30 a 70 años.	100 casos por 100.000 mil	10%	226	Realizar acciones para garantizar la prevención y el abordaje de enfermedades no transmisibles y de alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, gestión del riesgo disminución de la enfermedad y la discapacidad evitable.	0	4	Estrategias de gestión para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	19050 2302	Secretaría de Salud
080030 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	227	Adquisición, distribución y suministro oportuno de los insumos de interés en salud pública, dentro de los cuales se incluyen los biológicos, insumos críticos para el control de vectores, insumos	1	4	Laboratorios de salud pública con servicio de suministro de insumos	19050 2902	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						para laboratorios de salud pública, los medicamentos para el manejo de los esquemas básicos de las enfermedades transmisibles y de control especial.					
080030 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	228	Realizar estrategia de respuesta en materia de salud para la población afectada ante declaratoria de situaciones de emergencias o desastres. Incluye acciones de salud pública, como medidas sanitarias y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo. Incluyen, por ejemplo, según la competencia de la Entidad territorial, apoyo a la vigilancia, control y seguimiento epidemiológico. Lo anterior en articulación con las demás entidades competentes del Sistema General de Seguridad Social en salud, en especial EPS e IPS.	20432	68000	Muestras de diagnóstico analizadas en el Laboratorios de salud pública	19050 3503	Secretaría de Salud
080030 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	229	Financiación de actividades relacionadas con el adelanto de investigaciones científicas, desarrollos e innovaciones tecnológicas en salud.	4	4	Investigaciones en salud realizadas en el laboratorio de salud pública	19050 3800	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
080030 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	230	Dotación de laboratorios de salud pública con equipos biomédicos, dispositivos médicos, mobiliario asistencial, mobiliario administrativo, equipos TIC, equipos industriales de uso hospitalario, diferente de insumos para su operación.	1	1	Laboratorios de salud pública dotados	19050 4400	Secretaría de Salud
080030 002	Medición de desempeño departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en el componente de resultados - Salud	83,34	86	231	Mantenimiento de infraestructura de laboratorios sobre el cual se realizan obras, operaciones y cuidados necesarios para su conservación en buen estado o en una situación determinada para evitar su degradación. Cuando es adelantado con recursos de inversión debe asegurarse de cumplir con las condiciones de una operación de inversión pública, es decir, debe orientarse a crear, ampliar o mantener la capacidad de producción del estado, y contar claramente con actividades limitadas en el tiempo.	2	12	Laboratorios mantenidos	19050 4800	Secretaría de Salud
080030 002	Medición de desempeño Departamental - Componente resultados - Salud	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño departamental en	83,34	86	232	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades	523	2.200	Asistencias técnicas realizadas en el Laboratorios de salud pública	19050 5000	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
		el componente de resultados - Salud				territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud.					
050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Reducir la Tasa de mortalidad	4,3 por 1.000 habitantes	4 por 1.000 habitantes	233	Corresponde a la entrega de recursos financieros o en especie para la adquisición de equipos biomédicos, dispositivos médicos, mobiliario asistencial, mobiliario administrativo, equipos TIC, y equipos industriales de uso hospitalario, de acuerdo con la normatividad vigente en salud.	4	4	Sedes dotadas	190602601	Secretaría de Salud
050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Reducir la Tasa de mortalidad	4,3 por 1.000 habitantes	4 por 1000 habitantes	234	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención construida y dotada con equipos y mobiliario, para la prestación de servicios de salud a la población. Incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios.	2	12	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	190603000	Secretaría de Salud
050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Reducir la Tasa de mortalidad	4,3 por 1.000 habitantes	4 por 1.000 habitantes	235	El servicio de inspección, vigilancia y control permite mantener los estándares en las entidades del sector salud	2000	2800	visitas realizadas	190301100	Secretaría de Salud
050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Reducir la Tasa de mortalidad	4,3 por 1.000 habitantes	4 por 1.000 habitantes	236	Este servicio permite producir informes de evaluación, aprobación y seguimiento de acuerdos de reestructuración de pasivos	12	130	informes de evaluación, aprobación y seguimiento de acuerdos de reestructuración de	190302600	Secretaría de Salud

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						para Instituciones Prestadores de Servicio de Salud			pasivos para Instituciones Prestadores de Servicio de Salud realizados		
080010005	Medición de desempeño departamental - Componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	237	Formar actores y líderes en el funcionamiento y activación del Sistema de emergencias médicas en los veinticinco (25) municipios del Departamento del Cesar.	6000	7000	Personas capacitadas	190501900	Centro Regulador de Urgencias Emergencias y Desastres CRUED
080010005	Medición de desempeño departamental - Componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	238	Fortalecer la preparación y capacidad de respuesta a la red hospitalaria los eventos de interés en salud pública en emergencias y desastres que se puedan presentar.	25	108	Asistencias técnicas realizadas	190505000	Centro Regulador de Urgencias Emergencias y Desastres CRUED
080010005	Medición de desempeño departamental - Componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	239	Ampliar el servicio de transporte de pacientes	10	9	Ambulancias TAB (Transporte Asistencial Básico) disponibles	190602203	Centro Regulador de Urgencias Emergencias y Desastres CRUED
080010005	Medición de desempeño departamental - Componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	240	Ampliar el servicio de transporte de pacientes	4	4	Ambulancias TAM (Transporte Asistencial Medicalizado) disponibles	190602204	Centro Regulador de Urgencias Emergencias y Desastres CRUED
080010005	Medición de desempeño departamental - Componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	241	Garantizar un sistema integrado de información y radiocomunicaciones que articule el CRUED con los municipios del	1	1	Sistemas de información actualizados	190604200	Centro Regulador de Urgencias Emergencias y

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						departamento en tiempo real para fortalecer referencia y contra referencia, emergencias y desastres, donación de órganos, misión médica, centro de reserva, ambulancias, red pública y privada					Desastres CRUED
080010005	Medición de desempeño departamental - Componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	242	Dotar el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres CRUED y reglamentar el desarrollo y operación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) para fortalecer la regulación de los eventos tipo urgencias, emergencias, apoyar la referencia y contrarreferencia del Departamento del Cesar	NA	1	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres dotados	190500900	Centro Regulador de Urgencias Emergencias y Desastres CRUED

10.3. PROGRAMA 9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EL ACCESO DE VIVIENDA PARA TODOS

Objetivo

El objetivo de este programa es incentivar la producción y entrega de bienes y servicios que permitan: A) Zonas urbanas: mejorar la calidad y la continuidad de los servicios de acueducto, ampliar las coberturas de acueductos, alcantarillado, energía eléctrica, gas, recolección y disposición de residuos sólidos. B) Zona rural: ampliar las coberturas de acueductos, alcantarillado, energía eléctrica, gas, conectividad y ampliar la cobertura.

Metas, resultados y productos, programa 9.

En el 2027 la Gobernación del Cesar deberá haber logrado:

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
030010002	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de energía eléctrica rural	Aumentar el porcentaje de cobertura en energía eléctrica en el Departamento del Cesar	79,14% (UPME, 2018)	83%	243	Construir redes para la conexión de viviendas rurales y/o urbanas al Sistema de Distribución Local de energía eléctrica	275	350	Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	210204500	Secretaría de Minas y Energía
030010002	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de energía eléctrica rural	Aumentar el porcentaje de cobertura en energía eléctrica en el Departamento del Cesar	79,14% (UPME, 2018)	83%	244	Apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas no interconectadas ZNI	NA	25	Usuarios beneficiados con la ampliación de cobertura	210206000	Secretaría de Minas y Energía
030010002	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de	Aumentar el porcentaje de cobertura en energía eléctrica en el	79,14% (UPME, 2018)	83%	245	Construir proyectos que permitan la normalización de viviendas	NA	100	Viviendas en barrios subnormales conectadas a la red del sistema de	210204503	Secretaría de Minas y Energía

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
	energía eléctrica rural	Departamento del Cesar				pertenecientes a barrios en condición de subnormalidad eléctrica			distribución local de energía eléctrica		
030010030	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de gas natural (censo)	Aumentar el porcentaje de cobertura de gas domiciliario (gas natural o GLP) en el Departamento del Cesar	80,08% (UPME, 2018)	92%	246	Apoyo financiero para subsidios a la oferta en el servicio público de gas	4525	15000	Usuarios beneficiados con subsidios a la oferta	210101200	Secretaría de Minas y Energía
030010010	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de acueducto urbana (REC)	Aumentar la cobertura de acueducto	66,99	7000%	247	Realizar la construcción de acueductos urbanos	1	3	Acueductos construidos	400301500	Aguas del Cesar S.A E.S. P
30010011	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de acueducto urbana (REC)	Aumentar la cobertura de acueducto	66,99	7000%	248	Realizar la optimización de acueductos urbanos	10	11	Acueductos optimizados	400301700	Aguas del Cesar S.A E.S. P
30010011	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de acueducto rural (REC)	Aumentar la cobertura de acueducto	66,99	7000%	249	Realizar la construcción de acueductos rurales	0	8	Acueductos construidos	400301500	Aguas del Cesar S.A E.S. P
30010012	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de acueducto rural (REC)	Aumentar la cobertura de acueducto	66,99	7000%	250	Realizar la optimización de acueductos rurales	7	4	Acueductos optimizados	400301700	Aguas del Cesar S.A E.S. P

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
030010007	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de alcantarillado (REC)	Aumentar la cobertura de alcantarillados	54,14	6000%	251	Realizar la construcción de alcantarillados urbanos	1	3	Alcantarillados construidos	400301800	Aguas del Cesar S.A E.S. P
030010008	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de alcantarillado (REC)	Aumentar la cobertura de alcantarillados	54,14	6000%	252	Realizar la optimización de alcantarillados urbanos	1	9	Alcantarillados optimizados	400302000	Aguas del Cesar S.A E.S. P
330010015	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de alcantarillado rural (REC)	Aumentar la cobertura de alcantarillados	54,14	6000%	253	Realizar la construcción de alcantarillados rurales	2	9	Alcantarillados construidos	400301800	Aguas del Cesar S.A E.S. P
330010016	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de alcantarillado rural (REC)	Aumentar la cobertura de alcantarillados	54,14	6000%	254	Realizar la optimización de alcantarillados rurales	0	16	Alcantarillados optimizados	400302000	Aguas del Cesar S.A E.S. P
30010018	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de aseo (REC)	Aumentar la cobertura del servicio de aseo	51	55%	255	Aumentar el número de usuarios con acceso al servicio de aseo	50000	60000	Usuarios con acceso al servicio de aseo	400301000	Aguas del Cesar S.A E.S. P

10.4. PROGRAMA 10. MOVILIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE

Objetivo

En este programa se fortalecerá y apoyarán los sistemas de transporte intermodal con resultados concretos para los modos terrestre, fluvial, férreo, aéreo y cableado móvil, sobre todo en la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, donde el ente tenga competencia.

El objetivo de este programa es incentivar la producción y entrega de bienes y servicios que permitan:

A) Modo terrestre: 1. Construir, rehabilitar y mantener la infraestructura de transporte multimodal para mejorar la conectividad intrarregional, facilitar el transporte y la movilidad dando acceso al turismo rural, conectando las zonas productoras con los centros de comercialización, regionales, nacionales e internacionales. 2. Mejorar la infraestructura logística a través de iniciativas de puertos secos. 3. Fortalecimiento de la institucionalidad que ejerce Intrusear, con mejoras tecnológicas, administrativas y operativas.

B) En el Modo Aéreo: Insistiremos en la gestión del aeropuerto de Hacaritama de Aguachica, pues ya existe una inversión en la pista y existen diseños.

C) En el Modo Férreo: Generar las condiciones que incentiven habilitar y renovar la vía férrea como alternativa de conectividad exportadora e importadora.

D) En el Modo Acuático. Generar las condiciones que incentiven las ampliaciones y mejorar los puertos de Gamarra, La Gloria, Tamalameque y Chimichagua, sobre el río Magdalena.

E) En el Modo Cable: Generar las condiciones que incentiven la construcción de infraestructura de cable móvil, que permitan transportar eficientemente los productos y a los cesarenses que viven en la Sierra nevada de Santa Marta y en la Serranía del Perijá, cuyo difícil acceso imposibilita la construcción de vías.

Metas, resultados y productos, programa 10.

En el 2027 la Gobernación del Cesar deberá haber logrado:

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
08001000 5	Medición de desempeño departamental - Componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	256	Construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial secundaria que mejoren la prestación del servicio	16	20	Vía secundaria mejorada (km)	240200600	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
08001000 5	Medición de desempeño departamental - Componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	257	Construcción de puentes en la red vial terciaria existente para mejorar su capacidad	5	15	Puente construido en vía terciaria existente	240204400	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
08001000 5	Medición de desempeño departamental - Componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	258	Construcción de obras de infraestructura vial en vías urbanas que mejoren la prestación del servicio,	18	20	Vía urbana mejorada (km)	240211400	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
08001000 5	Medición de desempeño departamental - Componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	259	Incluye las intervenciones vías urbanas para devolverlas al estado inicial para la cual fueron construidas.	0	10	Vía urbana rehabilitada (km)	240211600	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
08001000 5	Medición de desempeño departamental - Componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	260	Construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio	310	280	Vía terciaria mejorada (km)	240204100	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
08001000 5	Medición de desempeño departamental - Componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	261	Mantenimiento de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio	0	300	Vía terciaria mantenida (km)	240204100	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
08001000 5	Medición de desempeño departamental - Componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	262	Apoyo a la organización y operación del SIVA	N/A	1	Sistemas de transporte público organizado en funcionamiento	240800101	SECRETARÍA DE GOBIERNO

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
08001000 5	Medición de desempeño departamental - Componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	263	Mantenimiento de infraestructura vial en vías de la red vial secundaria que mejoren la prestación del servicio	0	150	Vía secundaria mantenida (km)	240200600	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



10.5. PROGRAMA 11. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: ACCESO DE VIVIENDA PARA TODOS

Objetivo

El objetivo de este programa es incentivar la producción y entrega de bienes y servicios que permitan: Promover el acceso a soluciones de vivienda, para mejorar la calidad de vida de los cesarenses a través de la vivienda digna y disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda de las familias vulnerables del departamento.

Metas, resultados y productos, programa 11.

En el 2027 la Gobernación del Cesar deberá haber logrado:

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
30010009	Déficit cuantitativo de vivienda (censo)	Reducir el déficit cuantitativo de vivienda	13,51	12,8	264	Construcción de vivienda de interés prioritaria nueva construida y entregada	0	500	Vivienda de interés prioritario construidas	400103900	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
30010008	Déficit cualitativo de vivienda (censo)	Reducir el déficit cualitativo de vivienda	41,55	40,34	265	Apoyar mejoramientos de viviendas para deficiencias en las condiciones sanitarias satisfactorias de espacio, servicios públicos y calidad de estructura de las viviendas de los hogares	0	1500	Vivienda de interés prioritario mejoradas	400104100	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						beneficiarios del subsidio.					
30010008	Déficit cualitativo de vivienda (censo)	Reducir el déficit cualitativo de vivienda	41,55	40,34	266	Apoyar el financiamiento para el mejoramiento integral de barrios	0	1	Proyectos apoyados financieramente en mejoramiento Integral de barrios	400201300	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
30010008	Déficit cualitativo de vivienda (censo)	Reducir el déficit cualitativo de vivienda	41,55	40,34	267	Realizar la titulación y saneamiento de bienes fiscales	0	800	Bienes fiscales saneados y titulados		SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

10.6. PROGRAMA 12. DEPORTE PARA TODOS: FOMENTANDO UNA SOCIEDAD ACTIVA Y SALUDABLE

Objetivo

El objetivo de este programa es incentivar la producción y entrega de bienes y servicios que permitan: Garantizar el goce efectivo, gradual y progresivo de los derechos a la recreación, el deporte, la actividad física y al disfrute de los parques y escenarios para los habitantes del departamento del Cesar.

Metas, resultados y productos, programa 12.

En el 2027 la Gobernación del Cesar deberá haber logrado:

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
27004002	Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Aumentar el número de niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física.	60.000	70.000	268	Aumentar el número de beneficiarios de la entrega diferentes incentivos (éstos pueden ser artículos deportivos, artículos tecnológicos, apoyos financieros)	2.200	3.200	Personas beneficiadas	430100100	SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
27004002	Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Aumentar el número de niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física.	60.000	70.000	269	Aumentar el número de personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física. (Incluye el programa supérate).	60.000	70.000	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	430103700	SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
27004002	Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Aumentar el número de niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física.	60.000	70.000	270	Aumentar el número de organizaciones deportivas apoyadas	40	80	Organismos deportivos apoyados	430100104	SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
27004002	Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Aumentar el número de niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física.	60.000	70.000	271	Aumentar el número de beneficiarios inscritos en los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos.	2.500	3.000	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en escuelas deportivas	430100700	SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
27004002	Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Aumentar el número de niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física.	60.000	70.000	272	Aumentar el número de eventos para la formación a la ciudadanía en recreación, actividad física, deportes sociales comunitario y/o aprovechamiento del tiempo libre con enfoque diferencial.	24	40	Eventos de capacitación desarrollados	430103501	SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
27004002	Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y	Aumentar el número de niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos	60.000	70.000	273	Mantener el número de municipios vinculados al programa supérate en el departamento.	25	25	Municipios vinculados al programa Supérate-Intercolegiados	430103701	SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
	aprovechamiento del tiempo libre	recreativos, de actividad física.									
27004002	Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Aumentar el número de niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física.	60.000	70.000	274	Corresponde a los estímulos económicos entregados a los deportistas para que éstos tengan una buena preparación y oportunidades para competir.	0	80	Estímulos entregados	430200200	SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
27004002	Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Aumentar el número de niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física.	60.000	70.000	275	Aumentar el número de estímulos económicos entregados a los deportistas para que éstos tengan una buena preparación y oportunidades para competir.	28	28	Atletas beneficiados con estímulos financieros	430200201	SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
27004002	Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Aumentar el número de niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física.	60.000	70.000	276	Aumentar el número de eventos deportivos de alto rendimiento que tengan como sede el Departamento del Cesar	20	22	Eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia realizados	430200401	SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
27004002	Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Aumentar el número de niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física.	60.000	70.000	277	Aumentar el número de deportistas identificados con talento y actitudes favorables para el deporte.	8	10	Personas con talento deportivo identificadas	430207300	SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
27004002	Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Aumentar el número de niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física.	60.000	70.000	278	Aumentar el número de deportistas con atención médica especializada. (Esta incluye atención psicosocial, nutricional y fisioterapéutica. (El servicio se presta por demanda de acuerdo con la necesidad del deportista)	13.200	17000	Atletas atendidos con medicina especializada	430200300	SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
27004001	Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	Mejorar la red de infraestructura deportiva con la entrega de nuevos escenarios deportivos	14	34	279	Realizar obras de mantenimiento, mejoramiento y/o adecuación de la infraestructura deportiva y recreativa existente en el departamento del Cesar.	14	34	Placa deportiva mantenida	430102200	SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
27004001	Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	Mejorar la red de infraestructura deportiva con la entrega de nuevos escenarios deportivos	74	79	280	Construir nuevos escenarios deportivos	74	79	Infraestructura deportiva en operación	430100300	SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

10.7. PROGRAMA 13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL

Objetivo

Este programa tiene como objetivo garantizar derechos a los distintos grupos poblacionales, así:

- A) **Mujeres:** Producir y entregar los bienes y servicios, que generen acciones con enfoque diferencial para contribuir al mejoramiento de las condiciones de la mujer en su entorno económico y social.
- B) **Adulto mayor:** Producir y entregar los bienes y servicios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores y la promoción de un envejecimiento activo, a través de la implementación de planes, programas y estrategias de prevención, promoción y asistencia que disminuyan condiciones de vulnerabilidad y la garantía de sus derechos.
- C) **Población con discapacidad:** Producir y entregar los bienes y servicios que garanticen la atención integral de las personas en situación de discapacidad a través de acciones orientadas al mejoramiento de la atención en salud, educación, habilidad/rehabilitación, así como la minimización de barreras actitudinales, de infraestructura, comunicativas y tecnológicas, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.
- D) **Infancia, niñez:** Producir y entregar los bienes y servicios para reconocer derechos y permitir la participación activa en el mejoramiento de las condiciones de bienestar.
- E) **Juventud:** Producir y entregar los bienes y servicios para reconocer y realizar una atención integral de los jóvenes, a través de la promoción de procesos de liderazgo, participación e incidencia política y social, contribuyendo a la garantía de sus derechos, la movilización de su identidad y la generación de capacidades.
- F) **Población LGTBIQ+:** Producir y entregar los bienes y servicios para la promoción de derechos, el reconocimiento de la diversidad sexual, la inclusión social, la atención diferencial y el reconocimiento de las diferencias, potenciando su capacidad de agenciamiento y organización política y social.

Metas, resultados y productos, programa 13.

En el 2027 la Gobernación del Cesar deberá haber logrado:

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
080010002	Medición de desempeño departamental - Componente de gestión	Aumentar el puntaje en el componente de gestión	61,51	70	281	Crear la secretaria de la mujer	0	1	Número de documentos	459902101	Oficina de la Mujer
080010002	Medición de desempeño departamental - Componente de gestión	Aumentar el puntaje en el componente de gestión	61,51	70	282	Construir y dotar la sede para la secretaria de la mujer	0	1	Sede construida y dotada	459900800	Oficina de la Mujer
080010002	Medición de desempeño departamental - Componente de gestión	Aumentar el puntaje en el componente de gestión	61,51	70	283	Actualizar la política pública de la mujer	0	1	Documentos de lineamientos técnicos realizados	210200800	Oficina de la Mujer
080010002	Medición de desempeño departamental - Componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	284	Formular e implementar estrategias para la promoción y prevención de la violencia contra la mujer.	2	4	Número de estrategias	450203801	Oficina de la Mujer
080010002	Medición de desempeño departamental - Componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	285	Crear una escuela de formación integral para mujeres cesarenses en temas relacionados con la salud, participación, liderazgo, proyecto de vida, empoderamiento y política que les	800	1000	Personas inscritas	410300400	Oficina de la Mujer

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						permiten potenciar habilidades para ser multiplicadoras en su entorno comunitario.					
080010002	Medición de desempeño departamental - Componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	286	Crear el observatorio de mujer y equidad de género.	0	1	Documentos de lineamientos técnicos realizados	210200800	Oficina de la Mujer
080010002	Medición de desempeño departamental - Componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	287	Apoyar carreras atléticas de la mujer para fomentar el deporte, la recreación y la actividad física.	0	4	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	330105300	Oficina Asesora de Política Social/Sec. Deportes
080010002	Medición de desempeño departamental - Componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	64,2	70	288	Implementar las medidas de atención según lo dispuesto en la Resolución 1884 de 2023 en al menos una de las modalidades a) casas de acogida, albergues, refugios o servicios hoteleros, o b) subsidio monetario en los términos del artículo 19 de la Ley 1257 de 2008	0	1	Número de medidas	450202400	Oficina de la Mujer

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
50020014	Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.	Aumentar el porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.	92%	98%	289	Desarrollar la atención integral de niños y niñas en el departamento	50.000	18.000	Niños y niñas atendidos en servicios integrales	410200100	Oficina Asesora de Política Social
60020015	Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años (x 100.000)	Reducir la Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años (x 100.000)	41,4	40,6	290	Desarrollar procesos de capacitación para cualificar agentes educativos	N/A	1000	Agentes educativos cualificados	410200300	Oficina Asesora de Política Social
60020015	Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años (x 100.000)	Reducir la tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años (x 100.000)	41,4	40,6	291	Atender familias con niños y niñas en primera infancia	N/A	2000	Familias atendidas - primera infancia	410204300	Oficina Asesora de Política Social
60020015	Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años (x 100.000)	Reducir la tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años (x 100.000)	41,4	40,6	292	Dotar espacios de educación con instrumentos y equipos para la enseñanza sobre los derechos de NNAJ	N/A	100	Ambientes de aprendizaje dotados	220205000	Oficina Asesora de Política Social
60020019	Tasa de suicidio en adolescentes de 12 a 17 años	Reducir la tasa de suicidio en adolescentes de 12 a 17 años	5,8	5,6	293	Implementar estrategias de formación en habilidades para la vida	N/A	4	Estrategias implementadas - Habilidades para la vida	450203404	Oficina Asesora de Política Social

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
60020019	Tasa de suicidio en adolescentes de 12 a 17 años	Reducir la tasa de suicidio en adolescentes de 12 a 17 años	5,8	5,6	294	Realizar eventos para la promoción de vocaciones, intereses y talentos de NNAJ	4 programas	8	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	330105300	Oficina Asesora de Política Social
60020021	Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	Reducir la tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	88,53	87,7	295	Desarrollar Mecanismos de articulación para la gestión de oferta social	N/A	26	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	410305202	Oficina Asesora de Política Social
60020021	Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	Reducir la tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	88,53	87,7	296	Realizar la atención integral de familias con niños, niñas y adolescentes	N/A	1800	Familias atendidas - niños, niñas y adolescentes	410204300	Oficina Asesora de Política Social
50020012	Tasa de fecundidad de 10 a 14 años (x casa 1000 mujeres en edad fértil)	Disminuir la tasa de fecundidad de 10 a 14 años (x casa 1000 mujeres en edad fértil)	3,37	3,0	297	Desarrollar estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva	25 estrategias	4	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	190505403	Oficina Asesora de Política Social
N/A	Prevalencia consumo último año de cualquier sustancia ilícita	Disminuir la prevalencia de uso alguna vez en la vida de cualquier sustancia ilícita	4,1	3,9	298	Desarrollar estrategias de promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas.	500	4	Estrategias de promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	190505402	Oficina Asesora de Política Social
N/A	Tasa de trabajo infantil	Reducir la tasa de trabajo infantil	1,34	1,32	299	Desarrollar acciones de prevención de amenazas o vulneración de derechos de niños, niñas,	2000	3000	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de prevención de amenazas o	410205202	Oficina Asesora de Política Social

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						adolescentes y jóvenes			vulneración de derechos		
60020022	Tasa de violencia contra adolescentes de 12 a 17 años	Reducir la tasa de violencia contra adolescentes de 12 a 17 años	220,2	203,4	300	Realizar atención integral de familias con niños, niñas y adolescentes con discapacidad	N/A	800	Familias atendidas - Niños, niñas y adolescentes con discapacidad	410204300	Oficina Asesora de Política Social
60020022	Tasa de violencia contra adolescentes de 12 a 17 años	Reducir la tasa de violencia contra adolescentes de 12 a 17 años	220,2	203,4	301	Capacitar adolescentes y jóvenes en temas de violencia	N/A	15.000	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	410205200	Oficina Asesora de Política Social
N/A	Porcentaje de jóvenes que están capacitándose y/o implementando un emprendimiento	Aumentar el porcentaje de jóvenes que están capacitándose y/o implementando un emprendimiento	9,75	9,8	302	Realizar el fortalecimiento de unidades productivas de jóvenes en el departamento	1000	200	Unidades productivas vinculadas	410305702	Oficina Asesora de Política Social
N/A	Tasa de suicidio de 18 a 28 años	Disminuir la tasa de suicidio de 18 a 28 años	3,8	3,1	303	Realizar estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas - Jóvenes	N/A	4	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas - Jóvenes	190505404	Oficina Asesora de Política Social

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
N/A	Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley penal vinculados al SRPA	Disminuir el número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la ley penal vinculados al SRPA	74	71	304	Realizar la atención Jóvenes infractores y no infractores, y habilitarlos como constructores de paz	N/A	300	Jóvenes atendidos para la construcción de Paz	410204504	Oficina Asesora de Política Social
N/A	Número de plataformas municipales de juventud en funcionamiento	Aumentar el número de plataformas municipales de juventud en funcionamiento	13	27	305	Implementar mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	26	27	Número de mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	410305202	Oficina Asesora de Política Social
N/A	Tasa de participación ciudadana	Aumentar la participación ciudadana	70,22	75,7	306	Realizar campañas de educación sobre participación y liderazgo para jóvenes	50000	20000	Jóvenes atendidos	410204502	Oficina Asesora de Política Social
N/A	Porcentaje de inclusión en salud de personas con discapacidad	Aumentar el porcentaje de inclusión en salud de personas con discapacidad	28%	30%	307	Realizar la atención y entrega de servicios y tecnologías de apoyo para la habilitación y rehabilitación funcional	2000	3000	Personas que reciben servicios y tecnologías de apoyo para la habilitación y rehabilitación funcional	190602800	Oficina Asesora de Política Social
N/A	Porcentaje de personas con discapacidad apoyados con unidades productivas	Aumentar el porcentaje de personas con discapacidad apoyados con unidades productivas	0,61	0,70	308	Realizar el fortalecimiento de unidades productivas de personas con discapacidad	250	300	Unidades productivas capitalizadas	410305700	Oficina Asesora de Política Social

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
N/A	Porcentaje de inclusión en salud de personas con discapacidad	Aumentar el porcentaje de inclusión social y productiva de personas con discapacidad	28%	30%	309	Desarrollar mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	19	26	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	410305202	Oficina Asesora de Política Social
N/A	Porcentaje de inclusión en salud de personas con discapacidad	Aumentar el Porcentaje de inclusión social y productiva de personas con discapacidad	28%	30%	310	Realizar eventos recreativos comunitarios realizados	10	12	Eventos recreativos comunitarios realizados	430103801	Oficina Asesora de Política Social
N/A	Porcentaje de inclusión en salud de personas con discapacidad	Aumentar el Porcentaje de inclusión social y productiva de personas con discapacidad	28%	30%	311	Realizar el acompañamiento a hogares con personas con discapacidad	N/A	400	Hogares con acompañamiento familiar	410305000	Oficina Asesora de Política Social
N/A	Número de casos por violencia contra personas LGTBIQ+++	Reducir el número de casos por violencia contra personas LGTBIQ+++	3,8	3,1	312	Realizar caracterizaciones en temas relacionados con la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	3	4	Caracterizaciones realizadas en temas relacionados con la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	410306301	Oficina Asesora de Política Social
N/A	Número de casos por violencia contra personas LGTBIQ+++	Reducir el número de casos por violencia contra personas LGTBIQ+++	3,8	3,1	313	Desarrollar estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas - - (Personas con orientación sexual	4	4	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas - LGTBIQ+++	190505404	Oficina Asesora de Política Social

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						e identidad género diversa -OSIGD)					
N/A	Número de casos por violencia contra personas LGTBIQ+++	Reducir el número de casos por violencia contra personas LGTBIQ+++	79	76	314	Realizar capacitaciones a docentes en temas de inclusión y violencia contra personas con orientación sexual e identidad género diversa -OSIGD	110	400	Docentes capacitados	220104903	Oficina Asesora de Política Social
N/A	Número de casos por violencia contra personas LGTBIQ+++	Reducir el número de casos por violencia contra personas LGTBIQ+++	79	76	315	Realizar capacitaciones a funcionarios en temas de inclusión y violencia contra personas con orientación sexual e identidad género diversa -OSIGD	3000	3000	Funcionarios capacitados	450203402	Oficina Asesora de Política Social
N/A	Porcentaje de la población diversa con ideas de emprendimiento	Aumentar el porcentaje de la población diversa con idea de emprendimiento	44	49	316	Realizar programas de asistencia técnica para personas con orientación sexual e identidad género diversa -OSIGD, en el desarrollo de ideas de negocio o emprendimientos	500	300	Personas asistidas técnicamente	410300501	Oficina Asesora de Política Social

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
N/A	Número de casos por violencia contra personas LGTBIQ+++	Reducir el número de casos por violencia contra personas LGTBIQ+++	79	76	317	Desarrollar estrategias para la transformación de imaginarios, representaciones y estereotipos de discriminación implementadas	N/A	4	Estrategias para la transformación de imaginarios, representaciones y estereotipos de discriminación implementadas	4502034	Oficina Asesora de Política Social
N/A	Índice de dependencia de mayores de 60 años	Mejorar las condiciones de indecencia para adultos mayores	15,93	18,5	318	Realizar la entrega de raciones de comidas para población de adulto mayor vulnerable	12500	60000	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	410301700	Oficina Asesora de Política Social
N/A	Índice de dependencia de mayores de 60 años	Mejorar las condiciones de indecencia para adultos mayores	15,93	18,5	319	Realizar el fortalecimiento iniciativas productivas de personas mayores	4 programas	3000	Beneficiarios de la oferta social atendidos	410305201	Oficina Asesora de Política Social
N/A	Índice de dependencia de mayores de 60 años	Mejorar las condiciones de indecencia para adultos mayores	15,93	18,5	320	Realizar eventos recreativos comunitarios realizad	N/A	4	Eventos recreativos comunitarios realizados	430103801	Oficina Asesora de Política Social
N/A	Índice de dependencia de mayores de 60 años	Mejorar las condiciones de indecencia para adultos mayores	15,93	18,5	321	Beneficiar adultos mayores para promover un envejecimiento activo y saludable	N/A	4000	Beneficiarios de la oferta social atendidos	410305201	Oficina Asesora de Política Social
N/A	Número de casos de violencia en personas mayores de 60 años	Reducir el número de casos de violencia en personas mayores de 60 años	16	14	322	Realizar procesos de formación para certificar cuidadores cualificados	4 estrategias	2000	Cuidadores cualificados	410401000	Oficina Asesora de Política Social

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
N/A	Porcentaje coberturas de prevención y detección tempranas de las alteraciones de la salud bucal, auditiva y comunicativa y sus factores de riesgo	Aumentar el porcentaje coberturas de prevención y detección tempranas de las alteraciones de la salud bucal, auditiva y comunicativa y sus factores de riesgo	20	25	323	Realizar acciones que consoliden una oferta social de atención para adulto mayor	1300	1500	Beneficiarios de la oferta social atendidos	410305201	Oficina Asesora de Política Social
N/A	Porcentaje de inclusión social y productiva de personas con discapacidad	Aumentar el porcentaje de inclusión de personas con discapacidad	28%	30%	324	Desarrollar espacios intersectoriales e interinstitucionales para el fortalecimiento organizacional de personas con discapacidad	N/A	12	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	410305202	Oficina Asesora de Política Social
N/A	Porcentaje de la población diversa con ideas de emprendimiento	Aumentar el porcentaje de la población diversa con idea de emprendimiento	44%	49%	325	Formación y capacitación para personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, de acuerdo con sus intereses, talentos y vocaciones	N/A	100	Personas inscritas	410300400	Oficina Asesora de Política Social

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
N/A	Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza monetario-extrema	Reducir el porcentaje de la población bajo la línea de pobreza monetario-extrema	7,9	7,8	326	Consolidar una alianza colaborativa interinstitucional para la atención de población en alto riesgo nutricional (habitantes de calle, migrantes y personas en pobreza extrema9	1	1	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	410305202	Oficina Asesora de Política Social

11. PILAR 4. CESAR, SEGURO Y CONFIABLE

Este pilar indudablemente tiene una gran relación con la política de Paz Total que se encuentra en la Ley 2272 de 2022, la “cual propone un modelo de orden público centrado en la construcción de paz, con el acompañamiento de toda la sociedad, ya sean como actores armados —con los que se desea negociar o someter— y con la sociedad civil. Es un modelo de seguridad pública y humana plural. En palabras de la Ley de Paz Total: La política de paz será prioritaria y transversal en los asuntos de Estado, participativa, amplia, incluyente, integral”³³

De esta forma, el presente pilar tiene como objetivo producir y entregar los bienes y servicios que posibiliten las condiciones para que el departamento del Cesar pueda construir un modelo de convivencia, la seguridad y la estabilidad ciudadana. Para ello contemplamos tres programas:

11.1. PROGRAMA 14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA

Objetivo

El objetivo de este programa es incentivar la producción y entrega de bienes y servicios que permitan: Fortalecer la construcción de paz territorial desde la dignificación de los derechos de las víctimas del conflicto, la inclusión social de los firmantes de paz y la participación integral de la institucionalidad y de la sociedad civil, con el fin de alcanzar la reconciliación que conlleve a la paz total.

Metas, resultados y productos, programa 14.

En el 2027 la Gobernación del Cesar deberá haber logrado:

³³ Germán Darío Valencia Agudelo. La paz total como política pública. 2023.

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
26002000 4	Paz y víctimas - Iniciativas y acciones de memoria histórica	Apoyar el aumento en las iniciativas de memoria histórica para fomentar el reconocimiento y la pluralidad de voces.	0	1	327	Construcción de cementerios para el cumplimiento de sentencia judicial.	0	1	Cementerios construidos	19050020 0	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
26002000 4	Paz y víctimas - Iniciativas y acciones de memoria histórica	Apoyar el aumento en las iniciativas de memoria histórica para fomentar el reconocimiento y la pluralidad de voces.	0	1	328	Construcción y dotación de la morgue en las entidades de la red de salud pública, para el cumplimiento de sentencia judicial.	0	1	Morgues construidas y dotadas	19050170 0	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
26002000 3	Paz y víctimas - Categoría del Índice de Incidencia del Conflicto Armado - IICA	Reducir la incidencia del conflicto armado - IICA, como mecanismo de estabilización y construcción de paz.	Medio bajo	Bajo	329	Realizar asistencia técnica a personas en proceso de reincorporación con enfoque diferencial, asociaciones y agremiaciones de víctimas del conflicto; procurando fortalecer la política pública en materia de justicia transicional y sus mecanismos de participación para las garantías de derechos.	200	250	Asistencias técnicas realizadas	12040180 0	Oficina Asesora de Paz

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
26002000 3	Paz y víctimas - Categoría del Índice de Incidencia del Conflicto Armado - IICA	Reducir la Incidencia del Conflicto Armado - IICA, como mecanismo de estabilización y construcción de paz.	Medio bajo	Bajo	330	Realizar eventos para incentivar el diálogo, relacionamiento y concertación entre diferentes instituciones públicas de nivel nacional y territorial, las otras ramas del poder público, organizaciones civiles, de víctimas para la implementación o aplicación de los mecanismos de carácter transicional	120	150	Eventos realizados	12040180 1	Oficina Asesora de Paz
26002000 3	Paz y víctimas - Categoría del Índice de Incidencia del Conflicto Armado - IICA	Reducir la Incidencia del Conflicto Armado - IICA, como mecanismo de estabilización y construcción de paz.	Medio bajo	Bajo	331	Implementar mecanismos de atención y reparación integral eficientes y eficaces para las víctimas en los componentes de asistencia, atención, prevención, protección, verdad, justicia, reparación integral y ejes transversales.	40	50	Mesas de interlocución realizadas	12040180 2	Oficina Asesora de Paz

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
26002000 3	Paz y víctimas - Categoría del índice de incidencia del conflicto armado - IICA	Reducir la Incidencia del Conflicto Armado - IICA, como mecanismo de estabilización y construcción de paz.	Medio bajo	Bajo	332	Realizar la asistencia técnica a municipios para la apropiación y aplicación de los instrumentos conceptuales, metodológicos y técnicos para el desarrollo articulado de la política pública en materia de justicia transicional y sus mecanismos.	25	25	Entidades territoriales asistidas técnicamente	12040180 3	Oficina Asesora de Paz
26002000 3	Paz y víctimas - Categoría del Índice de Incidencia del Conflicto Armado - IICA	Reducir la Incidencia del Conflicto Armado - IICA, como mecanismo de estabilización y construcción de paz.	Medio bajo	Bajo	333	Formular, construir y actualizar los planes establecidos en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, que respondan al cumplimiento de la Ley de Víctimas.	10	10	Planes de acción articulados	41010630 0	Oficina Asesora de Paz
26002000 3	Paz y víctimas - Categoría del Índice de Incidencia del Conflicto Armado - IICA	Reducir la Incidencia del Conflicto Armado - IICA, como mecanismo de estabilización y construcción de paz.	Medio bajo	Bajo	334	Brindar orientación, atención y asistencia a las víctimas del Conflicto Armado, veteranos de la fuerza pública registrados en el RUV, organizaciones comunales, comunidades étnicas y personas en proceso de reincorporación y	5000	6000	Solicitudes tramitadas	41010230 0	Oficina Asesora de Paz

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						reinserción; sobre las medidas de reparación integral y las ofertas institucionales.					
260020010	Paz y víctimas -Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	Reducir la población víctima en situación de vulnerabilidad en el departamento del Cesar.	149646	148000	335	Entregar Ayuda Humanitaria Inmediata, para cubrir eventos masivos e individuales de desplazamiento y/o confinamiento; y garantizar la atención y el mínimo vital para la población víctima en la jurisdicción departamental.	25	200	Hogares con atención humanitaria por subsidiariedad	410110001	Municipios – Oficina Asesora de Paz
260020010	Paz y víctimas -Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	Reducir la población víctima en situación de vulnerabilidad en el departamento del Cesar.	149646	148000	336	Realizar eventos de participación para el apoyo técnico de las víctimas.	10	24	Eventos de participación realizados	410103800	Oficina Asesora de Paz
260020010	Paz y víctimas -Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	Reducir la población víctima en situación de vulnerabilidad en el departamento del Cesar.	149646	148000	337	Garantizar la participación efectiva de la mesa departamental de Víctimas establecidas en la ley 1448 de 2011 y el	25	25	Mesas de participación en funcionamiento	410103801	Oficina Asesora de Paz

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						protocolo de participación.					
260020010	Paz y víctimas -Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	Reducir la población víctima en situación de vulnerabilidad en el departamento del Cesar.	149646	148000	338	Garantizar la operatividad del comité de justicia transicional, sus diferentes subcomités, la mesa de reincorporación y el consejo departamental de paz, convivencia, reconciliación y derechos Humanos a través de la operativización del Plan de Acción y la financiación del Fondo Departamental para la Paz para fortalecer la articulación de los mecanismos de justicia transicional.	25	25	Espacios de articulación interinstitucional celebrados.	120400200	Oficina Asesora de Paz
260020010	Paz y víctimas -Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	Reducir la población víctima en situación de vulnerabilidad en el departamento del Cesar.	149646	148000	339	Prestar asistencia técnica a la población víctima para el desarrollo de capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos y	1.000	1.000	Personas asistidas técnicamente	410300501	Oficina Asesora de Paz – Secretaría de Agricultura

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						emprendimientos, como mecanismos para la generación de ingresos.					
260020010	Paz y víctimas -Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	Reducir la población víctima en situación de vulnerabilidad en el departamento del Cesar.	149646	148000	340	Entregar asistencia funeraria a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio en el marco de un proceso de entrega de cuerpos o restos óseos.	0	40	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	410102701	Oficina Asesora de Paz
260020004	Paz y víctimas- Iniciativas y acciones de memoria histórica	Apoyar el aumento en las iniciativas de memoria histórica para fomentar el reconocimiento y la pluralidad de voces.	1	2	341	Realizar procesos de memoria histórica con población víctima para la atención y reparación.	8	8	Procesos de memoria histórica con poblaciones de atención prioritaria asistidos técnicamente	410103805	Oficina Asesora de Paz
260020004	Paz y víctimas- Iniciativas y acciones de memoria histórica	Apoyar el aumento en las iniciativas de memoria histórica para fomentar el reconocimiento y la	1	2	342	Realizar asistencia técnica a las iniciativas no oficiales de construcción de la verdad y la memoria histórica.	4	4	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	410101100	Oficina Asesora de Paz
260020004	Paz y víctimas - Iniciativas y acciones de memoria histórica	Apoyar el aumento en las iniciativas de memoria histórica para fomentar el	1	2	343	Institucionalizar encuentros departamentales de coordinadores municipales y enlaces de víctimas	4	4	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	410103100	Oficina Asesora de Paz

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
		reconocimiento y la				de los 25 municipios, en el marco de la conmemoración del día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado.					
26002000 4	Paz y víctimas- Iniciativas y acciones de memoria histórica	Apoyar el aumento en las iniciativas de memoria histórica para fomentar el reconocimiento y la	1	2	344	Gestionar y cofinanciar recursos orientados a cumplir medidas de satisfacción encaminadas a la Reparación simbólica y construcción de la Memoria Histórica.	2	4	Actos simbólicos y de dignificación implementados	41010920 1	Oficina Asesora de Paz

11.2. PROGRAMA 15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

Objetivo

El objetivo de este programa es incentivar la producción de los servicios requeridos para la formulación e implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)³⁴. Este instrumento tiene importancia estratégica para el departamento, por cuanto, es un insumo fundamental para determinar las inversiones de recursos propios de libre destinación, Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET), Sistema General de Regalías (SGR), y cofinanciaciones ante Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON), sin este es imposible recurrir a buscar financiación por fuentes nacionales para las inversiones en seguridad y convivencia.

Metas, resultados y productos, programa 15.

En el 2027 la Gobernación del Cesar deberá haber logrado:

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
60010010	Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de extorsión por cada 100.000 habitantes.	Reducir la tasa de extorsión 2023.	217	200	345	Elaborar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana - PISCC	1	1	Planes estratégicos elaborados.	450102602	Secretaría de Gobierno
80030004	Medición de desempeño departamental - componentes resultados -	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia	75,73	80	346	Hace referencia al apoyo técnico y de conocimiento que se brinda durante los espacios de orientación, acompañamiento y asistencia	0	25	Municipios asistidos técnicamente en prevención del delito.	120701701	Secretaría de Gobierno

³⁴ Un Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) es un instrumento de planeación estratégica para la gestión de la convivencia y la seguridad ciudadana territorial, que debe existir en todos los departamentos, distritos y municipios del país y que debe ser formulado y aprobado en los primeros seis meses de mandato de las nuevas administraciones locales (Artículos 201 y 205 Ley 1801 de 2016 – Art. 41 Ley 2197 de 2022).

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
	seguridad y convivencia.					en materia de prevención del delito					
80030004	Medición de desempeño departamental - componentes resultados - Seguridad y convivencia.	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia.	75,73	80	347	Corresponde a la adquisición y montaje de equipos de inteligencia que contribuyan a la seguridad ciudadana.	0	1500	Equipos para inteligencia adquiridos	450105200	Secretaría de Gobierno
80030004	Medición de desempeño departamental - componentes resultados - seguridad y convivencia	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia	75,73	80	348	Aumentar el número de unidades de operaciones policiales, debidamente dotadas.	360	240	Unidades dotadas	450107900	Secretaría de Gobierno
80030004	Medición de desempeño departamental - componente resultados - seguridad y convivencia	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia	75,73	80	349	Aumentar el número de sedes policiales debidamente dotadas.	2	9	Sedes adecuadas	129901100	Secretaría de Gobierno
80030004	Medición de desempeño departamental - componentes resultados - seguridad y convivencia	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia	75,73	80	350	Gestión de realizar mantenimiento a la infraestructura de bases militares, vías, líneas férreas, pistas de aterrizaje y helipuertos para mantener o mejorar sus condiciones operativas.	2	3	Infraestructura operacional con mantenimiento mayor	450106800	Secretaría de Gobierno

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
80030004	Medición de desempeño departamental - componente resultados - Seguridad y convivencia	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia.	75,73	80	351	Cascos, Chalecos, Lentes.	240	600	Unidades dotadas con elementos de protección militar	450107400	Secretaría de Gobierno
80030004	Medición de desempeño departamental - componentes resultados - seguridad y convivencia	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia	75,73	80	352	Corresponde a los medios de transporte terrestre y fluvial que apoyan el desarrollo de las operaciones de policía.	0	2	Unidades dotadas	450107900	Secretaría de Gobierno
80030004	Medición de desempeño departamental - componentes resultados - seguridad y convivencia.	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia.	75,73	80	353	Desarrollar campañas para la prevención y control al hurto, la extorsión y secuestros en el departamento.	4	20	Campañas realizadas	450104900	Secretaría de Gobierno
80030004	Medición de desempeño departamental - componentes resultados - seguridad y convivencia.	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia.	75,73	80	354	Corresponde a los recursos destinados a compensar a personas que colaboren con la justicia y a contribuir a la seguridad de las mismas.	10	25	Recompensas entregadas a la ciudadanía	450105600	Secretaría de Gobierno
80030004	Medición de desempeño departamental - componentes resultados - seguridad y convivencia	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia.	75,73	80	355	Desarrollar campañas para la prevención y control a la violencia intrafamiliar en el departamento.	0	8	Campañas realizadas	450104900	Secretaría de Gobierno

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
80030004	Medición de desempeño departamental - componentes resultados - seguridad y convivencia.	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia.	75,73	80	356	Servicio de orientación a casos de violencia de género.	0	10	Números de casos	450105000	Secretaría de gobierno
80030004	Medición de desempeño departamental - componentes resultados - seguridad y convivencia.	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia.	75,73	80	357	Corresponde a la dotación realizada a infraestructura de los centros penitenciarios y carcelarios.	0	2	Establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) dotados.	120600800	Secretaria de Gobierno
80030004	Medición de desempeño departamental - componentes resultados - seguridad y convivencia	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia	75,73	80	358	Hace referencia a los diferentes Servicio de bienestar que reciben las personas privadas de la libertad.	0	1600	Personas privadas de la libertad (PPL) con servicio de alimentación.	120600702	Secretaría de Gobierno
80030004	Medición de desempeño departamental - componentes resultados - seguridad y convivencia	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia	75,73	80	359	Realizar el fortalecimiento a cuerpos de bomberos de Colombia.	13	14	Organismos de atención de emergencias fortalecidos.	370801300	Secretaría de Gobierno
80030004	Medición de desempeño departamental - componentes resultados - seguridad y convivencia.	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia.	75,73	80	360	Apoyar los procesos de capacitación y entrenamiento de las unidades bomberiles de los cuerpos de bomberos de Colombia.	13	14	Organismos de atención de emergencias fortalecidos.	370800400	Secretaría de Gobierno

11.3. PROGRAMA 16. CONVIVENCIA CIUDADANA: BIENESTAR SOCIAL

Objetivo

El objetivo de este programa es incentivar la producción y entrega de bienes y servicios que permitan: Fortalecer las instancias comunitarias (JAC- Veedurías) como facilitadores del mejoramiento en comportamientos colectivos de apego a la ley, convivencia, valores y resolución pacífica de las diferencias y conflictos en la población del Cesar.

Metas, resultados y productos, programa 16.

En el 2027 la Gobernación del Cesar deberá haber logrado:

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
80030004	Medición de desempeño departamental - componentes resultados - seguridad y convivencia	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia.	75,73	80	361	Apoyar y realizar el seguimiento al establecimiento de espacios de resolución y manejo de conflictos que involucren la participación de la entidad.	1	2	Espacios establecidos	120203201	Secretaría de Gobierno
80030004	Medición de desempeño departamental - componentes resultados - Seguridad y convivencia	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia.	75,73	80	362	Servicio de prevención del consumo de drogas y reducción de riesgos y daños.	0	1420	Comunidades vulnerables asesoradas y acompañadas en prevención del consumo de drogas y reducción de riesgos y daños	120800601	Secretaría de Gobierno
80030004	Medición de desempeño departamental - componente resultados -	Aumentar el puntaje para el componente	75,73	80	363	Realizar campañas informativas para promover los métodos de resolución de conflictos.	20	400	Número de piezas comunicativas	120300100	Secretaría de Gobierno

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
	Seguridad y convivencia	de seguridad y convivencia.									
80030004	Medición de desempeño departamental - componentes resultados - Seguridad y convivencia	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia.	75,73	80	364	Desarrollar iniciativas para la promoción del ejercicio de la participación ciudadana.	5	10	Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovida.	450200109	Secretaría de Gobierno
80030004	Medición de desempeño departamental - componentes resultados - Seguridad y convivencia	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia.	75,73	80	365	Realizar capacitaciones para contribuir al conocimiento y apropiación de una temática específica.	8	15	Capacitaciones realizadas	370400903	Secretaría de Gobierno
80030004	Medición de desempeño departamental - componentes resultados - seguridad y convivencia.	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia.	75,73	80	366	Financiar o cofinanciar proyectos de inversión para promover la participación ciudadana	304	1000	Organizaciones beneficiadas	370401500	Secretaría de Gobierno
80030004	Medición de desempeño departamental - componentes resultados - seguridad y convivencia	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia	75,73	80	367	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas. Este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas,	0	2	Comunidades negras capacitadas	450203415	Secretaría de Gobierno

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
						entidades, medios de comunicación masiva, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.					
80030004	Medición de desempeño departamental - componente resultados - seguridad y convivencia	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia	75,73	80	368	Realizar acciones que permitan trabajar en garantías de los derechos (consulta previa, acompañamiento a la comisión consultiva, encuentros de enfoque, espacios de concertación y demás) garantizando los espacios y la dinamización de la población étnica.	2	4	Iniciativas de promoción de derechos implementada	3704100703	Secretaría de Gobierno
80030004	Medición de desempeño departamental - componente resultados - seguridad y convivencia	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia	75,73	80	369	Contempla la asignación de recursos financieros a iniciativas de comunidades negras afrocolombianas y palenqueras, asuntos indígenas, ROM y minorías competencia del Ministerio del Interior.	0	2	Proyectos cofinanciados	370102400	Secretaría de Gobierno
80030004	Medición de desempeño departamental - componentes resultados - seguridad y convivencia	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia	75,73	80	370	Apoyar a los consejos comunitarios del Departamento del Cesar, para el proceso de fortalecimiento organizacional y cultural.	0	63	Consejos comunitarios asistidos técnicamente	450202204	Secretaría de Gobierno

Metas de Resultado / Bienestar					Meta Productos						
Código	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	No.	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Indicador de producto	Código	Responsable
80030004	Medición de desempeño departamental - componentes resultados - seguridad y convivencia	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia	75,73	80	371	Asistir a grupos étnicos para el desarrollo de actividades o eventos de promoción cultural.	2	4	Asistencia técnica	120100800	Secretaría de Gobierno
80030004	Medición de desempeño departamental - componentes resultados - seguridad y convivencia	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia	75,73	80	372	Documentos cuyo objetivo es dar una orientación frente a las acciones que el Estado debe realizar en el marco de un tema específico con el fin de suplir necesidades de interés público, materializarles en los diferentes instrumentos de planeación y presupuestación.	0	2	Documentos de política elaborados	449902400	Secretaría de Gobierno
80030004	Medición de desempeño departamental - componentes resultados - seguridad y convivencia	Aumentar el puntaje para el componente de seguridad y convivencia	75,73	80	373	Corresponde a un inmueble sobre el cual se procede a intervenir o reforzar la estructura, con el objeto de acondicionarlo a niveles adecuados de seguridad sismo resistente de acuerdo con los requisitos. (Corresponde a la licencia de construcción por reforzamiento estructural)	0	1	Comisarías de familia con reforzamiento estructural	450101500	Secretaría de Gobierno

12. ARTICULACIONES

12.1. ARTICULACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO CON ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El artículo 29 de la Ley 1454 de 2011, o Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, define las competencias en materia de ordenamiento del territorio de la Nación, los departamentos, los distritos y los municipios. Respecto al rol de los departamentos, la ley les atribuye:

- a) Establecer directrices y orientaciones para el ordenamiento de la totalidad o de porciones específicas de su territorio, especialmente en áreas de conurbación, con el fin de determinar los escenarios de uso y ocupación del espacio, de acuerdo con el potencial óptimo del ambiente, los Objetivos de Desarrollo, las potencialidades y limitantes biofísicas, y las dinámicas económicas y culturales.
- b) Definir las políticas de asentamientos poblacionales y centros urbanos, de tal manera que faciliten el desarrollo de su territorio.
- c) Orientar la localización de la infraestructura física-social, de manera que se aprovechen las ventajas competitivas regionales y se promueva la equidad en el desarrollo municipal.
- d) Integrar y orientar la proyección espacial de los planes sectoriales departamentales, los de sus municipios y entidades territoriales indígenas.
- e) Articular las políticas departamentales, directrices y estrategias de ordenamiento físico-territorial con los planes, programas, proyectos y actuaciones sobre el territorio, mediante la adopción de planes de ordenamiento para la totalidad o porciones específicas de su territorio.
- f) Establecer las directrices y orientaciones específicas para el ordenamiento del territorio en los municipios que hacen parte de un área dedicada a la protección, conservación y preservación de sus elementos.
- g) Los departamentos y las asociaciones que estos conformen podrán implementar programas de protección especial para la conservación y recuperación del medio ambiente (Congreso de Colombia, 2011).

Con base en lo anterior, el Gobierno Departamental, a través de sus diferentes instrumentos de planificación del corto plazo, como lo es el Plan de Desarrollo, ha venido identificando la necesidad de hacer efectivas y concretas las competencias reconocidas al Departamento, frente al ordenamiento territorial y al proceso de descentralización del territorio, esto sumado a la identificación de necesidades prioritarias en materia de ordenamiento territorial, tales como:

- Lograr un ordenamiento ambiental y territorial, que oriente al departamento hacia la sostenibilidad.
- Articulación de los instrumentos de planificación ambiental (POMCAS y determinantes ambientales) con los proyectos de infraestructura del departamento.
- Establecer la estructura ecológica principal departamental y establecer acciones encaminadas.
- Construcción de una política departamental de Gestión del Riesgo.
- Reducción de las amenazas, vulnerabilidad y riesgos que aquejan nuestro territorio.
- Aunar esfuerzos con entes nacionales y regionales para la gestión integral, y con los entes territoriales, para que los municipios que no han elaborado los estudios básicos de amenazas y riesgos los incorporen en sus Planes de Ordenamiento Territorial [POT], y se logre tener este insumo para el proceso de revisión y ajuste.

12.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”

Al sintetizar las iniciativas de nuestro Plan de Desarrollo Cesar 2024-2027, se encuentra como uno de los elementos fundamentales para el cambio en el actual modelo de desarrollo del departamento, diversificar y consolidar una estructura económica sostenible; que permita un mayor aprovechamiento de los recursos apostando por el emprendimiento, la ciencia y la tecnología, la transición energética, conectado con un grupo de transformaciones de infraestructura que integre el territorio. Al identificar las funciones del territorio, se podrían facilitar el fomento de mercados intra e interregionales necesarios para el fortalecimiento del entorno productivo, el cual sería detonante para otros factores como el retorno a la gobernabilidad, aumento de la empleabilidad y del poder adquisitivo, cierre de brechas sociales para la equidad y la convivencia. Esta visión del **Plan de**

Desarrollo, enlaza y se articula con la esencia de la apuesta de “Colombia, potencia mundial de la vida” (Plan Nacional de Desarrollo), que parte por proponer el ordenamiento del territorio como un eje central desde donde: ocupando, distribuyendo equitativamente el territorio, se alinean los sistemas productivos, facilitando una mejor cobertura a la presencia del estado, y ello permite localizar las infraestructuras necesarias para optimizar el acceso a los centros de consumo (y que reduzca la intermediación), lo que a su vez potencia el cierre de brechas sociales y nos da la posibilidad a los colombianos de hacer una mejor transición al uso de recursos naturales y a un consumo energético más sostenible.

No obstante, esta articulación con el nivel nacional, en lo local, demandará para el departamento de un foco particular en sectores como infraestructura vial, servicios públicos y equipamientos que doten al entorno urbano y rural de las herramientas que logren jalonar el desarrollo enfocado a los sectores productivos prioritarios (agroindustria, malla vial de conexión regional de la ciudad, seguridad territorial, tierras, energía).

Estos sectores, por ser los estratégicos, requerirán del gobierno nacional una concurrencia a fin de lograr una efectiva transformación del modelo productivo basado en la mera extracción, hacia el establecimiento de emprendimientos empresariales que impliquen un mayor valor agregado (no agregación de costos). Lo anterior debe aprovechar la capacidad laboral joven y reivindicar los valores culturales, folclóricos y étnicos, basados en el fortalecimiento del talento humano y el emprendimiento con un enfoque incluyente e innovador.

Nada de esta articulación se logrará si no trabaja en el fortalecimiento institucional que restituya la confianza y la credibilidad en lo público, mediante la eficiencia administrativa producto de la coordinación interinstitucional, que se sustenta en los principios de gobernabilidad, gobernanza y participación, al fortalecer los espacios para que la sociedad civil pueda ejercer su papel dentro del sistema democrático, bajo el blindaje institucional contra las prácticas corruptas, clientelistas e ineficientes dado por los preceptos de Colombia, potencia de la vida.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presenta la matriz donde se evidencia la articulación entre las metas de bienestar y las transformaciones del plan nacional³⁵.

³⁵ Esta articulación se construyó a partir del relacionamiento entre los códigos de las metas bienestar formuladas para el plan de desarrollo Cesar 2024-2027 y las transformaciones relacionadas con cada código en el catálogo de indicadores de bienestar.

Tabla 21. Articulación con Plan Nacional de Desarrollo

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Metas de Resultado / Bienestar			Relacionamiento PND
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Código	Indicador de Resultado	Descripción	Transformación
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	260020003	Paz y víctimas - Categoría del Índice de Incidencia del Conflicto Armado - IICA	Reducir la Incidencia del Conflicto Armado - IICA, como mecanismo de estabilización y construcción de paz de excombatientes.	Paz total e integral
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	260020010	Paz y víctimas - Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	Reducir la población víctima en situación de vulnerabilidad en el departamento del Cesar	Paz total e integral
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	260020004	Paz y víctimas - Iniciativas y acciones de memoria histórica	Apoyar el aumento en las iniciativas de memoria histórica para fomentar el reconocimiento y la pluralidad de voces.	Paz total e integral
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	N.A.	40010006	Cobertura bruta en educación - total	Aumentar la tasa de cobertura bruta (Indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin importar la edad en la educación preescolar, básica, secundaria y media).	Seguridad humana y justicia social
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	N.A.	40020001	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (desde transición hasta once)	Reducir el porcentaje de estudiantes que no concluyen el ciclo educativo, respecto a las cifras de matrícula por cada año escolar	Seguridad humana y justicia social
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	N.A.	40040002	Puntaje promedio Pruebas Saber 11	Mejorar en el promedio departamental en pruebas saber 11°	Seguridad humana y justicia social

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Metas de Resultado / Bienestar			Relacionamiento PND
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Código	Indicador de Resultado	Descripción	Transformación
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	N.A.	40010028	Educación - Tasa de tránsito inmediato a la educación superior.	Aumento en la tasa de tránsito inmediato en la educación superior.	Seguridad humana y justicia social
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	110080001	P porcentaje en conocimiento del riesgo.	Mejorar la identificación de las amenazas, vulnerabilidad y riesgo en el departamento.	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	110150005	Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Vulnerabilidad	Reducir la población del Cesar expuesta a las amenazas naturales.	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	110070002	Reducción del riesgo	Mantener la cobertura de los indicadores de manejo de desastre en el departamento del Cesar.	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	110150006	Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	Reducción de las emisiones efecto invernadero.	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	110150006	Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	Reducción de las emisiones efecto invernadero.	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	030010002	Vivienda y acceso a servicios públicos - cobertura de energía eléctrica rural.	Aumentar el porcentaje de cobertura en energía eléctrica en el departamento del Cesar.	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	030010030	Vivienda y acceso a servicios públicos - cobertura de gas natural (censo)	Aumentar el porcentaje de cobertura de gas domiciliario (gas natural o GLP) en el departamento del Cesar.	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA,	Subprograma 2. EN MARCHA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DEL CESAR	110070016	Capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales	Incentivar el uso de fuentes no convencionales de energías renovables y/o la gestión eficiente de la energía.	Transformación productiva, internacionalización y acción climática

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Metas de Resultado / Bienestar			Relacionamiento PND
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Código	Indicador de Resultado	Descripción	Transformación
	MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR			de energía renovable (FNCER)		
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	2. MODERNIZANDO LA GOBERNACIÓN: EN MARCHA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	N.A.	120210005	Valor agregado por actividades económicas - actividades primarias	Fortalecer y mejorar la competitividad de la pequeña y/o mediana minería en el Cesar	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	110030010	Áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	Aumentar las áreas bajo esquemas de pagos por Servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	110030011	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados.	Aumentar las Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados.	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	11. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: ACCESO DE VIVIENDA PARA TODOS	N.A.	30010009	Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	Reducir el déficit cuantitativo de vivienda	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	11. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: ACCESO DE VIVIENDA PARA TODOS	N.A.	30010008	Déficit cualitativo de vivienda (Censo)	Reducir el déficit cualitativo de vivienda	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	080010005	Medición de desempeño Departamental - Componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de Resultados	Convergencia regional
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	260020004	Paz y víctimas - Iniciativas y acciones de memoria histórica.	Apoyar el aumento en las iniciativas de memoria histórica para fomentar el reconocimiento y la pluralidad de voces.	Convergencia regional

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Metas de Resultado / Bienestar			Relacionamiento PND
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Código	Indicador de Resultado	Descripción	Transformación
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	080010002	Medición de desempeño departamental - componente de gestión.	Aumentar el puntaje en el componente de gestión.	Convergencia regional
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	030010010	Vivienda y acceso a servicios públicos - cobertura de acueducto urbana (REC)	Aumentar la cobertura de acueducto en zona urbana.	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	030010011	Vivienda y acceso a servicios públicos - cobertura de acueducto rural (REC)	Aumentar la Cobertura de acueducto en zona rural.	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	030010007	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de alcantarillado (REC)	Aumentar la cobertura de alcantarillado	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	30010018	Vivienda y acceso a servicios públicos - cobertura de aseo (REC)	Aumentar la cobertura en servicio de aseo	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	2. MODERNIZANDO LA GOBERNACIÓN: EN MARCHA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	N.A.	080010002	Medición de desempeño departamental - componente de gestión	Aumentar el puntaje en el componente de gestión	Convergencia regional
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL	N.A.	080010005	Medición de desempeño departamental - componente de resultados.	Aumentar el puntaje en el componente de resultados.	Convergencia regional
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	12. DEPORTE PARA TODOS: FOMENTANDO UNA SOCIEDAD ACTIVA Y SALUDABLE	N.A.	27004002	Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.	Aumentar el número de niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física.	Seguridad humana y justicia social

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Metas de Resultado / Bienestar			Relacionamiento PND
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Código	Indicador de Resultado	Descripción	Transformación
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	12. DEPORTE PARA TODOS: FOMENTANDO UNA SOCIEDAD ACTIVA Y SALUDABLE	N.A.	27004001	Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	Mejorar la red de infraestructura deportiva con la entrega de nuevos escenarios deportivos	Seguridad humana y justicia social
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	110130003	Inversión en adaptación – mitigación al cambio climático	Mantener la inversión en medidas de adaptación-mitigación al cambio climático	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	120210001	Valor agregado por actividades en el Cesar	Aumentar el valor agregado en el departamento por actividades agropecuarias	Derecho humano a la alimentación
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	120310001	Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el derecho humano a la alimentación en el Cesar.	Aumentar la producción de alimentos.	Derecho humano a la alimentación
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	120310001	Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el derecho humano a la alimentación en el Cesar.	Aumentar la producción de alimentos.	Derecho humano a la alimentación
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	120300005	Créditos otorgados a mediano productor-valor del crédito	Mantener los montos de créditos a otorgar a medianos productores	Transformación productiva, internacionalización y acción climática

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Metas de Resultado / Bienestar			Relacionamiento PND
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Código	Indicador de Resultado	Descripción	Transformación
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	120300007	Créditos otorgados a pequeño productor-valor del crédito.	Mantener los montos de créditos a otorgar a pequeños productores.	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	50020014	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	Seguridad humana y justicia social
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	60020015	Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años (x 100.000)	Reducir la tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años (x 100.000)	Actores diferenciales para el cambio
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	60020019	Tasa de suicidio en adolescentes de 12 a 17 años	Reducir la tasa de suicidio en adolescentes de 12 a 17 años	Actores diferenciales para el cambio
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	60020019	Tasa de suicidio en adolescentes de 12 a 17 años	Reducir la tasa de suicidio en adolescentes de 12 a 17 años	Actores diferenciales para el cambio
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	60020021	Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	Reducir la tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	Actores diferenciales para el cambio
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	50020043	Tasa de fecundidad de 15 a 19 años (por cada 1.000 mujeres en edad fértil)	Disminuir la tasa de fecundidad de 15 a 19 años (por cada 1.000 mujeres en edad fértil)	Seguridad humana y justicia social

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Metas de Resultado / Bienestar			Relacionamiento PND
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Código	Indicador de Resultado	Descripción	Transformación
	LA COHESIÓN SOCIAL					
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	60020022	Tasa de violencia contra adolescentes de 12 a 17 años.	Reducir la tasa de violencia contra adolescentes de 12 a 17 años.	Actores diferenciales para el cambio
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	60020022	Tasa de violencia contra adolescentes de 12 a 17 años.	Reducir la tasa de violencia contra adolescentes de 12 a 17 años.	Actores diferenciales para el cambio
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	270010001	Cultura - Infraestructuras de uso cultural	Mejorar la red de infraestructura cultural en el Departamento	Seguridad humana y justicia social
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	270010003	Cultura - dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales	Mejorar la dotación en la red cultural del departamento para el mejoramiento de los procesos artísticos y culturales	Seguridad humana y justicia social
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	270030002	Cultura - tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes.	Aumentar la tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes.	Convergencia regional









ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Metas de Resultado / Bienestar			Relacionamiento PND
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Código	Indicador de Resultado	Descripción	Transformación
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	270030001	Cultura - número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas.	Aumentar el número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas.	Seguridad humana y justicia social
1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	1. DEBILITANDO LA DEPENDENCIA Y AUMENTANDO LA AUTONOMÍA: EN MARCHA LA ESTABILIDAD FISCAL	N.A.	070130012	Finanzas públicas - nuevo IDF puntaje nuevo índice de desempeño fiscal	Aumentar el puntaje en el índice de desempeño fiscal	Convergencia regional
1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	3. EI CESAR JUGANDO PARA GANAR	N.A.	080010008	Medición de desempeño departamental - MDD	Aumentar el puntaje del índice de desempeño departamental	Convergencia regional
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	080010002	Medición de desempeño departamental - componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de Resultados	Convergencia regional
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	080010002	Medición de desempeño departamental - componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	Convergencia regional
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	080010002	Medición de desempeño departamental - componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	Convergencia regional
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	080010002	Medición de desempeño departamental - componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	Convergencia regional

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Metas de Resultado / Bienestar			Relacionamiento PND
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Código	Indicador de Resultado	Descripción	Transformación
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	080010002	Medición de desempeño departamental - componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	Convergencia regional
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	080010002	Medición de desempeño departamental - componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	Convergencia regional
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	080010002	Medición de desempeño departamental - componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	Convergencia regional
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	080010002	Medición de desempeño departamental - componente de resultados	Aumentar el puntaje en el componente de resultados	Convergencia regional

12.3. ARTICULACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO CON LOS ODS

La articulación de nuestro Plan de Desarrollo con los objetivos de desarrollo sostenible es la siguiente:

PILAR	PROGRAMAS	OBJETIVOS DE DESARROLLOS SOSTENIBLE
Pilar 1. Cesar moderno, eficiente y transparente 	Debilitando la dependencia y aumentando la autonomía: camino hacia la estabilidad departamental.	
	Modernizando la Gobernación: ponemos en Marcha la sostenibilidad institucional.	
	El Cesar jugando para ganar	
Pilar 2. Cesar innovador, cumpliendo sueños 	Ecosistema empresarial en Marcha, sostenible y con impacto social.	
	Turismo, energías limpias, producción agropecuaria y agroindustria, motores del crecimiento inclusivo del Cesar.	
	Subprograma 1. Cultivando el futuro: fortalecimiento y desarrollo del sector agropecuario.	

	En Marcha la transición energética del Cesar.	
	Educación en Marcha por la calidad, la permanencia, la excelencia y la inclusión.	
	Cuidando nuestro bienestar: en Marcha por una salud integral.	
Pilar 3. Cesar humano, tejido con bienestar social	Entornos de vida dignos: mejorando los servicios públicos y el acceso de vivienda para todos.	
	Movilidad eficiente: modernización y desarrollo del transporte.	
	Entornos de vida dignos: acceso de vivienda para todos.	
	Deporte para todos: fomentando una sociedad activa y saludable.	
	Por un futuro más justo: reduciendo las inequidades sociales y fomentando la cohesión social.	

Pilar 4. Cesar seguro y confiable	Tejiendo el camino hacia la paz: construyendo un futuro de armonía y convivencia pacífica.	
	Construyendo institucionalidad territorial para la seguridad y orden público.	
	Convivencia ciudadana: bienestar social.	
	Tejiendo el camino hacia la paz: construyendo un futuro de armonía y convivencia pacífica.	

12.4. ARTICULACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO CON PDET

La articulación del plan de desarrollo Cesar 2024-2027 con los planes de desarrollo con enfoque territorial (y su respectivo PATR), se da bajo dos elementos así:

12.4.1. Continuidad y cierre

Este elemento se refiere que, durante el presente cuatrienio, la administración departamental, gestionará las acciones necesarias para que las iniciativas establecidas en el periodo anterior (y la cual se encuentran identificadas en el PATR para las acciones de responsabilidad del departamento) se sigan ejecutando y puedan cerrarse entregando los bienes y servicios comprometidos.

Las acciones objeto de esta gestión son las siguientes:

Tabla 22. Iniciativas PDET que se encuentra incluidas en plan de desarrollo 2020-2023

Pilar	Título iniciativa	Iniciativas incluidas en PDT 2020 -2023
3. SALUD RURAL	Fortalecer la implementación del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas – PAPSIVI, diseñando mecanismos que favorezcan la sostenibilidad, continuidad y ampliación de la cobertura en los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, mejorando los procesos de priorización de la población víctima del conflicto y beneficiarios de órdenes y sentencias judiciales.	SI
3. SALUD RURAL	Diseñar e implementar estrategias intra y extramurales, programas y proyectos intersectoriales para la prevención, atención integral y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas con enfoque diferencial, mediante la articulación institucional y comunitaria en los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera.	SI
7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	Construir participativamente e implementar un programa para promover la inclusión productiva de la mujer rural con enfoque diferencial y étnico, a través de la generación de proyectos productivos, transformación de productos alimenticios y subproductos agropecuarios para el mejoramiento de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional, de las familias de los municipios PDET de la Subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera.	SI
7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	Implementar una estrategia subregional de Atención Integral en Nutrición para la población vulnerable con enfoque diferencial (mujeres gestantes y lactantes, primera infancia no escolarizada, población en situación de discapacidad) y étnico, que incluya programas de complementación alimentaria, educación alimentaria y nutricional, promoción de hábitos alimentarios y estilos de vida saludable en los municipios PDET de la Subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera.	SI
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Diseñar e implementar programas de becas con subsidios de sostenimiento para la formación en educación superior, con enfoque diferencial y étnico, que beneficie a la población rural de los municipios PDET de la Subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera	SI
7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	Implementar y fortalecer la estrategia subregional de mercados locales campesinos y étnicos como esquema de comercialización solidario de bienes y servicios agropecuarios, que integre a productores y consumidores, reduciendo al mínimo la intermediación, favoreciendo la producción limpia y las condiciones de comercialización de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria ACFC, en los municipios PDET de la Subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera.	SI
7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	Implementar la Estrategia de Atención Integral en Salud y Nutrición con enfoque comunitario, diferencial y étnico para niños y niñas menores de cinco años con desnutrición aguda (Resolución 5406 de 2015) en los municipios PDET de la Subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera.	SI
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Diseñar e implementar programas para el rescate, fortalecimiento de la identidad cultural y la formación artística para la población rural de los municipios PDET de la Subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera.	SI
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Diseñar e implementar programas de recreación y deportes para la población rural de los municipios PDET de la Subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera	SI
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Formular e implementar proyectos integrales en las líneas de agroturismo, etnoturismo, ecoturismo, turismo de aventura y turismo cultural que posicione a la Subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera como un destino turístico nacional e internacional, desarrollados por las comunidades locales.	SI
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Fomentar la creación y/o fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones agropecuarias y no agropecuarias, que dinamicen las economías campesinas, familiares y comunitarias de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera	SI

Pilar	Título iniciativa	Iniciativas incluidas en PDT 2020 -2023
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Construir participativamente e implementar proyectos para la recuperación, conservación, reproducción y protección de semillas y especies pecuarias nativas y criollas con fines alimentarios dirigidos a garantizar la autonomía y la soberanía alimentaria con enfoque diferencial y étnico en los municipios PDET de la Subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera.	SI
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Diseñar e implementar una red de apoyo subregional a la asociatividad campesina y comunitaria con enfoque diferencial y étnico, que fortalezca la producción los circuitos cortos de comercialización y las compras públicas locales en los municipios PDET de la Subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera.	SI
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Implementar estrategias de comercialización para los pequeños y medianos productores, que fortalezcan las economías campesinas, familiares y comunitarias de las poblaciones de la Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera	SI
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Fortalecer los sistemas productivos, a través de proyectos productivos integrales de cacao, café, musáceas y aguacate, en los municipios PDTE del departamento del Cesar que permita aumentar la producción de los pequeños y medianos productores	SI
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Fortalecer la cadena productiva: porcino, ovino-caprino y apícola que permita aumentar la producción de los pequeños y medianos productores de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera.	SI
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Formular la ruta étnica subregional de las comunidades negras para la construcción de pedagogías para la paz en los municipios PDET de la Subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera.	SI
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar e implementar un programa de comunicación intercultural integral para la reconciliación y la armonización con enfoque diferencial, étnico y de género a través de medios tradicionales, alternativos comunitarios y de nuevas tecnologías de la información en los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera.	SI
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Fortalecer el cumplimiento de los procesos de reparación individual, colectiva, restitución de tierras y derechos territoriales, y planes de retorno y reubicación previstos en la ley 1448 de 2011 y los decretos con fuerza de ley para las comunidades campesinas, pueblos indígenas, comunidades negras y étnicas en los municipios PDET de la Subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera.	SI
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar e implementar ante las autoridades competentes una estrategia de seguridad integral territorial en las zonas rurales, con enfoque diferencial, étnico y de género, que incluya la revisión de los protocolos de seguridad, prevención y protección para: los líderes y lideresas sociales; defensores de derechos humanos; autoridades, representantes legales, líderes y lideresas étnicos y comunidades y territorios amenazados y en riesgo en los municipios PDET de la Subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera.	SI
5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	Diseñar e implementar una estrategia de manejo integral de residuos sólidos en los municipios PDET de la Subregional Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, enmarcada en una política de Basura Cero.	SI
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar e implementar una estrategia regional con enfoque diferencial, étnico y de género que garantice la participación efectiva de las víctimas, comunidades y pueblos indígenas de la Subregión PDET Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, en la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición; teniendo en cuenta lo previsto en el Acuerdo de Paz y en la normatividad vigente.	SI
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseño e implementación de una estrategia subregional para el fortalecimiento de la memoria histórica y la preservación y recuperación de los conocimientos y saberes ancestrales y culturales, con enfoque diferencial, étnico y de género, en la Subregión PDET Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera.	SI
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	Desarrollar una ruta integral, eficaz y progresiva coordinada por ANT, con la participación efectiva de las comunidades campesinas, comunidades negras, pueblos indígenas, entidades territoriales y demás actores, que permita responder a la necesidad de tierras en los municipios PDET de la Subregión Sierra Nevada – Perijá.	SI
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	Gestionar la asignación de los bienes inmuebles rurales que se encuentran en extinción de dominio y están a cargo de la Sociedad por Activos Especiales S.A.E. y del Fondo de Víctimas,	SI

Pilar	Título iniciativa	Iniciativas incluidas en PDT 2020 -2023
	con el objetivo de destinarlos en arriendo, comodato y/o adjudicar a campesinos(as), organizaciones sociales, étnicas y productivas de los municipios.	
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	Desarrollar el proceso de clarificación de los límites geográficos departamentales, mediante el proceso administrativo correspondiente ante el IGAC, Gobernaciones, Alcaldías y demás entes competentes, entre los municipios PDET del Cesar, Magdalena y La Guajira; asimismo, clarificar la línea limítrofe, con los municipios de que colindan del PDET SNSM y Perijá con la República Bolivariana de Venezuela.	SI
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	Gestionar la creación y operativización de una instancia de concertación intercultural e interétnica regional para el PDET SNSM y Perijá, con la participación del Gobierno Nacional, Ministerio público, autoridades territoriales y ambientales, las comunidades campesinas, pueblos indígenas y comunidades negras, para promover la pedagogía territorial de los modelos de ordenamiento propios y la conservación de ecosistemas estratégicos, resolver conflictos sociales, territoriales y trabajar el reconocimiento de derechos e intereses comunes.	SI
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	Adelantar con los operadores la gestión de planes de ampliación de la cobertura y calidad del servicio de voz y datos en los municipios PDET de la Subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera.	SI
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	Ampliar la cobertura e implementar nuevos centros digitales de acceso comunitario con conectividad de alta tecnología en la zona rural de los tres departamentos de la subregión Sierra Nevada Perijá-Zona Bananera	SI
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	Adelantar las gestiones, estudios y diseños para la construcción y mejoramiento de la vía en el tramo La Jagua del Pilar- El Plan- Manaure- San José-Caracolí Hueco- Rincón- Media Luna-vía nacional (El transformador)-Nuevas Flores, que beneficia a los municipios de La Paz, Manaure, Agustín Codazzi y San Diego.	SI
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	Adelantar los estudios, diseños y mejoramiento de la vía Distracción-La Florida, beneficiando a los municipios PDET de Valledupar, San Juan del Cesar, Fonseca y Dibulla.	SI

Fuente: ART 2024

12.4.2. Oferta de Iniciativas del PDD 2024-2027 articuladas al PATR PDET³⁶

Este elemento hace referencia a las iniciativas que contiene el plan de desarrollo 2024-2027 y las cuales se corresponden con iniciativas y pilares del PDET, en el marco de las competencias de la gobernación.

Este listado se presenta en la siguiente matriz:

³⁶ Es importante aclarar que la oferta presentada corresponde a toda la oferta de bienes y servicios para todo el Departamento, donde indudablemente se aplicará para municipios PDET.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Meta Productos			Articulación PDET	
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Descripción	Línea Base	Meta 2027	PILAR PDET	Título iniciativa
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	Brindar apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos.	3.000	5.000	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Gestionar un acceso prioritario a programas de créditos, de fomento y normalización de cartera para proyectos agropecuarios que dinamicen las economías campesinas, familiares y comunitarias para las poblaciones de la Subregión Sierra Nevada, Serranía Perijá y Zona Bananera.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	Realizar apoyo financiero a programas y proyectos de CTeI que promueven la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento.	5	7	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Gestionar un acceso prioritario a programas de créditos, de fomento y normalización de cartera para proyectos agropecuarios que dinamicen las economías campesinas, familiares y comunitarias para las poblaciones de la Subregión Sierra Nevada, Serranía Perijá y Zona Bananera.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	Apoyar la creación de emprendimientos productivos.	1.269	1500	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Gestionar un acceso prioritario a programas de créditos, de fomento y normalización de cartera para proyectos agropecuarios que dinamicen las economías campesinas, familiares y comunitarias para las poblaciones de la Subregión Sierra Nevada, Serranía Perijá y Zona Bananera.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	Aumentar el apoyo al fomento de la asociatividad productiva.	80	500	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Gestionar un acceso prioritario a programas de créditos, de fomento y normalización de cartera para proyectos agropecuarios que dinamicen las economías campesinas, familiares y comunitarias para las poblaciones de la Subregión Sierra Nevada, Serranía Perijá y Zona Bananera.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	Impulsar el fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos industriales y agroindustriales.	274	300	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Gestionar un acceso prioritario a programas de créditos, de fomento y normalización de cartera para proyectos agropecuarios que dinamicen las economías campesinas, familiares y comunitarias para las poblaciones de la Subregión Sierra Nevada, Serranía Perijá y Zona Bananera.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Realizar proyectos para apoyar a la población víctima del conflicto armado y en proceso de reincorporación.	N. D	4	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Gestionar un acceso prioritario a programas de créditos, de fomento y normalización de cartera para proyectos agropecuarios que dinamicen las economías campesinas, familiares y comunitarias para las poblaciones de la Subregión Sierra Nevada, Serranía Perijá y Zona Bananera.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Meta Productos			Articulación PDET	
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Descripción	Línea Base	Meta 2027	PILAR PDET	Título iniciativa
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Aumentar el número de alevinos para el apoyo de las estaciones de acuicultura.	300.000	3.000.000	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Gestionar un acceso prioritario a programas de créditos, de fomento y normalización de cartera para proyectos agropecuarios que dinamicen las economías campesinas, familiares y comunitarias para las poblaciones de la Subregión Sierra Nevada, Serranía Perijá y Zona Bananera.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Gestionar apoyo financiero a medianos productores con la línea especial de crédito LEC.	257	300	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Gestionar un acceso prioritario a programas de créditos, de fomento y normalización de cartera para proyectos agropecuarios que dinamicen las economías campesinas, familiares y comunitarias para las poblaciones de la Subregión Sierra Nevada, Serranía Perijá y Zona Bananera.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Gestionar apoyo financiero a medianos productores a través de incentivos a la capitalización rural ICR.	62	200	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Gestionar un acceso prioritario a programas de créditos, de fomento y normalización de cartera para proyectos agropecuarios que dinamicen las economías campesinas, familiares y comunitarias para las poblaciones de la Subregión Sierra Nevada, Serranía Perijá y Zona Bananera.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Gestionar apoyo financiero a pequeños productores con la línea especial de crédito LEC.	625	625	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Gestionar un acceso prioritario a programas de créditos, de fomento y normalización de cartera para proyectos agropecuarios que dinamicen las economías campesinas, familiares y comunitarias para las poblaciones de la Subregión Sierra Nevada, Serranía Perijá y Zona Bananera.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Meta Productos			Articulación PDET	
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Descripción	Línea Base	Meta 2027	PILAR PDET	Título iniciativa
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Gestionar apoyo financiero a pequeños productores a través de incentivos a la capitalización rural ICR	38	38	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Gestionar un acceso prioritario a programas de créditos, de fomento y normalización de cartera para proyectos agropecuarios que dinamicen las economías campesinas, familiares y comunitarias para las poblaciones de la Subregión Sierra Nevada, Serranía Perijá y Zona Bananera.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Impulsar o fortalecer los distritos de adecuación de tierras construidos y ampliados	5.000	5.000	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Gestionar un acceso prioritario a programas de créditos, de fomento y normalización de cartera para proyectos agropecuarios que dinamicen las economías campesinas, familiares y comunitarias para las poblaciones de la Subregión Sierra Nevada, Serranía Perijá y Zona Bananera.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Apoyar financieramente para el acceso a activos productivos y de comercialización.	2.250	3.000	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Gestionar un acceso prioritario a programas de créditos, de fomento y normalización de cartera para proyectos agropecuarios que dinamicen las economías campesinas, familiares y comunitarias para las poblaciones de la Subregión Sierra Nevada, Serranía Perijá y Zona Bananera.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Establecer esquemas de pagos con servicios ambientales para la protección de las cuencas abastecedoras de acueducto y ecosistemas estratégicos: Incluye el diseño y entrega de instrumentos económicos para dar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que continúen ofreciendo un	232 Ha	250 Ha	2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	Formular y ejecutar una ruta de protección integral de la Sierra Nevada y de la Serranía del Perijá, que contemple un plan propio de uso y conservación de fuentes hídricas, el fortalecimiento de la gestión ambiental del territorio de las comunidades campesinas, comunidades negras y pueblos indígenas.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Meta Productos			Articulación PDET	
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Descripción	Línea Base	Meta 2027	PILAR PDET	Título iniciativa
			servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la sociedad como un todo.				
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Realizar proyecto orientado al turismo de naturaleza basado en la conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas del departamento del Cesar.	0	500 visitantes	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Formular e implementar proyectos integrales en las líneas de agroturismo, etnoturismo, ecoturismo, turismo de aventura y turismo cultural que posicione a la Subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera como un destino turístico nacional e internacional, desarrollados por las comunidades locales
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Implementar actividades para recuperar los servicios ecosistémicos de los cuerpos de agua en el departamento del Cesar priorizando el Complejo Cenagoso de la Zapatosa, humedales del sur, Río Guatapurí, Río Cesar y otros.	1835 ha	800 Ha	1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	Formular e implementar una ruta de protección y conservación ambiental integral que permita trabajar de manera concertada con las comunidades campesinas, autoridades territoriales, ambientales, indígenas de la SNSM y Perijá y comunidades negras, para la preservación, restauración y uso sostenible de las áreas con función amortiguadora y áreas ambientalmente estratégicas de la subregión PDET SNSM y Perijá, que fortalezca la conectividad de la estructura ecológica y cultural y en la que se desarrollen proyectos operados prioritariamente por comunidades étnicas y campesinas.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Meta Productos			Articulación PDET	
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Descripción	Línea Base	Meta 2027	PILAR PDET	Título iniciativa
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Realizar la recuperación del Bosque del agüil y otros ecosistemas de gran importancia ambiental en el departamento del Cesar	924,5 Ha	1.000 Ha	1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	Formular e implementar una ruta de protección y conservación ambiental integral que permita trabajar de manera concertada con las comunidades campesinas, autoridades territoriales, ambientales, indígenas de la SNSM y Perijá y comunidades negras, para la preservación, restauración y uso sostenible de las áreas con función amortiguadora y áreas ambientalmente estratégicas de la subregión PDET SNSM y Perijá, que fortalezca la conectividad de la estructura ecológica y cultural y en la que se desarrollen proyectos operados prioritariamente por comunidades étnicas y campesinas.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Realizar acciones orientadas a producir plántulas en el vivero departamental que serán utilizadas en la recuperación de ecosistemas degradados	1.596.975 plántulas	2.000.000 plántulas	1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	Formular e implementar una ruta de protección y conservación ambiental integral que permita trabajar de manera concertada con las comunidades campesinas, autoridades territoriales, ambientales, indígenas de la SNSM y Perijá y comunidades negras, para la preservación, restauración y uso sostenible de las áreas con función amortiguadora y áreas ambientalmente estratégicas de la subregión PDET SNSM y Perijá, que fortalezca la conectividad de la estructura ecológica y cultural y en la que se desarrollen proyectos operados prioritariamente por comunidades étnicas y campesinas.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	N.A.	Aumento en el número de aulas nuevas	0	300	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Ampliar el número de cupos por programas en la IES oficiales, con enfoque diferencial étnico, para la población rural de los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y zona Bananera
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	N.A.	Aumentar la Infraestructura educativa construida	0	747	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Ampliar el número de cupos por programas en la IES oficiales, con enfoque diferencial étnico, para la población rural de los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y zona Bananera

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Meta Productos			Articulación PDET	
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Descripción	Línea Base	Meta 2027	PILAR PDET	Título iniciativa
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	N.A.	Aumentar la Infraestructura educativa mejorada	0	182	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Ampliar el número de cupos por programas en la IES oficiales, con enfoque diferencial étnico, para la población rural de los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y zona Bananera
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	N.A.	Aumentar la Infraestructura educativa mejorada	0	462	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Ampliar el número de cupos por programas en la IES oficiales, con enfoque diferencial étnico, para la población rural de los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y zona Bananera
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	N.A.	Aumentar la matrícula educativa en los niveles preescolar, básica y media	163648	165000	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Ampliar el número de cupos por programas en la IES oficiales, con enfoque diferencial étnico, para la población rural de los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y zona Bananera
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	N.A.	Dotar centros educativos con material y equipo para la gestión de riesgos y desastres	0	180	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Ampliar el número de cupos por programas en la IES oficiales, con enfoque diferencial étnico, para la población rural de los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y zona Bananera.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	N.A.	Dotar centros educativos con material para la educación inicial	0	100	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Ampliar el número de cupos por programas en la IES oficiales, con enfoque diferencial étnico, para la población rural de los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y zona Bananera.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	N.A.	Aumentar la Infraestructura educativa dotada	0	300	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Ampliar el número de cupos por programas en la IES oficiales, con enfoque diferencial étnico, para la población rural de los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y zona Bananera.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON	7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA,	N.A.	Aumentar Infraestructura educativa dotada con menaje y equipos y equipo de cocina	0	800	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Ampliar el número de cupos por programas en la IES oficiales, con enfoque diferencial étnico, para la población rural de los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y zona Bananera.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Meta Productos			Articulación PDET	
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Descripción	Línea Base	Meta 2027	PILAR PDET	Título iniciativa
BIENESTAR SOCIAL	LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN						
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	N.A.	Aumentar el número de estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar	106413	113000	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Ampliar el número de cupos por programas en la IES oficiales, con enfoque diferencial étnico, para la población rural de los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y zona Bananera.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	N.A.	Aumentar el número de estudiantes beneficiarios con el servicio transporte escolar	0	5000	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Ampliar el número de cupos por programas en la IES oficiales, con enfoque diferencial étnico, para la población rural de los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y zona Bananera.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	N.A.	Fortalecer el bilingüismo en la población estudiantil del Cesar	0	24000	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Ampliar el número de cupos por programas en la IES oficiales, con enfoque diferencial étnico, para la población rural de los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y zona Bananera.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	N.A.	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	4607	18428	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Ampliar el número de cupos por programas en la IES oficiales, con enfoque diferencial étnico, para la población rural de los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y zona Bananera.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	N.A.	Sedes de instituciones de educación superior mejoradas		1	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Ampliar el número de cupos por programas en la IES oficiales, con enfoque diferencial étnico, para la población rural de los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y zona Bananera.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL	N.A.	Realizar estrategia de respuesta en materia de salud para la población afectada Plan de Desaceleración de la mortalidad por Desnutrición. Incluye acciones de salud	0	4	3. SALUD RURAL	Fortalecer la implementación del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas – PAPSIVI, diseñando mecanismos que favorezcan la sostenibilidad, continuidad y ampliación de la cobertura en los municipios PDET.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Meta Productos			Articulación PDET	
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Descripción	Línea Base	Meta 2027	PILAR PDET	Título iniciativa
			pública, como medidas sanitarias y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo.				
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL	N.A.	Realizar las estrategias y acciones para la articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, (pueblos indígenas), para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	0	7	3. SALUD RURAL	Fortalecer la implementación del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas – PAPSIVI, diseñando mecanismos que favorezcan la sostenibilidad, continuidad y ampliación de la cobertura en los municipios PDET
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL	N.A.	Realizar documentos de contenido normativo para la reglamentación de los proyectos de ley, decreto, resoluciones y circulares, presentados y aprobados.	0	1	3. SALUD RURAL	Fortalecer la implementación del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas – PAPSIVI, diseñando mecanismos que favorezcan la sostenibilidad, continuidad y ampliación de la cobertura en los municipios PDET
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL	N.A.	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud.	25 municipios	272	3. SALUD RURAL	Fortalecer la implementación del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas – PAPSIVI, diseñando mecanismos que favorezcan la sostenibilidad, continuidad y ampliación de la cobertura en los municipios PDET

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Meta Productos			Articulación PDET	
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Descripción	Línea Base	Meta 2027	PILAR PDET	Título iniciativa
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL	N.A.	Atención de los impactos psicosociales de las víctimas en los ámbitos individual, familiar y comunitario, como consecuencia de las graves violaciones a los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario.	3524	6000	3. SALUD RURAL	Fortalecer la implementación del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas – PAPSIVI, diseñando mecanismos que favorezcan la sostenibilidad, continuidad y ampliación de la cobertura en los municipios PDET
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL	N.A.	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud.	25 municipios	100	3. SALUD RURAL	Fortalecer la implementación del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas – PAPSIVI, diseñando mecanismos que favorezcan la sostenibilidad, continuidad y ampliación de la cobertura en los municipios PDET
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL	N.A.	Realizar las estrategias y acciones para la articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	2 al año	8	3. SALUD RURAL	Fortalecer la implementación del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas – PAPSIVI, diseñando mecanismos que favorezcan la sostenibilidad, continuidad y ampliación de la cobertura en los municipios PDET

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Meta Productos			Articulación PDET	
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Descripción	Línea Base	Meta 2027	PILAR PDET	Título iniciativa
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL	N.A.	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud.	25 municipios	272	3. SALUD RURAL	Fortalecer la implementación del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas – PAPSIVI, diseñando mecanismos que favorezcan la sostenibilidad, continuidad y ampliación de la cobertura en los municipios PDET
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL	N.A.	Adquisición, distribución y suministro oportuno de los insumos de interés en salud pública, dentro de los cuales se incluyen los biológicos, insumos críticos para el control de vectores, insumos para laboratorios de salud pública, los medicamentos para el manejo de los esquemas básicos de las enfermedades transmisibles y de control especial.	5	100%	3. SALUD RURAL	Fortalecer la implementación del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas – PAPSIVI, diseñando mecanismos que favorezcan la sostenibilidad, continuidad y ampliación de la cobertura en los municipios PDET
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL	N.A.	Realizar la gestión integral de riesgos que propician la aparición de eventos que se caracterizan por presentar epidemias focalizadas, escenarios variables de transmisión y patrones con comportamientos seculares, temporales, estacionales y cíclicos en poblaciones de riesgo. Incluye la reducción de la carga de las Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV (Malaria, Dengue, Leishmaniasis, Enfermedad de Chagas), enfermedades transmitidas por animales vertebrados (Encefalitis, Rabia, Leptospirosis,	1	4	3. SALUD RURAL	Fortalecer la implementación del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas – PAPSIVI, diseñando mecanismos que favorezcan la sostenibilidad, continuidad y ampliación de la cobertura en los municipios PDET

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Meta Productos			Articulación PDET	
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Descripción	Línea Base	Meta 2027	PILAR PDET	Título iniciativa
			Brucelosis, Toxoplasmosis y otras).				
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL	N.A.	Seguimiento a la Afiliación de la población al régimen subsidiado conforme a las condiciones del Sistema General de Seguridad Social; incluye el registro, reporte, sistematización y seguimiento de afiliados en los sistemas de información correspondientes.	937238	937238	3. SALUD RURAL	Fortalecer la implementación del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas – PAPSIVI, diseñando mecanismos que favorezcan la sostenibilidad, continuidad y ampliación de la cobertura en los municipios PDET
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL	N.A.	Realizar estrategia de respuesta en materia de salud para la población afectada ante declaratoria de situaciones de emergencias o desastres. Incluye acciones de salud pública, como medidas sanitarias y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo. Incluye, por ejemplo, según la competencia de la Entidad territorial, apoyo a la vigilancia, control y seguimiento epidemiológico. Lo anterior en articulación con las demás entidades competentes del Sistema General de Seguridad Social en salud, en especial EPS e IPS.	20432	68000	3. SALUD RURAL	Fortalecer la implementación del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas – PAPSIVI, diseñando mecanismos que favorezcan la sostenibilidad, continuidad y ampliación de la cobertura en los municipios PDET

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Meta Productos			Articulación PDET	
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Descripción	Línea Base	Meta 2027	PILAR PDET	Título iniciativa
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL	N.A.	Corresponde a la entrega de recursos financieros o en especie para la adquisición de equipos biomédicos, dispositivos médicos, mobiliario asistencial, mobiliario administrativo, equipos TIC, y equipos industriales de uso hospitalario, de acuerdo con la normatividad vigente en salud.	4	4	3. SALUD RURAL	Fortalecer la implementación del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas – PAPSIVI, diseñando mecanismos que favorezcan la sostenibilidad, continuidad y ampliación de la cobertura en los municipios PDET
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL	N.A.	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención construida y dotada con equipos y mobiliario, para la prestación de servicios de salud a la población. Incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios.	2	12	3. SALUD RURAL	Fortalecer la implementación del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas – PAPSIVI, diseñando mecanismos que favorezcan la sostenibilidad, continuidad y ampliación de la cobertura en los municipios PDET
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL	N.A.	Ampliar el servicio de transporte de pacientes	10	9	3. SALUD RURAL	Mejorar la oportunidad del acceso a servicios especializados de salud en las zonas rurales y rurales dispersas, de todos los municipios que conforman la subregión PDET Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL	N.A.	Ampliar el servicio de transporte de pacientes	4	4	3. SALUD RURAL	Mejorar la oportunidad del acceso a servicios especializados de salud en las zonas rurales y rurales dispersas, de todos los municipios que conforman la subregión PDET Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Construir redes para la conexión de viviendas rurales y/o urbanas al Sistema de Distribución Local de energía eléctrica	275	350	2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	Adelantar estudios, diseños y construcción de sistemas alternativos de energía para las viviendas rurales en zonas dispersas no interconectadas

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Meta Productos			Articulación PDET	
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Descripción	Línea Base	Meta 2027	PILAR PDET	Título iniciativa
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas no interconectadas ZNI	NA	25	2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	Adelantar estudios, diseños y construcción de sistemas alternativos de energía para las viviendas rurales en zonas dispersas no interconectadas
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Construir proyectos que permitan la normalización de viviendas pertenecientes a barrios en condición de subnormalidad eléctrica	NA	100	2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	Adelantar estudios, diseños y construcción de sistemas alternativos de energía para las viviendas rurales en zonas dispersas no interconectadas
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Realizar la construcción de acueductos rurales	0	8	5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	Realizar estudios, diseños, construcción, ampliación y/o mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, PTARs, localizados en las zonas rurales de los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera para minimizar la contaminación de las corrientes hídricas.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Realizar la optimización de acueductos rurales	7	4	5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	Realizar estudios, diseños, construcción, ampliación y/o mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, PTARs, localizados en las zonas rurales de los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera para minimizar la contaminación de las corrientes hídricas.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Realizar la construcción de alcantarillados rurales	2	9	5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	Realizar estudios, diseños, construcción, ampliación y/o mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, PTARs, localizados en las zonas rurales de los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera para minimizar la contaminación de las corrientes hídricas.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Realizar la optimización de alcantarillados rurales	0	16	5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	Realizar estudios, diseños, construcción, ampliación y/o mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, PTARs, localizados en las zonas rurales de los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera para minimizar la contaminación de las corrientes hídricas.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Meta Productos			Articulación PDET	
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Descripción	Línea Base	Meta 2027	PILAR PDET	Título iniciativa
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial secundaria que mejoren la prestación del servicio	16	20	2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	Adelantar los estudios, diseños y mejoramiento de vías
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Construcción de puentes en la red vial terciaria existente para mejorar su capacidad	5	15	2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	Adelantar los estudios, diseños y mejoramiento de vías
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Construcción de obras de infraestructura vial en vías urbanas que mejoren la prestación del servicio,	18	20	2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	Adelantar los estudios, diseños y mejoramiento de vías
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Incluye las intervenciones vías urbanas para devolverlas al estado inicial para la cual fueron construidas.	0	10	2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	Adelantar los estudios, diseños y mejoramiento de vías
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio	310	280	2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	Adelantar los estudios, diseños y mejoramiento de vías
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Mantenimiento de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio	0	300	2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	Adelantar los estudios, diseños y mejoramiento de vías
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Mantenimiento de infraestructura vial en vías de la red vial secundaria que	0	150	2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	Adelantar los estudios, diseños y mejoramiento de vías

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Meta Productos			Articulación PDET	
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Descripción	Línea Base	Meta 2027	PILAR PDET	Título iniciativa
BIENESTAR SOCIAL	Y DESARROLLO INTERMODAL		mejoren la prestación del servicio				
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	11. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: ACCESO DE VIVIENDA PARA TODOS	N.A.	Construcción de vivienda de interés prioritaria nueva construida y entregada	0	500	5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	Realizar estudios, diseños, construcción, ampliación y/o mejoramiento de vivienda, localizados en las zonas rurales de los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, para minimizar la contaminación de las corrientes hídricas.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	11. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: ACCESO DE VIVIENDA PARA TODOS	N.A.	Apoyar mejoramientos de viviendas para deficiencias en las condiciones sanitarias satisfactorias de espacio, servicios públicos y calidad de estructura de las viviendas de los hogares beneficiarios del subsidio.	0	1500	5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	Realizar estudios, diseños, construcción, ampliación y/o mejoramiento de vivienda, localizados en las zonas rurales de los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, para minimizar la contaminación de las corrientes hídricas.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	12. DEPORTE PARA TODOS: FOMENTANDO UNA SOCIEDAD ACTIVA Y SALUDABLE	N.A.	Aumentar el número de eventos para la formación a la ciudadanía en recreación, actividad física, deportes sociales comunitario y/o aprovechamiento del tiempo libre con enfoque diferencial.	24	40	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar e implementar una estrategia regional con enfoque diferencial, étnico y de género que garantice la participación efectiva de las víctimas, comunidades y pueblos indígenas de la Subregión PDET Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, en la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición; teniendo en cuenta lo previsto en el Acuerdo de Paz y en la normatividad vigente.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	12. DEPORTE PARA TODOS: FOMENTANDO UNA SOCIEDAD ACTIVA Y SALUDABLE	N.A.	Construir nuevos escenarios deportivos	74	79	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar e implementar una estrategia regional con enfoque diferencial, étnico y de género que garantice la participación efectiva de las víctimas, comunidades y pueblos indígenas de la Subregión PDET Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, en la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición; teniendo en cuenta lo previsto en el Acuerdo de Paz y en la normatividad vigente.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Meta Productos			Articulación PDET	
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Descripción	Línea Base	Meta 2027	PILAR PDET	Título iniciativa
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Desarrollar la atención integral de niños y niñas en el departamento	50.000	18.000	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar e implementar una estrategia regional con enfoque diferencial, étnico y de género que garantice la participación efectiva de las víctimas, comunidades y pueblos indígenas de la Subregión PDET Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, en la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición; teniendo en cuenta lo previsto en el Acuerdo de Paz y en la normatividad vigente.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Realizar la atención integral de Familias con Niños, niñas y adolescentes	N/A	1800	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar e implementar una estrategia regional con enfoque diferencial, étnico y de género que garantice la participación efectiva de las víctimas, comunidades y pueblos indígenas de la Subregión PDET Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, en la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición; teniendo en cuenta lo previsto en el Acuerdo de Paz y en la normatividad vigente.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Realizar el fortalecimiento iniciativas productivas de personas mayores	4 programas	3000	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar e implementar una estrategia regional con enfoque diferencial, étnico y de género que garantice la participación efectiva de las víctimas, comunidades y pueblos indígenas de la Subregión PDET Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, en la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición; teniendo en cuenta lo previsto en el Acuerdo de Paz y en la normatividad vigente.
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Construcción de cementerios para el cumplimiento de sentencia judicial.	0	1	2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	Adelantar los estudios, diseños y mejoramiento de vías

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Meta Productos			Articulación PDET	
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Descripción	Línea Base	Meta 2027	PILAR PDET	Título iniciativa
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Construcción y dotación de la morgue en las entidades de la red de salud pública, para el cumplimiento de sentencia judicial.	0	1	2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	Adelantar los estudios, diseños y mejoramiento de vías
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Realizar asistencia técnica a personas en proceso de reincorporación con enfoque diferencial, asociaciones y agremiaciones de víctimas del conflicto; procurando fortalecer la política pública en materia de justicia transicional y sus mecanismos de participación para las garantías de derechos.	200	250	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar e implementar una estrategia regional con enfoque diferencial, étnico y de género que garantice la participación efectiva de las víctimas, comunidades y pueblos indígenas de la Subregión PDET Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, en la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición; teniendo en cuenta lo previsto en el Acuerdo de Paz y en la normatividad vigente.
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Realizar eventos para incentivar el diálogo, relacionamiento y concertación entre diferentes instituciones públicas de nivel nacional y territorial, las otras ramas del poder público, organizaciones civiles, de víctimas para la implementación o aplicación de los mecanismos de carácter transicional	120	150	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar e implementar una estrategia regional con enfoque diferencial, étnico y de género que garantice la participación efectiva de las víctimas, comunidades y pueblos indígenas de la Subregión PDET Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, en la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición; teniendo en cuenta lo previsto en el Acuerdo de Paz y en la normatividad vigente.
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Implementar mecanismos de atención y reparación integral eficientes y eficaces para las víctimas en los componentes de asistencia, atención, prevención, protección, verdad, justicia, reparación integral y ejes transversales.	40	50	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar e implementar una estrategia regional con enfoque diferencial, étnico y de género que garantice la participación efectiva de las víctimas, comunidades y pueblos indígenas de la Subregión PDET Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, en la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición; teniendo en cuenta lo previsto en el Acuerdo de Paz y en la normatividad vigente.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Meta Productos			Articulación PDET	
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Descripción	Línea Base	Meta 2027	PILAR PDET	Título iniciativa
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Realizar la asistencia técnica a municipios para la apropiación y aplicación de los instrumentos conceptuales, metodológicos y técnicos para el desarrollo articulado de la política pública en materia de justicia transicional y sus mecanismos.	25	25	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar e implementar una estrategia regional con enfoque diferencial, étnico y de género que garantice la participación efectiva de las víctimas, comunidades y pueblos indígenas de la Subregión PDET Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, en la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición; teniendo en cuenta lo previsto en el Acuerdo de Paz y en la normatividad vigente.
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Formular, construir y actualizar los planes establecidos en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, que respondan al cumplimiento de la Ley de Víctimas.	10	10	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar e implementar una estrategia regional con enfoque diferencial, étnico y de género que garantice la participación efectiva de las víctimas, comunidades y pueblos indígenas de la Subregión PDET Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, en la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición; teniendo en cuenta lo previsto en el Acuerdo de Paz y en la normatividad vigente.
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Brindar orientación, atención y asistencia a las víctimas del Conflicto Armado, veteranos de la fuerza pública registrados en el RUV, organizaciones comunales, comunidades étnicas y personas en proceso de reincorporación y reinserción; sobre las medidas de reparación integral y las ofertas institucionales.	5000	6000	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar e implementar una estrategia regional con enfoque diferencial, étnico y de género que garantice la participación efectiva de las víctimas, comunidades y pueblos indígenas de la Subregión PDET Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, en la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición; teniendo en cuenta lo previsto en el Acuerdo de Paz y en la normatividad vigente.
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Entregar ayuda humanitaria inmediata, para cubrir eventos masivos e individuales de desplazamiento y/o confinamiento; y garantizar la atención y el mínimo vital para la población víctima en la jurisdicción departamental.	25	200	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar e implementar una estrategia regional con enfoque diferencial, étnico y de género que garantice la participación efectiva de las víctimas, comunidades y pueblos indígenas de la Subregión PDET Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, en la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición; teniendo en cuenta lo previsto en el Acuerdo de Paz y en la normatividad vigente.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Meta Productos			Articulación PDET	
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Descripción	Línea Base	Meta 2027	PILAR PDET	Título iniciativa
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Realizar eventos de participación para el apoyo técnico de las víctimas.	10	24	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar e implementar una estrategia regional con enfoque diferencial, étnico y de género que garantice la participación efectiva de las víctimas, comunidades y pueblos indígenas de la Subregión PDET Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, en la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición; teniendo en cuenta lo previsto en el Acuerdo de Paz y en la normatividad vigente.
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Garantizar la participación efectiva de la mesa departamental de Víctimas establecida en la ley 1448 de 2011 y el protocolo de participación.	25	25	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar e implementar una estrategia regional con enfoque diferencial, étnico y de género que garantice la participación efectiva de las víctimas, comunidades y pueblos indígenas de la Subregión PDET Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, en la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición; teniendo en cuenta lo previsto en el Acuerdo de Paz y en la normatividad vigente.
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Garantizar la operatividad del Comité de Justicia Transicional, sus diferentes subcomités, la Mesa de Reincorporación y el Consejo Departamental de Paz, Convivencia, Reconciliación y Derechos Humanos a través de la operativización del Plan de Acción y la financiación del Fondo Departamental para la Paz para fortalecer la articulación de los mecanismos de justicia transicional.	25	25	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar e implementar una estrategia regional con enfoque diferencial, étnico y de género que garantice la participación efectiva de las víctimas, comunidades y pueblos indígenas de la Subregión PDET Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, en la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición; teniendo en cuenta lo previsto en el Acuerdo de Paz y en la normatividad vigente.
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Prestar asistencia técnica a la población víctima para el desarrollo de capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos y emprendimientos, como	1000	1000	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar e implementar una estrategia regional con enfoque diferencial, étnico y de género que garantice la participación efectiva de las víctimas, comunidades y pueblos indígenas de la Subregión PDET Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, en la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición; teniendo en

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Meta Productos			Articulación PDET	
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Descripción	Línea Base	Meta 2027	PILAR PDET	Título iniciativa
			mecanismos para la generación de ingresos.				cuenta lo previsto en el Acuerdo de Paz y en la normatividad vigente.
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Entregar asistencia funeraria a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio en el marco de un proceso de entrega de cuerpos o restos óseos.	0	40	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar e implementar una estrategia regional con enfoque diferencial, étnico y de género que garantice la participación efectiva de las víctimas, comunidades y pueblos indígenas de la Subregión PDET Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, en la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición; teniendo en cuenta lo previsto en el Acuerdo de Paz y en la normatividad vigente.
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Realizar procesos de memoria histórica con población víctima para la atención y reparación.	8	8	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar e implementar una estrategia regional con enfoque diferencial, étnico y de género que garantice la participación efectiva de las víctimas, comunidades y pueblos indígenas de la Subregión PDET Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, en la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición; teniendo en cuenta lo previsto en el Acuerdo de Paz y en la normatividad vigente.
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Realizar asistencia técnica a las iniciativas no oficiales de construcción de la verdad y la memoria histórica.	4	4	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar e implementar una estrategia regional con enfoque diferencial, étnico y de género que garantice la participación efectiva de las víctimas, comunidades y pueblos indígenas de la Subregión PDET Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, en la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición; teniendo en cuenta lo previsto en el Acuerdo de Paz y en la normatividad vigente.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			Meta Productos			Articulación PDET	
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	Descripción	Línea Base	Meta 2027	PILAR PDET	Título iniciativa
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Institucionalizar encuentros departamentales de coordinadores municipales y enlaces de víctimas de los 25 municipios, en el marco de la conmemoración del día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado.	4	4	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar e implementar una estrategia regional con enfoque diferencial, étnico y de género que garantice la participación efectiva de las víctimas, comunidades y pueblos indígenas de la Subregión PDET Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, en la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición; teniendo en cuenta lo previsto en el Acuerdo de Paz y en la normatividad vigente.
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Gestionar y cofinanciar recursos orientados a cumplir medidas de satisfacción encaminadas a la reparación simbólica y construcción de la memoria histórica.	2	4	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Diseñar e implementar una estrategia regional con enfoque diferencial, étnico y de género que garantice la participación efectiva de las víctimas, comunidades y pueblos indígenas de la Subregión PDET Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, en la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición; teniendo en cuenta lo previsto en el Acuerdo de Paz y en la normatividad vigente.






12.5. ARTICULACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO CON COP 2050







La Estrategia 2050 es un instrumento de política de Estado que orienta las acciones nacionales, sectoriales y territoriales para construir un futuro resiliente al clima en Colombia, al tiempo que constituye un ejercicio de planificación de largo plazo que demuestra el compromiso internacional del país para contribuir con el logro de los objetivos globales plasmados en el Acuerdo de París.


El Acuerdo de París, en su Artículo 4, numeral 19, establece que: “Todas las Partes deberían esforzarse por formular y comunicar estrategias a largo plazo para un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, teniendo presente el artículo 2 y tomando en consideración sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales”.

En este sentido, se orienta la incorporación de las apuestas y mensajes de la estrategia E2050 en los planes de desarrollo departamental y municipal para contribuir al cumplimiento de los compromisos que como país Colombia se ha establecido.

La articulación de nuestro Plan de Desarrollo con la estrategia climática de largo plazo de Colombia E2050 para cumplir los acuerdos de París, es la siguiente:

PILARES	PROGRAMAS	APUESTAS/ TRANSFORMACIONES	ESTRATEGIA E50
Pilar 1: Cesar transparente, eficiente y moderno	2. Modernizando la Gobernación: En marcha la sostenibilidad Institucional.	1. Ampliar y fortalecer los procesos de creación del conocimiento climático como elemento estratégico que respalde la toma de decisiones, la elaboración de políticas y la gobernanza local, regional y nacional, para optimizar la gestión territorial, la inclusión social y la transformación productiva.	
Pilar 2: Cesar innovador cumpliendo sueños	Programa 4. Ecosistema empresarial en marcha, sostenible y con impacto social Programa 5. Turismo, Energías limpias, Producción Agropecuaria y Agroindustria, motores de crecimiento inclusivo en el Cesar. Programa 6. Gestión ambiental, de riesgo y acción climática.	1. Ampliar y fortalecer los procesos de creación de conocimiento climático como elemento estratégico que respalde la toma de decisiones, la elaboración de políticas y la gobernanza local, regional y nacional, para optimizar la gestión territorial, la inclusión social y la transformación productiva. 2. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos como base de la resiliencia climática para el bienestar colectivo de los colombianos. 3. Economía circular, que genera nuevas oportunidades de negocios, nuevos empleos, disminuye la generación de residuos y de emisiones de GEI y que permite contar con sistemas productivos más eficientes y respetuosos del ambiente 4. Transición justa de la fuerza laboral que mejora la calidad de vida y la inclusión social y económica de la población, garantizando no dejar a nadie atrás.	   

PILARES	PROGRAMAS	APUESTAS/ TRANSFORMACIONES	ESTRATEGIA E50
		<p>5. Desarrollo rural, marino y costero, diferenciado por las distintas regiones del país, incluyente, integrado a las ciudades y sectores, resiliente a la variabilidad y al cambio climático que aumenta y favorece la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, evita la deforestación y garantiza la seguridad alimentaria y nutricional de la población colombiana.</p> <p>6. Ciudades o regiones con un desarrollo urbano integral para su sostenibilidad ambiental, que fomente la diversidad, equidad, conectividad y productividad, con una gobernanza urbana robusta para la gestión eficiente de sus recursos y del cambio climático, junto con una ciudadanía con patrones sostenibles de consumo, participativa e incidente.</p> <p>7. Matriz energética diversificada para atender la demanda a través de fuentes renovables y que permitirá el acceso a recursos limpios y al uso de tecnologías más eficientes.</p>	  
<p>Pilar 3: Cesar humano tejido con bienestar social</p>	<p>Programa 7. Educación en marcha, por la calidad, la permanencia, la excelencia y la inclusión.</p> <p>Programa 8. Cuidando nuestro bienestar en marcha por una salud integral.</p> <p>Programa 9. Entornos de vida dignos: acceso de vivienda para todos</p> <p>Programa 10. Movilidad Eficiente: modernización y desarrollo del transporte.</p> <p>Programa 11. Entornos de vida dignos: acceso de vivienda para todos.</p> <p>Programa 12. Deporte para todos: fomentando una sociedad activa y saludable.</p>	<p>1. Ampliar y fortalecer los procesos de creación de conocimiento climático como elemento estratégico que respalde la toma de decisiones, la elaboración de políticas y la gobernanza local, regional y nacional, para optimizar la gestión territorial, la inclusión social y la transformación productiva.</p> <p>8. Movilidad e infraestructura sostenibles que dan lugar a costos óptimos para la economía en todas sus transacciones físicas.</p> <p>9. Incrementar la capacidad de adaptación de la población y del sistema de salud ante eventos sensibles a la variabilidad y al cambio en el clima en articulación con los determinantes sociales y ambientales de la salud.</p>	  

PILARES	PROGRAMAS	APUESTAS/ TRANSFORMACIONES	ESTRATEGIA E50
	Programa 13. Por un futuro más justo: reduciendo las inequidades sociales y fomentando la cohesión social.		
Pilar 4: Cesar seguro y confiable	Programa 14. Tejiendo el camino hacia la paz: construyendo un futuro de armonía y convivencia pacífica. Programa 15. Construyendo institucionalidad territorial para la seguridad y el orden público. Programa 16. Convivencia ciudadana: Bienestar social.	1. Ampliar y fortalecer los procesos de creación de conocimiento climático como elemento estratégico que respalde la toma de decisiones, la elaboración de políticas y la gobernanza local, regional y nacional, para optimizar la gestión territorial, la inclusión social y la transformación productiva.	

12.6. ARTICULACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO CON RAP CARIBE

Entendiendo la importancia de la asociatividad, en este caso la regional, desde este plan de desarrollo, la Administración del departamento del Cesar aunará esfuerzos para gestionar y apoyar con las gobernaciones que hacen parte de la Región administrativa del Caribe (RAP- Caribe), el desarrollo de iniciativas tales como:

Iniciativas de RAP CARIBE	Programa de Origen	Hecho Regional	Actores
Fomento de la formación de alto nivel en la Región Administrativa y de Planificación Caribe.	Calidad y fomento de la educación superior en la Región Caribe.	Superación de la pobreza.	Ministerio de Educación Nacional Gobernaciones de la RAP Caribe
Mejoramiento continuo de la calidad de la oferta educativa en Educación para el trabajo y el desarrollo humano – ETDH en la Región Caribe con apoyo del SENA y los institutos de formación tecnológica.	Fortalecimiento de la gestión del sector educativo para el trabajo en la Región Caribe.	Superación de la pobreza.	Ministerio de Educación Nacional; Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA; Institutos de formación técnica y tecnológica de la RAP Caribe
Constitución de la Red Caribe de Consejos Departamentales de CTI -CODECTI- en el marco de la Red Nacional de CODECTI e impulso a las demandas territoriales acordadas entre el MinCTI y los Departamentos del Caribe.	Fortalecimiento de la gestión del sector educativo para el trabajo en la Región Caribe.	Superación de la pobreza.	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación RAP Caribe.
Impulso a las alianzas productivas con INVEMAR y las sedes de investigación de AGROSAVIA, CENICAFE, CENIBANANO, CENIPALMA, Y demás centros de investigación del Caribe, para la formulación de proyectos productivos en la Reforma Agraria Integral.	Fortalecimiento de la gestión del sector educativo para el trabajo en la Región Caribe.	Superación de la pobreza.	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación RAP Caribe.
Mejoramiento de la red vial que contribuya a la conectividad entre las zonas de la Región Caribe.	Infraestructura de la red vial regional para la interconexión	Infraestructura de transporte y servicios públicos.	Ministerio de Transporte; INVIAS; Gobernaciones de la RAP Caribe.

Iniciativas de RAP CARIBE	Programa de Origen	Hecho Regional	Actores
	efectiva en la Región Caribe.		
Rehabilitación, mantenimiento y expansión de la red férrea que permita la interconexión multimodal de la Región Caribe.	Infraestructura de transporte ferroviario en la Región Caribe.	Infraestructura de transporte y servicios públicos.	Ministerio de Transporte.
Recuperación de la navegabilidad del Río Magdalena y el Canal del Dique.	Infraestructura de transporte fluvial de la Región Caribe.	Infraestructura de transporte y servicios públicos	Ministerio de Transporte.
Estudio de vocación portuaria, comercial y recreacional de los municipios y el territorio de la Región Caribe.	Infraestructura de transporte marítimo en la Región Caribe	Infraestructura de transporte y servicios públicos.	Ministerio de Transporte.
Fortalecimiento de la infraestructura aeroportuaria, que incluya los aeropuertos de la Región Caribe	Infraestructura y servicios de transporte aéreo en la Región Caribe	Infraestructura de transporte y servicios públicos.	Ministerio de Transporte.
Estructuración e implementación de proyectos que promuevan la utilización de fuentes no convencionales y renovables de energía en la Región Caribe.	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica en la Región Caribe con enfoque en las energías alternativas.	Infraestructura de transporte y servicios públicos.	Ministerio de Minas y Energía.
Apoyo para la creación de una empresa energética regional que ayude en la ampliación de la cobertura de energía eléctrica en la Región Caribe.	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica en la Región Caribe con enfoque en las energías alternativas.	Infraestructura de transporte y servicios públicos.	Ministerio de Minas y Energía.
Programa de acueducto y alcantarillado para el Caribe.	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	Infraestructura de transporte y servicios públicos.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Implementar programas de educación nutricional y alimentaria con el fin de combatir el hambre en la población de la Región Caribe, acorde a lo propuesto en el Plan "Caribe Sin Hambre", concomitante con el Sistema Nacional para la Garantía progresiva del Derecho a la Alimentación y Programa Hambre Cero del nivel nacional.	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad en la Región Caribe.	Soberanía y seguridad alimentaria.	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República DAPRE Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional SISAN Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.
Formulación y diseño de la política pública de derechos humanos a la alimentación en la Región Caribe.	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad en la Región Caribe.	Soberanía y seguridad alimentaria.	N.D.
Fomento de la actividad agropecuaria, pesquera y acuícola de la Región Caribe, mediante la tecnificación del sector, acorde a lo establecido en el Plan Caribe Sin Hambre.	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Soberanía y seguridad alimentaria.	Ministerio de Agricultura
Promover modelos de Atención Integral del campo como las Brigadas Agrarias con entrega de activos productivos, asistencia técnica y canales de comercialización para el fortalecimiento de unidades productivas campesinas y cooperativas agrarias, que contribuyan a la soberanía alimentaria y encadenamientos productivos.	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.	Soberanía y seguridad alimentaria.	Ministerio de Agricultura, ADR

Iniciativas de RAP CARIBE	Programa de Origen	Hecho Regional	Actores
Identificación de áreas de recuperación nutricional en la Región Caribe.	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.	Soberanía y seguridad alimentaria.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Ministerio de Salud Ministerio de la Igualdad y la Equidad
Preservación, recuperación y promoción de las manifestaciones culturales (tradiciones, técnicas y costumbres) que se practican y aprenden de una generación a otra, manteniendo vivas las expresiones y la identidad cultural de la Región Caribe.	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural de la Región Caribe.	Consolidación de la identidad cultural del Caribe colombiano.	Ministerio de Cultura
Implementación del Programa Fortalecimiento de la Red Museos, como parte del turismo histórico y cultural de la Región, fortaleciendo la identidad y el orgullo regional	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural de la Región Caribe.	Consolidación de la identidad cultural del Caribe colombiano.	Ministerio de Cultura
Estudio del modelo económico e identificación de las potencialidades del territorio de la Región Caribe.	Productividad y competitividad de las empresas de la Región Caribe.	Competitividad y desarrollo económico sostenible.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Estudio para la identificación y satisfacción de los requerimientos logísticos de la Región Caribe	Productividad y competitividad de las empresas de la Región Caribe.	Competitividad y desarrollo económico sostenible.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Establecimiento de un Programa de estímulos tributarios comunes en el territorio de la Región Caribe.	Productividad y competitividad de las empresas de la Región Caribe.	Competitividad y desarrollo económico sostenible.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Promoción del emprendimiento, el emprendedurismo y el desarrollo empresarial en la Región Caribe con apoyo del SENA	Productividad y competitividad de las empresas de la Región Caribe.	Competitividad y desarrollo económico sostenible.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Creación y promoción de una marca Caribe (denominaciones de origen, turismo y productos originarios de la Región). RUTAS GABO – RUTAS MACONDO	Productividad y competitividad de las empresas de la Región Caribe.	Competitividad y desarrollo económico sostenible.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Creación del clúster cultural de la Región Caribe.	Productividad y competitividad de las empresas de la Región Caribe.	Competitividad y desarrollo económico sostenible.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Ministerio de Cultura
Formulación de un programa equitativo en la distribución y acceso de la tierra productiva en los departamentos de la Región mediante la compra y entrega de tierras a los campesinos y pequeños productores agropecuarios en la Región Caribe.	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural.	Competitividad y desarrollo económico sostenible.	Ministerio de Agricultura, Agencia Nacional de Tierras
Fortalecimiento de las cadenas productivas con mayor competitividad en la Región Caribe, Cultivos promisorios, tradicionales (permanentes y transitorios) y cadenas con vocación exportadora (banano, palma, cítricos, aguacate, entre otros).	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural.	Competitividad y desarrollo económico sostenible.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Ministerio de Agricultura
Restauración productiva ecológica para la recuperación de suelos degradados.	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural.	Competitividad y desarrollo económico sostenible.	Ministerio de Agricultura
Desarrollo de proyectos para la gestión integral y el ordenamiento alrededor del Río Magdalena para combatir los efectos del cambio climático en las poblaciones aledañas.	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural.	Competitividad y desarrollo económico sostenible.	Ministerio de Agricultura
Establecimiento de la nueva ruta de la minería en Caribe, con enfoque sostenible y superación de prácticas de explotación tradicional en la Región Caribe (Observatorio del Caribe).	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	Competitividad y desarrollo económico sostenible.	Ministerio de Minas y Energía
Fortalecimiento regional del desarrollo de capacidades regionales en CTel para la Región Caribe	Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial en la Región Caribe.	Competitividad y desarrollo económico sostenible.	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Iniciativas de RAP CARIBE	Programa de Origen	Hecho Regional	Actores
Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que contribuya a la buena gestión y el desempeño institucional de la RAP Caribe.	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial para la Región Caribe	Buen gobierno y fortalecimiento en las finanzas territoriales.	Función Pública Escuela Superior de Administración Pública ESAP Gobernaciones de la RAP Caribe
Diseño e implementación de una estrategia que permita el fortalecimiento de las finanzas territoriales para el apoyo a la gestión de la RAP Caribe.	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial para la Región Caribe.	Buen gobierno y fortalecimiento en las finanzas territoriales.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Gobernaciones de la RAP Caribe
Avanzar en la transformación de la RAP como Entidad Territorial, en cumplimiento de la ley 1962/2019.	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial para la Región Caribe.	Buen gobierno y fortalecimiento en las finanzas territoriales.	N.D.
Ordenamiento territorial, recuperación y preservación de ecosistemas estratégicos y gestión del riesgo.	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la Región Caribe.	Conservación y preservación de ecosistemas estratégicos en la Región Caribe.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Corporaciones Autónomas Regionales
Recuperación y preservación de cuerpos de agua de la Región Caribe.	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la Región Caribe.	Conservación y preservación de ecosistemas estratégicos en la Región Caribe.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Corporaciones Autónomas Regionales
Implementación de acciones para la recuperación y conservación de los complejos cenagosos y humedales de las zonas ribereñas de los ríos Cesar, Magdalena y Ranchería.	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la Región Caribe.	Conservación y preservación de ecosistemas estratégicos en la Región Caribe.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Corporaciones Autónomas Regionales
Manejo y conservación de los recursos marinos y de sus servicios ecosistémicos en la Región Caribe.	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos en la Región Caribe.	Conservación y preservación de ecosistemas estratégicos en la Región Caribe.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Corporaciones Autónomas Regionales
Diseño e implementación de programa regional de protección costera para la Región Caribe.	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos en la Región Caribe.	Conservación y preservación de ecosistemas estratégicos en la Región Caribe.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Corporaciones Autónomas Regionales
Construcción de acueductos y distritos de riego subregionales en la Región Caribe.	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos en la Región Caribe.	Conservación y preservación de ecosistemas estratégicos en la Región Caribe.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Corporaciones Autónomas Regionales
Gestión adecuada del Sistema Regional de Áreas Protegidas de la Región Caribe.	Ordenamiento ambiental territorial en la Región Caribe.	Conservación y preservación de ecosistemas estratégicos en la Región Caribe.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Corporaciones Autónomas Regionales

Iniciativas de RAP CARIBE	Programa de Origen	Hecho Regional	Actores
Promoción de la Planificación Ecorregional con una Visión Integral del Caribe que permita definir Estrategias de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad sin que los límites de los Entes Territoriales y Jurisdicción de las Autoridades Ambientales sean una limitación.	Ordenamiento ambiental territorial en la Región Caribe.	Conservación y preservación de ecosistemas estratégicos en la Región Caribe.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Corporaciones Autónomas Regionales
Formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territoriales PIGCCT en la Región Caribe, soportado en la Ley 1931 de 2018.	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima en la Región Caribe.	Conservación y preservación de ecosistemas estratégicos en la Región Caribe.	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Corporaciones Autónomas Regionales
Formulación e Implementación de un programa de reconversión productiva con prácticas sostenibles e innovación social y cultural en zonas de ecosistemas estratégicos de la Región Caribe.	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima en la Región Caribe.	Conservación y preservación de ecosistemas estratégicos en la Región Caribe.	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Corporaciones Autónomas Regionales
Implementación del Turismo de Naturaleza en las Áreas Protegidas Regionales	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima en la Región Caribe.	Conservación y preservación de ecosistemas estratégicos en la Región Caribe.	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Corporaciones Autónomas Regionales

FUENTE: RAP - CARIBE

13. SEGUIMIENTO & MONITOREO

La estructura del seguimiento al plan de desarrollo tendrá los siguientes elementos:

- Necesidades de seguimiento: se refiere a tener una base de datos donde claramente se identifiquen: cuantas metas de resultados, cuántas, de productos relacionadas con un bien, cuántas metas de productos relacionadas con un servicio y cuántas metas de gestión.
- Organización: se refiere a la estructura, roles y funciones que cumplirá cada agente en el seguimiento.
- Instrumentos: se refiere a las unidades que se utilizarán, para la captura, el reporte y el control de la información.
- Rutinas: se refiere a las prácticas que se deben realizar para medir y reportar los indicadores.
- Administración: se refiere a las herramientas que se utilizarán para administrar la información generada del seguimiento.



Fuente: DNP

A continuación, se detallan cada una de las partes del sistema de seguimiento:

13.1. ORGANIZACIÓN

La estructura organizacional para el seguimiento del plan de desarrollo 2024-2027, será la siguiente:

- Gerente General de la Gobernadora.
- Coordinador o líder de seguimiento y evaluación: jefe de oficina, asesora de planeación.
- Gerente de Pilar: Corresponde a cada secretario de despacho, según designe, el gerente general.
- Gerente de programa: corresponde a un secretario de despacho, jefe de oficina o de grupos técnicos.
- Gerente de metas: corresponde a funcionarios o contratistas expertos en la temática relacionada con la meta.
- Validadores de la información: equipo de seguimiento de la OAPD.
- Administrador del sistema: Equipo OAPD.

Es importante mencionar que varios de estos roles pueden ser asumidos por un mismo responsable, teniendo en cuenta el tamaño del ente, la disponibilidad de personal y el requerimiento de seguimiento.

Los niveles identificados tienen el siguiente rol de funciones:

- Gerente General de la Gobernadora: Revisa y analiza los informes gerenciales que entregue la OAPD del avance del PDD.
- Coordinador o líder de seguimiento y evaluación: Verifica y controla que los reportes se realicen en las fechas y calidades. Coordina la elaboración de informes de reportes y las rendiciones de cuentas.
- Gerente de Pilar: verifica y coordina que, desde su área o áreas relacionadas con el pilar, se realicen los reportes acordes a las temporalidades de reporte y en las calidades solicitadas.
- Gerente de programa: coordina y articula al equipo relacionado con el programa, para que se realicen los reportes en los tiempos y calidades.
- Gerente de meta: responde por capturar y reportar la información asignada a la meta.
- Validadores de la información: verifican los tiempos y las calidades en las que se hace el reporte por cada gerente.

Adicionalmente, se establece que:

- Responsables en términos políticos de la información: secretarios y directores de entidades descentralizadas.

- Responsables de la confiabilidad de la información: gerentes de programa y meta, quienes a su vez son el canal formal de interlocución entre las secretarías y la coordinación del sistema.
- Responsables técnicos de la información: los enlaces sectoriales, responsables de mantener actualizada la información de sus indicadores y programas en el sistema.

13.2. INSTRUMENTOS

Los instrumentos son los elementos facilitadores para la recolección y cargue de la información, así como para el control y análisis del avance del plan.

En este orden de ideas, los instrumentos a utilizar para el seguimiento al plan son los siguientes:

13.2.1. Instrumentos de control

Estos instrumentos son los que permiten, por su configuración, visualizar de manera funcional y operacional la ejecución del plan, en términos de los avances y logros de este en su conjunto. Los instrumentos consignan la ejecución de todas las metas del plan, configurando un mapa extenso y detallado de la ejecución. En este esquema existen dos tipos de instrumentos:

Plan Indicativo

Es un instrumento que complementa el Plan de Desarrollo; en él, las metas no solo se desagregan con sus respectivos recursos para cada una de las vigencias, sino que se ponderan de acuerdo con los criterios definidos por la Administración, lo que facilita su posterior evaluación.

Adicionalmente, contribuye a aclarar y concretar aquellas metas que no quedaron lo suficientemente mensurables. Sin embargo, es importante recordar que por medio de este instrumento no se pueden incluir o eliminar programas, subprogramas o metas del Plan de Desarrollo. Cualquier modificación que la Administración quiera realizar respecto a este asunto debe hacerse a través de un acuerdo, que emita el concejo o la asamblea.

Plan de Acción

Es un instrumento por medio del cual, cada dependencia de la administración territorial organiza y ordena las acciones y los recursos que va a desarrollar y utilizar en la vigencia, para ejecutar los proyectos que darán cumplimiento a las metas previstas en el Plan. Es decir, orienta los procesos, instrumentos y recursos disponibles (humanos, financieros,

físicos, tecnológicos e institucionales) hacia el logro de los objetivos y metas anuales de la administración.

13.2.2. Instrumentos de gerencia

Estos instrumentos son los elementos que, por su configuración, permiten realizar:

- Seguimiento estratégico de los resultados del plan.
- Seguimiento a nivel de micro gerencia de la ejecución de proyectos o programas estratégicos, priorizados por el mandatario.

En este esquema existen dos tipos de instrumentos:

Tableros de control

El tablero de control se convierte en un instrumento de gerencia, por cuanto este permite observar de manera ejecutiva³⁷ los avances del plan utilizando elementos visuales para la generación de alertas.

La revisión de los tableros de control al interior del ente territorial puede darse en las siguientes opciones:

- Revisar tableros en el Consejo de Gobierno.
- Revisar los tableros, en reuniones de gerencia, el mandatario se reúne de manera particularizada con cada agente responsable. De la revisión de estos tableros, se generarán acuerdos o actas para involucrar las decisiones tomadas.

Tablero de trazabilidad³⁸

Los tableros de trazabilidad no son más que una manera de detallar al máximo las actividades, procesos que se requieren para la entrega de un bien o servicio específico.

13.2.3. Instrumentos Pedagógicos

Es un instrumento que facilita el manejo de los compromisos del plan, así como de los indicadores definidos para la medición. Para este efecto se utilizarán los siguientes:

³⁷ Esta referencia se hace por cuanto en un ente territorial el plan indicativo o el plan de acción se tiene como los referentes de consolidación de información concernientes a la ejecución del plan. Estos instrumentos por su extensión dificultan la visualización de la ejecución del plan de desarrollo.

³⁸ El concepto de tableros de trazabilidad se adapta de la gerencia de proyectos de ingeniería, en donde por hitos y actividades se establece una ruta de rendimiento que debe controlarse para cumplir los términos contractuales (para más información sobre este tema véase H. Serna, en Gerencia estratégica. 2004).

Para este caso, la adaptación se hace a partir del uso de los eslabones de la cadena de valor, en relación con las actividades que deben surtir para lograr cumplir el plan de desarrollo.

Ficha indicadora

Es esencial contar con una ficha técnica completa que involucra la forma y el método con el que se hace la medición, la fuente de donde provienen los datos y el responsable del indicador, entre otros. En la medición, el comportamiento y las tendencias son tan importantes como los datos puntuales, por lo que la uniformidad en las mediciones tiene un valor significativo en el proceso.

Ficha del programa

Adicionalmente, la ficha técnica del programa describe la estrategia con la que se van a conseguir los resultados previstos en cada uno de ellos, aclara la situación de la que se parte, hacia dónde se quiere ir y el responsable de este.

Son un instrumento metodológico para:

- Facilitar la ejecución y mejorar la lectura y manipulación del plan por parte de cada secretario o responsable.
- Adicionalmente, este tipo de ejercicio permite obtener información más completa y de mejor calidad, que resulta útil para este tipo de verificación dentro del sistema.

Tabla 23. Ejemplo ficha programa

NOMBRE DEL PROGRAMA:				
OBJETIVO DEL PROGRAMA				
OBJETIVO DEL PROGRAMA				
Meta Resultado: DE LAS APUESTAS				
META RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	RESULTADOS CUATRIENIO	
BIENES Y SERVICIOS A ENTREGAR CON EL PROGRAMA				
Tipo de Meta	Descripción de Meta	Indicador	Producto a entregar (cuatrienio)	Responsable

Fuente: OAPD

13.2.4. Instrumentos de captura

Los instrumentos de captura hacen referencia a los formatos para el registro de la información. Estos formatos reflejan la necesidad de rastrear información que permita evidenciar el avance físico de una meta. La captura de información está situada dentro de una cadena de reportes.

La cadena de reporte hace referencia a los distintos eslabones que participan en la generación de información referente al avance hacia una meta. Una fuente básica de generación de información es el proyecto, por tal razón, es necesario que en la ejecución de los proyectos se vincule contractualmente la necesidad de generar información para el sistema de seguimiento³⁹.

Ilustración 23. Cadena de reporte



Fuente: Oficina asesora de planeación 2024.

13.3. RUTINAS

Las rutinas deben entenderse como actividades frecuentes, encaminadas a capturar la información, subirla en la herramienta de administración, revisar la calidad de la información generada en la captura y la alimentación, usar la información para la toma de decisiones (ejemplo: consejo de gobiernos, consejo cómo vamos) y, por último, generar

³⁹ Estas vinculaciones se recomienda hacerlas vía manual de contrataciones (si lo tiene) o cláusulas contractuales específicas en las minutas de contrato. Esto evita que, los contratistas, interventores o supervisores del contrato se rehúsen a reportar la información de los avances logrados, que se reflejan en el seguimiento a las metas.

información sobre cómo va la ejecución (ejemplo, rendiciones de cuentas horizontales y verticales, etc.). Las rutinas a usar son:

Tabla 24. Tipos de rutinas

TIPOS DE RUTINAS	DESCRIPCIÓN
Captura de información	Práctica cotidiana de recolectar información, que se debe realizar en los periodos de tiempo asignados en el sistema de seguimiento.
Cargue de información	Práctica habitual de cargar la información en la herramienta de administración. Se debe realizar en los periodos de tiempo asignados en el sistema de seguimiento.
Control de la información	Validación de la información a cargo del grupo de seguimiento. Esta práctica se debe realizar para verificar la calidad de la información que están cargando.
Reporte	El grupo de seguimiento o el líder, debe adelantar la generación de cortes o informes de reporte de los avances y rezagos del plan.
Uso, análisis y decisión	El gerente general, junto al coordinador de seguimiento y los miembros del consejo de gobierno, deben realizar los análisis y tomar las decisiones pertinentes. Sobre esta rutina se recomiendan implementar tres actividades: <ul style="list-style-type: none"> ● Cumplimiento de indicadores (revisando el tablero de control). ● Avance de metas (revisando ejecuciones – PI). ● Calificación de desempeño sectorial (implementados indicadores de desempeño en cada secretaría).
Rendición de cuentas	Se refiere a la práctica que el gerente general, junto con los distintos gerentes de programa, debe hacer para informar cómo va en avance de sus metas.

Fuente: OAPD 2024.

13.4. LECTURA DE LOS INDICADORES

Los **indicadores** son simplemente una relación de un avance sobre una meta preestablecida, es decir, los **indicadores** nos muestran el avance frente a las metas planeadas. De esta manera, el seguimiento facilita anticipar errores, corregir situaciones y acercar a la ciudadanía a través de sus percepciones sobre la solución efectiva de problemas. Las formas de leer los indicadores son las siguientes:

Tipo de acumulación	Definición	Fórmula de avance
Flujo (FLN)	Mide los logros en aquellas actividades que se repiten cada año y a lo largo de este, sin que los resultados de un año afecten los del año anterior o siguiente. El logro del cuatrienio está determinado por el desempeño del último año de gobierno.	$\text{Avance anual \%} = \frac{UD}{MA}$ $\text{Avance cuatrienio \%} = \frac{UC}{MC}$
Acumulado (ACN)	Mide el resultado obtenido en un indicador en una fecha determinada, e incluye aquellos obtenidos en períodos anteriores.	$\text{Avance año \%} = \frac{UD}{MA}$ $\text{Avance cuatrienio \%} = \frac{\sum UD}{MC}$
Capacidad (CAN)	Mide el avance acumulado a una fecha determinada, pero destaca el esfuerzo de las entidades por aumentar o reducir sus resultados respecto a un período anterior, y en consecuencia centra su atención en la medición del avance entre el punto de partida (línea base) y el punto esperado de llegada (meta).	$\text{Avance año \%} = \frac{UD - LB}{MA - LB}$ $\text{Avance cuatrienio \%} = \frac{UD - LB}{MC - LB}$
Reducción (REN)	El indicador de reducción mide los esfuerzos de una entidad por disminuir un valor que se tiene a una fecha determinada. De esta manera, los resultados son mejores en tanto un valor específico empiece a disminuir.	$\text{Avance año \%} = \frac{LB - UD}{LB - MA}$ $\text{Avance cuatrienio \%} = \frac{LB - UD}{LB - MC}$
Stock (CAP)	El indicador de stock mide los esfuerzos de una entidad por mantener o mejorar un resultado que se tiene a una fecha determinada.	$\text{Avance año \%} = \frac{UD}{MA}$ $\text{Avance cuatrienio \%} = \frac{UD}{MC}$

13.5. ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Esta se hará en una base de datos que utilizará como desarrollo visual Power BI, que estará operada en el entorno de la intranet de la gobernación, con usuarios y password restringidos, a fin de garantizar la trazabilidad y correcta operación del sistema.

Parte

4

Plan Financiero



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

"Gobernando El Cesar Imparable"

2024
2027



GOBERNACIÓN DEL

CESAR

14. PLAN FINANCIERO DEPARTAMENTO DEL CESAR 2024-2027

Este ejercicio financiero, en el marco del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 del Departamento del Cesar, constituye uno de los más importantes instrumentos de planeación, prospección y gestión de los recursos con los cuales será posible llevar a cabo cada una de las metas con las cuales la actual administración del Departamento llevará al territorio y sus habitantes al siguiente nivel de desarrollo.

El plan de desarrollo 2024 – 2027, pretende hacer de la gestión financiera, no sólo un medio para lograr que los pilares que lo soportan puedan construirse con la solidez suficiente para alcanzar los niveles de innovación, bienestar humano, seguridad, transparencia y confiabilidad que pretende y merece el pueblo cesarense; sino que su sola estructuración y la definición del modelo financiero que tendrá el departamento para su concesión, será un medio para que desde allí se generen los niveles de confianza, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos y con ello sea modelo de gestión para las demás regiones del país.

Este ejercicio financiero parte de analizar la realidad de la gestión fiscal del departamento y con ello potenciar los temas en que se han tenido avances importantes y trabajar en el fortalecimiento de los asuntos que ameriten una mejora o incluso un cambio de rumbo. Se trata de establecer y alcanzar las metas que, en materia de recaudo, permitan el logro de los propósitos del Plan de Desarrollo, sino que también desde allí se envíen mensajes claros sobre el manejo transparente y eficiente de los recursos con los cuales se podrá mejorar tanto la confianza como los resultados en la economía del departamento.

Es un instrumento de planificación y gestión financiera que, partiendo de un diagnóstico financiero, determina objetivos, estrategias y metas de ingresos y gastos para sanear las finanzas territoriales y lograr los objetivos de los Planes de Desarrollo, con una proyección de cuatro (4) años, donde se parte de un diagnóstico para determinar la estructura y comportamiento de los ingresos y gastos, como insumo para proyectar las rentas y gastos del Departamento del Cesar, y finalizar con la determinación de los recursos disponibles para inversión, que conduzcan a la consolidación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo.

14.1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

El diagnóstico es el componente más importante del Plan Financiero, porque permite conocer la real situación de las finanzas de las entidades territoriales, poniendo a disposición de analistas y autoridades administrativas, indicadores que permiten definir estrategias para reorientar la gestión financiera, y que necesariamente debe verse reflejada en el escenario alternativo fijado con la proyección de ingresos y gastos, en el horizonte financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

14.1.1. DIAGNÓSTICO DE LAS RENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

El diagnóstico de las rentas del Departamento del Cesar, estima en el análisis vertical y horizontal para determinar la estructura y comportamiento de los ingresos en el período 2019 – 2022.

14.1.2. ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS PERIODO 2019 - 2022

En el periodo 2019-2022, los ingresos del Departamento del Cesar presentan una estructura donde los ingresos corrientes muestran una participación promedio del 84.59% y recursos de capital, con un aporte promedio de 15.41%.

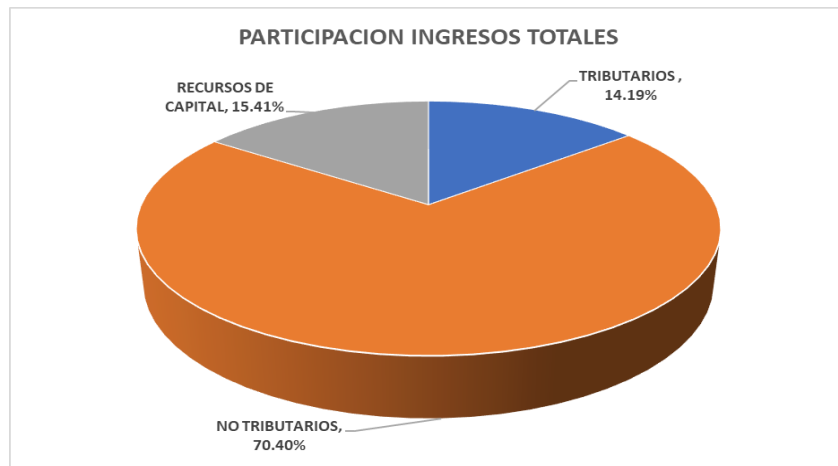
En los ingresos corrientes, los ingresos tributarios hacen presencia con el 14.19% y los no tributarios con el 70.40%. En los tributarios sobresale la participación del impuesto al consumo de cervezas con el 6.13%, que equivale al 43.20% del total del recaudo de los ingresos tributarios en el periodo analizado. También es significativa la presencia promedio, en los ingresos tributarios, de las estampillas (2.79%) y de la sobretasa a la gasolina (1.48%).

En los ingresos no tributarios, la participación del 50.51% del Sistema General de Participaciones define la alta incidencia de estos ingresos en el recaudo promedio de los ingresos no tributarios en el periodo 2019-2022, sustentada por la alta participación de los recursos para educación con el 47.51%, y la moderada presencia de los recursos para salud (1.90%) y para agua potable y saneamiento básico (1.11%).

También en los ingresos no tributarios se resalta la participación promedio de los recursos de la transferencia sobretasa al ACPM con el 4.69% y los recursos propios del monopolio de los licores destilados con el 3.48%.

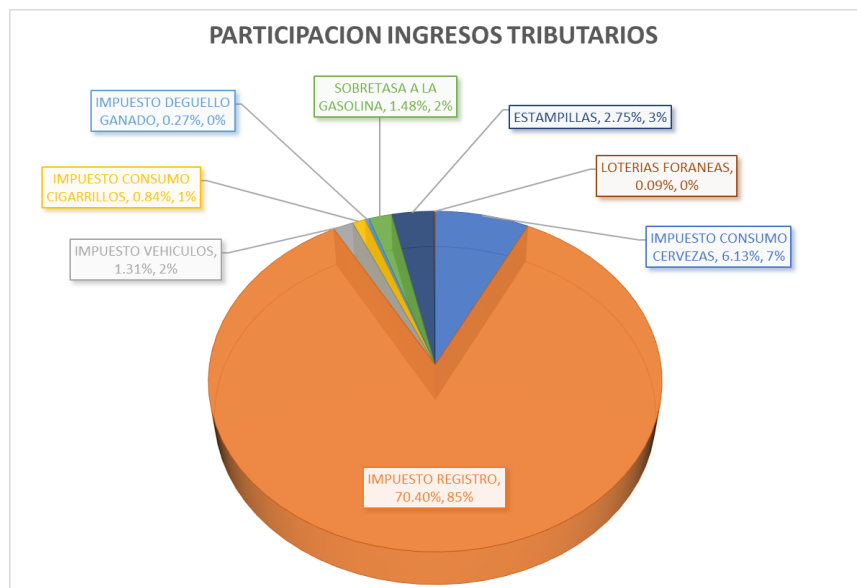
En los recursos de capital (15.41%), los recursos del balance tienen presencia con el 9.96%, que equivale a un 64.60% del total de recursos de capital, y le sigue en importancia Desahorro Fonpet con un aporte del 3.85%, en promedio en el periodo analizado (2019-2022).

GRÁFICO No. 1



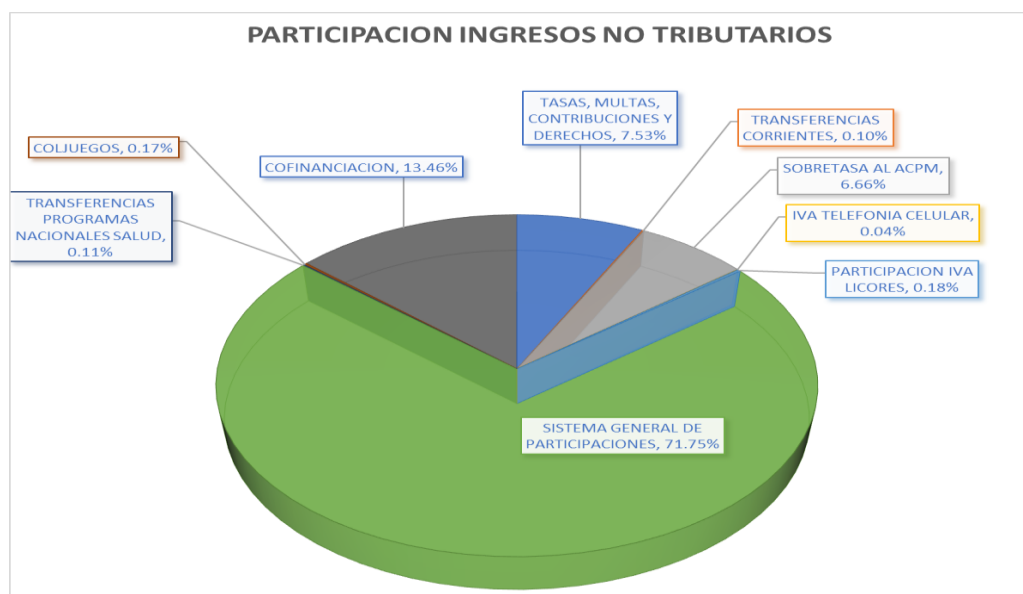
Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

GRÁFICO No. 2



Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

GRÁFICO No. 3



Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

14.1.3. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS DEL PERIODO 2019 – 2022

Los ingresos totales, en el periodo 2019 – 2022, alcanzaron un decrecimiento promedio real del -0.72% como resultado del escaso crecimiento real promedio del 1.72% de los ingresos corrientes, y del decrecimiento real promedio del -9.51% de recursos de capital.

Los ingresos tributarios, que hacen parte de los ingresos corrientes, presentan un crecimiento real promedio del 3.74%, donde sobresale el crecimiento real de las rentas estampillas con el 14%, degüello ganado mayor del 11.53%, impuesto al consumo de cerveza 6.20%, impuesto de vehículos 5.34%, impuesto al consumo de cigarrillos 3.20% e impuesto de registro 3.05%.

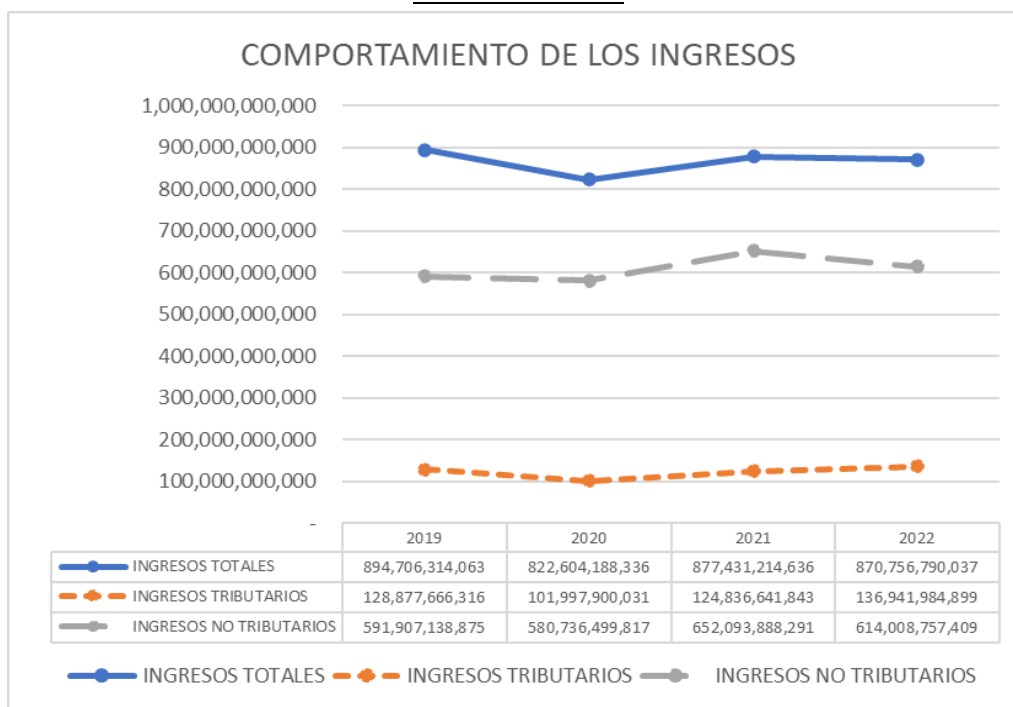
Los ingresos no tributarios, el otro componente de los ingresos corrientes, presentan un crecimiento real promedio, en el periodo 2019-2022, del 1.52%, producto del decrecimiento real del -2.24% de los recursos del sistema general de participaciones (SGP), donde es notoria la caída de los recursos para el sector salud, con el -23.20%, como consecuencia de la reducción de las transferencias para la prestación de servicios de salud a la población pobre no afiliada, recursos estos que de un recaudo de \$ 30.049.186.057, en el año 2012 pasó a un recaudo de \$1.297.517.984 en el año 2022, propiciado por la universalización del régimen subsidiado. También, por su alta participación en los

ingresos no tributarios (47.51%) los recursos para educación, con un decrecimiento del -1.02%, tienen una gran incidencia en el decrecimiento real de los recursos del SGP.

Es importante resaltar que los recursos del monopolio de licores destilados alcanzaron una tasa real promedio de crecimiento del 13.31%, dentro de los ingresos no tributarios, en el periodo 2019-2022, como resultado de la nueva estructura impositiva contenida en la ley 1816 del 2016.

El comportamiento de los recursos de capital, en el periodo analizado, presentan un decrecimiento real promedio de -9.51%, que se origina fundamentalmente por la caída del Desahorro Fonpet, con una tasa promedio de -59.53%, en el periodo 2019-2022, que de un recaudo de \$87.312.414.690 en el año 2019, pasó a un recaudo de \$4.953.631.626 en el año 2022.

GRÁFICO No. 4
Cifras Constantes



Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

14.1.4. DIAGNÓSTICO DE LOS GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

El diagnóstico de los gastos del Departamento del Cesar se sustenta en el estudio vertical para determinar su estructura, y en el estudio horizontal para definir el comportamiento de estos, en el periodo 2019-2022.

14.1.5. ESTRUCTURA DE LOS GASTOS PERIODO 2019 – 2022

En los gastos totales del Departamento del Cesar, periodo 2019 – 2022, los gastos de funcionamiento participan en promedio con el 8.32%, servicio de la deuda 2.94%, pasivos exigibles 0.41% y la inversión con el 88.33%.

En los gastos de funcionamiento (8.32%), los gastos de personal aportan el 3.72%, que equivale al 44.71% de todos los gastos de funcionamiento. También es significativa la presencia de los gastos generales (adquisición de bienes y servicios) con el 2.15%, y transferencias con el 2.45%.

El servicio de la deuda (2.94%) solamente incluye el servicio de la deuda de los créditos respaldados con la sobretasa al ACPM y los recursos del monopolio de licores destilados, por tratarse de un análisis histórico de la ejecución del presupuesto ordinario del Departamento del Cesar, en el periodo 2019-2022. Por ello, no se incluyó el servicio de la deuda de los créditos respaldados con recursos del Sistema General de Regalías.

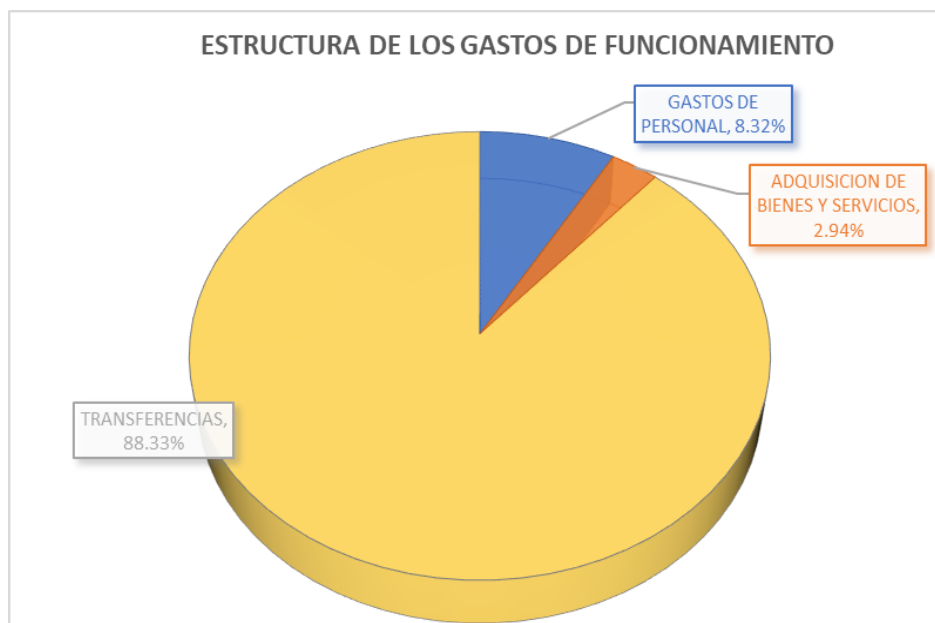
Los gastos de inversión, que representan el 88.33% del total de los gastos, no contemplan las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías, por las mismas razones estipuladas en el servicio de la deuda.

GRÁFICO No. 5



Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

GRÁFICO No. 6



Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

14.1.6. COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS PERIODO 2019 – 2022

Los gastos totales en el periodo 2019-2022, alcanzaron un crecimiento promedio real del 14.32%, crecimiento que solo representa el 30.05% del crecimiento obtenido en el año 2022 (47.65%), debido a la caída, fundamentalmente, de la inversión en los años 2020 (-4.71%) y 2021 (0.82%), por efectos de la pandemia COVID 19.

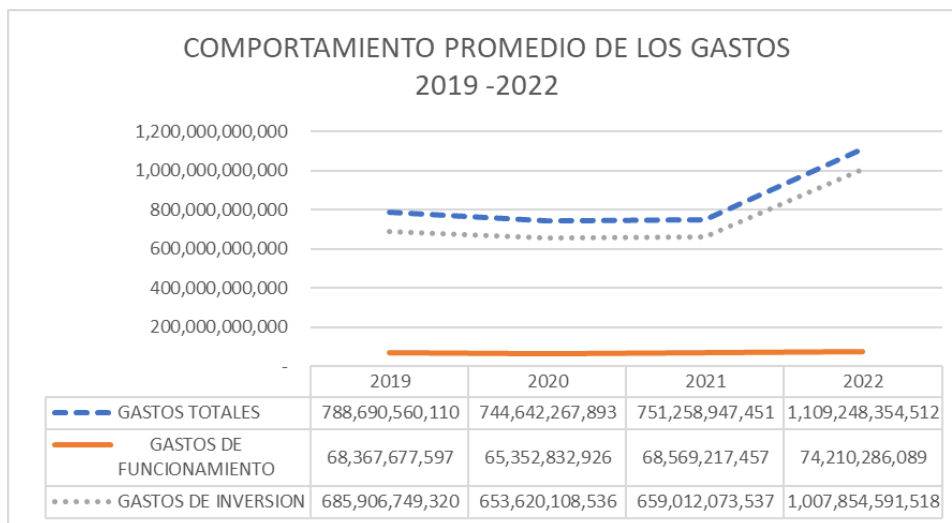
Los gastos de funcionamiento presentan un crecimiento promedio real en el periodo 2019-2022 de 2.9%, muy por debajo del 5.62% y del 13.12% de la inflación causada al cierre de las vigencias fiscales 2021 y 2022, respectivamente, como resultado de la disciplina fiscal en la programación y ejecución de los gastos de funcionamiento, principalmente en el año 2020, donde presentan un decrecimiento del -4.41%, y en el año 2021 con un crecimiento moderado del 4.92%, al quedar 0.7 puntos porcentuales por debajo de la inflación causada al cierre del año 2021 (5.62%).

El servicio de la deuda presenta un decrecimiento del -6.92%, fruto de la disminución en el pago de intereses de los créditos vigentes respaldados con recursos de la sobretasa al ACPM por efectos de la amortización de dichos créditos.

El componente de inversión muestra un crecimiento promedio real del 16.35% en el periodo 2019-2022, producto principalmente del crecimiento, obtenido en el año postpandemia 2022, del 52.93%, al pasar de una inversión de \$659.012.073.537 en el año 2021 a \$1.007.854.591.518 en el año 2022, cifra esta última que contiene recursos por valor de \$472.229.183.861 para la ejecución de los proyectos del Pacto Funcional Cesar – Guajira.

GRÁFICO No. 7

Cifras constantes



Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

Deuda Pública

El Saldo de la Deuda Pública a Diciembre 31 de 2022 fue de \$177.928.711.446, de los cuales el 21.69% (\$38.594.080.000) corresponde a los créditos que por \$120.000 millones el Departamento contrató con los bancos Bogotá, BBVA, Davivienda y Bancolombia, para el plan vial; el 62.52% (\$111.243.263.010) a los créditos que hasta por \$150.000 millones el Departamento contrató con los bancos BBVA, Occidente, Bogotá y Bancolombia respaldados con los recursos del Sistema General de Regalías; el 8.78% (\$15.625.000.000) al crédito desembolsado por el banco BBVA por valor de \$30.000 millones también para el Plan Vial; el 2.89% (\$5.143.750.006) al crédito desembolsado por el banco BBVA por valor de \$13.000 millones para el banco de maquinarias, el 4.12% (\$7.322.618.430) al crédito que por valor de \$24.409 millones el Departamento contrató con el banco Findeter para infraestructura educativa, respaldado con recursos del monopolio de licores.

Históricamente, la evolución de los créditos vigentes del Departamento ha tenido un comportamiento normal basado en el Marco Normativo que regula esta materia. En la vigencia fiscal

2014, el Departamento del Cesar suscribió contratos de empréstitos con los bancos Bogotá, BBVA, Davivienda y Bancolombia, por valor de \$30.000.000.000 c/u, para desarrollar el Plan Vial Departamental, de los cuales el Banco de Bogotá fue el único que desembolsó la suma de \$11.500.000.000,00 en el año 2014.

El resto de los desembolsos, o sea la suma de \$108.500.000.000, se efectuaron en el año 2015 así: en el primer semestre, Banco de Bogotá \$18.500.000.000, Banco BBVA \$11.500.000.000, Banco Davivienda \$11.500.000.000 y Banco Colombia \$11.500.000.000; en el segundo semestre, Banco BBVA \$18.500.000.000, Banco Davivienda \$18.500.000.000 y Bancolombia \$ 18.500.000.000.

En el año 2016, la Asamblea del Departamento del Cesar, mediante Ordenanza N° 125 del 16 de mayo de 2016, autoriza al Gobernador del Cesar para negociar y contratar un empréstito hasta por la suma de \$30.000.000.000, para ser invertidos en ejecución de proyectos del sector vial del Departamento. Se suscribió un contrato de empréstito con el banco BBVA por valor de \$30.000 millones, de los cuales, en el año 2016, se desembolsaron 20.000 millones y \$10.000 millones en abril de 2017.

En el año 2017, la Asamblea Departamental, mediante ordenanza No.158 del 26 de octubre de 2017 autorizó un cupo de endeudamiento al Gobierno Departamental hasta por la suma de Ciento Cincuenta Mil Millones de pesos (\$150.000.000.000), respaldados con recursos del Sistema General de Regalías, para ser invertidos en la ejecución de proyectos de inversión social de alto impacto para el desarrollo del Departamento del Cesar.

Haciendo uso de estas facultades, el señor Gobernador del Departamento del Cesar suscribió contratos de empréstitos, en el mes de mayo de 2018, con los Bancos BBVA por valor de \$45.754.288.489 y Bancolombia por la suma de \$41.521.064.736, de los cuales el Banco BBVA desembolsó la suma de \$22.025.848.296 y Bancolombia un monto de \$21.836.706.366 en el año 2018. Por su parte, los Banco de Occidente y de Bogotá suscribieron contratos de empréstito con el Departamento del Cesar los días 18 de octubre del 2018 por valor de \$41.916.118.983 y el 22 de octubre de 2018 por la suma de \$20.806.328.788 respectivamente, de los cuales el banco de Occidente desembolsó en el año 2018 la suma de \$20.278.096.718. o sea, el 48.38% del valor del contrato suscrito. En el año 2019 desembolsaron Bancolombia \$19.684.293.634, BBVA \$21.829.457.615, Banco de Occidente \$ 21.638.022.265 y Banco de Bogotá \$20.806.328.414.

En el año 2020, la Asamblea Departamental, mediante Ordenanza No. 205 del 29 de enero de 2020, autorizó un endeudamiento de hasta \$13.000.000.000 al Gobierno Departamental, respaldado con recursos de la Sobretasa al ACPM, asignados para la conformación de un Banco de Maquinarias, para la construcción, mejoramiento y rehabilitación de la red vial secundaria y terciaria del departamento del Cesar. En uso de esas facultades, la administración departamental suscribió

contrato de empréstito con el banco BBVA el 19 de febrero de 2020, y el banco a su vez efectuó los desembolsos el 19 de junio de 2020 (\$2.250.000.000), y el 11 de septiembre de 2020 (\$10.750.000.000).

En el año 2021, el departamento del Cesar suscribió contratos de empréstito con Entidades Financieras, es así como el 10 de septiembre contrató empréstito por valor de \$50.000 millones con el Banco BBVA, el 30 de septiembre con el Banco Popular (\$50.000 millones) y el 8 de octubre con el Banco de Bogotá (\$50.000 millones), todo respaldado con recursos del Sistema General de Regalías y asignados para infraestructura vial. Adicionalmente, el 21 de septiembre de 2021 contrató un empréstito con el Banco Findeter (\$44.409 millones), de los cuales se direccionaron \$24.409 millones para infraestructura educativa, respaldado con la renta monopolio de licores destilados, y \$20.000 millones para el Plan Vial, respaldados con la sobretasa al ACPM. De todos estos créditos suscritos a finales de la vigencia fiscal 2021, no hubo desembolsos en dicha vigencia, sólo en la vigencia fiscal 2022, se realizaron desembolsos por valor de \$7.322.618.430 del crédito de \$30.000 millones para infraestructura educativa.

En la vigencia fiscal 2022 se suscribieron contratos con los Bancos Findeter (\$12.000 millones), y BBVA (\$15.000 millones) para el proyecto vial La Estación – Palenquillo, respaldado con la sobretasa al ACPM, de los cuales no hubo desembolso en dicha vigencia.

TABLA No. 1

OBLIGACIONES FINANCIERAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTIDAD	FECHA DEL CONTRATO	VALOR DESEMBOLSO	PLAZO	RENTA EN GARANTÍA	SALDO A DIC-2022
Banco Bogotá	Agosto/26/2014	30.000.000.000	10 años	ACPM	8.656.250.000
Totales					8.656.250.000

ENTIDAD	FECHA DEL CONTRATO	VALOR DESEMBOLSADO	PLAZO	RENTA EN GARANTÍA	SALDO A DIC.2022
BANCO BBVA	Agosto 27/2014	\$30.000.000.000	10 años	ACPM	9.593.750.000
TOTALES					9.593.750.000

ENTIDAD	FECHA DEL CONTRATO	VALOR DESEMBOLSADO	PLAZO	RENTA EN GARANTÍA	SALDO A DIC.2022
BANCO DAVIVIENDA	Agosto 27/2014	\$30.000.000.000	10 años	ACPM	10.172.205.000
TOTALES					10.172.205.000

ENTIDAD	FECHA DEL CONTRATO	VALOR DESEMBOLSADO	PLAZO	RENTA EN GARANTÍA	SALDO A DIC.2022
---------	--------------------	--------------------	-------	-------------------	------------------

BANCOLOMBIA	Agosto 27/2014	\$30.000.000.000	10 años	ACPM	10.171.875.000
TOTALES					10.171.875.000

Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

TABLA No. 2

OBLIGACIONES FINANCIERAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTIDAD	FECHA DEL CONTRATO	VALOR DESEMBOLSO	PLAZO	RENTA EN GARANTÍA	SALDO A DICIEMBRE 2022
BBVA	Septiembre/27/2016	30.000.000.000	10 años	ACPM	15.625.000.000
Totales					15.625.000.000

Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

TABLA No. 3

OBLIGACIONES FINANCIERAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTIDAD	FECHA DEL CONTRATO	VALOR DESEMBOLSADO	PLAZO	RENTA EN GARANTÍA	SALDO A DICIEMBRE 2022
BANCO BBVA	Mayo 3/2018	43.855.305.911	10 años	Regalías	32.891.479.439
TOTALES					32.891.479.439

ENTIDAD	FECHA DEL CONTRATO	VALOR DESEMBOLSADO	PLAZO	RENTA EN GARANTÍA	SALDO A DICIEMBRE 2022
BANCO OCCIDENTE	Octubre 16 y 18/2018	41.916.118.983	10 años	Regalías	33.7013.203.882
TOTALES					33.7013.203.882

ENTIDAD	FECHA DEL CONTRATO	VALOR DESEMBOLSADO	PLAZO	RENTA EN GARANTÍA	SALDO A DICIEMBRE 2022
BANCOLOMBIA	Mayo 4 /2018	41.521.000.000	08 años	Regalías	27.953.451.779
TOTALES					27.953.451.779

ENTIDAD	FECHA DEL CONTRATO	VALOR DESEMBOLSADO	PLAZO	RENTA EN GARANTÍA	SALDO A DICIEMBRE 2022
BANCO BOGOTÁ	Octubre 22/2018	20.806.328.414	10 años	Regalías	16.685.127.910
TOTALES					16.685.127.910

Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

TABLA No.4

OBLIGACIONES FINANCIERAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTIDAD	FECHA DEL CONTRATO	VALOR DESEMBOLSADO	PLAZO	RENTA EN GARANTÍA	SALDO A DIC.2022
BANCO BBVA	Febrero 19/2020	13.000.000.000	4 años	ACPM	5.143.750.006
		TOTALES			5.143.750.006

Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

TABLA No.5

OBLIGACIONES FINANCIERAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTIDAD	FECHA DEL CONTRATO	VALOR DESEMBOLSADO	PLAZO	RENTA EN GARANTÍA	SALDO A DIC.2022
BANCO FINDETER	Septiembre 21/2021	13.193.922.630	10 años	Licores	7.322.618.430
		TOTALES			7.322.618.430

Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

14.2. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN Y DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS COMPUTABLES PARA LA LEY 617 DE 2000, PERIODO 2019 – 2022.

De los ingresos corrientes de libre destinación depende la operatividad del departamento. Ellos permiten sufragar el funcionamiento de la Administración Departamental y, por consiguiente, complementan la inversión en la ejecución del Plan de Desarrollo, según lo dispuesto por la Ley 617 del 2000.

Dada su importancia, merecen un análisis separado, porque del buen manejo dado a estos recursos, depende el cumplimiento de los requisitos legales y la viabilidad financiera de esta entidad territorial.

Análisis

Los ingresos corrientes de libre destinación en el periodo 2019-2022, tienen un crecimiento real promedio del 4.63%, resultado de un crecimiento real del 24.87% en el año 2021, al pasar de \$87.663.833.267 en el año 2020 a \$109.464.626.839 en el año 2021; y de una caída del 12.93% en el año 2020. A pesar de los efectos de la pandemia COVID-19, que en el año 2020, propició caídas pronunciadas de rentas como el impuesto de vehículos automotores con -31.63%, impuesto de registro -31.98%, impuesto consumo de cervezas -19.49%, y sobretasa a la gasolina -10.39%, el recaudo del año 2021 muestra rentas con crecimientos altísimos tales como el impuesto vehículos

automotores (74.71%), impuesto de registro (56.64%), monopolio de licores (54.03%) e impuesto consumo de cervezas nacionales (40.05%), que sustentan el crecimiento real promedio del 24.87% en el año 2021. Para el año 2022, el crecimiento real fue de 1.95% que muestra la tendencia a la estabilización en el recaudo de las rentas de libre destinación en el periodo postpandemia.

En los ingresos corrientes de libre destinación es importante resaltar la participación contundente y definitiva del impuesto al consumo de cerveza que, en los años 2019, 2020, 2021 y 2022, representó el 44.29%, 40.33%, 43.52%, y 44.69% respectivamente, del total de estos Ingresos, convirtiéndose de esta manera en la renta que afianza el funcionamiento de la Administración Departamental. Por la alta incidencia que tiene la renta impuesto consumo cervezas nacionales, es pertinente hacerle seguimiento al comportamiento de este ingreso, para evitar decrecimientos en los ingresos corrientes de libre destinación en las futuras vigencias fiscales.

TABLA No. 6
COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
PERIODO 2019 – 2022
Cifras en millones de pesos constantes

CONCEPTO	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	% VARIACIÓN			% PROMEDIO
Ingresos corrientes de libre destinación	100.681	87.664	109.465	111.597	-12.93	24.87	1.95	4.63

Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
 Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

Por su parte, los gastos de funcionamiento computables para la ley 617 de 2000 en el periodo 2019 - 2022, presentan un crecimiento promedio real del 1.96%, tendencia esta que es inferior al crecimiento promedio real de los ingresos corrientes de libre destinación (4.63%), que es un buen indicador, porque de persistir este comportamiento, el indicador del gasto de funcionamiento de la Ley 617 de 2000 tendrá una tendencia hacia la baja.

TABLA No. 7
COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO COMPUTABLES PARA LA LEY
617 DE 2000
PERIODO 2019-2022
Cifra en millones de pesos constantes

CONCEPTO	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	% VARIACIÓN			% PROMEDIO
Gastos de Funcionamiento computables Ley 617 de 2000	47.916	45.847	47.716	48.768	-4.32	4.08	2.20	1.96

Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
 Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

Indicador: Gastos de funcionamiento computables para la Ley 617 de 2000/ingresos corrientes de libre destinación (ICLD).

Este indicador define la viabilidad financiera de las Entidades Territoriales y fue establecido a partir del año 2001 por la ley 617 de 2000. Con él se mide la responsabilidad fiscal que tienen los Departamentos y Municipios de atender sus gastos de funcionamiento con recursos de libre destinación sin exceder los límites establecidos por la Ley.

De acuerdo con certificaciones de la Contraloría General de la República, el Departamento del Cesar ha venido cumpliendo holgadamente con este indicador, que es una de las variables determinantes del desempeño fiscal de las entidades territoriales, utilizada por el Departamento Nacional de Planeación.

TABLA No. 8

INDICADOR LEY 617 DE 2000

DESCRIPCIÓN	2019	2020	2021	2022
Cumplimiento del indicador de la Ley 617 de 2000 / ICLD	51.02%	52.72%	34.82%	44.14%
Límite Ley departamentos segunda categoría	60%	60%	60%	60%
Diferencia	-8.98	- 7.28	-25.18	-15.86

Fuente: Contraloría General de la República y Secretaría de Hacienda Departamental

El margen de seguridad más alto para resguardar el cumplimiento de la Ley 617 del 2000, se presentó en el año 2021 con una diferencia de 25.18 puntos porcentuales entre el indicador del gasto alcanzado y el límite establecido por la Ley, que son suficientes para generar confianza y seguridad en el manejo de las finanzas por parte de la Administración Departamental.

14.3. CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA LEY 358 DE 1997 VIGENCIA FISCAL 2022

Finalizada la ejecución presupuestal vigencia fiscal 2022, el Departamento del Cesar, en dicha vigencia fiscal, cumplió con los indicadores de la Ley 358 de 1997, donde el indicador de solvencia: **Intereses Deuda/Ahorro Operacional** alcanzó un porcentaje del 2.48%, y el indicador de sostenibilidad: **Saldo de la Deuda/ Ingresos Corrientes** el 32.52%, ambos, por debajo de los límites del 60% y 100% respectivamente, como se observa en el siguiente cuadro:

TABLA No. 9
CUMPLIMIENTO INDICADORES LEY 358 DE 1997
VIGENCIA FISCAL 2022

Cifras en pesos corrientes

CONCEPTO	EJECUCIÓN A DICIEMBRE 2022
INGRESOS CORRIENTES	548.196.799.074
MENOS VIGENCIAS FUTURAS	1.090.841.607
INGRESOS CORRIENTES NETOS (1)	547.105.957.467
MENOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (2)	69.822.442.810
AHORRO OPERACIONAL (1-2)	477.283.514.657
INTERESES DE LA DEUDA A PAGAR EN LA VIGENCIA	11.850.788.671
SALDO DE LA DEUDA	177.928.711.446
SALDO DE LA DEUDA VIGENCIA ANTERIOR	177.928.711.446
+ DESEMBOLSO	0
- AMORTIZACIÓN	0
INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD: Interés Deuda / Ahorro Operacional	2.48%
INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD: Saldo deuda / ingresos corrientes	32.52%
SEMÁFORO ESTADO ACTUAL ENTIDAD	VERDE

Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
 Secretaría de Hacienda Departamental - 2024
 Incluye recursos del Sistema General de Regalías.

14.4. ANÁLISIS COYUNTURAL DE INGRESOS Y GASTOS Y CIERRE FISCAL AÑO 2023

En este componente del diagnóstico se estudia y analiza la situación de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos vigencia fiscal 2023, con corte a 30 de junio y se proyecta tanto el recaudo de los ingresos como la ejecución de los gastos de julio a diciembre, para entrar a analizar el cierre de la vigencia fiscal 2023.

Análisis de los Ingresos

En la vigencia fiscal 2023, el recaudo total de los ingresos de la Administración Departamental es de \$612.432.821.161 con corte a 30 de junio, suma esta que, frente al monto del Presupuesto definitivo de ingresos año 2023, (\$1.180.559.020.483), corresponde a un 51.88% de ejecución, porcentaje este que es superior en 1.88 puntos porcentuales al promedio anual porcentual mensualizado a junio (50%), calculado para la ejecución de los ingresos. Este resultado se debe principalmente a que los recursos de capital presentan una ejecución del 82.85%, donde los recursos del balance tienen una ejecución del 92.98%. También influye que los ingresos tributarios presentan una ejecución del

50.59%, donde sobresale el recaudo del impuesto de vehículo con el 73.24%, estampillas con el 60.78%, sobretasa a la gasolina el 52.97% e impuesto de registro con el 51.50%.

Los ingresos no tributarios muestran un recaudo del 44.35%, por debajo del promedio porcentual mensualizado con corte a junio (50%), donde los recursos del Sistema General de Participaciones se han ejecutado en un 47.53%. La mayor afectación en el recaudo de los ingresos no tributarios se recibe por la incorporación de los recursos del DNP - Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial, por valor de \$ 87.746.822.819, para la ejecución de los proyectos del Pacto Funcional Cesar – Guajira, de los cuales, con corte a 30 de junio, no existe recaudo alguno.

Con esta tendencia, los ingresos totales alcanzarían un recaudo de \$1.140.945.105.775 a 31 de diciembre de 2023, con un crecimiento del 5.54% respecto al recaudo total de ingresos de la vigencia fiscal 2022 (\$1.081.044.554.831).

Análisis de los gastos

Los Gastos Totales con corte a 30 de junio de 2023, presentan una ejecución de \$575.778.916.448 (compromisos) que equivale al 48.77% respecto al presupuesto definitivo para dicha vigencia (\$1.180.559.020.483).

Con esta tendencia, los gastos totales alcanzaron una ejecución de \$1.079.888.927.157 a 31 de diciembre de 2023, con un decrecimiento del -21.58% respecto a la ejecución total de los gastos de la vigencia fiscal 2022, (\$1.377.131.832.127), ocasionado por el peso de los compromisos que por valor de \$474.671.540.535 asumió la Administración Departamental, para la ejecución de los proyectos del Pacto Funcional Cesar – Guajira en el año 2022. Se llegó a la cifra de \$1.079.888.927.157 porque al presupuesto definitivo de gastos 2023, se le descontó el 10% del rezago presupuestal que históricamente se viene dando en los gastos de inversión.

El servicio de la deuda presenta un crecimiento del 36.11% en el año 2023 (\$ 37.377.549.283), respecto al año 2022 (\$27.462.098.535), debido a que en el año 2023 se incluyó el servicio de la deuda de los créditos por valor de **\$24.409** millones para infraestructura educativa respaldados con la renta del monopolio de licores, y de \$20.000 millones para infraestructura vial respaldados con recursos de la sobretasa al ACPM. También fue incluido el servicio de la deuda del crédito contratado por valor de \$27.000 millones para infraestructura vial, respaldado con la sobretasa al ACPM. Los recursos del Fondo de Contingencia, que hacen parte del Servicio de la Deuda, se incrementaron en 306.61%.

TABLA No. 10
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
VIGENCIA FISCAL 2023
Cifras en Pesos Corrientes

CONCEPTO	AÑO 2022	AÑO 2023	% VARIACION
INGRESO TOTALES	1,081,044,554,831	1,140,945,105,795	5.54
INGRESO TRIBUTARIOS	170,013,474,312	174,530,747,860	2.66
INGRESO NO TRIBUTARIOS	71,108,121,359	77,636,577,937	9.18
TRANSFERENCIAS	691,091,924,533	688,456,224,731	- 0.38
RECURSOS DE CAPITAL	148,831,034,627	200,321,555,267	34.60
GASTOS TOTALES	1,377,131,832,127	1,079,888,927,157	- 21.58
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	92,132,070,179	136,482,537,941	48.14
SERVICIO DE LA DEUDA	27,462,098,535	37,375,549,283	36.10
Credito Interno	25,828,669,876	30,733,802,612	18.99
Contingencias	1,633,428,659	6,641,746,671	306.61
GASTOS DE INVERSION	1,251,251,475,370	896,950,152,856	- 28.32
PASIVOS EXIGIBLES	6,286,188,043	9,080,687,077	44.45
SUPERAVIT PRESUPUESTAL	- 296,087,277,296	61,056,178,638	- 120.62

Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
 Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

Al confrontar los ingresos totales (\$1.140.945.105.795) y los gastos totales (\$1.079.888.927.157), el Departamento del Cesar, al cierre de la vigencia fiscal 2023, presentará un superávit presupuestal de \$61.056.178.638. De conformidad con esta línea de análisis en el balance financiero corriente, encontramos que el Departamento del Cesar mostrará a 31 de diciembre de 2023 un ahorro corriente por un monto de \$107.198.287.527, donde se complementan los recursos propios de libre destinación con los recursos propios de destinación específica para atender los requerimientos de inversión de la comunidad cesarense. El ahorro corriente del año 2023 (\$107.198.287.527) presenta un decrecimiento de -26.52% al compararse con el obtenido en la vigencia fiscal 2022 (\$145.897.467.273).

TABLA No. 11
AHORRO CORRIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
VIGENCIA FISCAL 2023
 Cifras en Pesos Corrientes

CONCEPTO	EJECUTADO 2023
A. INGRESOS CORRIENTES	252,169,265,416
TRIBUTARIOS	174,530,747,860
NO TRIBUTARIOS	77,636,577,937
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,939,619
B. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	136,482,537,941
C. INTERESES DE LA DEUDA	8,488,439,948
AHORRO CORRIENTE (A-B-C)	107,198,287,527

Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
 Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

En lo referente a la atención del servicio de la deuda de los créditos vigentes que posee el Departamento del Cesar, se establece un superávit primario por valor de \$98.431.727.921 al finalizar el año 2023 (\$37.375.549.283), donde cabe 2.63 veces el servicio de la deuda correspondiente a la vigencia fiscal 2023, lo que equivale a decir que el Superávit Primario es suficiente para pagar 2 veces y algo más el Servicio de la Deuda de la vigencia fiscal 2023.

TABLA No. 12
SUPERÁVIT PRIMARIO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
VIGENCIA FISCAL 2023
 Cifras en Pesos Corrientes

CONCEPTO	EJECUTADO 2023
A. INGRESOS TOTALES	1,140,945,105,795
INGRESOS CORRIENTES	940,623,550,528
RECURSOS DE CAPITAL	200,321,555,267
B. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	136,482,537,941
C. GASTOS DE INVERSION	896,950,152,856
D. PASIVOS EXIGIBLES	9,080,687,077
SUPERAVIT PRIMARIO (A-B-C-D)	98,431,727,921

Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
 Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

En el cumplimiento de las normas de disciplina y responsabilidad fiscal encontramos que al finalizar el año 2023, la relación gastos de funcionamiento computables para la ley 617 de 2000/ ingresos corrientes de libre destinación presentará un indicador de 51.69% o sea 8.31 puntos porcentuales por debajo del límite del 60% establecido por la Ley 617 de 2000 para los gastos de los Departamentos de segunda categoría.

TABLA No. 13
INDICADOR DE LA LEY 617 DE 2000
VIGENCIA FISCAL 2023
Cifras en Pesos Corrientes

CONCEPTO	EJECUTADO 2023
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION -ICLD	145,257,159,713
- TRANSFERENCIAS FONPET - ICLD	1,452,571,597
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION NETOS	143,804,588,116
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO COMPUTABLES LEY 617 DE 2000	74,337,766,200
INDICADOR: GF/ICLD	51.69

Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
 Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

Es importante anotar, que el recaudo de los ingresos del Departamento del Cesar para la vigencia fiscal 2023, se proyectaron de julio a diciembre, tomando como base el porcentaje promedio del recaudo de las rentas en el período 2019-2022, el cual fue aplicado al recaudo de cada una de las rentas en la vigencia fiscal 2023 corte 30 de junio, adicionándosele a este resultado los recursos de capital y otras transferencias para Inversión, que se adicionaron al presupuesto de ingresos y gastos vigencia fiscal 2023.

En lo que respecta a los gastos, para la determinación de la ejecución de estos en la vigencia fiscal 2023, se proyectaron de julio a diciembre, tomando como base el presupuesto definitivo de 2023 con corte a 30 de junio, al cual se le restó la ejecución de gastos a 30 de junio y la diferencia se tomó como la ejecución de julio a diciembre. En este proceso también se sustrajo el porcentaje de rezago presupuestal que se produce anualmente en la ejecución de los gastos de inversión.

14.5. PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

Consideraciones preliminares de ingresos

En este punto, es importante aclarar ciertos criterios que pueden utilizarse para la proyección de ingresos en la construcción del Plan Financiero del Marco fiscal de mediano plazo, dependiendo cada uno de ellos de la disponibilidad de tiempo y de la oportunidad y confiabilidad de la información:

En los Ingresos Tributarios, el procedimiento mínimo es realizar la proyección de cada una de sus rentas con un criterio conservador. Aquí se asume que las rentas mantendrán el comportamiento de las últimas vigencias o como mínimo se incrementarán al ritmo de la inflación esperada.

En el mediano plazo, la mejor estimación es aquella que tiene en cuenta un análisis más profundo de cada impuesto.

En los Ingresos No Tributarios, en el componente de las tasas, multas y arrendamientos, la proyección depende de la dinámica que tienen las tasas y tarifas utilizadas para el cobro de la prestación de bienes y servicios que presta el departamento. Por ello, una de las formas más acertadas para su proyección es la inflación esperada.

Otro bloque de ingresos correspondiente a los No Tributarios, son los recursos del Sistema General de Participaciones y la alternativa más compleja (tiempo, oportunidad y confiabilidad de la información) para estimar estos ingresos es la población atendida, la población por atender, la equidad en el caso de la participación de educación, la pobreza relativa, la proporción entre población urbana y rural, la eficiencia fiscal y administrativa en el caso de la participación de propósito general. De manera más sencilla se puede proyectar con la inflación esperada.

En los No Tributarios también encontramos los recursos de regalías, cuya proyección debe fundamentarse en la información que comunique al respecto la entidad que distribuye estos recursos. En todo caso en la proyección debe tenerse en cuenta que las regalías provienen de la explotación de recursos no renovables, por lo que dichos ingresos muy seguramente serán decrecientes en el tiempo y su recaudo dependerá en buena medida de los precios del bien en los mercados externos.

Los ingresos provenientes de contrapartidas cuyos desembolsos no hayan sido plenamente aprobados, no deben proyectarse, como es el caso de los recursos de cofinanciación.

Consideraciones preliminares de gastos

La estimación de los gastos depende fundamentalmente de las posibilidades efectivas de ingresos que tiene el Departamento, denominado este principio como el de la restricción presupuestal. La Ley 617 del 2000 formaliza este principio, estableciendo un límite en los gastos de funcionamiento de acuerdo con la categoría del departamento.

14.5.1. PROYECCIÓN DE INGRESOS

Para el cálculo y las bases de los ingresos del Departamento del Cesar para la vigencia fiscal 2024, estos se proyectaron teniendo presente el escenario de la reactivación económica que viene experimentando el país.

El ajuste gradual y ordenado de las finanzas públicas que inició el Gobierno Nacional en 2021 se acentuó en 2022 y 2023, y se terminará de consolidar a partir de 2024. Lo anterior permitirá un progresivo fortalecimiento de la posición fiscal del país y una convergencia gradual y sostenida de la deuda pública a niveles prudenciales, guiado por las metas de la nueva regla fiscal.

Con el desvanecimiento de la mayoría de los efectos negativos derivados de la pandemia covid-19, el 2024 se perfila como un año de transición entre un periodo de rápida recuperación económica y de una política fiscal expansiva, y uno de consolidación macroeconómica y fiscal.

SUPUESTOS MACROECONÓMICOS

La definición de los supuestos macroeconómicos para el escenario de crecimiento del Plan Financiero del Plan de Desarrollo del Departamento del Cesar 2024 - 2027, se asume, en primer lugar, que la inflación estará anclada a la meta de mediano plazo definida por el Marco Fiscal de Mediano Plazo Nacional, la cual es el 5.7% para el 2024, y del 3% a partir del 2025. En segundo lugar, se supone una senda de crecimiento real de la economía de acuerdo con el escenario de crecimiento utilizado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo de la Nación 2023.

TABLA No. 14
SUPUESTOS MACROECONÓMICOS

Concepto	2024	2025	2026	2027
Inflación	5.7%	3%	3%	3%
PIB	1.5%	3%	3.2%	3.2%

Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

En estos Supuestos Macroeconómicos se sustenta parte de la Planeación Financiera, en el sentido de que la medición de sus incidencias en el Fisco Departamental se convierte necesariamente en un factor de proyección de las Rentas Propias, factor este, que, con la inflación y el PIB, se aplica a cada una de las Rentas, que, con recaudo proyectado a diciembre 31 de 2023, se constituyen en la base para la proyección de los ingresos propios vigencia fiscal 2024.

Para la proyección o estimación de los ingresos del Departamento del Cesar a partir de la vigencia fiscal 2024, se acude a la metodología tradicional consistente en que se parte de una inflación estipulada por las autoridades monetarias del 5.7% para el año 2024, y de un 3%, que se aplica a partir del 2025, para el resto de los años del Plan Financiero del Plan de Desarrollo. Adicionalmente, se cuenta con los supuestos de crecimiento de la economía (PIB), que necesariamente se encuentran ligados con el desempeño fiscal de los Departamentos, que de su dinámica y sostenibilidad depende la estabilidad financiera de estos espacios territoriales. Esto implica que el crecimiento de los ingresos gira alrededor de la inflación y el crecimiento de la economía, y como regla fiscal se asume, en el ejercicio presupuestal, que el máximo crecimiento de las rentas es igual a la sumatoria de la inflación esperada más el Producto Interno Bruto – PIB estimado. Asimismo, se fundamenta el crecimiento mínimo de las rentas en la inflación esperada. En todo caso, todo depende del comportamiento histórico de cada una de las rentas, para entrar a definir cómo participan en el rango definido para ellas, que finalmente queda plasmado en las proyecciones de ingresos del Plan Financiero del Plan de Desarrollo del Departamento del Cesar 2024-2027.

Las transferencias del Sistema General de Participaciones – SGP se estimaron, para la vigencia fiscal 2024, tomando como base el análisis coyuntural de la evolución de cada una de estas transferencias, específicamente el presupuesto definitivo con corte a 30 de junio de 2023, utilizando como factor de crecimiento la inflación, para el año 2024 y siguientes.

Los recursos del Sistema General de Regalías y sus proyecciones provienen del plan de recursos 2023-2032. Según el plan de recursos, los recursos del Sistema General de Regalías- Asignaciones directas, asignados al Departamento del Cesar para el bienio 2023-2024, ascienden a la suma de \$557.033.385.075, producto del precio que ha alcanzado el carbón en los mercados internacionales en el periodo postpandemia, que ha nutrido significativamente el Fisco Departamental. También en la Inversión Regional – Departamentos, al Departamento del Cesar se le asigna la suma de \$237.180.402.152, para el bienio 2023-2024.

Los recursos de ciencia y tecnología que antes se distribuían por departamentos, hoy se canalizan y se accede a ellos a través de convocatorias. Igual sucede con la asignación para la inversión regional – regiones, donde se asignan para la región Caribe \$1.294.632.228.705, para el bienio 2023-2024, donde también acceden los departamentos mediante la presentación y aprobación de proyectos de impacto regional.

La sobretasa al ACPM, para el año 2024, se realizó la proyección utilizando para ello el método tradicional del análisis histórico del comportamiento de las rentas y de la inflación. Es pertinente aclarar que esta renta presentó decrecimientos importantes en los años 2020 y 2021, por lo que se le aplicó el criterio de crecimiento mínimo para su proyección (inflación) a partir de 2024.

TABLA No. 15
PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS 2023 Y 2024

DESCRIPCION	TOTAL EJECUCION 2022	PROYECCIÓN INGRESOS 2023	PROYECCIÓN INGRESOS 2024	FACTOR
TOTAL INGRESOS	734,255,131,389	825,049,114,882	865,909,665,276	
INGRESOS CORRIENTES	734,255,131,389	825,049,114,882	857,824,047,463	
TRIBUTARIOS	136,656,666,956	174,530,747,860	175,040,122,815	
IMPUESTOS DIRECTOS	15,198,158,675	17,149,118,939	18,383,855,503	
VEHICULOS AUTOMOTORES	15,198,158,675	17,149,118,939	18,383,855,503	
Impuesto Sobre Vehículo Automotores LibreDestinación	12,158,527,945	13,719,295,151	14,707,084,402	1.072
Impuesto Vehículo Automotores Destinación Especifica	3,039,630,730	3,429,823,788	3,676,771,101	1.072
IMPUESTOS INDIRECTOS	121,458,508,281	157,381,628,921	156,656,267,312	
IMPUESTO DE REGISTRO	13,792,250,209	16,629,776,076	17,827,119,954	
Impuesto de Registro de LibreDestinación	12,676,917,921	13,303,820,861	14,261,695,963	1.072
Impuesto de Registro FONPET 20%	1,115,332,288	3,325,955,215	3,565,423,990	1.072
CERVEZA	63,474,036,742	73,673,691,525	78,951,574,697	
Impuesto Consumo Cervezas Nacionales LibreDestinación	51,007,651,800	59,925,271,125	64,239,890,646	1.072
Impuesto Consumo Cervezas Extranjeras LibreDestinación	1,891,246,000	1,473,811,075	1,557,818,306	1.057
Iva Cervezas Nacionales - SALUD	10,188,907,200	11,973,579,230	12,835,676,934	1.072
Iva Cervezas Extranjeras - SALUD	386,231,742	301,030,096	318,188,811	1.057
IMPUESTO CONSUMO CIGARRILLOS Y TABACO	8,408,490,860	11,120,003,035	11,920,643,253	
Impuesto Consumo Cigarrillos Nacionales LibreDestinación	-	-	-	
Impuesto Consumo Cigarrillos Extranjeros LibreDestinación	2,779,870,207	3,954,571,310	4,239,300,444	1.072
Impuesto Consumo Cigarrillos Nacionales - DEPORTES Ley181/1995	-	-	-	
Impuesto Consumo Cigarrillos Extranjeros - DEPORTES Ley181/1995	101,674,580	439,396,811	471,033,381	1.072
Consumo Cigarrillos Extranjero Especificos - SALUD	3,596,787,027	4,517,914,277	4,843,204,105	1.072
Componente Adicional Impuesto consumo cigarrillos Extranjeros SALUD Ley 1819/2016	1,930,159,046	2,208,120,637	2,367,105,322	1.072
Dequello de Ganado Mayor	2,851,430,073	3,139,821,105	3,365,888,225	1.072
Impuesto loterías foraneas salud	853,789,314	1,281,622,129	1,373,898,922	1.072
SOBRETASA A LA GASOLINA	14,767,903,950	15,264,464,356	16,134,538,825	
Sobretasa a la Gasolina LibreDestinación	14,029,508,800	14,501,241,138	15,327,811,883	1.057
Sobretasa a la Gasolina Destinación Especifica	738,395,150	763,223,218	806,726,941	1.057
ESTAMPILLAS	17,310,607,133	36,272,250,695	27,082,603,437	
Estampilla Pro- Desarrollo	2,448,315,348	5,731,491,071	4,279,406,346	1.072
Estampilla Pro- Desarrollo Fronterizo	11,458,223,785	23,712,875,695	17,705,171,212	1.072
Estampilla Pro- Cultura	2,567,836,000	5,017,462,500	3,746,278,341	1.072
Estampilla Pro- Adulto Mayor	836,232,000	1,810,421,429	1,351,747,539	1.072

NO TRIBUTARIOS	597,598,464,433	650,518,367,022	682,783,924,648	
TASAS, MULTAS, CONTRIBUCIONES, PARTICIPACION Y DERECHO	47,140,052,825	77,636,577,937	77,148,926,097	
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	210,686,794	256,751,450	271,386,283	
Ventas de bienes y servicios - Salud	210,686,794	256,751,450	271,386,283	1.057
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	3,368,527,433	4,921,446,518	5,275,790,668	
Otras Multas y Sanciones	3,368,527,433	4,921,446,518	5,275,790,668	1.072
CONTRIBUCIONES DIVERSAS	5,934,181,681	18,667,886,411	13,938,340,053	-
Contribución especial sobre contratos de obras públicas	5,934,181,681	18,667,886,411	13,938,340,053	1.072
PARTICIPACION Y DERECHO POR MONOPOLIO	37,626,656,917	53,790,493,558	57,663,409,094	
DERECHO POR LA EXPLOTACION DE JUEGOS	3,059,687,307	4,297,276,691	4,606,680,613	
Derecho por la explotación de juegos de suerte y azar apuestas permanentes o chance	3,029,116,969	4,250,488,013	4,556,523,150	1.072
Derecho por la explotación de juegos de suerte y azar cuota administración chance	30,570,338	46,788,679	50,157,463	1.072
DERECHO DE EXPLOTACION MONOPOLIO LICORES DESTILADOS	34,566,969,610	49,493,216,867	53,056,728,481	-
Derecho de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional	7,062,159,000	17,787,460,000	19,068,157,120	1.072
Derecho de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera	13,712,736,000	12,530,421,429	13,432,611,771	1.072
Derecho de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional deportes	327,869,820	889,373,000	953,407,856	1.072
Derecho de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera deportes	706,536,000	169,711,905	181,931,162	1.072
Derecho de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional salud	4,043,727,775	10,150,150,976	10,880,961,846	1.072
Derecho de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera salud	8,713,941,015	7,966,099,557	8,539,658,725	1.072
TRANSFERENCIAS	550,458,411,608	572,881,789,085	605,634,998,551	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	387,001,280	1,939,619	2,079,272	
SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	387,001,280	1,939,619	2,079,272	
Cuotas Partes Pensionales	387,001,280	1,939,619	2,079,272	1.072
TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	550,071,410,328	572,879,849,466	605,632,919,279	
PARTICIPACION DE IMPUESTOS	60,150,650,490	42,335,718,457	44,847,772,802	
SOBRETASA AL ACPM	59,098,573,339	35,741,158,896	37,778,404,953	1.057
PARTICIPACION IMPUESTO CONSUMO TELEFONIA MOVIL	0	0	0	
Impuesto consumo telefonía móvil - Cultura	-	-	-	
Impuesto consumo telefonía móvil - Deporte	-	-	-	
PARTICIPACION IMPUESTO IVA LICORES	1,052,077,151	6,594,559,561	7,069,367,849	
Participación Iva Licores, Vinos, Aperitivos y Similares	1,052,077,151	6,594,559,561	7,069,367,849	1.072
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	489,920,759,838	530,023,358,952	560,234,690,412	
SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	11,333,397,284	14,039,043,981	14,839,269,488	1.057
SGP - Educación	465,447,559,596	500,837,808,707	529,385,563,803	
Prestación de servicios CSF	393,516,473,005	420,458,824,112	444,424,977,086	1.057
Prestación de servicios SSF	69,686,757,636	77,944,807,853	82,387,661,901	1.057
Cancelación prestaciones sociales	2,244,328,955	2,434,176,742	2,572,924,816	1.057
SGP - Salud	13,139,802,958	15,146,506,264	16,009,857,121	
Salud pública	11,942,284,974	14,341,190,567	15,158,638,429	1.057
Salud prestación de servicios población pobre no afiliada	1,197,517,984	805,315,697	851,218,692	1.057
Salud aportes patronales SSF	-	-	-	-
Cofoegos	-	520,772,057	550,456,064	1.057
RECURSOS DE CAPITAL			8,085,617,813	N.A.

Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

14.5.2. PROYECCIÓN DE LOS GASTOS

SERVICIOS PERSONALES: Los servicios personales, en general, para el año 2024 se incrementaron en un 13%, previendo que el salario de los funcionarios públicos del nivel territorial se incremente en ese porcentaje. En las vigencias siguientes se proyectaron con el 3%.

GASTOS GENERALES: Los gastos generales de la unidad ejecutora Gobernación para el año 2024, crecieron el 5.7% tomando como base el presupuesto definitivo de la vigencia fiscal 2023 con corte a junio, para conservar buenos márgenes de seguridad en el cumplimiento de los límites del gasto establecido en la Ley 617 del 2000. Para los años siguientes del Plan Financiero se utilizó el 3%.

TRANSFERENCIAS: Las transferencias se estimaron fundamentalmente de conformidad con las rentas e ingresos que se deben transferir al sector público, y las rentas con destinación específica para sufragar la previsión y seguridad social.

SERVICIO DE LA DEUDA: Esta apropiación se proyectó de conformidad con el Servicio de Deuda de los créditos vigentes de \$120.000 millones y de \$30.000 millones para desarrollar el Plan Vial del Departamento del Cesar, respaldados con la sobretasa al ACPM. Asimismo, hacen parte los intereses y la amortización de los créditos vigentes hasta por un valor de \$150.000 millones respaldados con recursos del Sistema General de Regalías. También incluye el servicio de la deuda del crédito vigente con el Banco BBVA por valor de \$13.000 millones, respaldados con recursos de la sobretasa al ACPM para la conformación del Banco de Maquinarias Departamental. Adicionalmente, se incorporó el Servicio de la Deuda de los créditos contratados por valor de \$221.409 millones, cuyos contratos de empréstitos se suscribieron a finales del año 2021 y a mediados de 2022.

INVERSIÓN: La proyección de la inversión, está definida básicamente por los recursos del Sistema General de Regalías y por el crecimiento de las transferencias para inversión, donde sobresalen los recursos del Sistema General de Participación y de la Sobretasa al ACPM. También influyeron el crecimiento de las Rentas Propias con Destinación Específica y el porcentaje de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación orientados a la Inversión, que crecieron de acuerdo con el comportamiento histórico y al análisis coyuntural de las mismas.

TABLA No. 16**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO TOTALES
VIGENCIA FISCAL 2024**

Cifra en Pesos Corrientes

CONCEPTO	ESTIMADO 2024
SERVICIOS PERSONALES - GOBERNACIÓN	40,543,401,104
GASTOS GENERALES - GOBERNACIÓN	32,308,319,135
TRANSFERENCIAS - GOBERNACIÓN	33,296,881,961
SERVICIOS PERSONALES - EDUCACIÓN	8,167,091,014
GASTOS GENERALES - EDUCACIÓN	150,000,000
TRANSFERENCIAS - EDUCACIÓN	110,000,000
SERVICIOS PERSONALES - SALUD	4,460,417,788
GASTOS GENERALES - SALUD	3,063,208,716
TRANSFERENCIAS - SALUD	1,764,184,869
FONDO RENTAS DEPARTAMENTALES	479,868,029
FONDO IDECESAR	1,100,000,000
CDT GANADERO	475,072,416
FONDO INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO	933,239,747
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL	4,677,226,347
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	7,095,484,398
TOTAL GASTOS	138,624,395,524

Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

Los Gastos Totales de Funcionamiento comprenden: Los gastos de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto 01 Asamblea Departamental, 02 Contraloría Departamental, 03 Gobernación del Cesar, 04 Educación, 05 Salud, 09 Fondo Departamental de Rentas, 10 Fondo Instituto Departamental de Tránsito, 11 Fondo IDECESAR y 12 CDT Ganadero.

TABLA No. 17**TOTAL, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SUFRAGADOS CON INGRESOS CORRIENTES
DE LIBRE DESTINACIÓN
VIGENCIA FISCAL 2024**

Cifra en Pesos Corrientes

CONCEPTO	ESTIMADO 2024
SERVICIOS PERSONALES - GOBERNACIÓN	40,543,401,104
GASTOS GENERALES - GOBERNACIÓN	32,258,161,672
TRANSFERENCIAS - GOBERNACIÓN	11,602,432,142
FONDO RENTAS DEPARTAMENTALES	479,868,029
FONDO IDECESAR	1,100,000,000
CDT GANADERO	475,072,416
FONDO INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO	933,239,747
CONTRALORIA GENERAL DEPARTAMENTAL CESAR	4,677,226,347
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR	7,095,484,398
TOTAL GASTOS	99,164,885,855

Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

Los gastos sufragados con ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) se clasifican por separado para resaltar la importancia que tienen estos ingresos en la operatividad del Departamento. Este ejercicio permite establecer el porcentaje utilizado de estos ingresos para gastos de funcionamiento y el porcentaje direccionado para gastos de inversión, como lo establece la Ley 617 de 2000.

TABLA No. 18
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO COMPUTABLES LEY 617 DE 2000
VIGENCIA FISCAL 2024
Cifra en Pesos Corrientes

CONCEPTO	ESTIMADO 2024
SERVICIOS PERSONALES - GOBERNACIÓN	40,543,401,104
GASTOS GENERALES - GOBERNACIÓN	32,258,161,672
TRANSFERENCIAS - GOBERNACIÓN	11,602,432,142
FONDO RENTAS DEPARTAMENTALES	479,868,029
FONDO IDECESAR	1,100,000,000
CDT GANADERO	475,072,416
FONDO INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO	933,239,747
TOTAL GASTOS	87,392,175,110

Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
 Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

Los gastos computables para la Ley 617 de 2000, hacen parte de los componentes básicos para el cálculo del indicador Gastos de Funcionamiento/ Ingresos Corrientes de Libre Destinación, de la Ley 617 de 2000.

TABLA No. 19
SERVICIO DE LA DEUDA
VIGENCIA FISCAL 2024
Cifra en Pesos Corrientes

CONCEPTO	ESTIMADO 2024
1. CRÉDITOS INTERNOS	29,445,865,698
A. Total Intereses	8,981,386,356
- Intereses entidades financieras - ACPM	7,014,265,180
- Intereses entidades financieras - Monopolio de Licores	1,967,121,176
B. Total Amortizaciones	20,464,479,342
- Amortizaciones Entidades Financieras - ACPM	20,464,479,342
- Amortizaciones Entidades Financieras - Monopolio de Licores	0
2. FONDO DE CONTINGENCIAS	7,020,326,231
Sentencias y Conciliaciones	5,616,260,985
Ahorro Contingencias	1,404,065,246
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	36,466,191,929

Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
 Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

Contiene el Servicio de la Deuda de los créditos vigentes del Departamento del Cesar para el Plan Vial y la infraestructura educativa. Adicionalmente, se incluyen \$7.020 millones para el Fondo de Contingencias que hace parte del Servicio de la Deuda.

TABLA No. 20
GASTOS TOTALES DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
VIGENCIA FISCAL 2024
 Cifra en Pesos Corrientes

CONCEPTO	VALOR
REMUNERACIÓN MENSUAL POR DIPUTADO	32,190,000
REMUNERACIÓN MENSUAL TOTAL DIPUTADOS	354,090,000
REMUNERACION ANUAL TOTAL DIPUTADOS	3,186,810,000
PRIMA DE NAVIDAD	354,090,000
PRIMA DE VACACIONES	177,045,000
VACACIONES	271,469,000
CESANTÍAS	354,090,000
INTERESES CESANTÍAS	42,490,800
SEGURIDAD SOCIAL	669,931,198
PARAFISCALES	286,812,900
FUNCIONAMIENTO	1,752,745,500
TOTAL GASTOS ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	7,095,484,398

Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
 Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

TABLA No. 21
TRANSFERENCIA A LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CESAR
VIGENCIA FISCAL 2024
 Cifra en Pesos Corrientes

CONCEPTO	VALOR
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN BRUTOS	155,476,049,428
MENOS DESCUENTOS LEY	9,312,726,085
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN NETOS BASE LIQUIDACION	146,163,323,343
% DEL GASTO PARA DEPARTAMENTOS DE SEGUNDA CATEGORÍA	3.2
TOTAL TRANSFERENCIA CONTRALORÍA	4,677,226,347

Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
 Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

Las transferencias a la Asamblea y Contraloría Departamental se liquidaron de conformidad con las leyes 617 de 2000 y 2200 de 2022, respectivamente.

TABLA No. 22
INDICADOR LEY 617 DE 2000
VIGENCIA FISCAL 2024
 Cifra en Pesos Corrientes

CONCEPTO	VALOR
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	155,476,049,428
MENOS TRANSFERENCIAS FONPET ICLD	4,664,281,483
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN NETOS	150,811,767,945
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO COMPUTABLES LEY 617 DEL 2000	87,392,175,110
INDICADOR : GF / ICLD	57.95
LÍMITE DEPARTAMENTOS SEGUNDA CATEGORÍA	60.00
DIFERENCIA	-2.05

Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
 Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

El indicador Gastos de funcionamiento/ ICLD 2024, se determinó con la Ley 617 de 2000 y las directrices de la Contraloría General de la República, donde a los ingresos corrientes se les descuenta la transferencia prevista para el Fonpet, para poder establecer la relación referenciada.

TABLA No. 23

DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA Y DE LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN

VIGENCIA FISCAL 2024

Cifra en Pesos Corrientes

FUENTE	DESTINO	VALOR PROYECTADO 2024	FUNCIONAMIENTO 2024	SERVICIO DE LA DEUDA 2024	INGRESOS DISPONIBLES INVERSIÓN 2024
INGRESOS CTES LIBRE DESTINACIÓN NETOS(ICLD)	MULTISECTORIAL	144,826,528,440	99,164,885,858	8,967,447,407	36,674,195,178
ICLD 1% LEY 99 DE 1993 (Compra predios Cabeceras Hidrográficas)	AMBIENTAL	1,554,760,494			1,554,760,494
ICLD 0.5% FONDO DE RIESGOS (Ordenanza 135/2015)	RIESGOS	777,380,247			777,380,247
ICLD 0.5% FONDO 60 MBERIL	RIESGOS	777,380,247			777,380,247
ICLD SOSTENIBILIDAD OPERACIÓN SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE VALLEDUPAR - SVA	TRANSPORTE	7,540,000,000			7,540,000,000
IMPUESTO REGISTRO FONPET 2024	TRANSFERENCIAS	3,565,423,990	3,565,423,990		0
SOBRETASA A LA GASOLINA ESPECIFICA	TRANSFERENCIAS	806,726,941	806,726,941		0
VEHICULOS AUTOMOTORES DESTINACION ESPECIFICA	TRANSFERENCIAS	3,676,771,101	3,676,771,101		0
RETRO FONPET MESADA PENSIONAL	TRANSFERENCIAS	8,085,617,813	8,085,617,813		0
FONDO DEL DEPORTE	TRANSFERENCIAS	141,310,014	141,310,014		0
CUOTA ADMINISTRACIÓN CHANCE	FUNCIONAMIENTO	50,157,463	50,157,463		0
CUOTAS PARTES PENSIONALES	MESADA PENSIONAL	2,079,272	2,079,272		0
ESTAMPILLAS		27,082,603,437	5,416,520,687		21,666,082,749
PRO DESARROLLO	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	4,279,406,346	855,881,269		3,423,525,076
PRO DESARROLLO FRO NTERIZO	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	17,705,171,212	3,541,034,242		14,164,136,969
PRO CULTURA	CULTURA	3,746,278,341	749,255,668		2,997,022,673
PRO ADULTO MAYOR	POBLACIÓN VULNERABLE	1,351,747,539	270,349,508		1,081,398,031
SOBRETASA AL AC PPM	VÍAS	37,778,404,958	0	27,478,744,522	10,299,660,431
SGP AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	14,839,269,488			14,839,269,488
SGP EDUCACION	EDUCACIÓN	529,385,563,803	8,427,091,014		520,958,472,789
SGP EDUCACIÓN PRESTACION SERVICIOS	EDUCACIÓN	526,812,638,987	8,427,091,014		518,385,547,973
SGP APO RTES PATRONALES	EDUCACIÓN	0			0
SGP CANCELACION PRESTACIONES SOCIALES	EDUCACIÓN	2,572,924,816			2,572,924,816
LICORES - DEPORTE Ley 1816/2016	DEPORTE	1,135,339,018			1,135,339,018
CIGARRILLOS - DEPORTE Ley 181/1995	DEPORTE	329,723,367			329,723,367
CONTRIBUCIÓN PARA SEGURIDAD	SEGURIDAD	13,938,340,058			13,938,340,058
SGP SALUD	SALUD	16,009,857,121			16,009,857,121
SGP SALUD PUBLICA	SALUD	15,158,638,429			15,158,638,429
SGP SALUD APO RTES PATRONALES	SALUD	0			0
SGP PRESTACION DE SERVICIOS POBLACION POBRE NO AFILIADA	SALUD	851,238,692			851,238,692
RENTAS PROPIAS ESPECIFICAS SALUD	SALUD	59,606,428,019	9,287,811,375	0	44,318,616,638
APUESTAS PERMANENTE CHANCE	SALUD	4,556,523,150	1,458,087,408		3,098,435,742
LOTERIAS FORÁNEAS	SALUD	1,373,898,922	439,647,655		934,251,267
DERECHO MONOPOLIO LICORES DESTILADOS SALUD 37% LEY 1816/2016	SALUD	19,420,620,572	2,334,267,913	0	17,086,352,659
IVA CERVEZA- SALUD	SALUD	13,153,865,746	3,288,466,437		9,865,399,309
COMPONENTE ADVALOREM IMPUESTOS COSUMO CIGARRILLOS - SALUD Ley 1819/2016	SALUD	2,367,105,322			2,367,105,322
CONSUMO CIGARRILLOS ESPECIFICO SALUD LEY 1819/2016	SALUD	4,843,204,105			4,843,204,105
PARTICIPACION IVA LICORES	SALUD	7,069,367,849	1,767,341,962		5,302,025,887
Venta de Medicamentos Controlados	SALUD	269,003,991			269,003,991
Servicios de Salud y Previsión social	Salud	2,382,302			2,382,302
COLLUSOS	SALUD	550,456,064			550,456,064
TOTAL RECURSOS PROYECTADOS		865,509,665,275	138,624,395,526	36,466,191,929	630,819,077,820

Fuente: Olga Lucia Iglesias Ibarra
Secretaría de Hacienda Departamental – 2024

Este cuadro contiene las fuentes de financiación de los gastos totales del Departamento, donde se identifican fuentes con destinación específica y de libre destinación. igualmente contiene el presupuesto de gastos clasificados en gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones. Este ejercicio se replica para los años 2025, 2026 y 2027.

14.6. BALANCE FISCAL 2024

Finalmente, al confrontarse los ingresos y los gastos proyectados para la vigencia fiscal 2024, el balance financiero para el año 2024, arroja una meta del superávit primario de \$186.786 millones y una sostenibilidad de la deuda del 204%, que garantiza recursos suficientes para atender el servicio de la deuda. El límite de gastos de funcionamiento tiene un indicador del 57.95% que equivale a decir que está garantizada la funcionalidad de la Administración Departamental dentro de los parámetros de las leyes de Responsabilidad Fiscal. Todo esto permite concluir que el año 2024 muestra resultados financieros que garantizan la sostenibilidad del Ente Departamental en el período 2024-2027.

14.7. RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN 2024 -2027

Este es un insumo esencial para dinamizar el componente operativo del Plan de Desarrollo Departamental. En este orden de ideas, y atendiendo los criterios de proyección de ingresos ajustados a los principios presupuestales de la coherencia macroeconómica y la sostenibilidad y estabilidad fiscal; y a las normas de disciplina y responsabilidad fiscal, se origina un amplio horizonte favorable para la ejecución de los programas, subprogramas y proyectos de inversión contenidos en el Plan de Desarrollo 2024 - 2027. Es así como los presupuestos plurianuales de ingresos y gastos muestran un ahorro disponible para inversión por valor de \$959.168.698.632 para el año 2024, \$938.319.419.077 para el año 2025, \$941.304.965.049 para el año 2026 y \$970.644.187.303 para el año 2027, para un total de \$3.809.437.270.061 para el periodo 2024-2027, recursos estos que adicionados a los principios de concurrencia y complementariedad soportarán la inversión necesaria para propiciar el desarrollo previsto en el Plan de Desarrollo del Departamento del Cesar 2024-2027 como lo muestra el siguiente cuadro.

PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024 - 2027
CONSOLIDADO RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN

FUENTE	DISPONIBLE INVERSIÓN 2024	DISPONIBLE INVERSIÓN 2025	DISPONIBLE INVERSIÓN 2026	DISPONIBLE INVERSIÓN 2027	TOTAL	% PARTICIPACION
INGRESOS CTES LIBRE DESTINACIÓN NETOS(ICLD)	35,337,275,071	33,610,042,359	32,287,839,531	33,864,773,583	135,099,930,542	3.55
ICLD 1% LEY 99 DE 1993 (Compra predios Cabecezas Hidrograficas)	1,554,760,494	1,591,653,078	1,639,402,671	1,688,584,751	6,474,400,994	0.17
ICLD 0.5% FONDO DE RIESGOS (Ordenanza 135/2016)	777,380,247	795,826,539	819,701,335	844,292,375	3,237,200,496	0.08
ICLD 0.5% FONDO BOMBERIL	777,380,247	795,826,539	819,701,335	844,292,375	3,237,200,496	0.08
ICLD SOSTENIBILIDAD OPERACIÓN SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE VALLEDUPAR - SIVA	7,540,000,000	7,766,200,000	7,999,186,000	8,239,161,580	31,544,547,580	0.83
ESTAMPILLAS	21,666,082,749	22,316,065,232	22,985,547,189	23,675,113,604	90,642,808,774	2.38
PRO DESARROLLO	3,423,525,076	3,526,230,829	3,632,017,754	3,740,978,286	14,322,751,945	0.38
PRO DESARROLLO FRONTERIZO	14,164,136,969	14,589,061,078	15,026,732,910	15,477,534,898	59,257,465,856	1.56
PRO CULTURA	2,997,022,673	3,086,933,353	3,179,541,354	3,274,927,594	12,538,424,973	0.33
PRO ANCIANO	1,081,398,031	1,113,839,972	1,147,255,171	1,181,672,826	4,524,166,000	0.12
SOBRETASA AL ACPM	8,204,666,476	11,812,593,468	26,313,978,451	29,487,112,660	75,818,291,055	1.99
SGP AGUA POTABLE	14,839,269,488	15,284,447,573	15,742,981,000	16,215,270,430	62,081,968,490	1.63
SGP EDUCACION	520,958,472,789	536,587,229,974	552,684,843,782	569,265,389,096	2,179,495,935,641	57.21
SGP EDUCACIÓN PRESTACION SERVICIOS	528,385,547,973	533,937,117,413	549,955,227,844	566,453,884,680	2,168,731,777,910	56.93
SGP APORTES PATRONALES	-	0	0	0	0	-
SGP CANCELACION PRESTACIONES SOCIALES	2,572,924,816	2,650,112,561	2,729,615,938	2,811,504,416	10,764,157,731	0.28
LICORES - DEPORTE Ley 1816/2016	1,135,339,018	1,169,399,189	1,204,481,164	1,240,615,599	4,749,834,970	0.12
CIGARRILLOS - DEPORTE Ley 1811/1995	471,039,381	485,164,382	499,719,314	514,710,893	1,970,627,970	0.05
CONTRIBUCIÓN PARA SEGURIDAD	13,998,340,053	14,396,490,254	14,787,184,962	15,230,800,511	58,312,815,780	1.53
SGP SALUD	16,009,857,121	16,490,152,835	16,984,857,420	17,494,403,142	19,174,579,084	0.50
SGP SALUD PUBLICA	15,158,638,429	15,613,397,582	16,081,799,510	16,564,253,495	15,613,397,582	0.41
SGP SALUD APORTES PATRONALES	-	0	0	0	0	-
SGP PRESTACION DE SERVICIOS POBLACION POBRENO AFILIADA	851,218,692	876,755,252	903,057,910	930,149,647	3,561,181,501	0.09
RENTAS PROPIAS ESPECIFICAS SALUD	42,623,245,849	43,901,624,212	45,219,265,685	46,575,972,068	178,320,107,814	4.68
APUESTAS PERMANENTE CHANCE	3,098,435,742	3,191,388,814	3,287,130,478	3,385,744,393	12,962,699,426	0.34
LOTERIAS FORANEAS	934,251,267	962,278,804	991,147,169	1,020,881,584	3,908,598,825	0.10
DERECHO MONOPOLIO LICORES DESTILADOS - SALUD 37% LEY 1816/2016	17,086,352,659	17,598,943,239	18,126,911,536	18,670,718,882	71,482,926,315	1.88
IVA CERVEZA- SALUD	9,865,399,309	10,161,361,257	10,466,202,095	10,780,388,157	41,273,150,818	1.08
COMPONENTE ADVALOREM IMPUESTOS CONSUMO CIGARRILLOS - SALUD Ley 1819/2016	2,367,105,322	2,438,118,482	2,511,262,036	2,586,599,898	9,903,085,738	0.26
CONSUMO CIGARRILLOS ESPECIFICO SALUD LEY 1819/2016	4,843,204,105	4,988,500,228	5,138,155,235	5,292,299,892	20,262,159,460	0.53
PARTICIPACION IVA LICORES	4,157,111,162	4,281,374,497	4,410,279,232	4,542,587,608	17,391,352,499	0.46
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS - SALUD	271,386,283	279,658,890	288,177,904	296,951,655	1,136,174,792	0.03
Venta de Medicamentos Controlados	269,003,981	277,074,100	285,386,323	293,947,913	1,125,412,317	0.03
Servicios de Salud y Previsión social	2,382,302	2,584,790	2,791,581	3,003,742	10,762,415	0.00
COLUFGOS	550,456,064	566,969,746	583,978,839	601,498,204	2,302,902,853	0.06
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	272,785,139,585	290,789,793,698	300,732,296,371	304,862,196,433	909,169,426,087	23.87
TOTAL RECURSOS PROYECTADOS	959,168,698,632	938,319,419,077	941,304,965,049	970,644,187,303	3,809,437,270,061	100.00

Fuente: Olga Lucía Iglesias Ibarra
 Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

14.8. CAPACIDAD DE PAGO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR VIGENCIA 2024



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

CUADRO 1
DEPARTAMENTO DEL CESAR
GOBERNACIÓN

DETERMINACION DE LOS INGRESOS CORRIENTES COMPUTABLES PARA LA LEY 358 DE 1997, PARA EL CALCULO DE LA CAPACIDAD DE PAGO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, VIGENCIA FISCAL 2024

CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cifras en Pesos Corrientes

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2023	PROYECCION 2024 IPC = 3,0%
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	223,769,270,638	230,482,348,757
VEHÍCULOS AUTOMOTORES	14,733,995,031	15,176,014,882
IMPUESTO DE REGISTRO	13,097,909,973	13,490,847,272
IMPUESTO CONSUMO LICORES	30,220,186,800	31,126,792,404
IMPUESTO CONSUMO CERVEZA	65,596,167,000	67,564,052,010
IMPUESTO COMSUMO CIGARRILLOS	3,731,366,914	3,843,307,921
DEGUELLO GANADO MAYOR	3,072,613,204	3,164,791,600
SOBRETASA A LA GASOLINA	14,353,034,150	14,783,625,175
ESTAMPILLAS	77,019,848,752	79,330,444,215
LICORES DEPORTE	1,529,552,490	1,575,439,065
IMPUESTO DEPORTE CIGARRILLOS	290,217,427	298,923,950
OTROS TRIBUTARIOS (FONDO DEL DEPORTE)	124,378,897	128,110,264
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	93,448,631,192	308,638,342,078
MULTAS Y SANCIONES	3,016,342,356	3,106,832,627
CUOTAS PARTES PENSIONALES	472,273,805	486,442,019
IVA TELEFONIA CELULAR	0	0
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	14,039,043,983	14,460,215,302
SOBRETASA AL ACPM	35,698,016,799	36,768,957,303
CONTRIBUCIÓN CONTRATOS	40,222,954,249	41,429,642,876
REGALIAS Asignaciones Directas Plan de recursos DNP	0	212,386,251,950
TOTAL RECURSOS DEL BALANCE	82,234,819,199	84,701,863,775
RECURSOS DEL BALANCE AGUA POTABLE	8,900,694,325	9,167,715,155
RECURSOS DEL BALANCE CONTRIBUCIÓN SEGURIDAD	19,737,260,794	20,329,378,618
RECURSOS DEL BALANCE ICLD	15,878,731,649	16,355,093,598
RECURSOS DEL BALANCE ACPM	9,604,347,402	9,892,477,824
RECURSOS DEL BALANCE ESTAMPILLAS	28,113,785,029	28,957,198,580
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS	77,750,787	80,083,311
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRIB.SEGURIDAD	0	0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS AGUA POTABLE	0	0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACPM	77,750,787	80,083,311
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLAS	0	0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	0	0
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	399,530,471,816	623,902,637,920

NOTA: INCLUYE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS POR LA SUMA DE \$212.386.251.950 , CORRESPONDIENTES A LAS ASIGNACIONES DIRECTAS DEL PLAN DE RECURSOS DEL DNP, VIGENCIA FISCAL 2024.

Fuente: Olga Lucía Iglesias Ibarra
Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

**CUADRO 2
DEPARTAMENTO DEL CESAR
GOBERNACIÓN**

DETERMINACION DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO COMPUTABLES PARA LA LEY 358 DE 1997, PARA EL CALCULO DE LA CAPACIDAD DE PAGO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, VIGENCIA FISCAL 2024

CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CIFRAS EN PESOS CORRIENTES

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2023	PROYECCION 2024 IPC = 3.0%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	78,707,865,380	81,069,101,341
SERVICIOS DE PERSONAL (Gobernación)	28,700,081,824	29,561,084,279
GASTOS GENERALES (Gobernación)	31,589,890,263	32,537,586,971
TRANSFERENCIAS (Gobernación)	3,950,498,958	4,069,013,927
FONDO DEPARTAMENTAL DE RENTAS	279,918,959	288,316,528
FODO INSTITUTO DPTAL DE TRANSITO	882,913,668	909,401,078
IDECESAR	1,408,803,317	1,451,067,417
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	449,453,563	462,937,170
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	4,921,061,875	5,068,693,731
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	6,525,242,953	6,721,000,242
TOTAL GASTOS	78,707,865,380	81,069,101,341

Fuente: Olga Lucía Iglesias Ibarra
Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

**CUADRO 3
DEPARTAMENTO DEL CESAR
GOBERNACIÓN
SECRETARIA DE HACIENDA**

CAPACIDAD DE PAGO SIN PROYECTO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 358 DE 1997, 715 DE 2001, 819 DE 2003, 1530 DE 2012 Y 2056 DE 2020, VIGENCIA FISCAL 2024

CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CIFRAS EN PESOS CORRIENTES

CONCEPTO		2024
INGRESOS CORRIENTES		623,902,637,920
MENOS VIGENCIAS FUTURAS COMPROMETIDAS PARA LA VIGENCIA		0
INGRESOS CORRIENTES (Descontando vigencias futuras) (1)		623,902,637,920
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (2)		81,069,101,341
AHORRO OPERACIONAL (1-2)		542,833,536,579
INTERESES DE LA DEUDA		74,197,537,474
INTERESES DE LA DEUDA A PAGAR EN LA VIGENCIA		74,197,537,474
SALDO DE LA DEUDA		309,873,104,461
SALDO DE LA DEUDA VIGENCIA ANTERIOR (2023)		309,873,104,461
MAS DESEMBOLSOS EN LA VIGENCIA		
MENOS AMORTIZACIONES CORTE 30 DE SEPTIEMBRE		0
SOLVENCIA = INTERESES/AHORRO OPERACIONAL		13.67%
SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA/INGRESOS CORRIENTES		49.67%
SEMÁFORO: ESTADO ACTUAL ENTIDAD		VERDE
EL DEPARTAMENTO DEL CESAR MANTIENE HOLGADAMENTE LOS INDICADORES DE SOLVENCIA Y SOSTENIBILIDAD DE LA LEY 358 DE 1997, EN SEMÁFORO VERDE		
CONCEPTO	INDICADORES DE LA LEY	RESULTADOS
INDICADOR SOLVENCIA	SEMÁFORO VERDE = 0%-60%	align="right"> 13.67%
	SEMÁFORO ROJO = 60% EN ADELANTE	
INDICADOR SOSTENIBILIDAD	SEMÁFORO VERDE = 0%-100%	align="right"> 49.67%
	SEMÁFORO ROJO = 100% EN ADELANTE	

NOTA: Incluye Recursos del Sistema General de Regalías. Los intereses se proyectaron con la tasa de cobertura de riesgos (1,921).

Fuente: Olga Lucía Iglesias Ibarra
Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

**CAPACIDAD DE PAGO CON PROYECTO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR DE CONFORMIDAD
CON LAS LEYES 358 DE 1997, 715 DE 2001, 819 DE 2003, 1530 DE 2012 y 2056 DE 2020, PARA TODO EL PERIODO DE LA VIGENCIA DE LOS CREDITOS VIGENTES Y CONTRATADOS SIN DESEMBOLSAR**

CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
INGRESOS CORRIENTES	623,903	750,830	742,754	745,251	762,239	777,214	791,677	811,567	832,234	856,425
INGRESOS ORDINARIOS	411,517	423,863	436,578	449,676	463,166	477,061	491,373	506,114	521,297	536,936
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	212,386	326,967	306,176	295,575	299,073	300,153	300,304	305,453	310,937	319,489
MENOS VIGENCIAS FUTURAS	0									
INGRESOS CORRIENTES - VIGENCIAS FUTURAS (1)	623,903	750,830	742,754	745,251	762,239	777,214	791,677	811,567	832,234	856,425
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (2)	81,069	83,501	86,006	88,586	91,244	93,981	96,801	99,705	102,696	105,777
AHORRO OPERACIONAL (1-2)	542,834	667,328	656,748	656,664	670,995	683,233	694,876	711,862	729,539	750,649
INTERESES DE LA DEUDA VIGENTE	74,196	65,666	54,762	43,073	37,356	22,293	15,239	8,912	4,456	
INTERESES CREDITOS REGALIAS	52,860	47,716	39,765	30,740	22,090	14,546	9,745	5,636	3,037	695
INTERESES CREDITOS ACPM	15,232	11,705	9,313	7,538	6,095	4,735	3,375	2,048	1,085	217
INTERESES CREDITOS LICORES	6,104	6,245	5,684	4,795	9,171	3,012	2,119	1,228	334	0
INTERESES DE LA DEUDA POR DESEMBOLSAR	5,872	7,570	7,088	6,472	5,446	4,334	3,220	2,106	1,147	586
INTERESES CREDITOS REGALIAS	1,650	3,298	3,298	3,270	2,887	2,415	1,944	1,473	1,003	530
INTERESES CREDITOS ACPM	3,757	3,652	3,170	2,616	2,061	1,510	955	401	0	0
INTERESER CREDITOS LICORES	465	620	620	586	498	409	321	232	144	56
TOTAL INTERESES DE LA DEUDA EN LA VIGENCIA	80,068	73,236	61,850	49,545	42,802	26,627	18,459	11,018	5,603	586
SALDO DE LA DEUDA VIGENTE VIGENCIA ANTERIOR	309,873	269,320	231,855	191,006	149,076	108,489	78,496	51,231	30,696	13,843
SALDO DE LA DEUDA CREDITOS CONTRATADOS SIN DESEMBOLSAR		31,938	30,224	27,983	24,363	19,725	15,087	10,449	5,811	3,414
TOTAL SALDO DE LA DEUDA VIGENCIA ANTERIOR	309,873	301,258	262,079	218,989	173,439	128,214	93,583	61,680	36,507	17,257
INTERESES /AHORRO OPERACIONAL (*)	14.75%	10.97%	9.42%	7.54%	6.38%	3.90%	2.66%	1.55%	0.77%	0.08%
SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES (**)	49.67%	40.12%	35.28%	29.38%	22.75%	16.50%	11.82%	7.60%	4.39%	2.02%
SEMÁFORO	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

(*)INTERESES /AHORRO OPERACIONAL: DE 0% - 60% = SEMÁFORO VERDE

(**) SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES: 0% - 100% = SEMÁFORO VERDE

TODOS LOS INGRESOS Y TODOS LOS GASTOS SE PROYECTARON CON EL IPC = 3.0% PARA TODOS LOS AÑOS, TOMÁNDOSE COMO BASE LA EJECUCIÓN RESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS, VIGENCIA FISCAL 2023, A EXCEPCIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. EL CÁLCULO DE LOS INTERESES Y EL SALDO DE LA DEUDA OBEDECEN A LAS CONDICIONES FINANCIERAS DE LOS CRÉDITOS VIGENTES Y CONTRATADOS SIN DESEMBOLSAR. LA TASA DE INTERÉS ESTRESADA SE DETERMINO DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION No.1973 DEL 30 DICIEMBRE DE 2022 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, PARA EFECTOS DE LA PROYECCION DEL PAGO DE INTERES DE LA DEUDA VIGENTE Y CONTRATADA SIN DESEMBOLSAR (1,921), EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 14 DE LA LEY 819 DE 2003. INCLUYE CREDITOS CONTRATADOS SIN DESEMBOLSAR POR VALOR DE \$31.937.770.919, DE LOS CUALES \$14.250.166.954 MILLONES RESPALDADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS PARA EL PLAN VIAL, \$2.526.605.670 RESPALDADOS CON DERECHO MONOPOLIO LICORES DESTILADOS PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y \$15.160.998.295 MILLONES CON LA SOBRETASA AL ACPM PARA LA VIA PALENQUILLO.

NOTA: INCLUYE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Y EL SERVICIO DE LA DEUDA DE LOS CREDITOS GARANTIZADOS CON ASIGNACIONES DIRECTAS.

Fuente: Olga Lucía Iglesias Ibarra
Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

**MONTO MAXIMO DE LOS CREDITOS QUE SE PUEDEN CONTRATAR DE CONFORMIDAD
CON LA LEY 358 DE 1997, EN EL AÑO 2024**

MONTO MAXIMO DE LOS CREDITOS A CONTRATAR

MP = Monto de los créditos a contratar

$$MP1 = \frac{(Meta\ de\ solvencia * AO/100) - la}{I}$$

$$MP2 = ((Meta\ de\ sostenibilidad * IC/100) - Sa)$$

Donde:

AO = Ahorro Operacional

la = Interese a pagar en la vigencia

I = Tasa de Interés

IC = Ingresos Corrientes

Sa = Saldo de la deuda

Remplazando:

$$MP1 = (0.50 * 542.834 - 67.245) / 0.1375 = 1,484,887 \text{ Millones}$$

$$MP2 = (0.90 * 623.903 - 309.873) = \$ 251,640 \text{ Millones}$$

El menor de los valores entre MP1 y MP2, es el monto de los préstamos que el Departamento del Cesar puede obtener durante la vigencia fiscal 2024, cumpliendo con los límites establecidos por la ley; en este caso el menor valor es **\$251.640 millones**. Sin embargo, para definir el monto exacto de los créditos a contratar en la vigencia 2024, se recomienda que la Entidad realiza un análisis a cada una de las rentas susceptibles de pignoración.

La capacidad de endeudamiento se encuentra limitada por el Indicador de Sostenibilidad, si se compara con el Indicador de Solvencia, sin embargo, es importante aclarar que para el cálculo de la capacidad de endeudamiento el Indicador de Sostenibilidad tiene una meta de Sostenibilidad del 90% lo que significa que dejó un margen de seguridad, para las finanzas del departamento, de 10 puntos porcentuales por debajo del límite máximo del semáforo verde de este indicador, que es del 100%, lo que hace sostenible la deuda, sin ningún riesgo en el Corto, Mediano y Largo Plazo.

$$I = 10.25 + 3.50 = 13.75$$

$$DTF = 10.25\% \text{ 1 de abril de 2024}$$

Fuente: Olga Lucía Iglesias Ibarra
Secretaría de Hacienda Departamental - 2024

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES ESCENARIO PISO

PILARES / PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	RECURSO ANUAL META PRODUCTO				RECURSOS TOTAL DE METAS PRODUCTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% DE PARTICIPACION
		2024	2025	2026	2027			
PILAR 1. CESAR MODERNOS, EFICIENTE Y TRANSPARENTE		\$ 5.300.591.261	\$ 12.426.779.752	\$ 4.843.175.930	\$ 5.079.716.037	\$ 27.650.262.980		0,7%
Programa 1. DEBILITANDO LA DEPENDENCIA Y AUMENTANDO LA AUTONOMÍA: EN MARCHA LA ESTABILIDAD FISCAL		\$ 1.766.863.754	\$ 1.680.502.118	\$ 1.614.391.977	\$ 1.693.238.679	\$ 6.754.996.527	Secretaría de Hacienda	0,2%
Programa 3. MODERNIZANDO LA GOBERNACIÓN: EN MARCHA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL		\$ 3.533.727.507	\$ 10.410.177.211	\$ 3.067.344.755	\$ 3.386.477.358	\$ 20.397.726.831	Secretaría General, TIC, Oficina de Planeación, Gestión documental	0,5%
PROGRAMA 3. EL CESAR JUGANDO PARA GANAR		\$ -	\$ 336.100.424	\$ 161.439.198	\$ -	\$ 497.539.621	Oficina Asesora de Planeación	0,0%
PILAR 2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS.		\$ 85.256.991.550	\$ 49.952.945.684	\$ 44.281.693.090	\$ 60.225.816.316	\$ 239.717.446.639		6,3%
PROGRAMA 4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL		\$ 30.105.495.964	\$ 5.702.512.215	\$ 6.597.673.090	\$ 10.903.669.744	\$ 53.309.351.013	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial, Política Social	1,4%
PROGRAMA 5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	\$ 19.066.810.291	\$ 21.717.824.874	\$ 14.513.492.081	\$ 15.550.522.635	\$ 70.848.649.882	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	1,9%
	SUBPROGRAMA 2. EN MARCHA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DEL CESAR	\$ 7.191.514.239	\$ 5.689.070.707	\$ 5.192.547.015	\$ 5.372.390.440	\$ 23.445.552.401	Secretaría de Minas	0,6%
	SUBPROGRAMA 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	\$ 21.377.612.169	\$ 10.264.515.398	\$ 11.641.314.773	\$ 18.800.206.159	\$ 62.083.648.499	Secretaría de Cultura y Turismo	1,6%
PROGRAMA 6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA		\$ 7.515.528.886	\$ 6.579.022.489	\$ 6.336.666.130	\$ 9.599.027.338	\$ 30.030.244.844	Secretaría de Medio Ambiente, Gestión del Riesgo y Cambio Climático	0,8%
PILAR 3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL.		\$ 828.396.224.624	\$ 839.028.162.678	\$ 857.495.107.972	\$ 869.747.312.295	\$ 3.394.666.807.569		89,1%
PROGRAMA 7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN		\$ 572.235.084.056	\$ 562.129.807.974	\$ 591.490.925.220	\$ 608.974.831.162	\$ 2.334.830.648.412	Secretaría de Educación	61,3%
PROGRAMA 8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL		\$ 77.770.034.523	\$ 77.539.742.831	\$ 77.667.892.693	\$ 81.980.612.355	\$ 314.958.282.402	Secretaría de Salud	8,3%
PROGRAMA 9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EL ACCESO DE VIVIENDA PARA TODOS		\$ 51.104.831.209	\$ 36.360.949.857	\$ 45.246.540.097	\$ 50.524.139.322	\$ 183.236.460.486	Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Minas, Aguas del Cesar	4,8%
PROGRAMA 10. MOVILIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE		\$ 56.662.437.414	\$ 100.355.161.262	\$ 84.496.238.544	\$ 74.601.469.598	\$ 316.115.306.818	Secretaría de Infraestructura	8,3%
PROGRAMA 11. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: ACCESO DE VIVIENDA PARA TODOS		\$ 8.989.430.299	\$ 10.284.698.047	\$ 7.243.429.881	\$ 5.435.099.322	\$ 31.952.657.549	Secretaría de Infraestructura	0,8%
PROGRAMA 12. DEPORTE PARA TODOS: FOMENTANDO UNA SOCIEDAD ACTIVA Y SALUDABLE		\$ 17.868.374.401	\$ 8.727.108.640	\$ 8.441.975.117	\$ 14.626.919.564	\$ 49.664.377.722	Secretaría de Recreación y Deportes	1,3%
PROGRAMA 13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL		\$ 43.766.032.722	\$ 43.630.694.066	\$ 42.908.106.422	\$ 33.604.240.970	\$ 163.909.074.181	Política social	4,3%
PILAR 4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE		\$ 40.214.891.197	\$ 36.911.530.963	\$ 34.684.988.058	\$ 35.591.342.655	\$ 147.402.752.873		3,9%
PROGRAMA 14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA		\$ 1.171.728.169	\$ 1.028.469.805	\$ 925.075.284	\$ 953.234.325	\$ 4.078.507.584	Oficina Asesora de Paz	0,1%
PROGRAMA 15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO		\$ 16.513.606.360	\$ 17.016.557.154	\$ 17.055.572.273	\$ 17.571.837.143	\$ 68.157.572.930	Secretaría de Gobierno	1,8%
PROGRAMA 16. CONVIVENCIA CIUDADANA: BIENESTAR SOCIAL		\$ 22.529.556.668	\$ 18.866.504.004	\$ 16.704.340.500	\$ 17.066.271.186	\$ 75.166.672.359	Secretaría de Gobierno	2,0%
TOTAL INVERSIÓN		\$ 959.168.698.632	\$ 938.319.419.077	\$ 941.304.965.049	\$ 970.644.187.303	\$ 3.809.437.270.061		100,0%

Fuente: Elaboración Propia OAPD 2024.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES ESCENARIO TECHO

PILARES / PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	RECURSO ANUAL META PRODUCTO				RECURSOS TOTAL DE METAS PRODUCTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% DE PARTICIPACION
		2024	2025	2026	2027			
PILAR 1. CESAR MODERNOS, EFICIENTE Y TRANSPARENTE		\$ 5.300.591.261	\$ 12.426.779.752	\$ 4.843.175.930	\$ 5.079.716.037	\$ 27.650.262.980		0,6%
Programa 1. DEBILITANDO LA DEPENDENCIA Y AUMENTANDO LA AUTONOMÍA: EN MARCHA LA ESTABILIDAD FISCAL		\$ 1.766.863.754	\$ 1.680.502.118	\$ 1.614.391.977	\$ 1.693.238.679	\$ 6.754.996.527	Secretaría de Hacienda	0,1%
Programa 2. MODERNIZANDO LA GOBERNACIÓN: EN MARCHA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL		\$ 3.533.727.507	\$ 10.410.177.211	\$ 3.067.344.755	\$ 3.386.477.358	\$ 20.397.726.831	Secretaría General, TIC, Oficina de Planeación, Gestión documental	0,4%
PROGRAMA 3. EL CESAR JUGANDO PARA GANAR		\$ -	\$ 336.100.424	\$ 161.439.198	\$ -	\$ 497.539.621	Oficina Asesora de Planeación	0,0%
PILAR 2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS.		\$ 109.019.558.741	\$ 73.715.512.875	\$ 68.044.260.281	\$ 83.988.383.507	\$ 334.767.715.405		6,9%
PROGRAMA 4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL		\$ 30.105.495.964	\$ 5.702.512.215	\$ 6.597.673.090	\$ 10.903.669.744	\$ 53.309.351.013	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial, Política Social	1,1%
PROGRAMA 5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	\$ 23.331.327.343	\$ 25.982.341.926	\$ 18.778.009.133	\$ 19.815.039.687	\$ 87.906.718.090	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	1,8%
	SUBPROGRAMA 2. EN MARCHA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DEL CESAR	\$ 21.616.769.477	\$ 20.114.295.945	\$ 19.617.772.253	\$ 19.797.615.678	\$ 81.146.453.352	Secretaría de Minas	1,7%
	SUBPROGRAMA 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	\$ 23.947.265.301	\$ 12.834.168.530	\$ 14.210.967.905	\$ 21.369.859.291	\$ 72.362.261.027	Secretaría de Cultura y Turismo	1,5%
PROGRAMA 6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA		\$ 10.018.700.656	\$ 9.082.194.259	\$ 8.839.837.900	\$ 12.102.199.108	\$ 40.042.931.923	Secretaría de Medio Ambiente, Gestión del Riesgo y Cambio Climático	0,8%
PILAR 3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL.		\$ 1.171.312.644.977	\$ 1.030.960.583.030	\$ 1.049.427.528.324	\$ 1.061.679.732.647	\$ 4.313.380.488.979		89,4%
PROGRAMA 7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN		\$ 572.235.084.056	\$ 562.129.807.974	\$ 591.490.925.220	\$ 608.974.831.162	\$ 2.334.830.648.412	Secretaría de Educación	48,4%
PROGRAMA 8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL		\$ 123.468.229.845	\$ 123.237.938.153	\$ 123.366.088.015	\$ 127.678.807.577	\$ 497.751.063.690	Secretaría de Salud	10,3%
PROGRAMA 9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EL ACCESO DE VIVIENDA PARA TODOS		\$ 114.574.546.934	\$ 99.830.665.582	\$ 108.716.255.822	\$ 113.993.855.047	\$ 437.115.323.386	Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Minas, Aguas del Cesar	9,1%
PROGRAMA 10. MOVILIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE		\$ 263.499.787.252	\$ 156.208.511.100	\$ 140.349.588.382	\$ 130.454.819.436	\$ 690.512.706.170	Secretaría de Infraestructura	14,3%
PROGRAMA 11. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: ACCESO DE VIVIENDA PARA TODOS		\$ 18.636.827.089	\$ 19.932.094.837	\$ 16.890.826.671	\$ 15.082.496.113	\$ 70.542.244.709	Secretaría de Infraestructura	1,5%
PROGRAMA 12. DEPORTE PARA TODOS: FOMENTANDO UNA SOCIEDAD ACTIVA Y SALUDABLE		\$ 35.132.137.078	\$ 25.990.871.317	\$ 25.705.737.794	\$ 31.890.682.241	\$ 118.719.428.431	Secretaría de Recreación y Deportes	2,5%
PROGRAMA 13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL		\$ 43.766.032.722	\$ 43.630.694.066	\$ 42.908.106.422	\$ 33.604.240.970	\$ 163.909.074.181	Política social	3,4%
PILAR 4. CESAR SEGURO Y CONFiable		\$ 40.214.891.197	\$ 36.911.530.963	\$ 34.684.988.058	\$ 35.591.342.655	\$ 147.402.752.873		3,1%
PROGRAMA 14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA		\$ 1.171.728.169	\$ 1.028.469.805	\$ 925.075.284	\$ 953.234.325	\$ 4.078.507.584	Oficina Asesora de Paz	0,1%
PROGRAMA 15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO		\$ 16.513.606.360	\$ 17.016.557.154	\$ 17.055.572.273	\$ 17.571.837.143	\$ 68.157.572.930	Secretaría de Gobierno	1,4%
PROGRAMA 16. CONVIVENCIA CIUDADANA: BIENESTAR SOCIAL		\$ 22.529.556.668	\$ 18.866.504.004	\$ 16.704.340.500	\$ 17.066.271.186	\$ 75.166.672.359	Secretaría de Gobierno	1,6%
TOTAL INVERSIÓN		\$ 1.325.847.686.176	\$ 1.154.014.406.621	\$ 1.156.999.952.593	\$ 1.186.339.174.846	\$ 4.823.201.220.236		100,0%

Fuente: Elaboración Propia OAPD 2024.

Parte

5

Capítulo independiente de Regalías



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

"Gobernando El Cesar Imparable"

2024
2027



GOBERNACIÓN DEL

CESAR

16. CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL CESAR 2024- 2027.

El Departamento del Cesar, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020, la cual tiene como objetivo determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, desarrolló mesas públicas de participación ciudadana en el Departamento del Cesar para la construcción del capítulo de inversiones del Sistema General de Regalías – SGR.

El capítulo de inversiones con cargo al SGR en los PDT es un conjunto de iniciativas o proyectos de inversión que las entidades territoriales identifican y priorizan para ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías.

Lo anterior, se logra a partir de los objetivos: identificar los proyectos e iniciativas susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Regional; priorizar los proyectos a partir de ejercicios de planeación, atendiendo a los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, de género, democrático y de concertación.

El presente documento presenta la relación de las iniciativas y/o proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del SGR para el periodo 2024-2027, para las fuentes de Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión regional, enmarcados en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental Cesar 2024-2027.

Se desarrollaron mesas de participación de las comunidades étnicas, acorde a los montos de las asignaciones correspondientes.

Asimismo, se tuvo en consideración destinar como mínimo el 5% de las asignaciones directas para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales, tal como lo señala el párrafo primero del artículo 40 de la Ley 2056 de 2020.

16.1. MARCO LEGAL DEL CAPITULO DE REGALÍAS

El Sistema General de Regalías –SGR– es un conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones, que se crea para el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

El artículo 2° de la Ley 2056 de 2020, indica que, conforme con lo dispuesto por los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, son objetivos y fines del Sistema General de Regalías los siguientes:

1. Crear condiciones de equidad en la distribución de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, en orden a generar ahorros para épocas de escasez, promover el carácter contracíclico de la política económica y mantener estable el gasto público a través del tiempo.
2. Propiciar la adopción de mecanismos de inversión de los ingresos mineroenergéticos que prioricen su distribución hacia la población más pobre por encima de otros criterios y contribuya a la equidad social y la promoción de la diversidad étnica cultural.
3. Promover el desarrollo y competitividad regional de todas las entidades territoriales, dado el reconocimiento de los recursos del subsuelo como una propiedad del Estado.
4. Fomentar la estructuración de proyectos que promuevan el desarrollo y la formalización de la producción mineroenergéticos, en particular la minería pequeña, mediana y artesanal.
5. Fortalecer la equidad regional en la distribución de los ingresos mineroenergéticos, a través de la integración de las entidades territoriales en proyectos comunes; promoviendo la coordinación y planeación de la inversión de los recursos y priorización de grandes proyectos de desarrollo.
6. Propiciar los mecanismos de participación ciudadana, las prácticas de buen gobierno y la gobernanza territorial.
7. Implementar mecanismos que hagan efectiva la inclusión, igualdad, equidad, participación y desarrollo integral de las comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, del Pueblo Rom o Gitano y de los Pueblos y Comunidades Indígenas, de acuerdo con sus planes de etnodesarrollo, planes de vida respectivos y demás instrumentos propios de planificación y contextos étnicos y culturales.
8. Incentivar o propiciar la inversión prioritariamente en la restauración social y económica de los territorios donde se desarrollen actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, así como en la protección y recuperación ambiental, sin perjuicio de la responsabilidad ambiental que les asiste a las empresas que adelanten dichas actividades, en virtud de la cual deben

- adelantar acciones de conservación y recuperación ambiental en los territorios en los que se lleven a cabo tales actividades.
9. Propender por la generación de conocimiento del subsuelo colombiano, así como que la exploración y explotación de recursos naturales no renovables promuevan los procesos de la transición energética, la protección ambiental y los derechos humanos, en el marco de la normativa vigente y los estándares internacionales reconocidos por el Estado colombiano.
 10. Fomentar la estructuración y aprobación de proyectos de inversión que permitan la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en los términos establecidos en las normas vigentes.
 11. Promover la estructuración de proyectos de emprendimiento que de manera progresiva generen fuentes de ocupación alternativas de la mano de obra local de las zonas donde se desarrollan actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables.
 12. Fomentar y promover la formulación de proyectos de inversión por parte de los esquemas asociativos de las entidades territoriales en el marco del Sistema General de Regalías.
 13. Propiciar el diálogo entre las comunidades locales y las empresas que exploten recursos naturales no renovables, que promueva el restablecimiento socioeconómico y ambiental de los territorios donde se desarrollen las actividades de exploración y explotación.

Así pues, el Marco Normativo aplicable al Sistema General de Regalías, es el siguiente:

El Artículo 315 de la Constitución Política, establece como atribuciones del alcalde municipal, cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos del Gobierno, las Ordenanzas, y los Acuerdos del Concejo.

La Constitución Política de Colombia, en el Artículo 360, señala que la explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte, así como que una Ley, a iniciativa del Gobierno, desarrollará el conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones, lo cual constituye el Sistema General de Regalía.

El artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, establece como funciones del alcalde municipal, en relación con la prosperidad integral de su región, las siguientes: "(...) 3. Para lograr el mejoramiento de la gestión local, promover la armoniosa concurrencia de la Nación, las entidades territoriales, las autoridades

ambientales y las instancias y autoridades administrativas y de planificación en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales en materia territorial. En especial, contribuir en el marco de sus competencias, con garantizar el despliegue de infraestructuras para lograr el desarrollo y la competitividad nacional de conformidad con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo. 4. “Generar, apoyar y financiar procesos de planeación participativa que conduzcan a planes de desarrollo estratégico comunal y comunitario de mediano y de largo plazo”.

La Ley 152 de 1994 tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, para lo cual, en el artículo 39 consagra las normas que deben ser tenidas en cuenta para la elaboración de los Planes de Desarrollo, señalando, entre otras, que corresponde al Alcalde impartir las orientaciones para la elaboración de los Planes de Desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato. La Ley 2056 de 2020 "por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", cuyo objeto consiste en determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

El Decreto 1821 de 2020, “por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías”

El Artículo 04 de la Ley 2072 del 31 de diciembre de 2020, “Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022”, ordenó la autorización máxima de gastos con cargo a las asignaciones para la inversión del –SGR-, durante el mismo periodo, para las diferentes entidades beneficiarias en territorio colombiano.

El Acto Legislativo 05 de 2011 constituyó el SGR, y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, dictando disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones. Mediante este Acto se modificó el Artículo 361 de la Constitución Política y se previó que la vigencia de este nuevo régimen estaría sujeta a la expedición de una Ley que ajuste el Sistema General de Regalías a las disposiciones allí previstas.

A continuación, se indican los ajustes en la distribución de los recursos que establece la reforma al SGR, la cual aplica tanto para la inversión, como para el ahorro y el funcionamiento de las entidades que apoyan las actividades de ese Sistema.

- ✓ Otorga mayores recursos de **asignaciones directas a los departamentos y municipios** en donde se adelante la explotación de recursos naturales no renovables, así como para

los municipios con puertos marítimos y fluviales por los que se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, **pasando del 11.2% al 20%**.

- ✓ Establece una participación **adicional del 5% exclusiva para los municipios donde se exploten recursos naturales** no renovables.
 - ✓ Asigna recursos por **15% para los municipios con mayores indicadores de pobreza**.
 - ✓ Mantiene la participación de los **recursos para la inversión regional en el 34%**. **Este porcentaje se distribuye en:**
 - Un 40% se asigna a los departamentos, municipios y distritos que realicen proyectos que beneficien a varias de esas entidades de uno o más departamentos. Dicho porcentaje será aprobado por el respectivo OCAD Regional.
 - Un 60% que se asigna para la aprobación exclusiva a proyectos de cada uno de los departamentos.
 - ✓ Crea un rubro con participación del **1%** para la **conservación de las áreas ambientales** estratégicas y la **lucha contra la deforestación**.
 - ✓ Destina el 7% para la implementación de los **Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial**

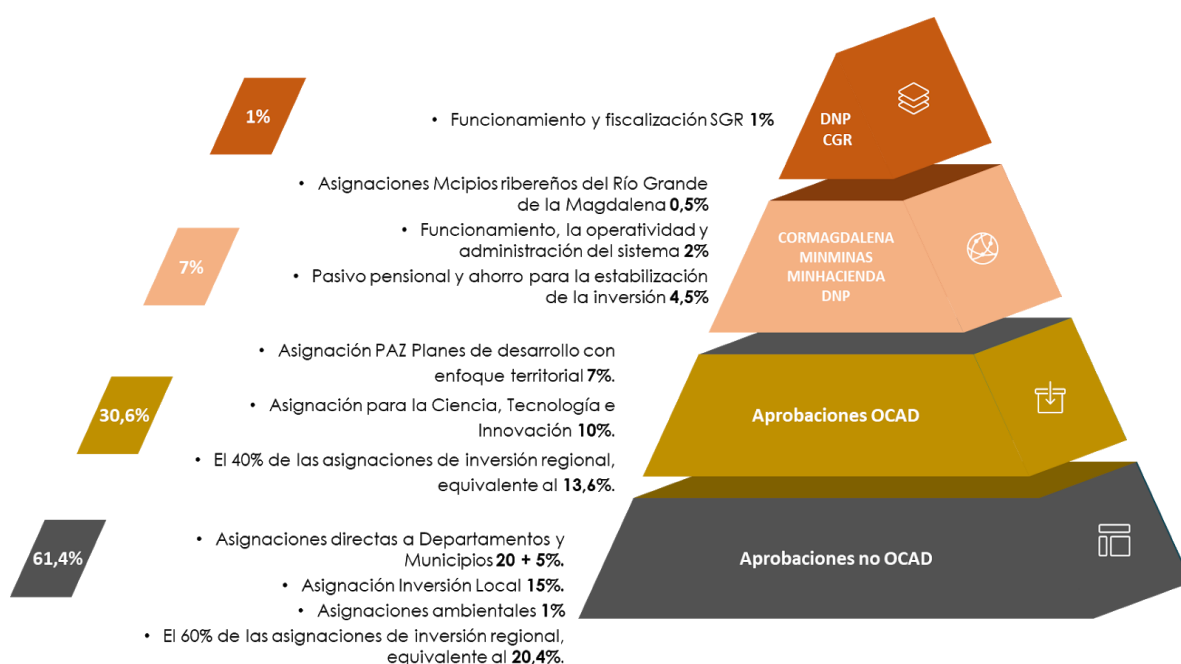
 - ✓ Mantiene en **0,5%** la **asignación para los municipios rivereños del río Magdalena**, incluidos los del Canal del Dique.
 - ✓ Destina el **1%** para la **operatividad del sistema de seguimiento, evaluación y control (la mitad de este porcentaje se destinará a la Contraloría General de la República)**.
 - ✓ Destina **2%** para el **funcionamiento, la operatividad y administración del sistema, para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, conocimiento y cartografía geológica del subsuelo, la evaluación y el monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables y para el incentivo a la exploración y a la producción**.
 - ✓ Deja un **remanente del 4,5%** para el **pasivo pensional y ahorro para la estabilización de la inversión**.
 - ✓ Reduce el porcentaje de ahorro que se asigna para el FONPET y FAE¹⁸, pasando del **22,5% al 4,5%** con el objetivo de aumentar los recursos para la inversión.
2. Reduce el número de OCAD: Se eliminan 1.144 Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), que aprobarán el 30,6% de los recursos del SGR, permaneciendo únicamente ocho (8):
- Seis OCAD correspondientes a cada una de las regiones del Sistema General de Regalías: Caribe, Centro Oriente, Eje Cafetero, Pacífico, Llanos y Centro Sur Amazonía. Los cuales aprobarán una parte del 34% de la asignación de inversión regional, equivalente al 40%.
 - El OCAD Paz asignará el 7% del total de los recursos para financiar los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
 - El OCAD de Ciencia y Tecnología, al que le corresponde la asignación del 10% del total de los recursos.
3. Asigna a cada una de las entidades territoriales la responsabilidad de aprobación de

los proyectos que aplican por el 60,4% de los recursos del SGR.

4. Asigna al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la aprobación de los recursos que corresponden al 1% del total de recursos del SGR, mediante el mecanismo de convocatorias públicas, abiertas y competitivas.
5. Asigna a la Corporación Autónoma de Río Grande de la Magdalena la ejecución del 0,5% de los recursos del SGR para beneficiar a los municipios rivereños del río Magdalena, incluidos los del Canal del Dique.

La distribución de los recursos anteriormente expuesta se puede visualizar en la siguiente gráfica:

Ilustración 1. Distribución del SGR



Fuente: Confecámaras - 2021.

16.2. DIAGNOSTICO TERRITORIAL DE REFERENCIA

16.2.1. PROBLEMÁTICAS TERRITORIALES

Los recursos del SGR, son una fuente importante para coadyuvar a producir bienes y servicios que permitan cerrar brechas en el departamento. Por este motivo, los recursos del SGR para los próximos dos bienios (2023 a 2027) deben ser coherentes y consistentes con los problemas diagnosticados en los capítulos 5, 6 y 7 del plan de desarrollo.

Para este efecto, a continuación, se presenta una síntesis de dicho diagnóstico:

El Cesar debe continuar proyectando la prestación de bienes y servicios para una población dispersa que está bajando la velocidad de crecimiento y se está envejeciendo.

El departamento del Cesar, con una población cercana a los 1.2 millones de personas, una cuarta parte de están viviendo en el área rural, está dividido en 25 municipios y 165 corregimientos, los cuales en su mayoría son pequeños. El promedio de población por municipio, basado en el Censo 2018, es 26 mil habitantes (sin incluir la población de Valledupar y Aguachica); lo que evidencia que la asimetría poblacional en el departamento.

A lo anterior, se le suma el hecho de que la población del departamento se proyecta crezca, pero a tasas decrecientes, en especial en el área urbana -la tasa anual de crecimiento demográfico del 2021 fue de 2.4%, y se proyecta para 2040 una tasa anual del 0.6%, según proyecciones del DANE-. Esto, en otras palabras, se estima que el departamento crezca, poblacionalmente del orden de 15 mil personas por año, en los próximos 10 años, 5 mil de estas en área rural. Situación, que profundiza aún más la asimetría, pero agrega la presión de prestar bienes y servicios en área rural, zona donde precisamente se visualizan las mayores complejidades.

Sin embargo, la prestación de bienes y servicios también se ve afectada por la composición de género, étnica (edad), y étnica de la población. Por un lado, la población que está compuesta ligeramente por más mujeres que hombres, 50.5% mujeres, se proyecta que está envejeciendo. Por ejemplo, las personas mayores a 60 años -edad base para el concepto de la nueva longevidad- pasaron de representar cerca del 5% de la población según el censo de 2005 a cerca del 10% con el censo de 2018, situación que, sumada a la disminución de la población de menos de 14 años, la que pasa de representar el 37% al 29.6%; evidencia que la pirámide poblacional, se está achatando, es decir, la población está envejeciendo, situación que automáticamente cambia las características de la demanda de bienes y servicios a ofrecer.

Sumado a esto, debe tenerse presente que cerca del 18% de la población tiene autodenominación étnica, es decir, se identifican como indígenas (4.8%) o de comunidades negras (13%). Población, que cuenta con reconocimiento especial desde la constitución y requieren que la prestación de servicios a estos incorpore el contenido étnico asociado.

La prestación de bienes y servicios del departamento debe continuar con la búsqueda de equidad e inclusión en lo poblacional y lo regional.

El departamento, con más de 22.9 mil kilómetros cuadrados, se podría subdividir en cuatro (4) subregiones, las cuales, por razones geográficas, culturales y demográficas, han venido desarrollando vocaciones y especializaciones diferentes.

Al norte, contamos con una subregión compuesta por siete (7) municipios, la cual gira alrededor de Valledupar, que es en sí misma una microrregión con fuerte relación de atracción a los municipios del centro y sur de La Guajira, tales como la Jagua del Pilar, Urumita, Villanueva, el Molino, San Juan y Fonseca. El principal vector de atracción se concentra en la prestación de servicios comerciales, bancarios y de transporte aéreo. Además, es el centro administrativo del departamento.

Esta subregión además concentra el 54.7% de la población del departamento, con una pobreza cercana al 46% (IPM, DANE, 2018), principalmente rural, la cual es 1.8 veces mayor que la urbana. Donde, al igual que en todo el departamento, la pobreza, rural y urbana, es explicada principalmente por la presencia del trabajo informal y la baja calidad del sistema educativo (logros y rezago).

Por el lado empresarial, la mayor presencia poblacional, trae a su vez una gran presencia empresarial, cerca de 23 empresas por cada mil habitantes, mayor al promedio departamental.

Otra de las subregiones, es la Sur, liderada por el municipio de Aguachica, segundo en población del departamento, y compuesto por siete (7) municipios más, concentrando el 19.7% de los habitantes del departamento. Esta región tiene una que se encuentra dentro del radio de acción del centro de atracción regional de Bucaramanga, y ejerce atracción sobre los municipios del Sur de Bolívar, como Simití, San Pablo, Cantagallo, y Barranca de Loba. Su principal vector de atracción se concentra en la prestación de servicios comerciales, bancarios.

Esta región, en materia de pobreza, está en niveles superiores al promedio departamental, pero la relación entre la pobreza urbana y rural es inferior, al menos, a la de la subregión norte, evidenciando, una menor heterogeneidad entre la zona rural y urbana.

La tercera subregión, es la del centro, compuesta por seis (6) municipios, donde a su vez están dos de los municipios que conforman el llamado “corredor del carbón” notación que refleja los municipios con mayor producción de carbón. Esta, tiene una fuerte relación de atracción con el principal centro urbano del departamento, Valledupar; sin embargo, muestra una doble relación de atracción regional. Por un lado, se encuentra la atracción respecto a Barranquilla, pero por el otro lado, está la atracción que ejerce Bucaramanga, en especial frente a los accesos de servicios especializados de salud.

Esta subregión, con el 15% de la población departamental, igualmente está en niveles de pobreza superiores al promedio departamental, con una diferencia menor entre las zonas rurales y urbanas.

Y la cuarta subregión, noroccidental, conformada por cuatro (4) municipios, concentra el 10.6% de la población. Es a su vez la región más pobre del departamento, tanto en el área urbana como el área rural. Esta subregión, tiene una fuerte relación de atracción con el principal centro urbano del departamento, Valledupar, y se encuentra dentro el radio de acción del centro de atracción regional que es Barranquilla.

Comparando las cuatro dinámicas subregionales, es evidente que las estrategias para abordar la prestación de bienes y servicios en una y otra han de ser diferentes, teniendo presente: la conectividad de la subregión, los niveles de pobreza y el tejido empresarial que soporta cada una, tanto en número de empresas, como en diversidad sectorial.

Para estos efectos, se adjuntan dos cuadros a tener presente. El primero, asociado a la pobreza multidimensional del departamento, evidenciando el nivel de privaciones que se tiene, en el que se resaltan las principales privaciones: trabajo informal, bajo logro educativo y rezago escolar, así como las diferencias más marcadas entre la pobreza en zona rural y zona urbana: el acceso a fuentes de agua potable, condiciones inadecuadas del piso en las viviendas y el analfabetismo.

Y el segundo, en términos del tejido empresarial del departamento, tanto en materia de empresas por cada mil habitantes por municipio, como en la diversidad sectorial de las empresas. Información que deja de relevancia, que las empresas del departamento son pocas y pequeñas para poder acoger la mano de obra de este, y que la mayoría de estas, están en el sector comercio, las cuales, al tener poco nivel de transformación, aportan poco al valor agregado del departamento.

La dinámica productiva del departamento combina un modelo de economía de enclave con una de servicios, principalmente ligado al corredor de la ruta del sol.

El proceso de Vertebración⁴⁰ del territorio, está dominado por dos factores: una localización de actividades de enclave (cultivo de palma, principalmente) y de base primaria productiva (explotación del carbón); y el jalonamiento de los sectores de servicios asociados al transporte, principalmente en los vórtices de la Ruta del Sol, complementado, parcialmente, con los servicios comerciales y bancarios desarrollados sobre los dos núcleos urbanos.

Sobreponiendo estos dos factores en el territorio, se identifican tres patrones de localización. Uno de movilidad, dependiente del modo de transporte carretero, donde todas las vías conectan de manera concéntrica con la ruta del Sol. Esto ha llevado a que las

⁴⁰ Los intercambios articulan lo que pudiéramos denominar “vertebración territorial”, esto es, el conjunto de intercambios territoriales que indican los lazos y relaciones que cohesionan funcionalmente un sistema, lo que a su vez estaría imprimiendo cierta aproximación diferencial de un espacio con respecto a otros (Juárez, 2001).

inmediaciones a esta vía nacional se especialicen en actividades de servicios asociados al tránsito de automotores, ya sea de vehículos de carga, de pasajeros o particulares; de conexión con el interior del país. Por ejemplo, en el corredor san Alberto-Bosconia se contabiliza la presencia de más de 300 locales asociados a servicios de transporte (talleres, restaurantes, hoteles, estaderos y servicios acompañantes), ocupando menos de 1000 hectáreas.

El segundo, tiene que ver con la localización y desarrollo de actividades de enclave como la minería y el cultivo de palma de aceite. Estas actividades muestran un patrón de expansión. La actividad minera posee un área concesionada de 280.000 has, de las cuales en la actualidad se encuentran con explotación plena 50.000 Has y se espera que aumente a 120.000 Has en el año 2025. Por su parte, el cultivo de palma viene incrementando su localización a lo largo de la mesoregión en la actualidad ocupa 42.000 has. A diferencia del carbón, esta actividad de enclave se encuentra distribuida en varios corredores.

Y el tercer, tiene que ver con localización de las actividades manufactureras, centradas particularmente en las áreas de Valledupar y Aguachica. Sin embargo, el patrón que muestran es el de un proceso de yuxtaposición de actividades, o especie de retazos de actividades que no permiten una cohesión y ordenamiento a su desarrollo. Según cifras del ICER 2018 y 2021, las actividades manufactureras ocupan no menos de 300 has en la ciudad de Valledupar y de 190 has para Aguachica.

El modelo económico, principalmente extractivista, no ha logrado crear condiciones para migrar a uno basado en la transformación productiva que involucre actividades como agricultura, servicios y manufacturas.

El Cesar ha desarrollado un patrón histórico de desarrollo económico poco diversificado, basado en una dinámica dual, por un lado, una actividad agrícola de baja productividad y de baja dinamización regional, a pesar de haber tenido algunos booms en el pasado, como el del algodón o recientemente el de la palma. Y por el otro, actividades masivas de extracción de recursos naturales bajo el formato de enclaves, centrada en el carbón, el cual, si bien ha dejado una gran cantidad de ingresos para la región, vía regalías, y una actividad pujante en algunas subregiones, especialmente en el centro y sur, no han logrado trasladar esa pujanza a crear condiciones para una transición energética justa y de diversificación productiva del territorio.

Este modelo de desarrollo ha tenido efectos no deseados en la competitividad del departamento, tales como el escaso desarrollo tecnológico, la escasa gestión empresarial y una infradotación de estructuras de comercialización y financieras, sumado a una agricultura de subsistencia predominante, lo que termina favoreciendo a la existencia de una economía débil y desestructurada. Solo en agricultura, debe tenerse presente que de un área potencial para producción agropecuaria de 786 mil ha., el departamento explota

de manera adecuada 86 mil (Problema 17). Otro aspecto de este desarrollo dual se asocia a la inversión directa en macroproyectos, principalmente mineros, y el desarrollo de infraestructuras singulares (ruta del sol), si bien han atraído recursos al departamento, han favorecido de manera puntual las subregiones asociadas a estas actividades, pero a su vez ha colaborado en la desintegración de la economía local y regional, a la vez que ha favorecido cambios demográficos, efectos ambientales y territoriales.

Este dualismo económico, ha incidido en la diversificación empresarial del departamento. Por un lado, dado el nivel de inversión de los dos sectores dominantes (sin incluir sector público), las empresas de estos son, en tamaño, las mayores, pero son pocas en cantidad, mientras que la gran cantidad de empresas de departamento, están en el sector de comercio al por mayor y menor, pero a su vez, son las de más bajo tamaño. Lo cual, además de ser un tejido bajo en densidad, es altamente vulnerable.

Las deficiencias en la comunicación han permitido un desarrollo incipiente del territorio, induciendo a un uso del suelo con riesgo y costo ambiental.

La vialidad del Cesar, como se identificó anteriormente, gira alrededor de la “Ruta del Sol” vía nacional que conecta al centro del país con el Caribe, y en particular con los puertos de Cartagena, Barranquilla y Santa Marta. Vía que cruza el departamento, atrayendo las actividades de servicios asociadas.

El sistema de comunicación vial interno del departamento, compuesto por 327.2 kilómetros, EL 60% de estos pavimentados, en principio busca conectar a los municipios con la Ruta del Sol, lo cual, si bien ha favorecido la competitividad del departamento, termina afectando negativamente la integración de las zonas rurales con las urbanas, además de que ha presionado porque se dé un fenómeno de ocupación espontánea del territorio, que a su vez favorece la debilidad económica del sistema al privar a la actividad económica de un territorio competitivo. Esta relación entre las comunicaciones y el bajo nivel de integración territorial favorece las restricciones a la comercialización de los productos y servicios locales y las deficiencias de servicios públicos y sociales.

El incremento de la ocupación espontánea del territorio ha afectado el uso de la tierra. Hoy, del total del territorio, el 63% hace un uso inadecuado del suelo (Problema 26). Esto ha favorecido el incremento de una urbanización deficiente, con similares efectos en la prestación de servicios públicos y privados. Tanto la ocupación espontánea del territorio como la urbanización no controlada son favorecidas por unos mecanismos de ordenación territorial deficientes. Es decir, las principales dinámicas territoriales y urbanas carecen de una orientación estratégica de largo plazo. Esta carencia de mecanismos de ordenación también tiene sus efectos sobre los recursos naturales. En los últimos años, el Cesar se ha visto disminuido en 35 mil ha. sus humedales, entre otros. (Problemas 1, 3).

Esta situación tiene su centro en la ocupación del territorio dando lugar a un sistema territorial desintegrado, y su raíz se encuentra en carencias de planificación territorial (POBT-EOT desactualizados, POMCAS no integrados), en las dinámicas migratorias, en los megaproyectos extractivos, así como en la economía agropecuaria extensiva.

La falta de integración territorial incrementa la debilidad económica del sistema y la ineficiencia de la prestación de servicios sociales y públicos, que también se ve incentivada por el incremento del urbanismo ineficiente, por su parte, todos estos incrementan la debilidad institucional. Asimismo, incrementa la debilidad del sistema para corregir las dinámicas territoriales descompensadas, favoreciendo la debilidad de la institucionalidad ambiental y de los mecanismos de ordenamiento territorial.

La desigualdad social, el acceso desigual a los servicios públicos, aunado a los bajos logros educativos, es un reto para las políticas públicas de nuestro departamento.

Las desigualdades económicas y sociales del departamento se han venido asentando, evidenciando aún más las diferencias entre las subregiones y el área urbana y rural. Hoy, la pobreza, medida desde la lógica multidimensional, es el doble en las zonas rurales, que las urbanas. Lo que, sumado a los desequilibrios en materia de empleo en estas, presiona porque se dé un proceso migratorio de la zona rural a los cascos urbanos, y entre estos a los dos ejes poblacionales del departamento -Valledupar y Aguachica-, lo que estaría descuidando y haciendo aún menos competitivo el campo.

En materia de servicios públicos, el Cesar ha avanzado en cobertura en agua potable, pero tiene rezagos en la calidad y la continuidad. En alcantarillado la cobertura avanza, pero muestra rezagos en el manejo de los vertimientos. En ambos casos, los mayores avances se acentúan en las zonas urbanas y en menor medida en las zonas rurales. A pesar de avanzar, los rezagos tienen efectos en aspectos como la pobreza multidimensional y monetaria, los que a su vez se afectan por la estructura económica débil, que alimenta el desempleo, lo que en su conjunto determina la capacidad de pago de los cesarenses, factor que es decisivo para tener sistemas de acueducto y de tratamiento de aguas residuales que operen de manera sostenible.

En agua potable, aunque con buena cobertura (97% urbano y 59% rural), existen problemas de calidad. 20 de los 25 municipios, captan el líquido de fuentes que han sido declaradas áreas de protección especial. Lo que incide en que el 60% de las cabeceras municipales no reciban agua apta para el consumo humano, situación agravada en la zona rural, donde este porcentaje asciende al 86%.

Los servicios donde menos cobertura se evidencia son los de alcantarillado y aseo, lo cual, además de los efectos que puedan tener en la salud de nuestra población, la cual viene

presentando aumentos en las tasas de morbilidad (, también lo tienen sobre el medio ambiente al no tener un tratamiento adecuado y ser dispuestos libremente sobre nuestras fuentes hídricas. Situación que, vista desde la lupa territorial, se tiende a agravar con la distancia a los centros urbanos de Valledupar y Aguachica.

El caso de la energía eléctrica avanza en las coberturas urbanas y un poco menos en las áreas rurales, sin embargo, la dinámica territorial muestra problemas de continuidad del servicio y costos (aspectos que no son de la competencia del ente territorial), generando insatisfacción social. Ahora, las condiciones de la prestación del servicio y las brechas de la cobertura, tiene efectos en la pobreza multidimensional y monetaria, la que a su vez se retroalimenta de la dinámica de empleo y economía departamental, que reproduce una capacidad adquisitiva baja, lo que favorece servicios de alto costo y de baja sostenibilidad.

Otra situación asociada a la desigualdad se ve en la atención a las poblaciones de especial atención. Más de la mitad de las víctimas del conflicto asentadas en el departamento - una población que supera las 350 mil personas, cerca del 30% de nuestra población- aún no superan la condición de vulnerabilidad (Problema 6), lo que a su vez se refleja en la presión jurídica que tiene la gobernación de atenderlas, con 780 órdenes judiciales para atenderlas.

Otro grupo vulnerable, es el de migrantes internacionales, en especial los venezolanos, los cuales han visto en el departamento un espacio de tránsito y en algunos casos de hospedaje permanente, dada nuestra cercanía con Venezuela. Ellos, ya representan el 6% de la población, asentados principalmente en Valledupar, Aguachica y Agustín Codazzi.

Sumado a lo anterior, y como uno de los problemas que, de no solucionarse prontamente afectará el futuro del departamento, está en la calidad de la educación impartida. Según la prueba Saber 11, nuestros resultados han estado por debajo de la media nacional, la cual ya está en si misma baja. Una baja calidad educativa, pone en vilo ideas de desarrollo que han soñado los cesarienses, como el desarrollo del turismo, el corredor de innovación y en general la transformación productiva necesaria para superar nuestro modelo basado en la extracción del carbón.

La convivencia social del departamento se ha visto afectada por la presencia de grupos al margen de la Ley, las actividades ilícitas, los problemas en la tenencia de tierra y el malestar social dado el incumplimiento de los acuerdos sociales.

La ubicación estratégica del departamento se ha convertido en un corredor propicio para la actividad ilícita. Su cercanía a fronteras internacionales -terrestre con Venezuela y marítima a través de los departamentos de La Guajira y Magdalena, además de estar en medio de las serranías del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta, sumada a la incipiente infraestructura de comunicación terrestre, y la débil presencia institucional de las autoridades, crean un

espacio en el que las actividades ilícitas se puedan desarrollar, actividades, que a diferencia de otros departamentos se han centrado en el tráfico de drogas, más que en la siembra y procesamiento.

Hoy el departamento tiene presencia del Clan del Golfo, grupos guerrilleros del Eln y disidencia de las Farc. En la actualidad, se estima que hay presencia de grupos armados organizados -AGC- en 21 de los 25 municipios del departamento, tendencia creciente en los últimos 5 años (Indepaz). Esta situación se ha traducido en un aumento de las tasas de extorsión, secuestro, microtráfico y hurto, entre otras acciones de inseguridad.

En hurto, el departamento viene registrando unas tasas superiores a la medida nacional, 44.9 hurtos por cada 10.000 habitantes, mientras que la nacional es de 35.3, según datos de 2022; mientras que, en homicidios, supera a la nacional en un 63%. Tasas que, analizadas por municipio, superan ampliamente las nacionales.

La serie histórica de acciones de inseguridad, muestran una tendencia al deterioro, lo que en efecto se ha trasladado a la convivencia ciudadana. En 2022, el departamento registró 1928 casos de violencia intrafamiliar -1548 son mujeres-, la mayoría realizados en la vivienda (93,6%), donde las víctimas, por el nivel educativo reportado, se presumen menores de edad. 49% de las víctimas, encontraban en un nivel escolar de educación media o secundaria alta.

Situaciones, que, sumada a la limitada capacidad económica e institucional para hacer frente a estos flagelos, crean un ambiente poco atractivo para la inversión y el desarrollo de los negocios, limitando a su vez las opciones para combatir el desempleo.

En conclusión, el Departamento del Cesar muestra avances en algunos aspectos y ralentización en otros, por ello la intensidad en el cierre de brechas aún tiene retos que sin lugar a duda deben abordarse en el presente cuatrienio.

Los avances y la ralentización en el cierre de brechas que evidencian los indicadores se convierten en un elemento de justificación para la apuesta del presente plan de desarrollo, definida en el capítulo 1 del presente documento. El territorio del Cesar requiere poner **En Marcha** una estrategia de inversión y ejecución que continúe con los avances y dinamice las ralentizaciones para lograr el cierre de brechas.

16.2.2. Situación de ingresos y gastos asociado a la fuente SGR

Ingresos del SGR

Al finalizar el bienio 2022-2023, el presupuesto total de ingresos del SGR sumó \$706.012 millones, de los cuales el 92% correspondió a ingresos corrientes y el 8% a recursos de capital.

Las asignaciones del SGR que reportaron mayor participación en los ingresos corrientes fueron las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Regional. Por otra parte, se identifica que el total de Recursos de Capital corresponde a Recursos de Crédito Interno.

Tabla 1. Presupuesto definitivo del Sistema General de Regalías

Valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD	Composiciones
	2021-2022	
Ingresos Corrientes	651.722	92%
Administración del Sistema General de Regalías	1	0%
Asignaciones del Sistema General de Regalías	651.721	92%
Asignaciones Directas	302.236	43%
Asignación para la Inversión Local	0	0%
Asignación para la Inversión Regional	303.229	43%
Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación	33.756	5%
Asignación para la Paz	12.499	2%
Recursos de Regalías Transferidos por Otras Entidades para Su Ejecución	0	0%
Recursos Excedentes del Fonpet	0	0%
Recursos de Capital	54.290	8%
Disposición de Activos	0	0%
Rendimientos Financieros	0	0%
Recursos de Crédito Externo	0	0%
Recursos de Crédito Interno	54.290	8%
Reintegros y Otros Recursos No Apropriados	0	0%
TOTAL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	706.012	100%

FUENTE: DAF-MINHACIENDA

Gastos del SGR

Con respecto a los compromisos presupuestales con cargo a recursos del Sistema General de Regalías (SGR), para el bienio 2022 – 2023, estos fueron de \$727.480 millones, destinados a financiar principalmente gastos de inversión. Los gastos en mención hacen referencia tanto a los compromisos suscritos en el bienio como los contraídos en vigencias anteriores pendientes de completar su ciclo de ejecución presupuestal de acuerdo con las reglas de ejecución presupuestal del SGR.

No obstante, es pertinente que el Departamento verifique la información que viene reportando relacionada con la ejecución de gastos financiados con SGR, teniendo en cuenta

que no incluye el servicio de la deuda de los créditos financiados con esos recursos. Sin perjuicio de lo anterior, el saldo de esta deuda es de \$111.243 millones.

Tabla 2. Compromisos presupuestales con recursos del SGR

Valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD 2021-2022	Composiciones
Gastos de Funcionamiento	2.001	0%
Gastos de Inversión	675.529	93%
Servicio de la Deuda	49.951	7%
Intereses y Comisiones	13.642	2%
Amortizaciones	36.309	5%
Aporte al fondo de Contingencias	0	0%
Bonos pensionales	0	0%
TOTAL COMPROMISOS SGR	727.480	100%

FUENTE: DAF-MINHACIENDA

16.2.3. Cierre de brechas

De acuerdo con el último informe de cierre de brechas para el desarrollo territorial, publicado por el DNP en el año 2022, los recursos del sistema, en el Cesar observan la siguiente dinámica:



FUENTE: DNP-2022

16.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

16.3.1. METODOLOGÍA

Para la identificación y priorización de las iniciativas o proyectos de inversión, con cargo al Sistema General de Regalías –SGR–, se utilizó una metodología participativa, la cual, en un primer momento, se consultó la Ley 2056 de 2020, el Decreto 1821 Reglamentario del SGR, la Guía para la Planeación Participativa de Inversiones con recursos de regalías y el paso a paso para la elaboración del capítulo independiente "Inversiones con cargo al SGR", del Portal Territorial de Colombia.

Conforme a lo expuesto, se determinaron cuatro fases:

PRIMERA FASE: AUTODIAGNÓSTICO.

La primera fase, se trata de la realización de un autodiagnóstico, el cual se desarrolla a partir de la consulta de los instrumentos de planeación, tales como El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia, Potencia Mundial de la Vida, el Programa de Gobierno. Planes de Vida o de etnodesarrollo de las comunidades étnicas. Los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR). el Plan de Desarrollo Territorial, el Plan Plurianual de Inversiones y el Plan Indicativo, los cuales permiten recolectar insumos para la construcción de este capítulo, así como la identificación de las metas del Plan de Desarrollo financiadas por los recursos del SGR, los proyectos relacionados con la ejecución de dichas metas y los posibles ajustes que deberían realizarse a los proyectos, en caso de ser priorizados por la ciudadanía.

SEGUNDA FASE: IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS.

En una segunda fase, se plantea la metodología para la identificación de los proyectos a nivel interno y los ejercicios de participación ciudadana. Así, para la identificación de los proyectos, a nivel interno, se consulta con las diferentes secretarías cuáles, de los proyectos identificados en la fase anterior, cuentan con los enfoques dispuestos por la Ley 2056 de 2020, desarrollo competitivo y productivo del territorio y los Proyectos de Inversión con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en los temas de mujer rural.

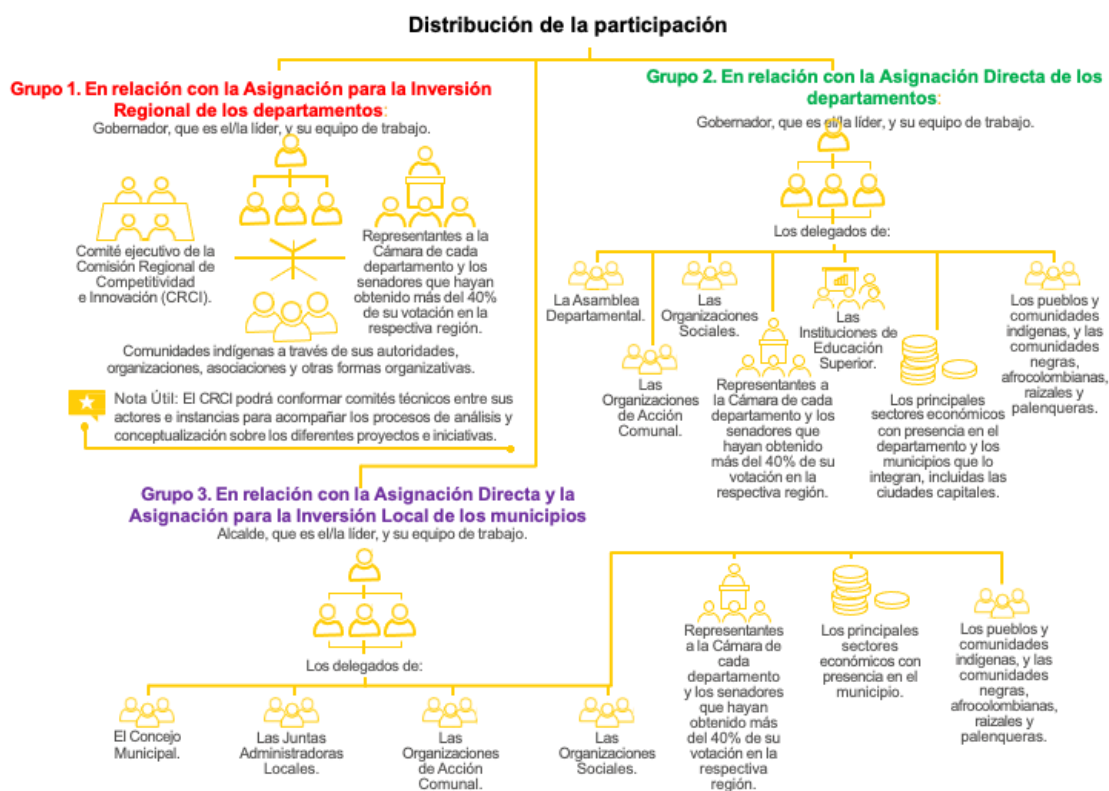
De manera que se identifican iniciativas, las cuales se socializan con el gabinete departamental. Entre dichos actores se identificaron las iniciativas que se llevarían a la mesa de participación para su respectiva priorización.

TERCERA FASE: MESA DE PARTICIPACIÓN.

Al contar con los proyectos e iniciativas que se llevarían a la mesa de participación, se desarrolla una tercera fase, en la cual se identifican los actores que se invitarían a la mesa de participación. Entre ellos, se invitó a Senadores de la República y Representantes a la Cámara, Asamblea Municipal, funcionarios públicos, comisión de competitividad, Federación de Departamentos, Universidades, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, representantes de organizaciones sociales y comunitarias, representantes de gremios o asociaciones del sector económico y ciudadanos que participan de los servicios ofrecidos en la política social del Municipio.

Se desarrollaron las mesas de participación ciudadana para cada fuente de financiación del SGR, así:

Ilustración 2. Distribución de grupos



Fuente: DNP.2023

A su vez, se elaboró el orden del día, la cual contó con los siguientes puntos:

1. Saludo inicial.

2. Actividad de presentación.
3. Socialización del artículo 30 de la Ley 2056.
4. Socialización de los proyectos a priorizar.
5. Espacio para preguntas y aportes.
6. Ejercicio de participación y priorización.
7. Socialización del ejercicio
8. Cierre.

Una vez convocados los actores y se hayan dispuesto los recursos y la logística necesaria, se lleva a cabo cada mesa. Se realiza con tres momentos específicos:

PRIMER MOMENTO:

- a) Introducción: El líder del proceso da la bienvenida, (Señor Gobernador).
- b) El jefe de la Oficina de Planeación explica los alcances e intenciones del taller participativo y presenta la metodología del taller.
- c) El equipo organizador designa un facilitador, persona responsable de acompañar cada mesa para la orientación metodológica específica de la sesión de trabajo y de verificar su cumplimiento.

SEGUNDO MOMENTO:

Desarrollo.

1. Se realiza la presentación central de la mesa específica por parte del facilitador.
2. Debe existir un moderador y un relator y se deja claro que un participante no puede extenderse por 1 minuto en cada intervención.
3. Se conforma grupos de trabajo (máximo 10 personas para su correcto funcionamiento).
4. A cada grupo se le entregará una “ficha de trabajo”, formatos donde se consignan y priorizarán situaciones/problemas relacionados con la temática específica de cada mesa, así como alternativas de solución para los mismos.
5. Para cada grupo de trabajo se debe escoger un moderador, quien registrará la información que se va obteniendo en un formato “Priorización de alternativas”.
6. Finalmente, se realiza una socialización ante todos los asistentes por parte del moderador de cada grupo de trabajo, con base en el formato de resumen de trabajo.

TERCER MOMENTO: FINALIZACIÓN

- El equipo organizador recoge los dos instrumentos (ficha del trabajo y resumen de grupo)

de trabajo).

- El facilitador realiza la moderación de la socialización en plenaria de los resultados de la mesa.
- El Relator expone los resultados de priorización de la mesa.

Para la concertación, se identificaron los proyectos en común mencionados por los diferentes grupos, en la matriz de concertación de los proyectos e iniciativas de concertación, en la cual se mencionaba el proyecto.

CUARTA FASE: SISTEMATIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN.

Los resultados de la mesa de participación se sistematizaron en la matriz capítulo de regalías, en la cual se plasmaron los proyectos e iniciativas priorizados, su respectiva articulación con las metas del Plan de Desarrollo Territorial.

16.3.2. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS:

Para el planteamiento estratégico de las inversiones con cargo al SGR, se realizó la identificación y priorización de las iniciativas y proyectos susceptibles a ser financiados con los recursos provenientes de las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local. En ese sentido, es importante diferenciar entre Iniciativa y Proyecto de Inversión.

Una Iniciativa, se trata de la “identificación de una oportunidad de mejora o situación no deseada o negativa que padece una comunidad en un momento determinado, cuya solución es susceptible de formularse y estructurarse como proyecto de inversión”. Por su parte, un proyecto de inversión, “contempla actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado” (DNP, 2021).

En el marco de la construcción de este capítulo, a continuación, se presentan las incitativas identificadas en el ejercicio de participación:

Tabla 3. Identificación de iniciativas (resultante del ejercicio)

N.	Pilar	Iniciativa Priorizada
1	1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Estrategias que permitan fortalecer la infraestructura, el talento humano y la tecnología de sistemas de información y equipos de las instituciones públicas.
2	1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad Cesar
3	1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Gestionar un proyecto de fortalecimiento institucional, en pro de la conectividad e Inter operatividad estatal e intergubernamental
4	1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Construir la sede de la secretaria de salud.
5	1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Dotar a la gobernación de salas de videoconferencia y coworking.
6	1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Mejorar la arquitectura tecnológica mediante la adquisición y sostenimiento de hardware y software que optimicen la operatividad de la Gobernación del Cesar.
7	1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Promover el desarrollo de los ecosistemas de innovación tecnológicos y/o territorios inteligentes, mediante la articulación del gobierno con el sector productivo y academia, para el uso y apropiación en tecnologías emergente.
8	1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Promover la formación, uso y apropiación de los cesarenses en nuevas tecnologías.
9	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Generar ventajas competitivas en los sectores económicos del departamento a través de la transformación tecnológica de los procesos productivos.
10	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Construir proyectos de autogeneración y consumo de energía eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energías renovables y/o eficiencia energética.

N.	Pilar	Iniciativa Priorizada
11	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Construir redes para la conexión de viviendas rurales y/o urbanas al sistema de distribución local de energía eléctrica
12	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas no interconectadas ZNI.
13	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Construir proyectos que permitan la normalización de viviendas pertenecientes a barrios en condición de subnormalidad eléctrica.
14	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Apoyo financiero para subsidios a la oferta en el servicio público de gas.
15	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Apoyo emprendimientos productivos en las áreas de metalmecánica, confecciones y sectores agroindustriales y agropecuarios en el departamento del Cesar
16	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Programa de incentivo a capitalización industrial.
17	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Implementar la cultura ambiental y de desarrollo sostenible y el cambio climático.
18	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Realizar convocatoria a través de fondos de emprendimiento. Fortalecimiento al Desarrollo de la Convocatoria Cerrada del Fondo Emprender para Financiar con Capital Semilla las Ideas de Negocios de Proyectos Productivos en el Departamento del Cesar.
19	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Articular interinstitucionalmente programas de formación de talento humano en sectores productivos potencialmente exitosos del territorio.
20	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Fortalecer centros de desarrollo, innovación y tecnológicos del departamento.
21	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Turismo agroforestal y comunitario.

N.	Pilar	Iniciativa Priorizada
22	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Desarrollar acciones en población víctima del conflicto psicosocial en el territorio.
23	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Diseño y construcción de salones comunales multifuncionales en los corregimientos y sus veredas, con su respectiva dotación tecnológica
24	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Construcción de ecoparques.
25	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Creación de escuelas de formación y liderazgo para la real y efectiva participación e incidencia política de las mujeres en el departamento del Cesar.
26	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Implementar una estrategia de gestión catastral del orden departamental.
27	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Diseñar, desarrollar e implementar el Gobierno data, como instrumento de administración y visualización de información pública.
28	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Brindar apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos.
29	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Realizar apoyo financiero a programas y proyectos de CTel que promueven la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento.
30	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Apoyar la creación de emprendimientos productivos

N.	Pilar	Iniciativa Priorizada
31	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Realizar convocatorias de emprendimiento Departamental para atender al micro, pequeño y mediano empresario.
32	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Fortalecer MiPymes, esquemas asociativos y establecimientos de comercio para la diversificación de actividades.
33	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Promover la participación en eventos de comercialización con impacto regional, nacional e internacional de unidades productivas.
34	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Gestionar apoyo financiero con la línea especial de crédito LEC.
35	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Gestionar apoyo financiero a través de incentivos a la capitalización rural ICR
36	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Impulsar o fortalecer los distritos de adecuación de tierras construidos y ampliados.
37	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Apoyar la certificación de predios agropecuarios
38	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Realizar capacitaciones a productores sobre implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas de Manufactura.
39	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Realizar la construcción de infraestructura para la transformación de productos agropecuarios.
40	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Servicio de asistencia técnica para los museos. Hace referencia al apoyo técnico para realizar el registro, actualización de registro y acompañamiento en las diferentes áreas museológicas.

N.	Pilar	Iniciativa Priorizada
41	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Entregar apoyo financiero al sector artístico y cultural.
42	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Servicio de apoyo financiero al sector museos.
43	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Formar guías turísticos con habilidades y capacidades tecnológicas y bilingüismo.
44	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Implementar 1 estrategia de promoción de la marca territorial del departamento.
45	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Realizar la construcción e instalación de estufas ecoeficientes que disminuye el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero - GEI.
46	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Realizar la construcción de un Jardín botánico con el fin de contribuir con el mantenimiento de colecciones de flora y la generación de información científica.
47	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Apoyar la realización de estudios en zonas urbanas y rurales relacionados con: amenaza, vulnerabilidad, riesgo, fenómenos climáticos orientados hacia el sector agropecuario y de remoción en masa.
48	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Fortalecer los sistemas de prevención y atención de desastres con énfasis en la formación del talento humano.
49	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Fortalecer organizaciones, bases y/o comunidades étnicas en el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades.

N.	Pilar	Iniciativa Priorizada
50	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Implementar proyectos en el marco del Plan Regional Integral del Cambio Climático.
51	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Apoyo a la formulación y/o actualización de los planes municipales de Gestión de Riesgo de Desastre.
52	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Construir proyectos de autogeneración y consumo de energía eléctrica a partir de fuentes no Convencionales de energías renovables y/o Eficiencia Energética.
53	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Construir redes para la conexión de viviendas rurales y/o urbanas al sistema de distribución local de energía eléctrica.
54	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas no interconectadas ZNI.
55	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Construir proyectos que permitan la normalización de viviendas pertenecientes a barrios en condición de subnormalidad eléctrica
56	2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	Construir proyectos que permitan la normalización de viviendas pertenecientes a barrios en condición de subnormalidad eléctrica.
57	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Fortalecer la dotación tecnológica para los procesos de enseñanzas-aprendizaje en los establecimientos educativos oficiales del Departamento del Cesar.
58	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Estrategias que permitan fortalecer la infraestructura, el talento humano y la tecnología de sistemas de información y equipos biomédicos de las instituciones red pública.
59	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Activar acciones e iniciativas que garanticen el acceso y permanencia de los cesarenses en el sistema educativo a través del Plan de Permanencia Escolar. Plan de alimentación escolar (PAE) y transporte para las Instituciones Educativas del Departamento del Cesar.

N.	Pilar	Iniciativa Priorizada
60	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Promover una estrategia articulada con el SENA y/o Instituciones Educativas que permita a los estudiantes del nivel de educación media la doble titulación y la oferta de otras modalidades en la Educación Media. Construcción de infraestructura y comedores en el departamento del Cesar.
61	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Plan Infraestructura de Instituciones Educativas del Departamento del Cesar.
62	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Construcción y/o adecuación de Infraestructura y dotación de Instituciones Educativas en el sector real del departamento, incluye territorio de grupos étnicos.
63	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Gestionar la dotación de herramientas tecnológicas (TIC) y conectividad en el marco de la CTel que apoyen y faciliten mejores aprendizajes.
64	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Fomentar el acceso, uso y apropiación de diferentes herramientas tecnológicas y tecnologías emergentes que promuevan la transformación digital de la comunidad educativa.
65	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Implementación de tecnologías digitales para aprender en las sedes educativas públicas del departamento del Cesar.
66	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Estrategia para promover el uso de las nuevas tecnologías para que más adolescentes, jóvenes y adultos accedan al servicio público educativo a través de la Educación Virtual.
67	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Apoyar el desarrollo de Programas de Educación Propia de los Pueblos Indígenas y Afrocolombianos de acuerdo con sus usos y costumbres, como su Cosmovisión. Garantizar financiera y técnicamente la implementación de los componentes del sistema educativo indígena propio (SEIP).

N.	Pilar	Iniciativa Priorizada
68	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Fortalecer financieramente a FEDESCESAR (Fondo Departamental de Educación Superior del Cesar) para aumentar los beneficiarios. Apoyo al ingreso y permanencia de la población estudiantil de los niveles del Sisbén 1, 2 Y 3 (o su equivalencia) para acceder a la educación Superior en el Departamento del Cesar.
69	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Aplicación de Mecanismos de Financiación condonable a los estudiantes vulnerables para el ingreso y permanencia en la Educación Superior del Departamento del Cesar
70	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Infraestructura y/o dotación para Instituciones de Educación Superior
71	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Fortalecimiento de la red hospitalaria a través de infraestructura y/o dotación de los hospitales y/o centros de salud de la red pública del Departamento del Cesar.
72	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Dotación de equipos biomédicos para los diferentes municipios del Departamento del Cesar.
73	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Dotación de Equipos Médicos Hospitalarios para los diferentes hospitales en los municipios del Departamento del Cesar
74	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Dotación de equipos biomédicos e industriales de uso hospitalario para el área de urgencias de los diferentes hospitales en los municipios del Departamento del Cesar.
75	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Dotación de equipos médicos y/o biomédicos e industriales para hospitales de municipios del departamento del Cesar

N.	Pilar	Iniciativa Priorizada
76	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Fortalecimiento del Transporte Asistencial Básico y Medicalizado en el Departamento del Cesar.
77	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Implementación de programas culturales, deportivos y recreativos orientados a los diferentes grupos poblacionales.
78	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Mejoramiento de espacio público urbano, obras civiles y dotación de mobiliario y equipamiento para construcción, y/o mejoramiento de espacio público urbano y de centros poblados corregimentales de municipios del Departamento del Cesar.
79	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Construcción de escenarios culturales y deportivos.
80	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Adecuaciones, remodelaciones y/o reparaciones de escenarios deportivos y/o de espacios para la práctica del deporte en municipios del departamento del Cesar.
81	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Construir y desarrollar programa departamental para la equidad de género que fortalezca las instituciones para la promoción del respeto, la protección y la garantía de los derechos de mujeres en el Departamento del Cesar.
82	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Empoderamiento de la mujer indígena en los procesos organizativos y políticos de su pueblo en los diferentes resguardos del departamento del Cesar.
83	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Apoyo en fortalecimiento y liderazgo a las mujeres comunales, emprendimiento y creatividad.
84	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Creación del Centro de emprendimiento de la mujer en municipios del departamento.

N.	Pilar	Iniciativa Priorizada
85	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Centros de atención integral para las personas con discapacidad severa y profunda en el departamento del Cesar.
86	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Estrategias del nivel interinstitucional e intersectorial que permitan la implementación de la Política Colombiana de Envejecimiento Humano para garantizar la atención integral de las personas mayores.
87	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Construcción y/o mejoramiento de centros de vida para el adulto mayor.
88	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Asistencia Social en Alimentación Apoyo Psicosocial y Actividades de Participación para Población Adulto Mayor Brindándoles Atención Digna en el Departamento del Cesar.
89	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Proyectos productivos de capital semilla en los municipios del departamento, para diferentes grupos poblacionales, campesinos, víctimas, LGBTIQ+, discapacidad, familias y cuidadores, etc.
90	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Promover sistemas productivos sostenibles, con uso eficiente del suelo y/o del agua, desarrollados de acuerdo con las condiciones agroecológicas de la región.
91	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Establecer programas fitosanitarios y zoonosanitarios.
92	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Realizar programas de mejoramiento genético que permitan aumentar la productividad de la ganadería en el departamento, implementando reproductivas.
93	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Mejoramiento genético y productivo de a través de la biotecnología, fertilización in-vitro y transferencia de embriones del departamento del Cesar.
94	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Fortalecimiento del diagnóstico reproductivo en los toros a través de pruebas de fertilidad en pequeños y medianos productores del departamento del Cesar.

N.	Pilar	Iniciativa Priorizada
95	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Trabajar en el encadenamiento de la producción agropecuaria, fomentando la participación de esquemas asociativos.
96	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Alianzas productivas de pequeños productores agropecuarios a través del establecimiento de cultivos en el departamento del Cesar.
97	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Mejoramiento socioeconómico para la seguridad alimentaria y nutricional de pequeños productores agropecuarios a través del establecimiento de cultivos de pan coger, hortalizas y frutales en el departamento del Cesar.
98	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Construcción de espacios de desarrollo con enfoque diferencial.
99	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Para garantizar seguridad alimentaria y desarrollo agroindustrial, pensando siempre en generar nuevas oportunidades de empleo de calidad y riqueza para nuestras comunidades.
100	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Proyectos de irrigación en municipios del departamento del Cesar
101	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Apoyar iniciativas innovadoras que tengan como componente la sofisticación y/o transformación de bienes o productos con valor agregado.
102	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Formación técnica, formación en gestión empresarial y emprendimiento frente a las transformaciones económicas y sociales en el Dpto. del Cesar, como apuesta de reactivación económica de la región.
103	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Implementar esquemas de pagos por servicios ambientales en áreas de nacimiento de cuencas hidrográficas de fuentes surtidoras de acueductos municipales y rurales, para garantizar la calidad y cantidad del recurso hídrico en el Departamento.

N.	Pilar	Iniciativa Priorizada
104	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Consolidación de áreas para la recuperación y/o conservación de la biodiversidad y la cultura en resguardos indígenas del departamento del Cesar.
105	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Promover proyectos enmarcados el plan de manejo ambiental del sistema departamental de áreas protegidas.
106	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Reforestación protectora con especies nativas, en las rondas y terrenos aledaños a las ciénagas.
107	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Implementación de estrategias de recolección y manejo de residuos sólidos en el departamento del Cesar.
108	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Implementación de estrategias de aprovechamiento de residuos orgánicos para la producción de biogás en el departamento del Cesar.
109	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Implementación de estrategias para el manejo adecuado de residuos sólidos domésticos generados en territorio de Resguardos Indígenas del departamento del Cesar.

N.	Pilar	Iniciativa Priorizada
110	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Implementación de un programa de repoblamiento íctico en la ciénaga de Zapatosa y humedales con especies nativas de la región.
111	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Desarrollar proyectos encaminados a almacenar el recurso hídrico identificado como excedente de fuentes hídricas en épocas de lluvia y darle uso doméstico y agrícola.
112	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Recuperación de suelos y fuentes hídricas como estrategia para el restablecimiento de la base natural de los ríos en el departamento del Cesar.
113	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Promover proyectos de generación, desarrollo comercial y tecnológico del sector energético.
114	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Apoyar programas y/o proyectos de oferta de energías limpias generadas en el territorio.
115	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Fortalecimiento de las capacidades en CTel mediante la apropiación social del conocimiento en el Departamento de Cesar.
116	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Proyectos de gasificación en diferentes cabeceras y corregimientos de los municipios del Cesar.

N.	Pilar	Iniciativa Priorizada
117	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Gestionar proyectos de energización para zonas interconectadas y no interconectadas.
118	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Rehabilitación y/o pavimentación de vías de primer, segundo y tercer orden a cargos del departamento y de los municipios.
119	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Apoyar los diseños y construcción de plataformas logísticas multimodales, aprovechando las potencialidades de los diferentes modos de transporte en el territorio.
120	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Construcción y/o adecuaciones de puertos y/o muelles en municipios y corregimientos del departamento.
121	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Rehabilitar y mantener kilómetros de vías de segundo y tercer orden con la aplicación de tecnologías
122	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Mejoramiento de vías secundarias y terciarias en diferentes municipios del departamento del Cesar.
123	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Creación y puesta en marcha de esquemas asociativos para el mantenimiento rutinario de tramos críticos en vías de zonas productivas.
124	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Construcción de pavimento de vías y/o andenes urbanos y corregimentales en municipios del departamento del Cesar.

N.	Pilar	Iniciativa Priorizada
125	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Construcción de pavimento rígido y obras complementarias en los diferentes municipios de Valledupar, departamento del Cesar.
126	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Construcción de puentes en vías urbanas y rurales del departamento del Cesar.
127	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Mejoramiento de viviendas en cabeceras y sector rural de municipios del departamento del Cesar.
128	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Construcción de viviendas nuevas en diferentes municipios del departamento.
129	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Optimización del sistema de acueducto, alcantarillado y pluviales en los diferentes municipios del departamento del Cesar
130	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Construcción del sistema de acueducto, alcantarillados y pluviales en los diferentes municipios del departamento del Cesar
131	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Construcción y/u optimización de PTAP en los diferentes municipios del departamento del Cesar.
132	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Construcción y/u optimización de PTAR en los diferentes municipios del departamento del Cesar.

N.	Pilar	Iniciativa Priorizada
133	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Gestionar la adecuación y/o dotación de escenarios culturales en los diferentes municipios del departamento del Cesar.
134	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Gestionar la adecuación y/o dotación de escenarios culturales en los diferentes municipios del departamento del Cesar.
135	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Aumento en el número de aulas nuevas.
136	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Aumentar la infraestructura educativa construida
137	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Dotar ambientes de aprendizaje significativo con material didáctico, pedagógico, tecnológico o de mobiliario en espacios estructurados para el aprendizaje significativo.
138	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Dotar centros educativos con material para la educación inicial.
139	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Aumentar la infraestructura educativa dotada.
140	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Desarrollar instrumentos de articulación entre la educación media y el sector productivo.
141	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Preparar y fortalecer a la población estudiantil del Cesar para la presentación de pruebas saber 11.

N.	Pilar	Iniciativa Priorizada
142	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Fortalecer el bilingüismo en la población estudiantil del Cesar.
143	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior
144	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Construir sede en Valledupar, aulas, auditorio y laboratorios. Sede Sabana y escenarios deportivos. Sede Aguachica de la Universidad Popular del Cesar.
145	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Dotación de laboratorios de salud pública con equipos biomédicos, dispositivos médicos, mobiliario asistencial, mobiliario administrativo, equipos TIC, equipos industriales de uso hospitalario, diferente de insumos para su operación.
146	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Mantenimiento de infraestructura de laboratorios sobre el cual se realizan obras, operaciones y cuidados necesarios para su conservación en buen estado o en una situación determinada para evitar su degradación. Cuando es adelantado con recursos de inversión, debe asegurarse de cumplir con las condiciones de una operación de inversión pública, es decir, debe orientarse a crear, ampliar o mantener la capacidad de producción del Estado, y contar claramente con actividades limitadas en el tiempo.
147	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Ampliar el servicio de transporte de pacientes.

N.	Pilar	Iniciativa Priorizada
148	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Garantizar un sistema integrado de información y radiocomunicaciones que articule el CRUED con los municipios del departamento en tiempo real para fortalecer la referencia y contra referencia, emergencias y desastres, donación de órganos, misión médica, centro de reserva, ambulancias, red pública y privada.
149	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Dotar el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres CRUED y reglamentar el desarrollo y operación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) para fortalecer la regulación de los eventos tipo urgencias, emergencias, apoyar la Referencia y Contrarreferencia del Departamento del Cesar.
150	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención, construida y dotada con equipos y mobiliario, para la prestación de servicios de salud a la población. Incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios.
151	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Construcción de vivienda de interés prioritaria nueva, construida y entregada
152	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Realizar la titulación y saneamiento de bienes fiscales
153	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Aumentar el número de eventos deportivos de alto rendimiento que tengan como sede el Departamento del Cesar.
154	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Aumentar el número de deportistas identificados con talento y actitudes favorables para el deporte.

N.	Pilar	Iniciativa Priorizada
155	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Construir nuevos escenarios deportivos.
156	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Realizar la entrega de raciones de comidas para población de adulto mayor vulnerable.
157	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Realizar atención integral para a Adultos mayores
158	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Implementar mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social
159	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Desarrollar mecanismos de articulación para la gestión de oferta social.
160	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Desarrollar Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas - LGTBIQ+++
161	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Realizar acciones que consoliden una oferta social de atención para el adulto mayor.
162	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Formular e implementar estrategias para la promoción y prevención de la violencia contra la mujer.
163	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Crear el Observatorio de la mujer y equidad de género.

N.	Pilar	Iniciativa Priorizada
164	3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	Fortalecer los programas de salud mental, ambiental y/o nutricional, derechos sexuales y reproductivos, enfermedades transmisibles y no transmisibles, laboratorios de salud pública, vigilancia comunitaria, PAI-Red de frío, reducción de mortalidad infantil y materna y/o programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas –PAPSIVI, e infraestructura y dotación de equipos biomédicos.
165	4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	Construcción y dotación de la morgue en las entidades de la red de salud pública, para el cumplimiento de sentencia judicial.
166	4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	Institucionalizar encuentros departamentales de coordinadores municipales y enlaces de víctimas de los 25 municipios, en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado.
167	4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	Elaborar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana - PISCC
168	4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	Corresponde a la dotación realizada a infraestructura de los centros penitenciarios y carcelarios.
169	4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	Apoyar a los consejos comunitarios del Departamento del Cesar, para el proceso de fortalecimiento organizacional y cultural.

N.	Pilar	Iniciativa Priorizada
170	4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	Financiar o cofinanciar proyectos de inversión para promover la participación ciudadana.
171	4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	Hace referencia a los diferentes servicios de bienestar que reciben las personas privadas de la libertad.



Las iniciativas identificadas en el ejercicio de participación para la población indígena son las siguientes:

Tabla 4. Identificación iniciativa pueblos indígenas

Ni	Línea estratégica del PDT	Sector de inversión del Manual de Clasificación Programática del Gasto Público	Plan de Desarrollo Territorial (PDT)
	Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar	Nombre del sector de inversión con el que se financiará la intervención	Proyecto o Iniciativa priorizado
1	PILAR IV SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO: CESAR PROTEGIDO, PAZ, SEGURIDAD Y CONFIANZA EN SANA CONVIVENCIA CIUDADANA.	Gobierno territorial	Poner en marcha un proceso de modernización de las instalaciones y oficinas, dotación de mobiliario y de equipos e infraestructura tecnológica.
2	PILAR IV SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO: CESAR PROTEGIDO, PAZ, SEGURIDAD Y CONFIANZA EN SANA CONVIVENCIA CIUDADANA.	Gobierno territorial	*Diseñar, garantizar e implementar de manera concertada con los pueblos indígenas una política pública de protección ambiental, de acuerdo con el conocimiento ancestral indígena y sus sistemas de ordenamiento ambiental.
3	PILAR IV SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO: CESAR PROTEGIDO, PAZ, SEGURIDAD Y CONFIANZA EN SANA CONVIVENCIA CIUDADANA.	Gobierno territorial	*Construir e implementar concertadamente con las autoridades de los pueblos indígenas infraestructura comunitaria.
4	PILAR IV SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO: CESAR PROTEGIDO, PAZ, SEGURIDAD Y CONFIANZA EN SANA CONVIVENCIA CIUDADANA	Gobierno territorial	*Fortalecer y apoyar los procesos internos de las mujeres y los jóvenes en los pueblos indígenas para salvaguardar los sistemas de conocimientos relacionados con la espiritualidad, la integridad de la familia indígena y el territorio.
5	PILAR IV SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO: CESAR PROTEGIDO, PAZ, SEGURIDAD Y CONFIANZA EN SANA CONVIVENCIA CIUDADANA.	Gobierno territorial	*Plan de choque para la atención del adulto mayor. en los pueblos indígenas.
6	PILAR IV SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO: CESAR PROTEGIDO, PAZ, SEGURIDAD Y CONFIANZA EN SANA CONVIVENCIA CIUDADANA.	Gobierno territorial	*Fortalecimiento de la autonomía alimentaria mediante sistemas productivos tradicionales, programas, planes y proyectos nutricionales que permitan la pervivencia de los pueblos indígenas.
7	PILAR IV SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO: CESAR PROTEGIDO, PAZ, SEGURIDAD Y CONFIANZA EN SANA CONVIVENCIA CIUDADANA.	Gobierno territorial	*Institucionalizar, financiar e implementar la política pública para la recuperación, fortalecimiento, fomento y promoción de prácticas ancestrales, prácticas apropiadas, deportes, recreación y actividad física en los pueblos indígenas.

Ni	Línea estratégica del PDT	Sector de inversión del Manual de Clasificación Programática del Gasto Público	Plan de Desarrollo Territorial (PDT)
	Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar	Nombre del sector de inversión con el que se financiará la intervención	Proyecto o Iniciativa priorizado
8	PILAR IV SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO: CESAR PROTEGIDO, PAZ, SEGURIDAD Y CONFIANZA EN SANA CONVIVENCIA CIUDADANA.	Gobierno territorial	*Plan de choque para la atención de la niñez en los pueblos indígenas.
9	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES.	Comercio, industria y turismo	Implementación de medidas de manejo socioambiental para el aprovechamiento de los espacios de interés colectivo como áreas para la práctica del turismo de naturaleza al interior del territorio indígena municipio de Valledupar.
10	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES.	Cultura	Fortalecimiento del modelo de salud propio e intercultural del pueblo indígena o componentes de sabiduría ancestral y el cuidado de la salud propia e intercultural.
11	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES.	Cultura	Impulsar y gestionar programas de emprendimiento para fortalecer los procesos de economía creativa en el sector cultural en los pueblos indígenas.
12	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES.	Salud y protección social	Fortalecimiento de los saberes ancestrales de medicina tradicional, el bienestar y armonía del pueblo Arahuaco en el marco del Sistema Indígena de salud propio Intercultural SISPI. Resguardo Indígena Arahuaco Departamento del Cesar.
13	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES.	Educación	Incluye el mejoramiento, adecuación, mantenimiento y/o construcción de infraestructura educativa en instituciones oficiales en todo el departamento del Cesar.
14	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES.	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Incluye la construcción de redes, la ampliación y/o optimización de acueductos tanto en cabeceras municipales como en zonas rurales (centros poblados), y las inversiones de todos los elementos que hacen parte de la prestación del servicio.
15	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES.	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Incluye el mejoramiento, y/o construcción de viviendas tanto en cabeceras municipales como rurales del departamento del Cesar.
16	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES.	DEPORTE Y RECREACIÓN	Construcción de centros de comercio y/o mejoramiento de las condiciones de infraestructura de los mercados públicos en el departamento del Cesar.
17	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLES	Incluye el mejoramiento, mantenimiento, adecuación y/o construcción de espacios públicos y escenarios para la recreación, práctica de deportes y plazas

Ni	Línea estratégica del PDT	Sector de inversión del Manual de Clasificación Programática del Gasto Público	Plan de Desarrollo Territorial (PDT)
	Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar	Nombre del sector de inversión con el que se financiará la intervención	Proyecto o Iniciativa priorizado
			públicas y escenarios culturales en todo el departamento del Cesar.
18	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES	GOBIERNO TERRITORIAL	Desarrollar programas que ayuden al saneamiento, conservación y salvaguarda de los territorios ancestrales definidos por las comunidades indígenas.
19	PILAR IV SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO: CESAR PROTEGIDO, PAZ, SEGURIDAD Y CONFIANZA EN SANA CONVIVENCIA CIUDADANA	Gobierno territorial	Contribuir, construir, formular, acompañar y/o asesorar a las comunidades indígenas para la materialización de sus planes de vida.
20	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES	Educación	Construcción, dotación y funcionamiento del SENA étnico con enfoque afrodescendiente.

Las iniciativas identificadas en el ejercicio de participación para la población NARP fueron las siguientes:

Tabla 5. Identificación iniciativa pueblos NARP

Ni	Línea estratégica del PDT	Sector de inversión del Manual de Clasificación Programática del Gasto Público	Plan de Desarrollo Territorial (PDT)
	Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar	Nombre del sector de inversión con el que se financiará la intervención	Proyecto o Iniciativa priorizado
1	PILAR IV SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO: CESAR PROTEGIDO, PAZ, SEGURIDAD Y CONFIANZA EN SANA CONVIVENCIA CIUDADANA.	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento organizativo para la construcción de Planes de Uso y Manejo del Territorio y Planes de Etnodesarrollo a Consejos Comunitarios y demás formas y expresiones organizativas.
2	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES	SALUD	Enfocado en garantizar condiciones óptimas de calidad en la atención de la población ubicada en zonas apartadas.
3	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES.	EDUCACIÓN	Incluye el mejoramiento, adecuación, mantenimiento y/o construcción de infraestructura educativa en instituciones oficiales en todo el departamento del Cesar.
4	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Incluye la construcción de redes, la ampliación y/o optimización de acueductos tanto en cabeceras municipales como en zonas rurales (centros poblados), y las inversiones de todos los elementos que hacen parte de la prestación del servicio.

Ni	Línea estratégica del PDT	Sector de inversión del Manual de Clasificación Programática del Gasto Público	Plan de Desarrollo Territorial (PDT)
	Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar	Nombre del sector de inversión con el que se financiará la intervención	Proyecto o Iniciativa priorizado
5	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Incluye el mejoramiento y/o construcción de viviendas tanto en cabeceras municipales como rurales del departamento del Cesar.
6	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Compra y titulación de predios para el uso y desarrollo para comunidades NARP en el territorio del departamento del Cesar.
7	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Construcción de centros de comercio y/o mejoramiento de las condiciones de infraestructura de los mercados públicos en el departamento del Cesar.
8	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES	DEPORTE Y RECREACIÓN	Incluye el mejoramiento, mantenimiento, adecuación y/o construcción de espacio público y escenarios para la recreación, práctica de deportes y plazas públicas y escenarios culturales en todo el departamento del Cesar.
9	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES	MINAS Y ENERGÍA	Incluye el mejoramiento, adecuación, mantenimiento y/o construcción de infraestructura limpia para la generación de energía eléctrica en territorios ancestrales pertenecientes a comunidades NARP.
10	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLES	Desarrollar programas que ayuden al saneamiento, conservación y salvaguarda de los territorios ancestrales definidos por las comunidades indígenas.
11	PILAR IV SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO: CESAR PROTEGIDO, PAZ, SEGURIDAD Y CONFIANZA EN SANA CONVIVENCIA CIUDADANA	GOBIERNO TERRITORIAL	Contribuir, construir, formular, acompañar y/o asesorar a las comunidades indígenas para la materialización de sus planes de etnodesarrollo.
12	PILAR IV SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO: CESAR PROTEGIDO, PAZ, SEGURIDAD Y CONFIANZA EN SANA CONVIVENCIA CIUDADANA	GOBIERNO TERRITORIAL	Fomentar y desarrollar procesos de apropiación de las prácticas agroecológicas y de culturas propias en los territorios NARP
13	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES	AGRICULTURA	Recuperar, producir, adecuar, promocionar y comercializar semillas criollas nativas del territorio.
14	PILAR IV SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO: CESAR PROTEGIDO, PAZ, SEGURIDAD Y CONFIANZA EN SANA CONVIVENCIA CIUDADANA.	GOBIERNO TERRITORIAL	Reafirmar los procesos de identidad, los usos y costumbres y los principios de unidad, territorio, cultura, autonomía y espiritualidad de los territorios NARP.

Las iniciativas identificadas en el ejercicio de participación para las instituciones de educación superior fueron las siguientes:

Tabla 6. Identificación iniciativa pueblos IES

Ni	Línea estratégica del PDT	Sector de inversión del Manual de Clasificación Programática del Gasto Público	Plan de Desarrollo Territorial (PDT)
	Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar	Nombre del sector de inversión con el que se financiará la intervención	Proyecto o Iniciativa priorizado
1	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES.	Educación	Fortalecer la formación de docentes calificados
2	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES.	Educación	Construcción y/o mejoramiento de infraestructura en las IES públicas
3	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES.	Educación	Fortalecer financieramente a FEDESCESAR (Fondo Departamental de Educación Superior del Cesar) para aumentar los beneficiarios.
4	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES.	Educación	Desarrollar programa de dotación de elementos pedagógicos, laboratorios especializados y software para el proceso de formación e investigación.
5	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES.	Educación	Generación de programas en las Instituciones Educativas que permitan determinar y promover la vocación del estudiante
6	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES.	Educación	Dotación de mobiliario y elementos tecnológicos en las sedes de las IES públicas
7	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES	Educación	Ampliación y remodelación de sedes en las IES públicas
8	PILAR III SOCIAL Y HUMANO: POR UN CESAR MÁS HUMANO, TEJIENDO BIENESTAR Y CREANDO OPORTUNIDADES.	Educación	Dotación de sedes de las IES públicas.

16.4. MARCO FINANCIERO

Los recursos disponibles por el SGR con los cuales se pueden apalancar las iniciativas identificadas en el ejercicio de participación son los siguientes:

16.4.1. ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL

La asignación para esta bolsa es la siguiente:

Tabla 7. Inversión regional 40%

OCAD REGIÓN CARIBE	2023 AIR 40%	2024 AIR 40%	2025 AIR 40%	2026 AIR 40%	2027 AIR 40%
ATLÁNTICO	85.458.128.638	56.963.918.149	86.760.371.420	55.903.122.753	73.665.241.096
BOLÍVAR	120.046.196.846	80.019.324.553	121.782.920.364	78.478.914.572	103.347.177.325
CESAR	94.865.600.895	63.234.667.206	96.473.055.355	62.161.037.360	82.050.775.191
CÓRDOBA	131.497.469.907	87.652.412.145	133.072.175.487	85.777.771.094	112.711.515.686
LA GUAJIRA	126.645.500.340	84.418.229.491	128.811.926.926	83.008.873.718	109.603.055.056
MAGDALENA	102.569.585.738	68.369.920.798	103.999.869.648	67.031.941.040	88.245.362.623
SUCRE	93.179.716.823	62.110.905.619	94.511.158.543	60.907.307.285	80.196.220.661
SAN ANDRÉS	22.561.684.725	15.038.966.830	22.801.656.646	14.680.816.298	19.242.709.127
TOTAL	776.823.883.913	517.808.344.792	788.213.134.388	507.949.784.120	669.062.056.764
TOTAL BIENIO	1.294.632.228.705		1.296.162.918.508		669.062.056.764

Esta bolsa tiene el siguiente saldo y proyección de bienio, así:

SALDO 2024	PROYECTADO 25-27	TOTAL
517.852.891.482	1.965.224.975.272	2.483.077.866.754

16.4.2. ASIGNACIÓN REGIONAL DEL 60%

La asignación para esta bolsa es la siguiente:

Tabla 8. Inversión regional 60%

AR 60%	2024	2025	2026	2027
CESAR	\$ 111.706.287.142	\$ 96.646.303.325	\$ 89.646.303.325	\$93.612.955.826

Esta bolsa tiene el siguiente saldo y proyección de bienio, así:

SALDO 2024	PROYECTADO 25-27	TOTAL
111.706.287.142	\$ 279.862.320.474	\$ 391.568.607.616

16.4.3. ASIGNACIÓN DIRECTA

La asignación para esta bolsa es la siguiente:

Tabla 9. Asignación Directa

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027
20% Asignaciones Directas	\$212.386.051.950	\$188.157.903.932	\$174.015.649.955	\$173.867.715.549
5% IES de Educación Superior	\$10.619.302.598	\$9.407.895.197	\$8.700.782.498	\$8.693.385.777
2% Comunidades Étnicas (Población indígenas y población NARP)	\$4.247.721.039	\$3.763.158.079	\$3.480.312.999	\$3.477.354.311

17. METAS DE GESTIÓN

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Programa 2. MODERNIZANDO LA GOBERNACIÓN: EN MARCHA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	NA	Asesor TICS	Mejorar la arquitectura tecnológica mediante la adquisición y sostenimiento de hardware y software que optimicen la operatividad de la Gobernación del Cesar.
1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	1.DEBILITANDO LA DEPENDENCIA Y AUMENTANDO LA AUTONOMÍA: EN MARCHA LA ESTABILIDAD FISCAL	N.A.	Secretaria de Salud	Fortalecer las capacidades administrativas y técnicas de la Secretaría de Salud para el cumplimiento de los compromisos derivados de la ley 1955 de 2019.
1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	3.EI CESAR JUGANDO PARA GANAR	N.A.	Secretaria de Salud	Disminuir la población pobre no asegurada y población sin afiliación con los diferentes actores del sistema y los municipios del departamento del Cesar.
1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	3.EI CESAR JUGANDO PARA GANAR	N.A.	Secretaria de Salud	Fortalecer el proceso de humanización en la prestación de los servicios en salud.
1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	2. MODERNIZANDO LA GOBERNACIÓN: EN MARCHA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	N.A.	Secretaria de Salud	Apoyar la Sostenibilidad de los hospitales Rosario Pumarejo de López y José David Padilla Villafañe, configurando dos grandes zonas de atención.
1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	2. MODERNIZANDO LA GOBERNACIÓN: EN MARCHA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	N.A.	Secretaria de Salud	Implementación de un software integral para la Red Hospitalaria del departamento del Cesar.
1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	2. MODERNIZANDO LA GOBERNACIÓN: EN MARCHA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	N.A.	Secretaria de Salud	Gestionar el proceso hacia la conversión del Hospital Rosario Pumarejo de López en un Hospital Universitario.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	2. MODERNIZANDO LA GOBERNACIÓN: EN MARCHA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	N.A.	Secretaria de Salud	Apoyar el programa de saneamiento fiscal y financiero del Instituto de Rehabilitación y Educación Especial del Cesar IDREEC e impulsar su avance hacia una IPS competitiva.
1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	2. MODERNIZANDO LA GOBERNACIÓN: EN MARCHA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	N.A.	Secretaria de Salud	Brindar Asistencias Técnicas a las E.S.E. categorizadas en Riesgo Fiscal y Financiero Medio o Alto por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, en la elaboración de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero. - PSFF.
1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	2. MODERNIZANDO LA GOBERNACIÓN: EN MARCHA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	N.A.	Oficina Asesora de planeación	Mejorar el direccionamiento estratégico y la planeación de los indicadores de gestión a través de la plataforma del Formulario Único de Reporte de la Gestión Pública FURAG.
1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	2. MODERNIZANDO LA GOBERNACIÓN: EN MARCHA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	N.A.	Oficina Asesora de planeación	Gestionar la conformación de la Oficina de Atención al Ciudadano.
1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	2. MODERNIZANDO LA GOBERNACIÓN: EN MARCHA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	N.A.	Oficina Asesora de planeación	Gestionar la reorganización de la estructura administrativa de la entidad territorial.
1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	2. MODERNIZANDO LA GOBERNACIÓN: EN MARCHA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	N.A.	Oficina Asesora de planeación	Elaborar un Plan Maestro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el Departamento del Cesar.
1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	2. MODERNIZANDO LA GOBERNACIÓN: EN MARCHA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	N.A.	Oficina Asesora de planeación	Implementar y/o ajustar estrategia que aumente la eficacia y eficiencia en las actuaciones jurídicas en defensa de la entidad territorial.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	2. MODERNIZANDO LA GOBERNACIÓN: EN MARCHA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	N.A.	Oficina Asesora de planeación	Fortalecimiento en la formación de un equipo técnico que apoye a las alcaldías en la estructuración de proyectos e implementación de políticas gubernamentales.
1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	2. MODERNIZANDO LA GOBERNACIÓN: EN MARCHA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	N.A.	Oficina Asesora de planeación	Avanzar en la legalización y titularidad de los predios para la infraestructura de bienes y servicios públicos.
1. CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	2. MODERNIZANDO LA GOBERNACIÓN: EN MARCHA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	N.A.	Oficina Asesora de planeación	Adoptar mecanismos para que las sectoriales y la institucionalidad adscrita a la gobernación, avancen en la adquisición y operación de software libre.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Asesor TICS	Promover la formación, uso y apropiación de los cesarenses en nuevas tecnologías.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Asesor TICS	Generar ventajas competitivas en los sectores económicos del departamento a través de la transformación tecnológica de los procesos productivos
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Apoyar el desarrollo de emprendimientos basados en la industria 4.0
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Fortalecer la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial, para dinamizar el crecimiento económico y la generación de empleo.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Crear una política de incentivos departamentales para las empresas que amplíen y generen nuevos procesos Agroindustriales.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Impulsar procesos de emprendimiento y formalización empresarial.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Impulsar la diversificación productiva, a partir de la incorporación de tecnologías, innovación y el fortalecimiento empresarial
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Realizar acciones para el fortalecimiento de los sectores de servicios y comercio, actividades de entretenimiento, manufactura, gastronomía, artesanías, cultura, entre otros componentes, que promuevan la región como emporio generador de riqueza.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Apoyar y promover los emprendimientos de los grupos con enfoque diferencial.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Impulsar el mejoramiento de la producción acuícola y pesquera.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Fortalecer las asociaciones y productores a través de la entrega de equipos, maquinarias, herramientas e insumos agrícolas.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Promover y fortalecer la asociatividad como eje fundamental para la producción y comercialización de bienes y servicios.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Impulsar el acceso a créditos y microcréditos a emprendedores para fortalecer el desarrollo empresarial
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Apoyar estrategias de marketing para promocionar los productos agrícolas nacionales en mercados internacionales
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Implementar programas de formación y capacitación para mejorar las habilidades de la fuerza laboral y alinearlas con las necesidades de la industria.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Fomentar la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en el sector agroindustrial para mejorar la productividad y la calidad de los productos.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y	Secretaría de Agricultura y	Establecer alianzas con centros de investigación y universidades para impulsar la innovación

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	ACCIÓN DE GESTIÓN
	AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Desarrollo Empresarial	
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Mejorar la infraestructura agrícola, como sistemas de riego, almacenamiento y transporte, para optimizar las cadenas productivas.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Establecer plataformas de colaboración que promuevan la transferencia de conocimientos y buenas prácticas
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Apoyar convocatoria de FONDO EMPREDER
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Apoyar en acciones que permitan realizar la actualización del diagnóstico de empleabilidad del departamento para determinar nichos de oportunidades laborales
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Fortalecer el observatorio para el comportamiento del empleo, la productividad y competitividad como impacto de inversiones y proyectos ejecutados.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Gestionar la actualización del plan de irrigación departamental, para garantizar el acceso permanente al recurso hídrico en zonas con gran potencial agrícola: (pozos profundos,

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
				reservorios, embalse multipropósito, canales de conducción con el fin de recuperar la vocación productiva agrícola).
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Promover el desarrollo de mercados campesinos
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Apoyar en la gestión de la política pública del Cesar como despensa agrícola y agropecuaria, incluyendo actualización del plan de irrigación
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Promover acciones para atraer la inversión basada en oportunidades para las empresas.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Articular interinstitucionalmente los programas de fortalecimiento empresarial, agropecuario, investigativo, de competitividad e I+D
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Impulsar estrategias orientadas a la creación y sostenibilidad de empresas
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Apoyar planes, programas y proyectos restaurativos

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
		DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO		
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Impulsar proyectos agropecuarios con enfoque ancestral, tradicional y cultural
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Promover e impulsar la industria, la agroindustria y el sector manufacturero, a través de Incentivos a la Capitalización Industrial
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Apoyar procesos para la incorporación de tecnologías en los sectores productivos. (Agricultura de precisión).
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Apoyar y fortalecer la Comisión Regional de Competitividad - CRC
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Apoyar las cadenas productivas priorizadas en el departamento.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Promover y/o apoyar el modelo de agricultura por contrato.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	ACCIÓN DE GESTIÓN
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Articular acciones con el gobierno nacional que incentiven la transformación productiva del departamento.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Hacer seguimiento permanente al cargue, gestión y calificación de los indicadores de competitividad, calificados por el consejo privado de competitividad y la Universidad de El Rosario.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Gestionar la prestación del servicio de extensión agropecuaria a los productores.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Gestionar el acuerdo de ordenación pesquera a través de un trabajo participativo, que involucre aspectos biológicos, pesqueros, sociales y económicos tendientes al uso y manejo sostenible de los recursos pesqueros.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Fomentar el potencial agropecuario, a través de la investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Gestionar la denominación de origen para productos de interés regional en el departamento.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Fortalecer las cadenas hortofrutícolas y la agroindustria.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Gestionar alianzas entre la industria, la academia y las comunidades organizadas, con énfasis en la investigación e innovación.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Promover la inversión en ciencia y tecnología, y buscaremos aumentar la competitividad del departamento del Cesar en los mercados nacionales e internacionales.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Trabajar en la articulación interinstitucional a través de la estrategia regional CEmprende, priorizando proyectos de alto impacto regional, sociales, verdes, de energías limpias, del sector agro.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Apoyar los emprendimientos de innovación tecnológica desarrollados en el departamento del Cesar.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Gestionar financiamiento para todos los proyectos cesarenses de ciencia e innovación tecnológica.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	ACCIÓN DE GESTIÓN
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Promover la importancia de la ciencia y la innovación como motores de desarrollo.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Diseñar políticas públicas idóneas, hacer seguimiento oportuno y constante a su ejecución, para corregir problemas sobre la marcha, y finalmente, evaluar el impacto de estas.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Implementar políticas públicas pensadas con el uso de estadísticas, que nos permitan identificar los desafíos y fortalezas del departamento en los diferentes campos de acción, y de esta manera enfocar esfuerzos para la resolución de estos.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Priorizar la ejecución con indicadores de seguimiento, en procura de ajustar todo aquello que sea susceptible de mejora, dándole continuidad a aquellas que sean merecedoras por su éxito.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Fomentar la agroindustria sostenible y los clústeres productivos.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Secretaría de Ambiente Departamental	Fortalecer las cadenas hortofrutícolas y la agroindustria.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Secretaría de Ambiente Departamental	Gestionar alianzas entre la industria, la academia y las comunidades

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
				organizadas, con énfasis en la investigación e innovación.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Secretaría de Ambiente Departamental	Promover la inversión en ciencia y tecnología, y buscaremos aumentar la competitividad del departamento del Cesar en los mercados nacionales e internacionales.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Secretaría de Ambiente Departamental	Trabajar en la articulación interinstitucional a través de la estrategia regional CEmprende, priorizando proyectos de alto impacto regional, sociales, verdes, de energías limpias, del sector agro.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Secretaría de Ambiente Departamental	Apoyar los emprendimientos de innovación tecnológica desarrollados en el departamento del Cesar
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Secretaría de Ambiente Departamental	Gestionar financiamiento para todos los proyectos cesarenses de ciencia e innovación tecnológica.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Secretaría de Ambiente Departamental	Promover la importancia de la ciencia y la innovación como motores de desarrollo.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Secretaría de Ambiente Departamental	Diseñar políticas públicas idóneas, hacer seguimiento oportuno y constante a su ejecución, para corregir problemas sobre la marcha, y finalmente, evaluar el impacto de estas.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Secretaría de Ambiente Departamental	Implementar políticas públicas pensadas con el uso de estadísticas, que nos permitan identificar los desafíos y fortalezas del departamento en los diferentes campos de acción, y de esta

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
				manera enfocar esfuerzos para la resolución de estos.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Secretaría de Ambiente Departamental	Implementar un programa de residuos posconsumos en la zona norte, centro y sur del departamento, seguimiento y evaluación a programas que sean sometidos a sistemas de gestión diferencial y evitar que la disposición final se realice de manera conjunta con los residuos de origen doméstico.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Secretaría de Ambiente Departamental	Desarrollar 4 ferias, ruedas de negocios para impulsar los planes de negocios de los productos y negocios verdes en el departamento del Cesar: Incluye la verificación y asesoría técnica en la consolidación de negocios verdes.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Secretaría de Ambiente Departamental	Implementación del Plan Integral de Cambio Climático PIGCTT y apoyar en el seguimiento e implementación de las medidas territoriales comprometidas en la NDC según la Ley de acción climática 2169 de 2021.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Secretaría de Ambiente Departamental	Implementar acciones establecidas en los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas adoptados por la autoridad ambiental para la protección integral del recurso hídrico y participar activamente en los consejos de cuencas.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Secretaría de Ambiente Departamental	Fortalecer y poner en marcha las mesas interinstitucionales de minería en el Cesar, hidrocarburos y proyectos de infraestructura de gran envergadura para potenciar las compensaciones ambientales y sociales en relación con la conservación de la biodiversidad, restauración ecológica de áreas y protección del recurso hídrico.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Secretaría de Ambiente Departamental	Coadyuvar a la creación del sistema departamental y locales de áreas protegidas e impulsar las reservas naturales de sociedad civil.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Secretaría de Ambiente Departamental	Fomentar el desarrollo de estrategias de economía circular y sostenibilidad.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Secretaría de Ambiente Departamental	Implementar jornadas de bienestar animal y tenencia responsable de animales.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Secretaría de Ambiente Departamental	Desarrollar estrategias de gobernanza ambiental para la protección de los recursos naturales.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Secretaría de Ambiente Departamental	Realizar acciones orientadas a la siembra, mantenimiento y monitoreo de 500.000 plantas para aportar a las metas de reforestación del país.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Secretaría de Ambiente Departamental	Implementar acciones de intervención para la conservación del arbolado urbano en el Departamento del Cesar.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Secretaría de Ambiente Departamental	Construcción de políticas públicas ambientales que aporten a controlar y fomentar el uso eficiente y responsable

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
				de los recursos naturales en el Departamento del Cesar.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	N.A.	Secretaría de Ambiente Departamental	Priorizar la ejecución con indicadores de seguimiento, en procura de ajustar todo aquello que sea susceptible de mejora, dándole continuidad a aquellas que sean merecedoras por su éxito
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 2. EN MARCHA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DEL CESAR	Secretaría de minas y energía	Apoyar, acompañar, fomentar, coadyuvar las acciones del Gobierno Nacional, entidades nacionales, internacionales, privadas y locales en materia de transición energética y diversificación productiva en el Departamento del Cesar.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 2. EN MARCHA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DEL CESAR	Secretaría de minas y energía	Capacitar y acompañar a los municipios del Departamento del Cesar para la modernización de los sistemas de alumbrado público con tecnologías más eficientes y bajas en carbono, de acuerdo con la Ley 2169 de 2021.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 2. EN MARCHA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DEL CESAR	Secretaría de minas y energía	Acompañar la implementación de las Mesas Interinstitucionales de Minería para la articulación de las compensaciones ambientales y sociales del sector minero-energético a los Planes de Desarrollo Departamental y Municipales.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 2. EN MARCHA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DEL CESAR	Secretaría de minas y energía	Realizar seguimiento al proceso de reasentamiento de El Hatillo y al Plan de Manejo Socioeconómico de la comunidad de Boquerón.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 2. EN MARCHA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DEL CESAR	Secretaría de minas y energía	Apoyo a municipios y comunidades para la protección de cuencas/cuerpos de agua con explotaciones de la Concesionaria Río Grande – Veeduría ciudadana.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 2. EN MARCHA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DEL CESAR	Secretaría de minas y energía	Desarrollar el Observatorio del sector Minero-Energético del Departamento del Cesar.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 2. EN MARCHA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DEL CESAR	Secretaría de minas y energía	Acompañar, promover y/o gestionar acciones para lograr la justicia tarifaria y la protección de los usuarios del servicio de energía eléctrica del Departamento del Cesar.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de planeación	Impulsar estrategias que promuevan la agroindustria y la generación de valor en la economía.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	IDECESAR/SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO/AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO	Promover acciones para la atracción de inversiones basada en oportunidades para las empresas, mejorando los ambientes de negocios, reduciendo trámites, tributos, mejorando los índices de seguridad, optimizando los servicios públicos, promoviendo la transparencia.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	IDECESAR/SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO/AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO	Realizar acciones para el fortalecimiento del sector de servicios y comercio, sustentada en aspectos como: riqueza y diversidad, en especial los subsectores folclóricos/cultural, atractivos turísticos naturales, gastronomía y artesanías, entre otros componentes que ratifiquen la región

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
				como emporio generador de riqueza en este campo.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	IDECESAR/SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO/AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO	Formalizar la operación de la Agencia de Promoción de Inversiones y que disponga un portafolio de sectores competitivos del departamento, así como proyectos o perfiles de estos de potencial éxito para atraer la inversión nacional y extranjera.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	IDECESAR/SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO/AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO	Gestionar con el alcalde del municipio de Valledupar, la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, como una iniciativa para dinamizar los sectores económicos y el empleo, en especial el sector de la Construcción.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	IDECESAR/SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO/AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO	Promover el emprendimiento en los grupos con enfoque diferencial.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	IDECESAR/SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO/AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO	Promover una estrategia de estímulo y acompañamiento a los municipios para que pongan en marcha la actualización de los POT.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	IDECESAR/SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO/AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO	Articular interinstitucionalmente los programas de fortalecimiento empresarial.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	IDECESAR/SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO/AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO	Impulsar procesos de emprendimiento y formalización empresarial.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
			URA Y DESARROLLO ECONÓMICO	
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	IDECESAR/SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO/AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO	Impulsar estrategias orientadas a la creación y sostenibilidad de empresas.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	IDECESAR/SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO/AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO	Promover la diversificación productiva, a partir de la incorporación de tecnologías, innovación y el fortalecimiento empresarial.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	Secretaria de infraestructura	Impulsar la construcción de la segunda fase del Aeropuerto Hacaritama de Aguachica, para mejorar la movilidad y la competitividad del sur del Cesar.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	Secretaria de cultura y turismo	Actualizar el decreto departamental que define los municipios de Vocación Turística para que coincida con los señalados en los planes del gobierno nacional.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	Secretaria de cultura y turismo	Implementar el Plan Sectorial de Turismo del departamento del Cesar Visión 2030
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	Secretaria de cultura y turismo	Trabajar de la mano del gobierno nacional en el programa piloto Zonas Especiales de Turismo en el departamento.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	Secretaria de cultura y turismo	Promover la modernización y adopción de herramientas tecnológicas en el sector turístico.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	ACCIÓN DE GESTIÓN
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	Secretaria de cultura y turismo	Desarrollar programas y proyectos que permitan aprovechar las potencialidades territoriales para el desarrollo de turismo en sus diferentes tipos, especialmente de naturaleza, cultural y étnico.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	Secretaria de cultura y turismo	Gestionar la certificación de productos y destinos turísticos el departamento del Cesar.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	Secretaria de cultura y turismo	Promoción y mercadeo del centro de la música y Cultura Vallenata.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	Secretaria de cultura y turismo	Fomentar la innovación y el emprendimiento a partir de la investigación y la participación en eventos académicos a nivel nacional e internacional.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	Secretaria de cultura y turismo	Realizar acciones para combatir el turismo sexual como atractivo o producto turístico del destino.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	Secretaria de cultura y turismo	Fortalecer la Ciénaga de Zapatosa como atractivo de turismo ecológico.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	Secretaria de cultura y turismo	Promover un programa de inserción de las comunidades locales y diferentes grupos étnicos, en los procesos productivos generados por el turismo.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO	Secretaria de cultura y turismo	Mejorar y fortalecer la conectividad en los sitios turísticos del departamento.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
	AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL		
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	Secretaria de cultura y turismo	Promoción de proyectos en asociación pública privada para el desarrollo competitivo del sector turístico.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	Secretaria de cultura y turismo	Desarrollar programas públicos – privados que permitan el acceso a las actividades turísticas, de ocio y recreación a la población en condición de discapacidad.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	Secretaria de cultura y turismo	Consolidar programas de becas nacionales e internacionales de formación para mejorar y/o ampliar la cobertura y contenidos de los programas actuales en torno a la gestión cultural y el turismo.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	Secretaria de cultura y turismo	Realizar el inventario y actualización de listas representativas, registros, declaratorias, planes especiales, de bienes materiales e inmateriales del departamento (consultoría a través de universidades y entidades expertas en el tema).
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	Secretaria de cultura y turismo	Reestructurar y activar los consejos Departamentales de Cultura, Patrimonio y Cine.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	Secretaria de cultura y turismo	Impulsar desde la investigación contenidos diversos que salvaguarden la música Vallenata tradicional en el marco del Plan Departamental de Música

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	Secretaria de cultura y turismo	Elaborar el diagnóstico cultural apoyado con directores de la casa de la cultura municipal, consejo departamental de cultura, cine y patrimonio (tabular información sobre ferias, fiestas y festivales, organizaciones culturales, grupos de danza, teatro, etc., no existe línea base al respecto)
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	Secretaria de cultura y turismo	Formar a gestores, creadores y beneficiarios de las escuelas de formación en los municipios e Impulsar la economía creativa a través de los programas del Ministerio de cultura – SENA – Universidades.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	Secretaria de cultura y turismo	Promover y gestionar la oferta del Ministerio de Cultura la adecuación, construcción y/o dotación de escenarios culturales.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	Secretaria de cultura y turismo	Gestionar la priorización de municipios del Cesar en la construcción de bibliotecas públicas, salones de danza, casa de cultura.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	Secretaria de cultura y turismo	Gestionar y articular a nivel interinstitucional el diseño y realización de diplomado en economía creativa.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	Secretaria de cultura y turismo	Coordinar la convocatoria para acceder a recursos IVA de la telefonía móvil para proyectos de Patrimonio Cultural.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO	Secretaria de cultura y turismo	Organizar y realizar las acciones que correspondan a la Agenda cultural

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
	AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL		interinstitucional (gastronomía, biblioteca, Literatura, artes plásticas, danza, teatro, música en vivo, deportes, cine, etc.).
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL	Secretaria de cultura y turismo	Promover los servicios bibliotecarios en la zona rural y urbana de los municipios (veredas, corregimientos, barrios, organizaciones comunitarias, etc. Tradición oral a través de narradores de las localidades.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	IDECESAR	Crear un fondo para apoyo a emprendimientos productivos
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	IDECESAR	Implementar procesos que conlleven al mejoramiento de la calificación value & risk rating que le permitan la participación en el mercado de intermediación.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	IDECESAR	Gestionar la cesión de planta física para el funcionamiento del Instituto, para el fortalecimiento financiero.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	IDECESAR	Celebrar convenios con entidades públicas y privadas con el fin de impulsar el desarrollo territorial y empresarial en sectores con mayor potencial.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	IDECESAR	Presentar y ejecutar proyectos encaminados a mejorar las condiciones socioeconómicas y culturales de los municipios del departamento.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	IDECESAR	Fortalecimiento financiero, a través de capitalización y gestión de la cesión de la planta física para el funcionamiento del instituto.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	IDECESAR	Implementar estructuración y articulación de la ejecución de políticas nacionales y regionales para el fomento y desarrollo en el Departamento del Cesar y la Región
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL	N.A.	IDECESAR	Diseñar e implementar estrategias de Desarrollo Empresarial que mejore la competitividad e incentive la innovación en microempresarios y emprendedores del departamento.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Instituto Departamental de transporte	Implementar un plan de campañas y acciones pedagógicas de sensibilización y comunicación en seguridad vial.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Instituto Departamental de transporte	Apoyar el proceso de formulación e implementación de los planes de movilidad escolar enfocados en seguridad vial en 60 instituciones educativas en los municipios donde tiene jurisdicción el OT Departamental.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Instituto Departamental de transporte	Implementación de intervenciones que integren los componentes de sistema seguro con el fin de favorecer la mitigación de los comportamientos de riesgo y la promoción de los comportamientos seguros en los diferentes actores viales (64 puntos intervenidos).
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Instituto Departamental de transporte	Concientizar a los conductores y propietarios de vehículos sobre la importancia del mantenimiento preventivo y la revisión tecnicomecánica, para ayudar a disminuir la probabilidad de ocurrencia

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
				de siniestros viales por causa de las condiciones de los vehículos.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Instituto Departamental de transporte	Informar a los usuarios sobre la importancia de utilizar los elementos de protección personal para ayudar a disminuir la probabilidad de sufrir lesiones graves o fatales en caso de ocurrencia de un siniestro vial.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Instituto Departamental de transporte	Mejorar las condiciones de diseño e implementación de señalización (horizontal y vertical) y dispositivos para la regulación del tránsito en los corredores viales de los municipios de competencia del OT Departamental, como elemento fundamental para la seguridad vial.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Instituto Departamental de transporte	Implementar reductores de velocidad en zonas escolares, pasos peatonales, barrios, zonas de tráfico calmado y en general, en aquellas zonas donde se haya identificado esta necesidad.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Instituto Departamental de transporte	Diseñar, implementar y hacer seguimiento de zonas con pacificación, en 16 puntos, donde se consideren medidas de tráfico calmado y urbanismo táctico siguiendo los lineamientos técnicos vigentes, con el fin de favorecer el tránsito a velocidades seguras y la protección de los actores viales más vulnerables.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Instituto Departamental de transporte	Realizar un estudio que permita visibilizar los puntos críticos de siniestralidad vial en el territorio con el

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
				fin de promover la priorización de acciones, estrategias y recursos de intervención por parte de administradores viales en aquellos sitios de mayor criticidad.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Instituto Departamental de transporte	Implementar estrategias para fortalecer la gestión del equipo operativo de la entidad, dotación de equipos y recursos.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Instituto Departamental de transporte	Mantener e implementar 2 sistemas tecnológicos para la disuasión de conductas riesgosas en la vía, siguiendo los parámetros nacionales y en articulación con las demás entidades responsables del control en vía.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Instituto Departamental de transporte	Crear el cuerpo operativo de la entidad, integrado por 3 agentes y 30 reguladores, para poder realizar los operativos de control en los municipios de competencia del OT Departamental.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Instituto Departamental de transporte	Optimizar el proceso de imposición y cobro oportuno de las multas de tránsito, como herramienta disuasoria de comportamientos inseguros en la vía, apoyados en el fortalecimiento institucional y de herramientas tecnológicas. El proceso administrativo sancionatorio debe culminar con el cobro ejecutivo de las multas no pagas.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Instituto Departamental de transporte	Estructurar de manera articulada con las entidades relacionadas el NUSE (Número Único de Seguridad y Emergencias), y la ruta integral de

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
				atención a víctimas de siniestros viales, adoptarla por medio de resolución.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Instituto Departamental de transporte	Realizar 16 intervenciones de urbanismo táctico.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Instituto Departamental de transporte	Realizar 60 intervenciones de señalización y pasificación del tráfico en entornos escolares de las instituciones educativas de los municipios de competencia del OT Departamental.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Instituto Departamental de transporte	Actualizar el Plan Departamental de Seguridad Vial del Cesar
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Instituto Departamental de transporte	Poner en funcionamiento la sede de IDTRACESAR en el Municipio de San Alberto, Cesar.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Instituto Departamental de transporte	Radicar o matricular al menos 5,000 vehículos en el OT Departamental.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Instituto Departamental de transporte	Instalar los comités locales de seguridad vial de los municipios de competencia del OT Departamental
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Instituto Departamental de transporte	implementar un sistema de información e interacción con los usuarios página web, redes sociales, etc.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Instituto Departamental de transporte	Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la entidad, orientado a la gestión de calidad de los procesos.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina de la Mujer	Construir y desarrollar programa departamental para la equidad de género que fortalezca las instituciones para la promoción del respeto, la

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
				protección y la garantía de los derechos de todas las mujeres en el Departamento del Cesar.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina de la Mujer	Levantar la línea base de las vocaciones laborales de las mujeres de los estratos 1 y 2 con el objetivo de diseñar estrategias de emprendimiento con sus respectivos planes de negocios que les permitan mejorar la calidad de su entorno.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina de la Mujer	Garantizar la inclusión de la mujer, especialmente rural, en procesos de ordenamiento social, productivo y de acceso a créditos, al igual que su participación en espacios de toma de decisiones del sector agropecuario, que conduzcan a un desarrollo rural equitativo y sostenible.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina de la Mujer	Generar estrategias comunicativas para la erradicación de la violencia contra la mujer, promoviendo la transformación de imaginarios culturales de discriminación, violencia, explotación y abuso contra niñas y adolescentes, e impulsar programas que superen estereotipos y construyan masculinidades no violentas y corresponsables.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina de la Mujer	Crear y/o dotar centros de atención integrales que promuevan la atención en conflictos familiares, psicosociales, protección y empoderamiento en busca del mejoramiento de su calidad de vida y de su entorno familiar.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina de la Mujer	Promover estrategias que aporten al empoderamiento, mejoramiento de la calidad de vida y la igualdad de oportunidades para las mujeres cuidadoras, con el fin de que se valore y se resignifique el trabajo del cuidado, generando mayor valor y reconocimiento.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina de la Mujer	Generar estrategias comunicativas e institucionales para la erradicación de la violencia contra la mujer, promoviendo la transformación de imaginarios culturales de discriminación, violencia, explotación y abuso contra niñas y adolescentes, e impulsar programas que superen estereotipos y construyan masculinidades no violentas y corresponsables.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina de la Mujer	Crear y/o dotar centros de atención para las mujeres que promuevan la atención en conflictos familiares, psicosociales y empoderamiento en busca del mejoramiento de su calidad de vida.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina de la Mujer	Implementar estrategias que promuevan la participación de lideresas en procesos políticos y de toma de decisiones a nivel municipal y departamental.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina de la Mujer	Crear una escuela de formación integral para las mujeres cesarenses en temas relacionados con la salud, participación, liderazgo, proyecto de vida, empoderamiento y política que les

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
				permitan potenciar habilidades para ser multiplicadoras en su entorno comunitario.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR	N.A.	Secretaria de Salud	Promover la implementación del modelo de atención de telesalud como prueba piloto en el Departamento del Cesar a un (1) prestador público para mejorar la sostenibilidad de la salud de la comunidad.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Secretaria de infraestructura	Impulsar el desarrollo portuario del sur del Cesar sobre el río Magdalena, a través de una gerencia integral que lidere la puesta en marcha del transporte fluvial y el aprovechamiento del desarrollo y la generación de empleo que esta actividad produce en el área de operaciones y en los municipios del área de influencia.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Secretaria de infraestructura	Impulsar los proyectos ferroviarios que se promueven en el departamento del Cesar
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Secretaria de infraestructura	Implementación de la flota de buses para el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Secretaria de infraestructura	Apoyar proyectos de plataformas logísticas multimodales aprovechando las potencialidades de los diferentes modos de transporte en el territorio.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Secretaria de infraestructura	Promover la preinversión y/o construcción de cables aéreos para los transportadores (teleféricos).
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Secretaria de infraestructura	Gestionar la construcción de la ciclorruta metropolitana.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Secretaria de infraestructura	Gestionar la solución vial a la entrada de la Universidad Nacional Sede La Paz.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Secretaria de infraestructura	Gestionar proyectos que impulsen el desarrollo fronterizo y que generen impacto social y económico en la población ubicada en zonas de frontera del departamento del Cesar.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Aguas del Cesar	Gestionar la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales de Valledupar para la descontaminación del río Cesar.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Diseñar e implementar la política pública de infancia, adolescencia y familia.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Apoyar el funcionamiento del Consejo de Política Social como instancia departamental para la planificación, decisión, orientación y evaluación de la operación de la gestión social en el territorio.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Impulsar el funcionamiento de las Mesas de Infancia, Adolescencia y Familia para la operación y el desarrollo técnico del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Apoyar e impulsar el funcionamiento de comités departamentales y municipales del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Capacitar a los funcionarios de las entidades implicadas en la implementación del Mecanismo para la prevención y atención integral de violencias y actos de discriminación contra la mujer (Fiscalía, Comisarias de Familia, Policía, Casas de Justicia, Bienestar Familiar, etc.) en los protocolos y rutas de atención establecidas.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Promover el funcionamiento del Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI), como instancia de coordinación técnica y especializada en el tema de prevención y erradicación de trabajo infantil.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Fortalecer las infraestructuras, las dotaciones, el talento humano y las condiciones de trabajo en las Comisarias de Familia y fortalecer el Sistema de Justicia Familiar.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Diseño e implementación de programas o proyectos orientados a la prevención de riesgos en entornos virtuales.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Impulsar la implementación de hogares de paso en el departamento como medida de restablecimiento de derechos, consistente en la ubicación inmediata y provisional de niños, niñas y adolescentes.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Consolidar alianzas con el sector educativo de nivel superior para posibilitar la transferencia académica desde la interdisciplinariedad y la

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
				aplicación de la práctica profesional en entornos sociales.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Habilitar espacios de cuidado y albergue en municipios receptores o en tránsito de migrantes.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Construcción de un centro de vida.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Diseñar e implementar la política pública de juventud
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Desarrollar una estrategia de generación de empleo para la inclusión de poblaciones con mayores barreras de acceso al mercado de trabajo. (Jóvenes-Mujeres)
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Aprobar e implementar la política pública de discapacidad.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Formular e implementar un plan territorial de formación docente, en el que se enfatice en aspectos básicos para la atención educativa a estudiantes con discapacidad
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Adoptar e implementar un programa de inclusión laboral de las personas con discapacidad para garantizar el goce efectivo del derecho a trabajo de esta población.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Acompañar los espacios de conmemoración de fechas importantes para el movimiento LGBTIQ+

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Promover procesos de formación política a líderes y lideresas de los sectores LGBTIQ+
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Promover espacios de asistencia técnica a funcionarios de la Rama Judicial en derechos humanos, respeto a la diversidad sexual y la aplicación del enfoque diferencial de género y diversidad sexual en el acceso a la justicia y en la investigación de los casos.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Promover la gestión del conocimiento por medio de la sistematización de experiencias exitosas.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Promover la aplicación del enfoque diferencial sobre diversidad sexual en los centros de reclusión y capacitar a los funcionarios de los centros de reclusión en derechos humanos, respeto a la diversidad sexual y las identidades de género y en los pronunciamientos de la corte frente al estado de cosas inconstitucional penitenciario y carcelario.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Habilitar espacios de cuidado y albergue
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Construir centros de vida de larga estancia que garanticen vivienda permanente o temporal, protección y cuidado integral de las personas adultas mayores.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Consolidar alianzas con el sector educativo de nivel superior para posibilitar la transferencia académica desde la interdisciplinariedad y la aplicación de la práctica profesional en entornos sociales.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Oficina Asesora de Política Social	Habilitar espacios de cuidado y albergue.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL	N.A.	Secretaria de Salud	Regulación de las solicitudes realizadas al CRUED en contexto de urgencias, emergencias y desastres en el departamento del Cesar, garantizando el registro en el software del SEM y /o bitácora del CRUED de manera permanente.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Secretaria de Salud	Gestión de la referencia y contrarreferencia de la población migrante irregular no asegurada, demás casos de acuerdo con lineamientos normativos, garantizando el registro en el software y /o bitácora del CRUED, de los pacientes en trámite de remisión en el Departamento del Cesar.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Secretaria de Salud	Curso certificado asociado Traslado Seguro de pacientes - conductores de vehículos de emergencias (COVE) dirigido a los tripulantes de las 27 Empresas Sociales del Estado y privadas del Departamento del Cesar.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Secretaria de Salud	Realizar 27 asistencias técnicas del proceso de Referencia y Contrarreferencia, incluido el traslado de pacientes, suministro de sangre y

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
				componentes sanguíneos seguros en la red hospitalaria del Departamento.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Secretaria de Salud	Gestión del sistema de radiocomunicaciones del departamento del Cesar, a través de la instalación y funcionamiento de las antenas repetidoras y demás equipos para garantizar respuesta ante eventos tipo emergencias o desastres.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	10. CONECTIVIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INTERMODAL	N.A.	Secretaria de Salud	Gestión de la remodelación de infraestructura de las instalaciones del CRUED para garantizar la articulación con diferentes actores (gestión del riesgo, organismo de socorro).
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Secretaria de Salud	Fortalecimiento del programa de donación de órganos y tejidos, a través de la capacitación en cuidados del donante, a profesionales de la red hospitalaria (SERVICIOS DE URGENCIAS, UCI Y CIRUGÍA) en todas las ESE E IPS y los funcionarios del CRUED del departamento del Cesar.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL	N.A.	Secretaria de Salud	Fortalecer la cultura de la donación de órganos, a través de socialización y capacitaciones a la comunidad en general del programa, mitos y fortalezas de este.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	12. DEPORTE PARA TODOS: FOMENTANDO UNA SOCIEDAD ACTIVA Y SALUDABLE	N.A.	Secretaría de Deporte y Recreación	Posicionar al departamento del Cesar en los XXIII Juegos Deportivos Nacionales 2027 en el puesto 16.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	12. DEPORTE PARA TODOS: FOMENTANDO UNA SOCIEDAD ACTIVA Y SALUDABLE	N.A.	Secretaría de Deporte y Recreación	Posicionar al departamento del Cesar en los XIII Juegos Deportivos Paranales 2027 en el puesto 16.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	12. DEPORTE PARA TODOS: FOMENTANDO UNA SOCIEDAD ACTIVA Y SALUDABLE	N.A.	Secretaría de Deporte y Recreación	Posicionar al departamento del Cesar en los I Juegos Deportivos Juveniles Nacionales 2024 en el puesto 15.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	12. DEPORTE PARA TODOS: FOMENTANDO UNA SOCIEDAD ACTIVA Y SALUDABLE	N.A.	Secretaría de Deporte y Recreación	Construcción del patinódromo de Pailitas Cesar.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	12. DEPORTE PARA TODOS: FOMENTANDO UNA SOCIEDAD ACTIVA Y SALUDABLE	N.A.	Secretaría de Deporte y Recreación	Posicionar al departamento del Cesar en los I Juegos Deportivos Juveniles Paranales 2024 en el puesto 15.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	12. DEPORTE PARA TODOS: FOMENTANDO UNA SOCIEDAD ACTIVA Y SALUDABLE	N.A.	Secretaría de Deporte y Recreación	Realizar anualmente los Juegos Deportivos Intermunicipales.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	12. DEPORTE PARA TODOS: FOMENTANDO UNA SOCIEDAD ACTIVA Y SALUDABLE	N.A.	Secretaría de Deporte y Recreación	Posicionar al departamento del Cesar en los juegos deportivos Intercolegiados anualmente en el puesto 20
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	12. DEPORTE PARA TODOS: FOMENTANDO UNA SOCIEDAD ACTIVA Y SALUDABLE	N.A.	Secretaría de Deporte y Recreación	Realizar anualmente 1 evento departamental deportivo que integre poblaciones indígenas, afros, sexualmente diversas, Rom, ETC
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	12. DEPORTE PARA TODOS: FOMENTANDO UNA SOCIEDAD ACTIVA Y SALUDABLE	N.A.	Secretaría de Deporte y Recreación	Adopción de estampilla pro-deporte Ley 2023 del 2020.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	12. DEPORTE PARA TODOS: FOMENTANDO UNA SOCIEDAD ACTIVA Y SALUDABLE	N.A.	Secretaría de Deporte y Recreación	Crear el Instituto departamental de Deportes del Cesar (INDERCESAR) mediante aprobación de Ordenanza en la Asamblea Departamental.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	N.A.	Secretaría de educación	Implementar un Plan Departamental de incentivos para el desarrollo de proyectos transversales (Seguridad Vial, Proyectos Ambientales Escolares - PRAE, Derechos Humanos, Educación

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
				para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Estilos de Vida Saludable, Educación Económica y Financiera y Cátedra de Paz, Cátedra Afrocolombiana) en los establecimientos educativos oficiales.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	N.A.	Secretaria de educación	Implementar el programa departamental de convivencia escolar y salud mental en establecimientos educativos oficiales del Cesar.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	N.A.	Secretaria de educación	Fortalecer el ECOSISTEMA CTel de la institución de educación superior y establecimientos educativos oficiales para mejorar la productividad y competitividad del Departamento.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	N.A.	Asesor TICS	Fortalecer la dotación tecnológica para los procesos de enseñanzas-aprendizaje en los establecimientos educativos oficiales del Departamento del Cesar.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	N.A.	Asesor TICS	Promover la formación, uso y apropiación de los cesarenses en nuevas tecnologías.
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Secretaria de Salud	Garantizar la actualización del aplicativo web de misión médica, como herramienta funcional de misión médica reconocida por el Ministerio de la Protección Social y la OPS.
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Secretaria de Salud	Actualización, fortalecimiento y funcionamiento del software del sistema de emergencia médica del departamento.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR		PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL		
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	Estrategia de desarticulación del multicitrimen, priorizado lavado, extorsión y contrabando
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	Coordinación trasnacional y regional con el fin de afrontar amenazas comunes – seguridad fronteriza (abigeato, narcotráfico, secuestro, trata, homicidio, contrabando).
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	Desarrollar una estrategia integral de acercamiento y generación de confianza y credibilidad desde la sociedad hacia las autoridades judiciales y de Policía.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	Promover programas que contribuyan a la prevención del consumo de alcohol y alucinógeno.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	Apoyar e impulsar el funcionamiento de comités departamentales y municipales del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	Concertar con los alcaldes y comandantes de Policía, la presencia continua de integrantes de este Organismo en los sectores de mayor riesgo para la seguridad.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	Establecer estrategias de seguridad en las zonas seguras.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	Desarrollar consejos de seguridad en zonas críticas y activar mecanismos efectivos de seguimiento y control a los resultados

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						
PILAR		PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	ACCIÓN DE GESTIÓN	
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	cumbre de gobernadores indígenas en temas de seguridad
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	Mejorar el modelo de vigilancia comunitaria por cuadrantes y áreas barriales que contribuyan con la prevención y disuasión de conductas delictivas.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	Activar un plan de choque para la estabilización de la seguridad que contemple acciones, en zonas urbanas y rurales, y apoyos especialmente de tecnologías, comunicaciones y transporte para la Fuerza Pública.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	Impulsar programas de prevención y educación desde los hogares y las instituciones educativas que enriquecedoras de la convivencia en familia, escolar y barrial. Multipliquen experiencias.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	Fortalecer, de la mano de Migración Colombia, el registro y control de ciudadanos extranjeros.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	Propiciar la reglamentación del Fondo Departamental de Bomberos.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	Articular acciones con los diferentes entes gubernamentales y Ong's, con el objeto de aunar esfuerzos que permitan brindar una atención efectiva a la población migrante en el Departamento

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	ACCIÓN DE GESTIÓN	
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	Realizar campañas de desarme ciudadano
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	Desarrollar campañas de acción integral, con el apoyo de las instituciones en la implementación de jornadas de seguridad, educación ciudadana, cultura, deportes para la recreación de la comunidad
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	Realizar campañas de consolidación de la seguridad en el departamento, con operaciones militares, policiales, incremento de pie fuerza, fiscalía, CTI, INPEC, medicina legal.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	16. CONVIVENCIA CIUDADANA: BIENESTAR SOCIAL	N.A.	Secretaria de Gobierno	Concertar mecanismos de apoyo de presencia del Ejército en vías y áreas de mayor riesgo para la seguridad, e igualmente en la ciudad capital y otras localidades de mayor concentración de población y de condiciones complejas de seguridad.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	Apoyar la atención de zonas priorizadas en armonía con la caracterización adoptada por las Fuerzas Militares, las que según las condiciones de seguridad serán objeto de estabilización o consolidación, las cuales demandan intervenciones diferenciales
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	Desarrollar estrategias para aliviar el hacinamiento de las cárceles del Departamento

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL		
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	Articular acciones con diferentes entes territoriales, con el fin de contrarrestar la presencia de grupos al margen de la Ley en las zonas grises limítrofes nacionales o internacionales del Departamento.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	16. CONVIVENCIA CIUDADANA: BIENESTAR SOCIAL	N.A.	Secretaria de Gobierno	Promover encuentros frecuentes con empresarios, productores del campo y con la dirigencia gremial para concertar apoyos mutuos hacia la consolidación de la seguridad, haciendo énfasis en la prevención.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	16. CONVIVENCIA CIUDADANA: BIENESTAR SOCIAL	N.A.	Secretaria de Gobierno	Realizar campañas de educación ciudadana para la autoprotección.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	16. CONVIVENCIA CIUDADANA: BIENESTAR SOCIAL	N.A.	Secretaria de Gobierno	Realizar campañas de promoción, prevención y capacitación en derechos humanos en el Departamento
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	16. CONVIVENCIA CIUDADANA: BIENESTAR SOCIAL	N.A.	Secretaria de Gobierno	Realizar campañas de Educación en el Riesgo de Minas ERM.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	16. CONVIVENCIA CIUDADANA: BIENESTAR SOCIAL	N.A.	Secretaria de Gobierno	Realizar jornadas de capacitación a las organizaciones comunales en todos sus niveles en los 25 municipios del Departamento
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	16. CONVIVENCIA CIUDADANA: BIENESTAR SOCIAL	N.A.	Secretaria de Gobierno	Capacitar a las organizaciones de veedurías del departamento, a través de la red institucional de apoyo.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	16. CONVIVENCIA CIUDADANA: BIENESTAR SOCIAL	N.A.	Secretaria de Gobierno	Fortalecer la misión institucional de la Unidad Nacional de Protección "UNP" en el Departamento.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	16. CONVIVENCIA CIUDADANA: BIENESTAR SOCIAL	N.A.	Secretaria de Gobierno	Crear mecanismos para asegurar y garantizar el fomento y el acceso a oportunidades educativas y atendiendo

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA									ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS			SUBPROGRAMAS	SETORIAL				
									al reconocimiento de la cultura, las tradiciones y la pertenencia.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	16. CONVIVENCIA CIUDADANA: BIENESTAR SOCIAL	N.A.	Secretaria de Gobierno				Promover y apoyar las elecciones de consultivos afrocesarenses departamentales
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	16. CONVIVENCIA CIUDADANA: BIENESTAR SOCIAL	N.A.	Secretaria de Gobierno				Apoyar los procesos de fortalecimiento de gobierno propio de comunidades étnica.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	16. CONVIVENCIA CIUDADANA: BIENESTAR SOCIAL	N.A.	Secretaria de Gobierno				Realizar mesas de concertación y consulta con la población étnica
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	16. CONVIVENCIA CIUDADANA: BIENESTAR SOCIAL	N.A.	Secretaria de Gobierno				iniciar la inclusión productiva de las comunidades étnicas, especialmente en áreas rurales, con el fin de fortalecer su capacidad para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	16. CONVIVENCIA CIUDADANA: BIENESTAR SOCIAL	N.A.	Secretaria de Gobierno				revitalizar y recuperar las formas organizativas, normas, mecanismos y elementos esenciales para el fortalecimiento de la gobernanza y la justicia propia.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno				plan de choque para la atención de la niñez en los grupos étnicos.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno				plan de choque para la atención del adulto mayor. en los pueblos étnicos.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno				Desarrollar estrategias para contrarrestar la problemática del microtráfico en los municipios del Departamento.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno				Realizar campañas de seguridad vial.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL		
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	Fortalecimiento de la transición a los carro muleros.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	Adopción de la Política Pública de Libertad Religiosa en el Departamento del Cesar.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	Implementación de política pública de libertad religiosa a través de la dinamización del SINALIBREC en todas sus instancias, lo cual derivará en la promoción de los espacios de participación y toma de decisiones que promoverán el fortalecimiento del sector interreligioso en el Departamento.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	Construcción de estaciones de Policía Nacional.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de Gobierno	Realizar campañas de seguridad vial.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Gestión articulada con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la implementación de programas de construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural en el marco de los RR y SRC, así como las sentencias de restitución.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Impulsar y cofinanciar Programas de atención psicosocial para la atención psicosocial a la población víctima del conflicto armado en el Departamento.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
4. CESAR CONFIABLE SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Promover acciones contundentes en cumplimiento de la Política de Acción Integral Contra Minas Antipersonal – AICMA- en sus tres componentes: (i) Educación en el Riesgo de Minas-ERM-, (ii) Desminado Humanitario y (iii) Ruta de Atención Integral a Víctimas de Minas Antipersonal (MAP), Municiones Sin Explosionar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI).
4. CESAR CONFIABLE SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Apoyo para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en contexto y razón del conflicto armado, incluyendo a las víctimas de desaparición forzada.
4. CESAR CONFIABLE SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Creación del comité departamental de gestión de tierras, orientado para facilitar la articulación entre la ciudadanía y las entidades del orden nacional en la entrega de tierras y formalización de la propiedad.
4. CESAR CONFIABLE SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Acciones de cuidado y preservación de cementerios y lugares de inhumación.
4. CESAR CONFIABLE SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Vincular iniciativas y proyectos PDET acordes a la estrategia de asistencia técnica en articulación la Agencia de Renovación del Territorio. atendiendo las medidas de los planes de reparación colectiva y retornos y reubicaciones, así como las órdenes de sentencias de restitución, con las iniciativas PDET, teniendo en cuenta lo dispuesto en los subpuntos 5.1.3.3. y 5.1.3.5. del Acuerdo Final.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Impulsar la entrega de certificados de uso del suelo, que permitan habilitar la compra de tierras por parte de la Agencia Nacional de Tierras, en la implementación de la Reforma Agraria.
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Promover y desarrollar acciones interinstitucionales (convenios, memorandos de entendimiento, gestión de recursos, entre otras) con el Fondo Colombia en Paz, Art, APC, Ministerio de Agricultura, Agencia Nacional de Tierras, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Superintendencia de Notariado y Registro, la Unidad de Planificación Rural, y Corporaciones Autónomas Regional, con el fin de fortalecer los procesos de regularización de la propiedad rural.
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Impulsar acciones interinstitucionales orientadas a la gestión de recursos, con el Fondo Colombia en paz, APC y organismos de cooperación orientados a beneficiar a la población objeto del acuerdo de paz.
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Creación y fortalecimiento del comité departamental de gestión de tierras, cuyo objetivo es facilitar la articulación entre la ciudadanía y las entidades del orden nacional en la entrega de tierras y formalización de la propiedad.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN	
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL		
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Identificar y poner en marcha planes, programas y proyectos con carácter restaurativo en los que participen comparecientes ante la JEP, víctimas del conflicto armado y sociedad civil como medidas de contribución a la reparación y a la reconstrucción del tejido social.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Garantizar la participación efectiva de la Mesa Departamental de Víctimas establecidas en la Ley 1448 de 2011 y protocolo de participación, así como el fortalecimiento a las mesas municipales de víctimas.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Fortalecimiento del Consejo Departamental de Paz, convivencia, reconciliación y derechos humanos, a través de la operativización de su plan de acción y financiación del fondo departamental para la Paz.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Entrega de ayuda humanitaria inmediata, para cubrir eventos masivos e individuales de desplazamiento y/o confinamiento, y garantizar la atención y el mínimo vital para la población víctima en la jurisdicción departamental
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Desarrollar programas de proyectos productivos, con acciones complementarias de capacitación que contemplen equipos, maquinaria e insumos, focalizando medidas de los PIRC y SRC, así como las órdenes contenidas en sentencias a cargo de la entidad territorial, gestionando ante entidades del orden nacional y

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN	
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL		
				cooperación la apropiación de recursos que permitan aumentar la contribución en el goce efectivo de la población víctima del conflicto y población en proceso de reincorporación.	
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Entrega de ayuda humanitaria inmediata, para cubrir eventos masivos e individuales de desplazamiento y/o confinamiento, y garantizar la atención y el mínimo vital para la población víctima en la jurisdicción departamental
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Gestionar y cofinanciar recursos orientados a cumplir medidas de satisfacción encaminadas a la reparación simbólica y construcción de la Memoria Histórica.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Operatividad del comité de Justicia Transicional y sus diferentes subcomités, mesa de reincorporación.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Impulsar estrategias relacionadas con los mecanismos para el acceso a créditos dirigido a fortalecer unidades productivas de población víctima del conflicto y en personas en proceso de reincorporación.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Formular y actualizar anualmente el Plan Integral de Prevención y Protección y el Plan de Contingencia.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de infraestructura	Impulsar la construcción de vivienda de interés prioritario y/o social, cofinanciada por el gobierno nacional

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA							
PILAR			PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL		ACCIÓN DE GESTIÓN
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de infraestructura		Fortalecer el Fondo de Vivienda del Cesar para impulsar la construcción de vivienda de interés social y prioritario.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de infraestructura		Acompañar financiera, administrativa y técnicamente a los municipios en la actualización de los POT.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de infraestructura		Estructurar el banco de tierras y/o lotes.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de infraestructura		Subsidio complementario al subsidio de vivienda dentro del programa "Mi Casa Ya"
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	N.A.	Secretaria de infraestructura		Apoyar estudios que permitan conocer el nivel de demanda de vivienda en el departamento y su impacto sobre los hogares.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Aguas del Cesar		Gestionar ante el Gobierno Nacional la financiación de las obras del Plan Departamental de Aguas del Cesar.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Aguas del Cesar		Implementar funciones operativas en Aguas del Cesar, con autonomía financiera, para que no se pierda la objetividad de los proyectos de inversión.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Aguas del Cesar		Gestionar el otorgamiento de subsidios para la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Aguas del Cesar		Estimular la inversión de los particulares en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO	Y	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Aguas del Cesar		Garantizar la calidad del bien objeto del servicio público domiciliario y la disposición final de los residuos sólidos.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL		
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Aguas del Cesar	Apoyar a los entes territoriales en la formulación y revisión de proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Aguas del Cesar	Creación de esquemas asociativos para la operación de sistemas de acueducto y alcantarillado en las zonas rurales del Departamento.	
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Aguas del Cesar	Gestionar la apertura de un relleno sanitario en el Centro del Cesar, con el fin de disminuir los costos de transporte para disposición final de los residuos sólidos.	
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Aguas del Cesar	Fortalecimiento institucional a empresas de servicios públicos en el departamento del Cesar.	
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Aguas del Cesar	Apoyar a las asociaciones de servicios públicos de acueducto y alcantarillado de la zona rural del departamento en la consecución de subsidios a través de la ruta comuniagua.	
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Aguas del Cesar	Apoyar a los municipios en la estructuración de proyectos de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos en el marco del programa Basura cero.	
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N.A.	Aguas del Cesar	Vigilar la regulación de la prestación de los servicios públicos teniendo en cuenta las características de cada región; fijación de metas de eficiencia, cobertura y calidad, evaluación de estas, y definición del régimen tarifario	

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN	
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL		
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Gestionar ante el gobierno nacional, el sector privado y la cooperación internacional, la implementación de las iniciativas viabilizadas y priorizadas para los Municipios PDET y ZOMAC, de acuerdo con la disponibilidad de recursos presupuestales con la concurrencia y cofinanciación del Departamento.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Fortalecer los procesos de prevención, asistencia, atención, protección a las víctimas.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Apoyar iniciativas de consolidación de memoria histórica en 4 municipios del departamento como una apuesta de paz.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Promover y acompañar la implementación e inclusión en de las víctimas en los programas y proyectos de inversión social.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Creación del Fondo Departamental para la Paz
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Acompañar el proceso de implementación del acuerdo de paz, la reincorporación y adaptación de los ex integrantes de las Farc-Ep en la Vereda Tierra Grata y demás grupos alzados en armas que ingresen a procesos similares de reincorporación.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Gestionar y cofinanciar proyectos productivos como parte de una estrategia para la generación de

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				ACCIÓN DE GESTIÓN	
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL		
				ingresos con ejes angulares para la legalidad y sostenibilidad de víctimas, reinsertados y reincorporados.	
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Liderar desde la oficina asesora de paz transversalmente con otras sectoriales la orientación y
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	acompañamiento en los procesos de inversión para los municipios en los que se implementarán los PDET para aprovechar las inversiones de regalías del OCAD PAZ y las inversiones atraídas por las ZOMAC.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Promover y coordinar la oferta social hacia la Vereda Tierra Grata.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Apoyar la gestión de los PDET territoriales.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Fortalecer presupuestal y operativamente el Fondo de Paz, creado mediante la ordenanza 168 de 2018.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Aunar esfuerzos con entidades del SNARIV* para materializar proyectos y programas orientados al restablecimiento de los derechos y reparación, restitución, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición para las víctimas del conflicto.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Construir el Plan de Acción Territorial, armonizado con el Plan de Desarrollo departamental.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					ACCIÓN DE GESTIÓN
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL		
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Fortalecer el Consejo de Paz y el Comité Departamental de Justicia Transicional y cada una de sus instancias de participación
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Apoyar las jornadas de atención con las instituciones del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral Víctimas (SNARIV) integrando a las sectoriales departamentales para la inclusión de las víctimas y reintegrados los distintos programas y proyectos.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Realizar cuatro (4) muestras empresariales y culturales entre víctimas, reintegrados y sociedad civil como apoyo al proceso de reconciliación
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	capacitar en educación en el riesgo de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Implementar la segunda fase del Sistema de Información de Atención a Víctimas.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Implementar y trazar el mapa de alertas tempranas para prevenir y atender la conflictividad social.
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Institucionalizar anualmente el foro "Cesar es Paz",
4. CESAR CONFIABLE	SEGURO Y	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Actualizar e implementar el Programa Departamental de Protección y Prevención.

ASOCIACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					
PILAR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	SETORIAL	ACCIÓN DE GESTIÓN	
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Impulsar procesos de inclusión laboral para víctimas, reinsertados y reincorporados a través de alianzas público-privadas.	
4. CESAR SEGURO Y CONFIABLE	14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	N.A.	Oficina asesora de Paz	Apoyar y fortalecer la mesa de víctimas.	



ANEXO

1

INFORME PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

"Gobernando El Cesar Imparable"

2024
2027



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

ANEXO

2

PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

"Gobernando El Cesar Imparable"

2024
2027



GOBERNACIÓN DEL

CESAR

ANEXO 3

DIAGNÓSTICO DE INFANCIA NIÑEZ, ADOLESCENCIA

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

"Gobernando El Cesar Imparable"

2024
2027



GOBERNACIÓN DEL

CESAR



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

"Gobernando El Cesar Imparable"

— 2024 / 2027 —